



AVISO LEGAL

REVISTA

Título: *Cuadernos Americanos*, marzo-abril de 1962 núm: 2 vol: CXXI

Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe
Piso 8 Torre II de Humanidades, Ciudad Universitaria, Coyoacán, C.P. 04510
Ciudad de México, México.
<https://cialc.unam.mx>
En caso de un uso distinto contactar a: cialc-sibiunam@dgb.unam.mx

Excepto donde se indique lo contrario, esta revista en su versión digital está bajo una licencia Creative Commons Atribución-No comercial-Sin derivados 4.0 Internacional (CCBY-NC-ND 4.0 Internacional). <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/legalcode.es>



Usted es libre de:

- › Compartir: copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato.

Bajo los siguientes términos:

- › Atribución: usted debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia e indicar si se han realizado cambios. Pueden hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.
- › No comercial: usted no puede hacer uso del material con propósitos comerciales.
- › Sin derivados: si remezcla, transforma o crea a partir del material, no podrá distribuir el material modificado.

Esto es un resumen fácilmente legible del texto legal de la licencia completa disponible en:
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/legalcode.es>

En los casos que sea usada la presente obra, deben respetarse los términos especificados en esta licencia.

CUADERNOS

AMERICANOS

MEXICO

2

CUADERNOS AMERICANOS

(LA REVISTA DEL NUEVO MUNDO)
PUBLICACIÓN BIMESTRAL

Avenida Coyoacán No. 1025
Apartado Postal 925
Teléfono 23-24-08

DIRECTOR-GERENTE
JESÚS SILVA HERZOG

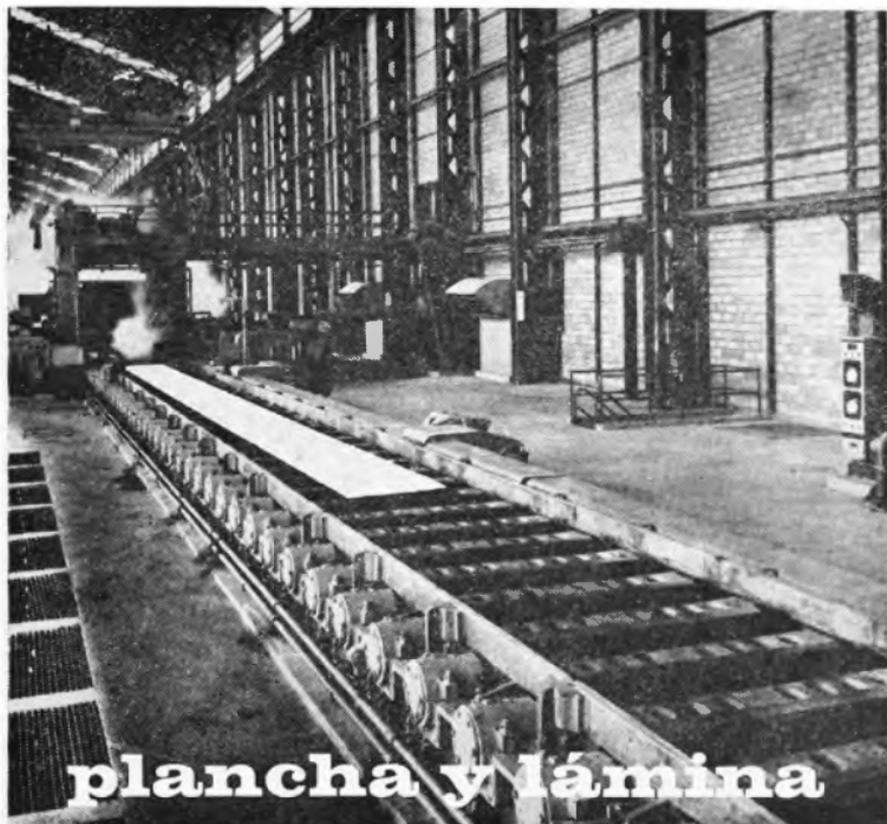
EDICIÓN AL CUIDADO DE
PORFIRIO LOERA Y CHÁVEZ

AÑO XXI

2

MARZO - ABRIL
1962

ÍNDICE
Pág. 3



plancha y lámina

- Con acero de la más alta calidad.
- Fabricada con los equipos más modernos de la América Latina.
- Con la técnica más avanzada.
- Con el personal más especializado.
- Con la garantía de nuestra seriedad y prestigio.
- En las especificaciones requeridas para cada uso.

Plancha desde 5 mm. en adelante - Lámina en caliente del No. 3 al No. 15 - Lámina en frío del No. 10 al No. 31
EN TODOS LOS ANCHOS Y LARGOS USUALES



CIA. FUNDIDORA DE FIERRO Y ACERO DE MONTERREY, S.A.

BIBLIOTECA DE SINTESIS HISTORICA



UNA GIGANTESCA BIOGRAFIA DE LA HUMANIDAD

La BIBLIOTECA DE SINTESIS HISTORICA, más que una Historia Universal al uso, es una gigantesca biografía; la primera y única biografía de la Humanidad escrita hasta la fecha.

Un núcleo de sabios, impresionado por el número y por su jerarquía en los más diversos campos del conocimiento, han aportado su ciencia para la realización de esta obra. En ella, la claridad de exposición y la singular maestría de sus autores, hacen que el lector ostente a una maravillosa proyección en lo que se hace visible la estupenda aventura humana, desde la aparición del hombre sobre la Tierra, hasta nuestros días.

El largo camino recorrido aparece íntegro ante los ojos del lector en una visión que destierra por su inmensidad, que apesona por su dramatismo y que asombra por su fabulosa capacidad de creación del Hombre.

● TITULOS PUBLICADOS ●

La Tierra antes de la Historia—El Lenguaje—La Tierra y la Revolución Humana—Las Razas y la Historia—De las Claves a los Imperios—Los Hititas—La Civilización Egea—La Formación del pueblo Griego—El Genio Griego en la Religión—El Arte en Grecia—El Pens. Griego y los Orig. del Esp. Científico—La Ciudad Griega—El Imp. Macedonio y la Heleniz. del Oriente—La Italia Prim. y los Comienzos del Imp. Romano—Las Inst. Polit. Romanas—La Roma Imp. y el Urbanismo en la Antigüedad.—Roma y la Organiz. del Derecho—La Economía Antigua—Los Celtas y la Expans. Céltica hasta la Época de la Tene.—Los Celtas desde la Época de la Tene y la Gritiz. Céltica—El Mundo Romano—Los Germanos—El Irán Antiguo (Elam y Persia) y la Civiliz. Irania—La Gritiz. China—El Pensamiento Chino—La India Antigua y su Gritiz.—Israel desde los Orig. hasta mediados del Siglo VIII (a. de C.)—De los Prof. a Jesús. Los Prof. de Israel y los Principios del Judaísmo—De los Prof. a Jesús. El Mundo Judío hacia los tiempos de Jesús—El Fin del mundo antiguo y los comienzos de la Edad Media—Vida y Muerte de Bizancio—Las Inst. del Imperio Bizantino.—La Gritiz. Bizantina—Carlomagno y el Imp. Carolingio—La Sociedad Feudal (I)—La Sociedad Feudal (II)—Hispania—La Cristiandad y el concepto de Cruzada—El arte de la Edad Media y la Gritiz. Francesa—La Monarquía Feudal en Francia y en Inglaterra.—De la Economía Occidental—Los Municipios Franceses—La Filosofía en la Edad Media—La For. del Ideal Moderno en el Arte de Occidente—El Problema de la Incredulidad en el Siglo XVI—Luis XIV y Europa—Las Ciencias de la Vida en los Siglos XVII y XVIII—La Europa Francesa en el Siglo de las Luces—La Era Romántica. El Romanticismo en la Lit. Europea—La Era Romántica. Las Artes Plásticas—La Era Romántica. El Romanticismo en la Música Europea—La Revolución Agrícola—La Europa del Siglo XIX y la Idea de la Nacionalidad—La Ciencia Oriental antes de los Griegos—La Jurisprudencia de la Ciencia Griega.

ENVIE
HOY MISMO
ESTE CUPON

EDITORIAL GONZALEZ PORTO Apdo. 140-Bis México, D. F.
Siervase remitirle el folleto descriptivo de la BIBLIOTECA DE SINTESIS HISTORICA, dándonos a conocer sus condiciones de pago

Nombre _____
Domicilio _____
Localidad _____
Estado _____

GRANDES FACILIDADES DE PAGO

EDITORIAL GONZALEZ PORTO

TEL: 12-55-88 13-26-30 • AV. INDEPENDENCIA 10 • MEXICO, D. F.

LOS
TITULOS FINANCIEROS
SERIE "C" DE NACIONAL FINANCIERA

CONTRIBUYEN A FINANCIAR
INVERSIONES INDUSTRIALES
NECESARIAS



PAGAN INTERESES DEL 10% ANUAL, EN PAGOS TRIMESTRALES
FACILMENTE NEGOCIABLES Y DE AMPLIO MERCADO
EN LA VENTA EN LAS BOLSAS DE VALORES, EN LOS BANCOS Y EN

NACIONAL FINANCIERA, S. A.

VENUSTIANO CARRANZA No. 25, MEXICO 1, D.F. CABLE: NAFIN

Institución Nacional de Crédito con 25 años de experiencia en la emisión y manejo de valores.



Si usted dispone de **RON BATEY**, lo demás es lo de menos, porque **BATEY** es el **RON PERFECTO!**

Súmelo a otros ingredientes en su "coctel" favorito; agréguele solamente agua natural o soda, o su refresco predilecto . . . no importa! Usted, de todas maneras, obtiene una bebida excelente, porque lo demás es lo de menos . . . ¡lo que importa es **RON BATEY!**



Vea y escuche "La Hora Batey con Paco Malgesto" todos los lunes a las 21.30 horas por **XEW-TV Canal 2**

v

BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR

INSTITUCION DE DEPOSITO Y FIDUCIARIA
FUNDADA EL 2 DE JULIO DE 1937

•

CAPITAL Y RESERVAS: \$363.051,714.75

•

ATIENDE AL DESARROLLO DEL COMERCIO
DE IMPORTACION Y EXPORTACION.

ORGANIZA LA PRODUCCION DE ARTICULOS
EXPORTABLES Y DE LAS EMPRESAS, DEDICA-
DAS AL MANEJO DE DICHO PRODUCTOS

FINANCIA LAS IMPORTACIONES ESENCIALES
PARA LA ECONOMIA DEL PAIS. - ESTUDIA E
INFORMA SOBRE LOS PROBLEMAS DEL
COMERCIO INTERNACIONAL

•

VENUSTIANO CARRANZA No. 32

MEXICO 1, D. F.

(Publicación autorizada por la H. Comisión Nacional Bancaria en
Oficio No. 601-11-15572).

BANCO NACIONAL DE CREDITO EJIDAL, S. A. DE C. V.

Uruguay Núm. 56

México 1, D. F.

- Se fundó en 1936. Funciona de acuerdo con la Ley de Crédito Agrícola del 30 de diciembre de 1955. Forma parte del Sistema Nacional de Crédito Agrícola y tiene las características de Empresa Descentralizada de Participación estatal.

- Fomenta la producción agrícola ejidal concediendo el crédito y la asesoría técnica necesarias para elevar el nivel de vida del ejidatario.



CONSEJO DE ADMINISTRACION. Presidente: Sr. Ing. Julián Rodríguez Adame. Vicepresidente: Sr. Prof. Roberto Barrios. Consejeros Propietarios: Sres. Lic. Jesús Rodríguez y Rodríguez, Ing. Enrique Castro García, Lic. Ricardo J. Zevada, Lic. Roberto Amorós, Lic. Ernesto Fernández Hurtado, Mariano López Mateos y Lic. José Sáenz Arroyo. Consejeros Suplentes: Sres. Ing. Jesús Patiño Navarrete, Manuel García Santibáñez, Lic. Fernando Rosenbluth, Ing. Ernesto Reza Rivera, Ing. Emilio Gutiérrez Roldán y Prof. Enrique Beltrán. Secretario: Sr. Lic. Rodolfo García Bravo y Olivera. Comisarios Propietarios: Sres. Lic. Rafael Urrutia Millán y Lic. Enrique Landa Berriozábal. Comisarios Suplentes: Sres. Lic. Mario Salas Villagómez y Lic. Eduardo Claisse.

Director Gerente:

Lic. Emigdio Martínez Adame.

Sub-Gerentes:

Ing. Fernando Romero Quintana

Ing. Franco Ledesma Ramírez

AL INVERTIR

tome el camino

F. I. R. M. E.



Invierta pensando en su futuro

Desde hoy usted debe procurarse una vida tranquila para su vejez; y no con el valor actual del dinero sino con el que pueda tener el dinero en el futuro.

Coloque su dinero en FIRME y participe en las ganancias de importantes empresas mexicanas.

Solicite informes a:
**FONDO DE INVERSIONES RENTABLES
MEXICANAS, S. A.**

Venustiano Carranza 54, México, D. F. Tel. 10-43-53

INSTITUTO MEXICANO DE
INVESTIGACIONES ECONOMICAS



COLECCION DE FOLLETOS PARA LA HISTORIA DE LA
REVOLUCION MEXICANA DIRIGIDA POR
JESUS SILVA HERZOG

LA CUESTION DE LA TIERRA (1910-1911)

	Precio:	
	Pesos	Dls.
El primer volumen contiene escritos de Oscar Braniff, Alberto García Granados, Lauro Viadas, Pastor Rouaix, Gustavo Durán, Wistano Luis Orozco, Andrés Molina Enríquez y Rómulo Escobar	20.00	2.00
La colección de folletos de la revolución mexicana dirigida por Jesús Silva Herzog, aparecerá un volumen cada tres meses. Suscripción por 4 números	70.00	7.00



Distribuye:

"CUADERNOS AMERICANOS"

Av. Coyoacán 1035

Apartado Postal 965

México 12, D. F.

Tel.: 23-34-68

México 1, D. F.

INSTITUTO MEXICANO DE INVESTIGACIONES ECONOMICAS



COLECCION DE FOLLETOS PARA LA HISTORIA DE LA
REVOLUCION MEXICANA, DIRIGIDA POR
JESUS SILVA HERZOG

LA CUESTION DE LA TIERRA

(1911-1912-1913)

Los folletos son de: Basave y del Castillo Negrete, Felipe Santibáñez, Antenor Sala, Rafael L. Hernández, Toribio Esquivel Obregón, José L. Cossío, Roberto Gayol, Manuel Marroquín y Rivera, Juan Sarabia, Miguel Alardín, Adolfo M. Issasi, José González Rubio, Gabriel Vargas y Luis Cabrera.

PRECIOS:

	<i>Pesos</i>	<i>Dólares</i>
Volumen	20.00	2.00
Suscripción por cuatro números	70.00	7.00



Distribuye:

"CUADERNOS AMERICANOS"

AV. COYOACAN 1035 Apartado Postal 965
México 12, D. F. Tel. 23-34-68 México 1, D. F.

¡ SIEMPRE TENDRA UD. AUTOMOVIL !

SI,

PREVISOR Y

MODERNO

ADQUIERE UNA POLIZA

EN



INSTITUCION MEXICANA DE SEGUROS

M. E. SCHULTZ Nº 140

México A. D. F.

C E R V E Z A

bebida elaborada con materias
alimenticias



LA CERVEZA está elaborada con malta, arroz, lúpulo y levadura, elementos que contienen sustancias de alto valor alimenticio. Es una bebida de sabor agradable, sana y pura. Además la cerveza mexicana es reconocida como la mejor del mundo. Por todo esto, es bajo todos conceptos recomendable el consumo de esta bebida en forma adecuada, tal y como lo hacen los pueblos más sanos y fuertes del mundo; sola, como complemento de las comidas o para mitigar la sed.



ASOCIACION NACIONAL DE
FABRICANTES DE CERVEZA

MEXICO, D. F.

INSTITUTO MEXICANO DE INVESTIGACIONES ECONOMICAS

Ya está a la venta el tercer volumen de la colección de folletos para la historia de la Revolución Mexicana, dirigida por Jesús Silva Herzog.

LA CUESTION DE LA TIERRA

(1913 - 1914)

Los folletos son de: José Covarrubias, Roberto Gayol, Telesforo García, Cesáreo L. González, Zeferino Domínguez, Paulino Martínez, Manuel Bonilla, José L. Cossío, Antonio Sarabia, M. Mendoza López Schwertfeger, Pastor Rouaix y José I. Novelo.

PRECIOS:

	Pesos	Dólares
Volumen	\$20.00	2.00
Suscripción por cuatro números	70.00	7.00



Distribuye:

"CUADERNOS AMERICANOS"

Av. Coyoacán 1035

Apartado Postal 965

México 12, D. F.

México 1, D. F.

Tel.: 23-34-68

Documentos para
**LA HISTORIA DEL MEXICO
 COLONIAL**

publicados por

FRANCE V. SHOLES

y

ELEANOR B. ADAMS

Vol. IV

INFORMACION SOBRE LOS TRIBUTOS QUE LOS INDIOS
 PAGABAN A MOCTEZUMA

Edición de 200 ejemplares numerados, impresos en papel Corsican;
 239 pp., rústica, \$200.00

Vol. V

SOBRE EL MODO DE TRIBUTAR LOS INDIOS DE NUEVA
 ESPAÑA A SU MAJESTAD, 1561-1564

Edición de 200 ejemplares numerados, impresos en papel Corsican;
 141 pp., rústica, \$130.00

Vol. VI

MODERACION DE DOCTRINAS DE LA REAL CORONA
 ADMINISTRADAS POR LAS ORDENES
 MENDICANTES, 1623

Edición de 25 ejemplares fuera de comercio y 200 numerados,
 impresos en papel Corsican; 80 pp., rústica, \$100.00.

•

ANTIGUA LIBRERIA ROBREDO

**ESQ. ARGENTINA Y GUATEMALA
 APARTADO POSTAL 6826**

**TELEFONOS: 12-12-85 y 22-20-85
 MEXICO 1, D. F.**

HUMANISMO

Revista de Orientación Democrática

Inscrita como correspondencia de segunda clase en la
Administración de Correos de La Habana

Director: JUAN JUARBE Y JUARBE.

Administrador: TIRSO CLEMENTE DIAZ.

COLABORADORES

Pedro de Alba.—Laura de Albizu Campos.—Fernando Alegria.—Anita Arroyo.—Arturo Briceño.—Miguel Bueno.—Alfonso Caso.—Tirso Clemente Díaz.—John A. Crow.—Carlos A. D'Ascoli.—Fernando Díez de Medina.—Elías Entralgo.—Rómulo Gallegos.—Ernesto Guevara.—Isaac Canon.—Luis García Carrillo.—Pablo González Casanova.—Nicolás Guillén.—Andrés Henestrosa.—Armando J. Hernández.—Andrés Iduarte.—José A. Iturriaga.—Silvio Julio.—José Domingo Lavín.—Juan Liscano.—Volga Marcos.—Felipe Martínez Arango.—Mario Monteforte Toledo.—Harvey O'Connor.—Armando Orfila.—Raúl Osegueda.—Alfredo L. Palacios.—Octavio Paz.—Carlos Pellicer.—Luis I. Rodríguez.—Francisco Romero.—Vicente Sáenz.—Mauricio de la Selva.—Jesús Silva Herzog.—Rogelio Sinán.—J. M. Sizo Martínez.—Edelberto Torres.—Marco Antonio Villamar.—Leopoldo Zea.



REDACCION: AVE. 23 No. 3007, ALTOS, MARIANAO,
LA HABANA, CUBA.

Toda correspondencia a:

APARTADO 6664

LA HABANA, CUBA

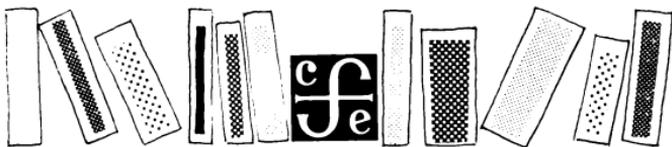
Suscripción anual en Cuba \$5.00

Precio del ejemplar en Cuba 1.00

EDITORIAL CVLTVRA
TALLERES GRAFICOS, S. A.



GUATEMALA No. 96. TELS: 22-46-41 y 22-08-32
MEXICO, D. F.



**La política (Vol. III de México, 50 años de Revolución) -
La crítica en la edad ateniense y La antigua retórica -
Obras escogidas - Historia de la literatura alemana -
Historia del alfabeto - El pensamiento de Sócrates -
Problemas de política económica (Vol. II del Curso de
economía política) - Comunismo y socialdemocracia -
(Tomo V de la Historia del pensamiento socialista)-
La imaginación sociológica.**

originales de

VARIOS AUTORES

A. E. TAYLOR

ALFONSO REYES

C. BRESCIANI-

JAIME TORRES BODET

G. D. H. COLE

R. E. MODERN

C. W. MILLS

A. C. MOORHOUSE

entre las obras recientemente publicadas por

FONDO DE CULTURA ECONOMICA

**Pida su catálogo general 1962 al apartado postal 25975,
de México 12, D. F.**

CUADERNOS
AMERICANOS

AÑO XXI

VOL. CXXI

2

MARZO - ABRIL

1 9 6 2

MÉXICO, D. F., 1º DE MARZO DE 1962

REGISTRADO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EN
LA ADMINISTRACIÓN DE CORREOS DE MÉXICO, D. F.,
CON FECHA 23 DE MARZO DE 1942.

JUNTA DE GOBIERNO

Fernando BENÍTEZ
Rubén BONIFAZ NUÑO
Pedro BOSCH-GIMPERA
Alfonso CASO
Lcón FELIPE
José GAOS
Pablo GONZÁLEZ CASANOVA
Manuel MARTÍNEZ BÁEZ
José MIRANDA
Araldo ORFILA REYNAL
Jesús REYES HEROLES
Javier RONDERO
Manuel SANDOVAL VALLARTA
Jesús SILVA HERZOG
Ramón XIRAU
Agustín YÁÑEZ

Director-Gerente
JESÚS SILVA HERZOG

Edición al cuidado de
PORFIRIO LOERA Y CHÁVEZ

Se prohíbe reproducir artículos de esta Revista
sin indicar su procedencia.

CUADERNOS AMERICANOS

No. 2

Marzo - Abril de 1962

Vol. CXXI

ÍNDICE

NUESTRO TIEMPO

	<i>Págs.</i>
MANUEL TELLO, DEAN RUSK y OSVALDO DORTICÓS. Los sucesos en Punta del Este. Acta final	7
LUIS QUINTANILLA. "La convivencia americana"	79
JAVIER RONDERO. México en Punta del Este	91
JAIME GARCÍA TERRÉS, DEMETRIO AGUILERA MALTA y RAMÓN XIRAU. Al comenzar el año XXI de la revista.	115

AVENTURA DEL PENSAMIENTO

FRANCISCO ROMERO. La historia de la filosofía según Hegel, N. Hartmann y G. Kafka	127
MANUEL MALDONADO DENIS. "Sobre algunos temas fundamentales en el pensamiento de Albert Camus"	148
JERÓNIMO MALLO. La discusión entre católicos sobre la filosofía de Ortega	157

PRESENCIA DEL PASADO

LUIS E. VALCÁRCEL. El Estado Imperial de los Incas	169
SILVIO ZAVALA. La colonización europea en el Nuevo Mundo	184
LEOPOLDO ZEA. José Rizal y el pensamiento latinoamericano	194

DIMENSIÓN IMAGINARIA

	<i>Págs.</i>
MARÍA ZAMBRANO. Palabra y poesía en Reyna Rivas .	207
REYNA RIVAS. Estación de hoy. Poemas 1961 . . .	213
LUIS ALBERTO SÁNCHEZ. Pablo Neruda	235
RAMÓN XIRAU. Lectura a "Cántico"	248
SALVADOR GALLARDO DÁVALOS. Tres ahorcados . .	258

Nuestro Tiempo

LOS SUCEOS EN PUNTA DEL ESTE

NUESTROS lectores saben bien que la revista publica solamente trabajos inéditos. Sin embargo, en esta ocasión, publicamos los discursos de los Sres. Manuel Tello, Dean Rusk y Oswaldo Dorticós, así como también el Acta Final de la Conferencia de Cancilleres; no obstante que ya han sido dados a la estampa completos o fragmentariamente por distintas publicaciones periódicas. Es que se trata de documentos históricos de enorme interés y trascendencia.

El discurso del Sr. Manuel Tello, Secretario de Relaciones del Gobierno de México, representa en lo fundamental la posición de los seis países que consideraron ilegal la expulsión de Cuba de la Organización de los Estados Americanos: además de México, Brasil, Argentina, Chile, Ecuador y Bolivia. Esta posición ha sido considerada correcta y con apego a principios jurídicos indeclinables por eminentes especialistas en derecho internacional. Por desgracia, Argentina, o mejor dicho el Gobierno argentino, tuvo que desdecirse de lo que había dicho, tuvo que deshacer lo que había hecho y rompió relaciones con el régimen revolucionario cubano por la presión de la soldadesca reaccionaria.

Discurso del señor Tello

POCAS veces en un plazo tan corto la Organización de los Estados Americanos se ha visto en la necesidad de desplegar una actividad tan intensa como la registrada durante los últimos tres años.

Iniciada en Santiago de Chile con la V Reunión de Consulta, la que ahora nos congrega gracias a la generosa hospitalidad del gobierno y del pueblo de este gran país que es un ejemplo de virtudes ciudadanas, reviste, en opinión de la Delegación de México, una importancia cuya magnitud sería innecesario subrayar. Y eso no sólo por la gravedad del tema que deberemos discutir sino también, y tal vez principalmente, por la obligación que nos incumbe de velar porque se mantengan vivas las normas más claras, valiosas y permanentes en que se finca la vida de relación multilateral de nuestras Repúblicas.

Por fortuna para mis compañeros de la Delegación y para mí, concurrimos a Punta del Este en un momento en el que ni la más

leve sombra empaña los lazos tan sinceros y francos que unen a México con las naciones de este hemisferio. El señor Presidente López Mateos, al tomar posesión de su cargo, el 1º de diciembre de 1958, calificó a América como "nuestro ámbito natural" y se refirió con calor a las afinidades que ligan a México con los países latinoamericanos. Al mencionar a nuestros vecinos del Norte recordó que les "hemos tendido desde hace tiempo una mano amiga y les reiteramos sinceramente nuestra amistad".

Desde entonces, el Gobierno de México ha venido esforzándose por robustecer estos lazos. El titular del Poder Ejecutivo lo hizo personalmente al visitar Estados Unidos y Canadá y, con posterioridad, al hacer un recorrido por la América Latina que, por razones constitucionales, no pudo ser tan extenso y detenido como hubieran sido sus más fervientes deseos. Y si nada, en consecuencia, nos separa de los países de este hemisferio y si, por el contrario, anhelamos acrecentar nuestro cordial acercamiento, es evidente que nadie, como nosotros mismos, sentiremos tanto que nuestros puntos de vista no lleguen a coincidir en todo con los de otras delegaciones.

Tal situación evidencia que nuestro organismo regional no está compuesto ni de satélites ni de autómatas sino de pueblos libres que, en el ejercicio de la más pura democracia, exponen honestamente su opinión. Esta opinión podrá diferir en cuanto a los procedimientos y, aún más, en cuanto a las finalidades que se persiguen en un caso concreto; pero nunca en la necesidad de vigorizar el sistema que nos congrega.

Antes de exponer la actitud de México, me parece necesario referirme, aun cuando no sea sino someramente, a la que adoptó nuestro representante los días 14 de noviembre y 4 de diciembre últimos cuando el Consejo de la OEA tuvo ante sí la proposición del Gobierno de Colombia.

En nuestro concepto la convocatoria carecía de base jurídica por tres razones fundamentales: 1º, no señalaba el elemento de urgencia que debe presidir toda convocatoria para aplicar el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca; 2º, aun cuando basada en el artículo 6, no hacía referencia a un hecho claramente conectado con las hipótesis de naturaleza restrictiva del mismo artículo y, finalmente, porque la convocatoria a una Reunión de Consulta, en los términos en que quedó concretada, los antecedentes de esa convocatoria y los anteproyectos de Resolución que se nos habían esbozado, nos permitían suponer que lo que se pretende es ampliar el TIAR, tarea ésta que no es de la competencia del Órgano de Consulta. Sobre las dos primeras razones no deseo insistir. El Órgano de Consulta ha sido convocado por decisión de la mayoría absoluta de los miembros del Consejo y la legitimidad de nuestra reunión es incues-

tionable. Queda en pie la tercera o sea la de que se trata, en el fondo, de ampliar de hecho el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, por un cuerpo colegiado que indudablemente no es competente para ello. Como en torno de esta razón de índole exclusivamente jurídica se funda la actitud del Gobierno de México, estimo indispensable exponerla con cierto detenimiento, basándome en la convocatoria y en los anteproyectos que el Gobierno proponente hizo circular en los primeros días de diciembre de 1961 y que ya son del dominio público.

Para principiar quiero decir que, en nuestra opinión, cuando se redactó el Tratado de Río de Janeiro no se creyó necesario prever que entraría en operación para el caso de que, en alguna de las veintiún Repúblicas americanas, se produjera un cambio en su orientación política de tal naturaleza que contrastara con la vida institucional de las demás.

Pasando el tiempo, la opinión de muchos Gobiernos se modificó sustancialmente, y en la Décima Conferencia Interamericana, celebrada en Caracas en 1954, se aprobó por inmensa mayoría, aun cuando con numerosas reservas, la "Declaración de solidaridad para la preservación de la integridad política de los Estados Americanos contra la intervención del comunismo internacional".

Si la sustancia de esta declaración hubiese figurado ya en el TIAR, la misma habría sido redundante e inútil; pero precisamente porque las hipótesis que contempla no están incluidas en el referido instrumento internacional se trató de obviar el problema adoptando una resolución que llenara esa laguna. Pero esto equivaldría, de hecho aun cuando no de derecho, a complementar el TIAR por medio de un documento que carece del valor jurídico de éste.

Ahora nuevamente se nos proponen adiciones. En prueba de este acerto voy a citar únicamente un ejemplo, pero de tal fuerza, por su origen y claridad, que me parece suficiente.

En el anteproyecto de Resolución que la Cancillería de Colombia hizo circular con el número 2 pocos días después de que la convocatoria fue aprobada y que ha sido publicada por la prensa, se acuerda "declarar expresamente que *desde esta fecha* los siguientes hechos o situaciones ponen en peligro la paz y la seguridad de América". ¿Qué significado debemos atribuir a las palabras "desde esta fecha"? Los hechos a que se refieren los puntos a), b), c) y d), de la declaración son de tal gravedad intrínseca que es obvio que de haberse producido habrían puesto en peligro la paz y la seguridad de América y que, de suceder en el futuro, acarrearían el mismo efecto.

Si ello es así, por qué decir *¿desde esta fecha?* En mi concepto estas tres palabras implican que antes de esa fecha los hechos y situaciones del anteproyecto no constituían para el Órgano de Consulta

una obligación de considerarlos automáticamente entre los que ponen en peligro la paz y la seguridad de América. En resumen, no figuraban en el TIAR y, al incluirlos, se está adicionando el TIAR. Se aducirá que el adverbio *expresamente* que figura en el anteproyecto destruye mi argumentación y que se trata simplemente de convertir en explícito lo que ya está implícito en el Tratado de Río de Janeiro y más concretamente en el artículo 6, que habla de "cualquier otro hecho o situación".

Para refutar esta tesis podría citar la opinión de diversos comentaristas del Tratado; pero lo considero inútil pues ya se hizo en las sesiones del Consejo de 14 de noviembre y 4 de diciembre últimos.

Aun cuando el artículo 9 del Tratado de Asistencia Recíproca no se menciona en la convocatoria cabe examinar si, con base en él, podría fundarse nuestra actuación ya que aquél, al definir como agresión ciertos hechos, agrega que puede haber "otros actos que en reunión de consulta puedan caracterizarse como agresión".

Pero esta facultad tiene tan sólo por materia la de señalar o caracterizar "actos de agresión" y de ninguna manera los diversos tipos de amenazas a la paz o actos determinados que, por aplicación del artículo 6, podrían poner en movimiento el mecanismo de seguridad colectiva.

Por ninguna hermenéutica es posible la equiparación conceptual entre unos y otros actos o situaciones. Cualquiera que pueda ser su definición cabal, es incuestionable que la agresión representa algo más, mucho más, que actos en general o inclusive amenazas y mayormente cuando no se distingue entre la amenaza actual y la amenaza potencial. Dentro de esta última puede caber todo lo posible e imaginable, todos los temores, sospechas o recelos de que no puede eximirse la convivencia internacional.

No desconocemos tampoco que la agresión es también algo múltiple y proteico. Por algo ha sido hasta hoy imposible apresar todas sus formas en una definición rígida; pero cualesquiera que ellas sean, tienen siempre una nota común que las distingue, en cada circunstancia concreta, de otros actos o amenazas. La agresión es siempre algo actual, violento, algo que afecta inmediata y dolorosamente la soberanía e independencia política del Estado que es su víctima.

Si lo no escrito en un tratado internacional ha de entenderse en función de lo escrito, parece juicioso sostener que los actos de agresión, que en unión de consulta puedan eventualmente caracterizarse como tales, han de ser análogos, es decir de la misma consistencia, gravedad, impacto visible, a los que allí mismo, en el artículo 9 se definen como tales: el ataque armado no provocado y la invasión, igualmente armada, del territorio de otro Estado. Actos de

tamaño enormidad parecen haber sido sólo aquellos cuya descripción eventual autoriza el Tratado de Río a la reunión de consulta.

Examinemos ahora otro punto de naturaleza igualmente jurídica o sea el de determinar si una reunión de consulta es competente para adicionar un instrumento interamericano de Asistencia Recíproca. En nuestro concepto no lo es. El Órgano de Consulta tiene una función análoga a la que compete al órgano jurisdiccional, así en el derecho interno como en el derecho internacional. La misión de todos ellos, en sus respectivas esferas de competencia, es la de apreciar y decidir sobre una situación concreta; la creación de normas jurídicas individuales; pero nunca y por ningún motivo la promulgación de normas generales. La caracterización de los actos de agresión y las decisiones subsiguientes, en los términos de los artículos 17 y 20 del Tratado de Río, son en todo análogas, en lo que hace a su singularidad incommunicable, a la sentencia judicial, que "no es obligatoria sino para las partes en litigio y respecto del caso que ha sido decidido", según el lenguaje tan expresivo del artículo 59 del Estatuto de la Corte Internacional de Justicia.

Consideraciones semejantes podrían hacerse en torno del artículo 6, a propósito de la facultad que tiene el Consejo de la Organización para determinar la concurrencia y relación causal entre alguno de los cuatro primeros supuestos con alguna de las cuatro hipótesis que siguen, y decidir, en vista de los hechos, si procede la inmediata reunión del Órgano de Consulta. Es evidente, aquí también, que los autores del Tratado no quisieron descender a una casuística prolija, sino encomendar a los órganos competentes la determinación del caso concreto, solamente de éste y no la enumeración apriorística de hechos o situaciones y todo lo demás que puedan poner en peligro la paz de América.

Quiero agregar que la doctrina y la práctica internacionales son abundantes en apoyo de la proposición—de suyo obvia y de lógica elemental—de que la novación o modificación de las obligaciones, así en derecho público como en derecho privado, no puede tener lugar sino por los mismos medios y procedimientos con que la primitiva obligación se contrajo y, además, con los mismos requisitos en cuanto a la capacidad de las partes, expresión del consentimiento, objeto y forma. Este último requisito es absolutamente indispensable cuando la forma no es un simple expediente probatorio del acto jurídico, sino que pertenece a su esencia como es ciertamente el caso de todos los tratados y convenciones internacionales en la época moderna.

De capital importancia es el hecho de que en casi todos, si no es que en todos los países americanos, los tratados deben ser sometidos a la aprobación del Poder Legislativo (frecuentemente a la

Cámara Alta) y consiguientemente también toda reforma o adición que pueda introducirse en ellos.

Lo anteriormente dicho no significa que, en principio, el Gobierno de México se oponga a una adición del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca. Los hechos y situaciones a que se refiere el anteproyecto de resolución número 2 preparado por el Gobierno de Colombia son de una extrema gravedad. Los dos últimos vendrían a reforzar el principio de no intervención y a dar mayor vigor y fuerza a la Convención sobre Deberes y Derechos de los Estados en Caso de Luchas Civiles; pero esta tarea no corresponde al Órgano de Consulta y sería necesario, como ya he dicho, que se realizara por los medios y se sujetara a los procedimientos que señalan el derecho y la práctica internacionales.

Ojalá que algún día, en ocasión propicia, pudieran los órganos consultivos de nuestro sistema regional, elucidar, a satisfacción de todos, las dudas de índole jurídica que sobre la interpretación de los instrumentos más importantes que rigen nuestra vida de relación, llegaran a asaltar de buena fe a uno o más de los gobiernos de nuestras veintiún Repúblicas.

Después de las consideraciones que acabo de formular me parece indispensable definir con toda claridad la posición del Gobierno de México dentro del contexto general de hechos, tensiones y situaciones que encuadra la convocatoria del Órgano de Consulta, y prevenir así todo equívoco o malentendido que pudiera surgir a este respecto.

El 14 de diciembre de 1961 el representante de mi país en el Consejo de la Organización indicó que "no desconoce la delegación de México que las declaraciones hechas por el primer ministro de Cuba, doctor Fidel Castro, casi en vísperas de esta reunión, han introducido un elemento de carácter político en la consideración de este difícil problema. . ." Este nuevo elemento proviene del hecho de que, por primera vez en la historia de América, uno de nuestros gobiernos declara nítidamente asumir una ideología y un sistema político que es del todo extraño al que hasta ahora ha sido el denominador común de las instituciones propias de los pueblos del Nuevo Mundo. Por infieles que hayan sido, en más de una ocasión, algunos de nuestros gobiernos a los principios y normas de la democracia representativa, jamás había declarado ninguno de ellos sustentar una filosofía política distinta.

Ahora bien, y como quiera que nuestra organización regional se funda en una comunidad de valores espirituales libremente abrazados y por igual compartidos, las aludidas declaraciones del primer ministro de Cuba no pueden considerarse, por mucho que respetemos el derecho de autodeterminación del pueblo cubano, simplemente

como una cuestión ajena a la convivencia interamericana. Una cosa es el ejercicio de este derecho, que en sí mismo no tiene otra limitación que el derecho de los demás, y otra muy distinta la incidencia o repercusión que pueda tener en la contextura, viabilidad y funcionamiento armónico de una organización internacional que no es indiferente a todas las filosofías o sistemas políticos, sean cuales fueren.

Para todo aquel que conozca nuestras instituciones, nuestra legislación, nuestras costumbres, nuestro estilo de vida no puede caber la menor duda de que México es un país que al mismo tiempo que persigue la justicia social sustenta el más profundo respeto por la dignidad de la persona humana. Gestor y promotor del bien público, y con activa intervención, por ello mismo, en numerosos y amplios sectores de la vida humana, el Estado Mexicano no ha pretendido jamás, invadir aquello que en la milenaria tradición de la cultura occidental se considera el dominio reservado del hombre como tal, es decir la intimidad intelectual, estética, religiosa y familiar de este maravilloso y supremo centro de autodeterminación que es la persona humana.

Condicionándola a su carácter indeclinable de función social, reconocemos, respetamos la propiedad privada; y en lo que hace al trabajo, aunque rodeándolo de todas las garantías de humanidad y justicia, e inclusive con decidida protección en favor del trabajador, reconocemos asimismo el régimen de libre empresa. En cuanto a los derechos humanos, están todos ellos en sus cinco categorías: civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, reconocidos y protegidos en la ley suprema del país, en la Constitución Federal, y sancionados, los principales de entre ellos, con recursos judiciales efectivos para impedir las intromisiones indebidas de la autoridad. En el derecho público, por último, tenemos elecciones libres y periódicas, con la institución, que constituye uno de los postulados principales de la Revolución Mexicana, de la no reelección, sea inmediata o diferida del Presidente de la República y de los gobernadores de los Estados.

Con ninguna autoridad podría yo avalar mejor todo cuanto he dicho, nuestra posición constitucional, nuestra actitud internacional, nuestro espíritu americanista, que con las propias palabras del Presidente de la República Mexicana, Adolfo López Mateos, en el capítulo que a la política exterior de su gobierno dedicó en su mensaje al Congreso de la Unión, del 1º de septiembre de 1961, y que dice así:

"En consecuencia, no somos neutrales ni como partes del sistema interamericano ni como miembros de la organización mundial. Hemos sido, somos y seguiremos siendo independientes; pero la independencia, que no es neutralidad, esperamos que sea respetada, en donde quiera que se manifieste, como una de las más altas expre-

siones de la dignidad de una nación. El Gobierno de México no puede contemporizar con movimientos internacionales de tipo imperialista, ni de extrema derecha ni de extrema izquierda. La voluntad del pueblo mexicano es integrar una república representativa, democrática y federal, y el deber primordial de todos sus mandatarios que hemos protestado el cumplimiento de la Constitución de la República —yo el primero— es cumplir y hacer cumplir el orden constitucional”.

En esa misma ocasión, y con referencia específica esta vez al caso de Cuba, el Primer Mandatario de mi patria enunció lo siguiente: “Es oportuno, a este respecto, precisar una vez más nuestra posición en la cuestión de Cuba. México ha pedido invariablemente en éste, como en muchos otros casos, que se aplique el principio de no intervención; pero nunca ha sugerido, ni podría hacerlo, que ese principio sea observado únicamente por un grupo de Estados, ya que el vigor de la doctrina depende de la universalidad de su aplicación. Por otra parte, quiero recordar que hace un año, en igual ocasión que la de hoy, al reiterar los sentimientos de simpatía por las aspiraciones revolucionarias del pueblo cubano, los situé claramente en la esfera de solidaridad interamericana, cuando expresé que ‘nuestras repúblicas constituyen una familia de naciones formada en la historia y para la historia’, y que ‘nuestra misión, la de cada una de estas naciones, consiste en mantenerse unidas, en paz y en concordia, dentro de las grandes causas que les han sido siempre comunes’”.

Con este espíritu y con este ideario comparece México en esta reunión: con conciencia profunda de solidaridad americana; con inquebrantable fe en la democracia representativa; con absoluta devoción al derecho, a los pactos que hemos suscrito libremente, para no transgredirlos en un ápice, ni por exceso ni por defecto; con la mejor voluntad de contribuir a encontrar la solución de nuestros conflictos y diferencias; con la convicción de que no hay antinomia alguna entre la paz y seguridad de América y los supremos principios de nuestra convivencia armónica, como son los de la no intervención y el de la autodeterminación de los pueblos.

Desde los tiempos de la anficiónía bolivariana, nuestra organización regional se fundó incuestionablemente en el credo político y democrático, y el cual se ha mantenido uniforme, a despecho de las diferencias de léxico que hayan podido intervenir. En la época del Libertador se hablaba de repúblicas y monarquías; hoy oponemos más bien la democracia al totalitarismo, pero el contenido conceptual es uno y el mismo. La asociación ideada por Bolívar debía serlo tan sólo, como lo dijo tan reiteradamente el Libertador desde la Carta de Jamaica, “entre repúblicas” (hoy diríamos entre democracias), y tan indeclinable era este postulado, que en el Tratado de

Unión, Liga y Confederación Perpetua de 1826, se estipuló, en su artículo 29, lo siguiente: "Si alguna de las Partes variase esencialmente en sus actuales formas de gobierno, quedará, por el mismo hecho, excluida de la confederación, y su gobierno no será reconocido, ni ella readmitida en dicha confederación, sino por el voto unánime de todas las Partes que la constituyeran entonces".

A la vuelta de más de un siglo, la Carta de Bogotá se hace eco del mismo pensamiento, al expresar, en su artículo 5, inciso d, lo siguiente: "La solidaridad de los Estados Americanos y los altos fines que con ella se persiguen, requieren la organización política de los mismos sobre la base del ejercicio efectivo de la democracia representativa".

Por último, y para no referirme sino a un instrumento internacional—suscrito por el actual Gobierno de Cuba, juntamente con las demás repúblicas americanas—la Declaración de Santiago de Chile, adoptada en la Quinta Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, enunció "algunos principios y atributos del sistema democrático en este Hemisferio" que, por ser tan conocido, considero innecesario reproducir aquí, y que, en síntesis, responden a las notas más distintivas del régimen democrático, entre ellas las elecciones libres, la supremacía judicial y "el respeto de los derechos fundamentales de la persona humana".

Parece, pues, indudable que *existe una incompatibilidad radical entre la pertenencia a la Organización de los Estados Americanos y una profesión política marxista-leninista como lo sería también con una profesión monárquica absoluta. Con la misma energía con que defendemos el derecho de autodeterminación de los pueblos, del pueblo cubano por consiguiente, sostenemos que es inconciliable la calidad de miembro de nuestra Organización con la adopción de un régimen de gobierno cuyas características no son las de las democracias representativas.*

Después de haber expuesto ante vosotros las consideraciones de índole jurídica que con toda lealtad nos parecen pertinentes, estimamos que *la tarea del Organó de Consulta es la de buscar soluciones que, sin vulnerar la Carta de la Organización de los Estados Americanos, el Tratado de Río de Janeiro y otros instrumentos internacionales que regulan la vida de las Repúblicas de este Hemisferio, permitan superar la difícil situación que confrontamos.* En esta empresa, la delegación que me honro en presidir se esforzará en todo momento, por prestar su colaboración leal y sin reserva.

A nuestro parecer la parte jurídica del discurso del canciller mexicano es inobjetable; mas en cuanto a la afirmación de la "incompatibilidad" de regimenes económico-políticos diferentes en el

Continente Americano, suscitan serias dudas de modo inevitable, sencillamente porque en Europa y en Asia coexisten naciones capitalistas con naciones socialistas: la Unión Soviética y Turquía; Checoslovaquia y Austria; Japón y China. ¿Por qué América había de ser negación tajante de convivencia internacional entre países de diferentes estructuras políticas y económicas? ¿Qué los hechos no tienen más significación que las palabras? Por supuesto que no se nos ocultan las razones que tuvo el Sr. Tello para sostener lo de la incompatibilidad. Creemos que lo hizo para defender a México de las calumnias de cierta prensa norteamericana, estúpida y mendaz, que ha pretendido y pretende presentar a México como país comunista ante sus lectores, quienes en su mayoría carecen de veraz y adecuada información.

Se nos ocurre otra observación que tal vez es oportuno señalar de paso. A nuestro juicio no es cierto que la Revolución Cubana es marxista-leninista. La reforma agraria, la reforma urbana y la reforma educativa, tienen características privativas que distinguen a este país hermano de lo que se ha dado en llamar marxismo-leninismo. En el caso de que fuese necesario llamar de algún modo a la Revolución Cubana, nosotros la llamaríamos socialismo-fidelista. Castro se engañó a sí mismo y cometió un error diplomático y político al declarar que él era marxista-leninista. No ignoramos que lo que aquí se dice se presta a provechosas e interesantes discusiones.

Sea de ello lo que fuere pasamos ahora a transcribir la disertación del Secretario de Estado del Gobierno de los Estados Unidos:

Discurso del señor Dean Rusk

Es causa de vivo placer personal estar aquí con motivo de la primera reunión que celebro con mis colegas de las Américas. La presencia entre ellos de un buen número de viejos amigos acrecienta mi placer.

Me asocio a mis colegas para expresar nuestro profundo agradecimiento al Gobierno del Uruguay por la cálida hospitalidad de que disfrutamos en este hermoso lugar y por todos los arreglos que se realizaron en tan corto plazo, con el fin de que se pudiera celebrar esta reunión. El Secretario de Estado Stettinius dijo en cierta ocasión que de no haber sido por el buen clima y el encanto de San Francisco quizás no se hubiese formulado jamás la Carta de las Naciones Unidas. Estoy seguro de que Punta del Este contribuye también su aporte especial a la unidad, fortalecimiento y progreso del sistema interamericano.

Esta es la segunda vez en un período de seis meses, que las naciones de las Américas se reúnen aquí con el fin de alcanzar una meta común. La del progreso social y el crecimiento económico.

Nos hemos reunido de nuevo en la costa oriental de un inmenso continente. A lo largo de este continente hay millones de personas que luchan por romper las cadenas del hambre, la pobreza y la ignorancia y por afirmar la esperanza de una vida mejor para ellos y para sus hijos. Durante el mes de agosto último nos unimos por medio de un documento histórico, la Carta de Punta del Este, que establece las metas, los métodos y los compromisos necesarios para que esta esperanza se convierta en realidad. Durante el mes de agosto último forjamos juntos una gran alianza, la Alianza Para el Progreso.

A partir de ese momento, ya en todas las partes del Continente hemos avanzado con renovada energía en el cumplimiento de los compromisos que solemnemente suscribimos para con los pueblos de las Américas. La labor que enfrentamos es muy vasta. Cada uno de los presentes en esta sala comprende que será necesario realizar esfuerzos considerables para romper el antiguo círculo vicioso del estancamiento y de la desesperación. Pero la necesidad de actuar reviste gran urgencia. Al mundo lo azotan las ráfagas del cambio; los pueblos que despiertan exigen que se les admita a disfrutar de las promesas del siglo XX. Este es un reto histórico para los americanos, tanto del norte como del sur. Así como el siglo XIX contempló la entrada del Continente occidental en la época de su independencia política, así también el siglo XX contemplará la entrada de este Continente en la época de su abundancia económica, si tenemos audacia y fe todos los presentes en esta sala y los gobiernos que representamos.

Los medios para alcanzar nuestros objetivos son la inteligencia, la decisión y la voluntad de los gobiernos y de los pueblos del Continente. No podemos progresar a menos que los gobiernos de nuestras naciones satisfagan fielmente las necesidades de sus pueblos en materia de educación, de oportunidades de empleo, a menos que promovamos con firmeza las medidas de ayuda propia y reforma social que hagan posible el desarrollo y que sus beneficios sean diseminados entre todo el pueblo. Ya se ha iniciado esta labor. Permítaseme decir que esta labor no se ha concluido aún en los Estados Unidos. Muchas naciones latinoamericanas están empeñadas en planes y programas nacionales, en reformas internas y en medidas para la construcción de viviendas, escuelas y fábricas, caminos y represas. Mi propio país ya ha hecho grandes compromisos para el año económico en curso y no tendrá problemas en lograr más de mil millones de dólares, la suma prometida para el primer año de la Alianza Para

el Progreso. Conjuntamente, hemos establecido el mecanismo internacional para estimular y revisar los planes nacionales.

Este comienzo es notable. Naturalmente, queda mucho por hacer. Nuestra tarea debe ser aquilatada no en términos de los meses del año en curso, sino en los de los años de esta década. Desearía encontrar la forma de transmitirles la profundidad de nuestro afectuoso interés en las perspectivas económicas y sociales de este Continente. Quizás me perdonarán por evocar recuerdos personales. Al igual que millones de norteamericanos de nuestros tiempos, pasé los primeros años de mi vida en lo que hoy en día se denominarían condiciones subdesarrolladas. Fueron los días de la era precientífica y pretécnica; no teníamos servicios de salud pública ni atención médica; la fiebre tifoidea, la pelagra, los parásitos y el paludismo formaban parte del medio ambiente en el cual nos había colocado la Providencia. Nuestras escuelas eran primitivas. Nuestros padres y madres se ganaban escasamente la vida mediante un trabajo agotador.

Empero, la gran aventura por la que hemos atravesado muchos de nosotros ha sido la transformación de nuestras vidas en poco tiempo; una transformación lograda por esa combinación mágica de la educación, la salud y el aumento de la productividad. Llegó a nuestras granjas el impacto de la combinación indispensable de la educación, la investigación científica y la trasmisión de conocimientos a aquellos que les podían dar uso práctico. Se juntaban los vecinos para construir una casa y un granero o para transmitir las noticias sobre nuevas posibilidades y nuevos métodos. Se juntaban para construir caminos hasta el día en que los fondos públicos pudieran asumir esta carga. Se combinaban los recursos limitados para contratar un maestro o un doctor. Se acumulaban pequeños capitales que eran reinvertidos a su vez en el crecimiento y el desarrollo. Un número creciente de jóvenes llegaban a la universidad y un número creciente regresaba con sus conocimientos para beneficiar a su propio pueblo.

Estos cambios no se lograron sin luchas. Fueron necesarios años de meditación y trabajo y controversia para que los Estados Unidos pudiesen tomar las medidas necesarias de ayuda propia y reforma social. Recuerdo claramente la amarga resistencia que fue necesario vencer antes de que Franklin Roosevelt lograra el apoyo necesario para las obras del Valle de Tennessee, esa magna red de presas e instalaciones de energía eléctrica y de fábricas de fertilizantes y de centros de educación agrícola que han determinado cambios tan milagrosos en el sur de nuestro país. Pero una serie de dirigentes progresistas, decididos a realizar un cambio social dentro del marco del consentimiento político, llevaron a cabo una alianza para el progreso dentro de los Estados Unidos.

Otras regiones del Continente han experimentado mejoras semejantes. Lo que se ha logrado para algunos se debe lograr ahora para todos. Nuestra misión común consistirá en trabajar incesantemente para que avance el progreso económico y la justicia social dentro del Continente —para que avance la revolución autónoma y pacífica de las Américas.

En todas las tierras hay quienes se resisten al cambio, hay quienes consideran, que la sociedad en la cual viven es el punto culminante de la historia, quienes identifican su propia situación y sus propios privilegios con el bienestar de sus pueblos y quienes se oponen a las vitales reformas agrarias y tributarias que se necesitan para que nuestra labor se vea coronada por el éxito. Empero, su resistencia fracasará. Ya pasó el siglo XIX, y en el siglo XX los pueblos de todo el planeta se están despertando tras siglos de pobreza y opresión para reclamar para sí el derecho de vivir en el mundo moderno. El velo ha sido rasgado, según escribía Bolívar. Hemos visto la luz y no se nos lanzará nuevamente a las tinieblas, nadie puede prolongar el pasado en una era revolucionaria. El único problema es determinar el lugar que tomemos hacia el futuro.

No es esta una decisión solamente para este Continente. Es una decisión que afronta el mundo entero. De un lado, están los que creen en el cambio mediante la persuasión y el consentimiento —por medios que respeten a la persona humana. Del otro, están quienes abogan por el cambio mediante la subyugación de la persona humana, y sólo ven en la turbulencia del cambio una oportunidad para adquirir el poder.

No creo que sea necesario que yo defienda, en cualquier parte de América, la superioridad moral de una sociedad libre. Y no creo, siendo los otros factores iguales, que cualquier persona racional prefiera la tiranía a la tolerancia, o la dictadura a la democracia. Pero hay quienes dudan de la capacidad de la libertad para hacer lo que es necesario, y quienes, resentidos y desesperados, se inclinan a soluciones totalitarias. Están equivocados. La historia demuestra que la libertad es la forma más segura de lograr el desarrollo económico y la justicia social y que el comunismo falla en el logro de los fines que proclama en su propaganda. Los métodos humanos o pragmáticos de los hombres libres no sólo son los métodos correctos desde el punto de vista moral, para desarrollar un país subdesarrollado, sino que son desde el punto de vista técnico, los más eficientes.

Nos reunimos aquí en Punta del Este para considerar la tragedia cubana. Existen muchos factores en esa tragedia. Uno de ellos fue que la dictadura que precedió a Castro no se preocupó de las necesidades básicas de un pueblo que tenía el derecho de ser libre. Otro fue el desengaño de las esperanzas que acompañaron a Castro

en los comienzos de su movimiento de resistencia. Y ahora vemos al pueblo cubano subyugado a un régimen comprometido con las doctrinas marxistas leninista cuando esta solución a los problemas económicos y sociales ha probado ser brutal, reaccionaria y estéril. Si es que hay algo que nosotros en América podemos aprender, observando lo que acontece desde la Alemania Oriental hasta el Vietnam Septentrional, es que el castrismo no es la solución para el desarrollo económico y social. Si existe actualmente tensión en Berlín, es debido al fracaso del régimen de la Alemania Oriental y la fuga de decenas de miles de sus habitantes hacia la libertad y las oportunidades crecientes. Cabe notar que enormes regiones del Globo con recursos naturales extraordinarios bajo regímenes comunistas no han podido satisfacer ni siquiera las necesidades básicas. Las necesidades de la persona humana han sido subyugadas despiadadamente a las necesidades del aparato estatal, mediente del poder. Se echa a un lado a aquel a quien en el mundo libre consideramos como el consumidor y se obliga a los hombres a someterse a las necesidades de la ambición y el apetito de poder.

Por donde anda el comunismo va el hambre. La China Comunista actualmente sufre un hambre vasta y terrible, la cual ha redundado, a su vez, en el estancamiento y la decadencia de la industria. Existe el hambre en el Vietnam Septentrional. Cualquier contribución que aparenta hacer el comunismo hacia el desarrollo industrial proviene solamente porque hace lo que Marx, acusó al capitalismo del siglo XIX, a saber, oprime a los pobres y exige de su consumo postergado el capital necesario para armamentos e industrias. El comunismo —una vez en el poder— ha resultado ser el medio más brutal y efectivo en la historia para la explotación de la clase obrera.

Reconociendo su fracaso en el mundo subdesarrollado, reconociendo que su peor enemigo es el proceso del desarrollo pacífico y democrático, el comunismo en los últimos años se ha dedicado —en Asia, Africa, en el Medio Oriente, y ahora en nuestro continente— al uso de los problemas de la transición para instalar minorías comunistas en el poder en forma permanente. Las técnicas con las cuales el comunismo procura subvertir el proceso del desarrollo no son ni misteriosas ni mágicas, Krushchev, Mao-Tse-tung y el che Guevara las han bosquejado franca y detalladamente. Procuran en primer término establecer la base política para adueñarse del poder, convirtiendo a los que pertenecen a aquellos sectores del pueblo cuyas aspiraciones y ambiciones se ven frustradas por el orden existente. Entonces procuran obtener el dominio de movimientos con amplias bases populares con el fin supuesto de corregir injusticias sociales y económicas. En algunos casos, recurren a la guerra de guerrillas como medio de atemorizar a la oposición y de dislocar el progreso social

ordenado. En todo momento, los comunistas están dispuestos a utilizar todos los recursos de la propaganda y de la subversión, de la manipulación y la violencia, de aumentar la confusión, de destruir la fe en los medios democráticos del cambio y de despejar el camino para que el comunismo asuma el poder.

En lo que hace a su pregonada justicia social, el primer Ministro Krushchev mismo ha prestado el testimonio más elocuente de la inevitabilidad de la injusticia monstruosa en un sistema de dictadura totalitaria. Los crímenes de Stalin—ampliamente reconocidos por su sucesor—son el ineludible resultado de un orden político fundado en la supuesta infalibilidad de un credo único, un partido único y un dirigente único. Bajo la bandera de la sociedad sin clases el comunismo se ha convertido en instrumento para la formación de lo que el comunista yugoslavo Milovan Djilas ha denominado la "nueva clase"—una clase selecta tan despiadada en su decisión de mantener sus privilegios como cualquier oligarquía en la historia.

Nada puede demostrar más claramente el fracaso del comunismo en el logro del desarrollo económico y social que la situación actual en Europa. La bancarrota del comunismo está grabada en el contraste entre las prósperas economías de la Europa Occidental y el triste estancamiento de la Europa Oriental—simbolizado por la muralla de Berlín, erigida para detener la fuga colectiva de hombres del pueblo que huyen del comunismo hacia la libertad.

Los que propugnan una sociedad libre no tienen que dar excusas. Hemos avanzado mucho más allá del capitalismo rígido de *laissez-faire* del siglo XIX. La sociedad abierta de mediados del siglo XX puede ofrecer la realidad de lo que prometen los comunistas, pero no producen y no pueden producir, debido a los medios que utilizan, las técnicas de odio y violencia, nunca pueden producir otra cosa que más violencia y más odio. El comunismo no es la ola del futuro. Los comunistas son meramente los explotadores de las aspiraciones y la desesperación de los pueblos. Son las aves de rapiña que se alimentan de la transición entre el estancamiento y el mundo moderno. La ola del futuro es la revolución pacífica y democrática simbolizada para América por la Alianza Para el Progreso—la revolución que conducirá al cambio sin caos, al desarrollo sin dictadura y a la esperanza sin odio.

Es esta nuestra fe. Habiéndonos comprometido a este derrotero hacia el futuro, no tenemos obligación más urgente que la garantía y protección de la independencia de la revolución democrática. Porque el comunismo reconoce por doquier que el cambio democrático es la mayor amenaza para sus ambiciones. El comunismo por doquier dedica sus esfuerzos más intensos para lograr que sea imposible el cambio democrático. Con este marco, pido que consi-

deren la cuestión de los propósitos y los métodos del comunismo en nuestro Continente.

Uno de los acontecimientos más notables de los últimos años en nuestro Continente ha sido el surgimiento de la Alianza Para el Progreso, y otro acontecimiento notable ha sido la separación de Cuba del sistema interamericano.

Hablemos claramente sobre la naturaleza del problema suscitado por Castro y su gobierno.

No tenemos conflictos con el pueblo cubano. Tal como en esta semana le hemos dado la bienvenida a una República Dominicana libre a la comunidad interamericana, ansiamos el día en que florezca un gobierno libre y progresista en La Habana, cuando el pueblo cubano se una con nosotros en las empresas comunes del Continente.

Muchos de nosotros no tenemos conflictos con los propósitos declarados de la revolución de 1959. Muchos simpatizamos con las aspiraciones del pueblo cubano por la libertad política y el progreso social. Tampoco tenemos conflictos con los cambios en la estructura económica de Cuba instituidos con el consentimiento del pueblo cubano en nuestro Continente cabe una diversidad de sistemas económicos.

Pero sí condenamos los excesos internos del régimen de Castro —las violaciones de la justicia civil, las ejecuciones sumarias, la supresión de la libertad política, intelectual y religiosa. Pero aun estas cosas, tan repelentes, son conocidas en nuestro Continente; de ser limitadas a los confines de un país desdichado, no constituirían una amenaza directa a la paz y la independencia de los otros Estados Americanos. Lo que no aceptamos —y jamás aceptaremos— es la utilización de Cuba como instrumento mediante el cual potencias extracontinentales procuran quebrantar el sistema interamericano, derrocar a los gobiernos de otros países y destruir la evolución autónoma y democrática del Continente.

El régimen de Castro ha arrastrado la batalla global hasta la América Latina. Le ha facilitado al comunismo una cabeza de puente en América y, por lo tanto, ha colocado al Continente entero en las primeras líneas de la lucha entre el comunismo y la democracia. Se ha convertido en un arsenal de armas y municiones provenientes del mundo comunista. Con ayuda comunista, el doctor Castro ha formado la fuerza militar más grande de la América Latina.

En las Naciones Unidas, la delegación cubana ha abandonado a sus hermanos continentales para jugar el papel de servil adulador del bando comunista. De las 37 votaciones nominales sobre las cuestiones de mayor importancia durante el curso de la

última sesión de la Asamblea General, una mayoría de los miembros de la Organización de los Estados Americanos votó de la misma forma en 35 ocasiones. Empero, en estas 37 votaciones, Cuba votó 33 veces con el bando soviético y solamente cinco veces con la mayoría de la OEA. Cuba se opuso a la resolución en la que se le hacía un llamado a la Unión Soviética a que no explotara su bomba de 50 megatoneladas; fue la única delegación ante las Naciones Unidas, con excepción de los diez miembros declarados del bando comunista, que se opuso a la resolución que pedía un tratado para la prohibición de pruebas nucleares con controles internacionales. En varias ocasiones, los representantes cubanos siguieron a otros miembros del bando comunista abandonando el recinto de la Asamblea General cuando delegados de Estados que no gozan de la aprobación de la Unión Soviética se atrevieron a hacer uso de la palabra.

En la séptima reunión de Cancilleres, celebrada en San José de Costa Rica, en el mes de agosto de 1960, nuestros gobiernos conjuntamente rechazaron cualquier intento de parte de las potencias comunistas de explotar los problemas políticos, económicos o sociales de cualquier Estado americano, desde esa reunión de San José, el Gobierno cubano se ha alineado aún más flagrantemente con los que están dedicados al derrocamiento del sistema interamericano y a la destrucción de la libertad interamericana.

El parte soviético-cubano del 2 de octubre de 1961, firmado por el Presidente Dorticós, proclama una identidad de puntos de vista en materia de política exterior entre los regímenes cubano, soviético y chino-comunista. Hace apenas unas pocas semanas, el doctor Roa, Ministro de Relaciones de Cuba, señaló claramente una vez más que la lealtad primordial del gobierno de Castro no era con sus hermanos de América sino con sus camaradas de allende la cortina de hierro. Dijo el doctor Roa que "el campamento socialista, encabezado por la invencible Unión Soviética, está con la Revolución Cubana. No estamos ni solos ni indefensos. El mundo está con la Revolución Cubana y el futuro le pertenece completamente a la sociedad socialista universal que viene y de la cual, para siempre, Cuba ya forma parte".

Cuando el doctor Castro dijo, el día 2 de diciembre: "Soy marxista-leninista y seré marxista-leninista hasta el último día de mi vida", habrá sorprendido solamente a aquellos que no han prestado atención a la evolución del régimen de Castro. Este juramento público de lealtad al marxismo-leninismo subraya ya el compromiso que ha contraído el doctor Castro con el uso leninista del engaño y la violencia, con el desprecio leninista por las institucio-

nes libres y con el mandato leninista de que la obediencia al movimiento comunista internacional es el deber más sagrado.

Impulsado por su fe marxista-leninista, el régimen de Castro se ha dedicado, no a una lucha por la democracia dentro del Continente, o aun dentro de Cuba, sino a la perversión y la corrupción de esta lucha para servir los intereses del comunismo mundial. El título III del informe de la Comisión Interamericana de Paz establece los vínculos que unen al Gobierno de Cuba con el bando chino-soviético, sus actividades subversivas en el Continente, sus violaciones de los derechos humanos y la incompatibilidad de su conducta con la Carta de la Organización de los Estados Americanos.

Hace catorce años en Bogotá, la Novena Conferencia Internacional de los Estados Americanos, en virtud de la resolución XXXII sobre "la preservación y defensa de la democracia en América", declaró que "por su naturaleza antidemocrática y su tendencia intervencionista, la actividad política del comunismo internacional o cualquier otra doctrina totalitaria es incompatible con el concepto de la libertad americana". Esta resolución condenó la intervención por parte de cualquier potencia extranjera o por parte de cualquier organización política que sirva los intereses de una potencia extranjera en la vida pública de las naciones del Continente Americano. Las repúblicas americanas solemnemente resolvieron adoptar, dentro de sus respectivos territorios, de conformidad con sus respectivas disposiciones constitucionales, las medidas necesarias para erradicar y prevenir actividades dirigidas, ayudadas o instigadas por gobiernos, organizaciones o individuos extranjeros tendientes a derrocar sus instituciones por medio de la violencia, fomentar el desorden en su vida política interna o perturbar por medio de la presión, propaganda subversiva, amenazas o cualquier otro medio, el derecho libre y soberano de sus pueblos y gobiernos conforme a sus aspiraciones democráticas.

Hace tres años en Santiago, los Ministros de Relaciones de las repúblicas americanas reafirmaron la resolución de Bogotá en su declaración de Santiago, condenando los métodos de todo sistema tendientes a suprimir las libertades y derechos políticos y civiles, y especialmente las acciones del comunismo internacional o de cualquier otra doctrina totalitaria.

Nadie puede dudar en vista de la evidencia recopilada por los comités de la OEA y conocida de todo observador de nuestro Continente, que el régimen de Castro se ha colocado en una postura de hostilidad sistemática y de desprecio para con los principios de nuestro sistema interamericano. Además de conocer la evidencia, cada uno de los delegados reunidos en esta sala sabe, en el fondo

de su mente y de su corazón, que los que están detrás de Castro esperan derrocar su gobierno y todos los demás gobiernos de la América Latina. El régimen de Castro ha repudiado los principios y la filosofía del sistema interamericano, y al convertirse en el agente americano para el comunismo mundial se ha constituido en un peligro obvio y evidente que amenaza las perspectivas de un cambio libre y democrático en cada uno de los países de la América Latina. Ha llegado el momento para que se unan las repúblicas americanas contra la intervención comunista en este Continente. Tenemos plena fe en el sistema interamericano. Nos Basamos en los principios de la Carta de la Organización de los Estados Americanos. Somos fieles a la antigua esperanza de crear un Continente de democracias libres vinculadas por los lazos de la independencia y de un objeto común. De no ser así, rechazaríamos tal esperanza, abandonaríamos nuestra fe en la unidad espiritual del Continente y dejaríamos que cada nación se defendiera por su cuenta, exponiéndose por su aislamiento a todas las ráfagas de fanatismo político o ideológico.

La Alianza Para el Progreso es la mejor manera de atacar las viejas causas que atraen al comunismo: la pobreza, el hambre y la ignorancia. Pero la Alianza por sí sola no puede proveer los medios para rechazar las tácticas comunistas a corto plazo, tales como el desorden y la subversión. Unas tabletas de vitaminas no sanarán a un hombre que haya sido atacado por bandidos en un callejón. Para que tenga buen éxito la Alianza, es necesario que protejamos los cambios como procesos democráticos; es necesario que haya un escudo tras el cual podrán llevarse a cabo medidas constructivas en una progresión segura y constante. Hemos visto los efectos de las tácticas destructivas del comunismo en otros países y en otros continentes. Tomemos las medidas necesarias ahora con el fin de proteger nuestro propio Continente y nuestros programas de reformas democráticos contra aquellos que intentan sustituir la democracia por la dictadura, aquellos que transformarían nuestra asociación de Estados libres en un cautiverio de países satélites.

Confío firmemente en que esta reunión de ministros de Relaciones dé nuevo vigor a las fuerzas democráticas de este Continente, dejando clara constancia de que no nos mantendremos inmóviles mientras que los enemigos de la democracia conspiran para hacer que los cambios democráticos sean imposibles. Reafirmemos, contra los aliados comunistas del doctor Castro, nuestra fe en nuestros buenos vecinos; comprometamos a nuestras mentes y a nuestros corazones para alcanzar el éxito de nuestra Alianza Para el Progreso libre.

¿Cuál ha de ser nuestra labor aquí en esta reunión? Sugiero que avancemos hacia cuatro metas fundamentales:

Primero. Debemos reconocer que la afiliación del actual Gobierno de Cuba con los países del bando chino-soviético y su compromiso de extender el poder comunista en este Continente son incompatibles con los propósitos y principios del sistema interamericano y que sus actividades actuales constituyen un peligro común y constante para la paz y la seguridad del Continente.

Segundo. Ahora debemos adoptar la decisión en cuanto a política de excluir al régimen de Castro de participar en los órganos y organismos del sistema interamericano y de encomendar al consejo de la organización que determine la mejor manera posible de dar el más rápido cumplimiento a esta decisión, ya que la Junta Interamericana de Defensa fue establecida en una reunión de consulta y por lo tanto cae dentro de nuestra competencia, podemos y debemos excluir al actual Gobierno de Cuba ahora de su participación en dicha junta. Esta medida corregiría inmediatamente la incongruencia más evidente que resulta de la participación de un régimen afiliado con el bando chino-soviético en un organismo que planea la defensa del Continente contra los designios agresivos del comunismo internacional.

Tercero. Debemos interrumpir la corriente comercial, limitada pero importante, entre Cuba y el resto del Continente, especialmente el tráfico de armas.

Cuarto. Debemos poner en movimiento una serie de medidas defensivas individuales y conjuntas contra las diferentes formas de agresión política e indirecta que se elevan contra el Continente. Los actos de agresión política que está cometiendo el régimen de Castro tienen un impacto directo e inmediato en la zona del Caribe cerca del foco de infección. Sin embargo, con una sola excepción, no hay un canciller aquí presente cuyo país no haya sentido el impacto de las actividades intervencionistas que constituyen los elementos esenciales de los designios del comunismo internacional. Debemos hallar medios adecuados para fortalecer nuestra capacidad de anticiparnos y de superar este constante carcomer de la seguridad de nuestros pueblos. En particular, deberíamos encomendar a la Junta Interamericana de Defensa que establezca una comisión especial de seguridad que recomiende a los gobiernos de los Estados americanos medidas individuales y colectivas para su mayor protección contra cualquier acto o amenaza de agresión, directa o indirecta, que resulte de la intervención continuada de las potencias chino-soviéticas o de otras que estén asociadas con aquéllas.

Al confrontar estas decisiones, enfrentémonos como viejos amigos a unos cuantos hechos fundamentales de la situación actual,

Sentimos el peso de las tácticas agresivas comunistas de manera desigual; la naturaleza de la amenaza comunista la entienden de maneras diferentes nuestros pueblos; y la OEA misma afronta en su calidad de organismo un tipo de acción agresiva que es relativamente nueva en su historia.

Hemos oído las referencias que se han hecho con respeto a la introducción de la guerra fría en este Continente. Habrá algunos que se pregunten si las Américas están siendo aprehendidas, cual inocentes espectadores, en una lucha entre gigantes.

Pensemos claramente acerca de lo que es y de lo que no es la guerra fría. El mundo comunista se ha dedicado a una expansión indefinida de lo que llama su revolución mundial, históricamente inevitable. La guerra fría no es más que el esfuerzo del comunismo por extender su poder más allá de los confines del bando comunista y el esfuerzo de los hombres libres por defenderse contra esta agresión sistemática. No habríamos llegado a conocer la guerra fría si, a fines de la Segunda Guerra Mundial, la Unión Soviética hubiese decidido vivir en paz con otras naciones de conformidad con sus compromisos bajo la carta de las Naciones Unidas. La guerra fría terminaría mañana si los que controlan el movimiento comunista cesasen sus actos agresivos y sus múltiples manifestaciones. Nada podría ser motivo de mayor satisfacción para los ciudadanos de mi país que el que la Unión Soviética lleve a cabo una revolución de paz adoptando la sencilla decisión de dejar tranquilo al resto del mundo.

Pero la guerra fría no es una contienda entre la Unión Soviética y los Estados Unidos que mi país persiga con fines de interés nacional. Es una contienda en la larga historia de la lucha por la libertad entre aquellos que desean destruirla y aquellos que están decididos a preservarla. Si cada nación fuera genuinamente independiente y si se la dejase desarrollar sus relaciones con sus vecinos de común acuerdo, las tensiones existentes entre Washington y Moscú desaparecerían de inmediato. Al dirigirse el señor Krushchev al Vigesimosegundo Congreso del Partido Comunista, durante el mes de octubre pasado, declaró que "creemos firmemente en que llegará el momento en que los hijos y nietos de los que no comprenden o no aceptan al comunismo vivirán bajo él". Esto es lo que él cree. Si sólo fuera él quien cree en ello no sería motivo de preocupación; pero también constituye el programa de acción de las potencias comunistas y esto sí nos preocupa muy seriamente.

Nosotros sabemos que el esfuerzo comunista por imponer su sistema en otras naciones y pueblos fallará y que la generación venidera vivirá en una comunidad de naciones independientes, cada una de las cuales perseguirá libremente la consecución del bienestar de

su pueblo. Sabemos que esto es así porque la historia nos ratifica que la libertad ha de vencer, porque está enraizada en la naturaleza del hombre y en sus relaciones con Dios.

Nuestro problema actual es el combinar un sentido de las necesidades que representan las duras realidades y los sueños que han sido el fundamento para las realizaciones del hombre civilizado. Nos espera un futuro brillante en este Continente; un futuro en que cada niño tendrá una oportunidad decorosa de gozar de la vida, de la educación, de cuidado médico, de una labor constructiva y de su aporte creador; un futuro en el que cada república de este Continente cooperará para mejorar los niveles de vida, elevar la cultura y levantar al hombre al mayor grado de plena dignidad dentro de un sistema libre.

Poseemos los talentos, los recursos y las aspiraciones necesarias. No necesitamos retirarnos tras las lóbregas sombras de una sociedad conspiradora que se ha desarrollado en las estepas de Asia Central, porque podemos progresar conforme a la gran tradición de una civilización que naciera como resultado del intercambio libre de naciones en un mundo mediterráneo de hace más de dos mil años, que se nutrió en la Europa Occidental y que vino a este Continente, donde fue acrecentada por Bolívar, Artigas y San Martín, Martí, Jefferson y Lincoln.

Hoy en día nuestra misión es la de no permitir que un tiranuelo que ha surgido entre nosotros nos aparte de esta gran labor, sino más bien, de colocarlo en el lugar que le corresponde, a la vez que continuamos esta gran empresa en la que todos nos hemos empeñado.

Nuestros lectores juzgarán de la calidad intelectual de la pieza oratoria del Sr. Rusk. Nosotros, simplemente, nos encogemos de hombros. . . Todo el mundo sabe los esfuerzos que tuvo que hacer la delegación norteamericana durante tres largos días para conseguir el voto que les faltaba para sus propósitos. Ganarse a Haití debió haber sido cosa sencilla; no así tratándose del Gobierno uruguayo. Parece que en este caso el asunto fue bien difícil. Al fin Uruguay sucumbió ante la presión del país más rico del mundo, de igual manera que como con anterioridad habían sucumbido los otros doce países que corearon al Departamento de Estado. ¿Todas esas naciones tienen gobiernos libremente elegidos? La respuesta es negativa tratándose de Guatemala, Nicaragua, Paraguay, Haití; sobre todo El Salvador y Santo Domingo. Recordemos que en El Salvador un cuartelazo derrocó a un gobierno más o menos democráticamente electo, digámoslo sin concederle plenamente, y que otro cuartelazo derrocó a los que habían dado el primer cuartelazo. Y en cuanto a Santo Do-

ningo sabemos bien que el gobierno actual es resultado del asesinato de Trujillo y de la renuncia forzada de Balaguer. No podemos evitar esta interrogación: ¿Nicaragua y Paraguay son democracias representativas? Adivinamos la sonrisa del lector, aun del lector nicaragüense o paraguayo. ¿Entonces en qué quedamos, señores defensores diplomáticos en Punta del Este de la pureza democrática?

Es cierto que la Revolución Cubana que triunfó hace tres años todavía no tiene ninguna constitución, ni un gobierno designado de conformidad con los moldes elaborados por el liberalismo político; ello no puede negarse; mas no es enteramente ocioso recordar que después del triunfo de la Revolución Norteamericana pasaron seis años para tener un Presidente electo por el pueblo, y en México no tuvimos Gobierno Constitucional durante cuatro años, de 1913 a 1917. Y no es posible evitar que se nos venga a la memoria el caso del Generalísimo Francisco Franco. ¿Tiene España un Gobierno democrático representativo en el cual impera la libertad? ¿Por qué tanta mentira, tanta falsedad, tanta hipocresía? No tiene remedio... El agresor se erige en fiscal y acusa a la víctima que supo rechazar la agresión.

Por último y en relación con el discurso del Secretario Rusk, podemos afirmar categóricamente, despacio y en voz alta, que ninguna nación del Continente Americano, ninguna, absolutamente ninguna, tiene una organización social, económica y política auténtica e indiscutiblemente democrática.

Cuba tuvo que hacer su defensa y subió a la tribuna su representante.

Discurso del señor Dorticós

AL expresar nuestra gratitud a la gentil hospitalidad del Gobierno uruguayo, deseo subrayar, aprovechando esta oportunidad, nuestro agradecimiento profundo, no sólo en nuestro propio nombre, sino especialmente en nombre del pueblo que represento, al pueblo uruguayo; expresar ese agradecimiento y dejar viva constancia del mismo, porque desde nuestra llegada a la ciudad de Montevideo, con la acogida multitudinaria en el aeropuerto, hasta hoy, hemos estado recibiendo testimonios continuos y renovados de la disposición fraterna y solidaria de este pueblo hermano hacia el pueblo de Cuba. Ese recibimiento superó aún a aquel, presente en nuestra memoria, de nuestra visita a Montevideo en 1960. Agradecemos los actos en los cuales el pueblo de Uruguay ha estado presente en la gran cru-

zada de solidaridad de todos los pueblos de América Latina hacia la lucha revolucionaria de Cuba y hacia el papel y función que nos compete desempeñar en esta conferencia.

Y quiero expresar también nuestra gratitud a todos los pueblos de América Latina que desde hace días y durante el desarrollo de esta conferencia han colmado las calles de las capitales y han manifestado ese testimonio de solidaridad. Nuestro reconocimiento, todo, a los hombres que en la realización de esas manifestaciones públicas han sido hechos prisioneros, heridos o han muerto. Nuestro reconocimiento a los que han caído, por ejemplo, en estos días anteriores, en las calles de Caracas, por el solo pecado de congregarse, de manifestar y de testimoniar la solidaridad del pueblo venezolano a la Revolución Cubana.

Es lamentable, sin embargo, y a pesar de tener por sede esta conferencia un país tan cargado de hospitalidad y de aprecio hacia todos los pueblos de América Latina, y a pesar de la corrección y de la esmerada atención del gobierno de este país, es lamentable, repito, que esta conferencia, por circunstancias obligadas, no pueda desenvolverse en algún otro lugar de este continente, en alguna capital, en algún centro de población donde todos los debates, los pronunciamientos y las decisiones hubiesen podido ventilarse con la presencia de los pueblos y con la vigilancia cercana de los pueblos.

Son lamentables las vicisitudes ocurridas para encontrar un lugar donde esta conferencia pudiera celebrarse. Parecía, y hubo que posponerla por esas razones, que todas las alternativas para encontrar ese lugar se agotaban. Y algunas veces pensamos que tal vez esta conferencia, obligadamente, iba a tener que celebrarse en la sede de la Unión Panamericana, en Washington, en la misma capital de los EE. UU.

Imaginamos los esfuerzos que se han hecho para vencer esa circunstancia. Hubiera sido, desde luego, demasiado expresivo que las declaraciones o las resoluciones que en esta conferencia se adoptasen hubiesen sido denominadas como los "acuerdos o la Declaración de Washington". Y esos esfuerzos ingentes lograron al fin su resultado. Se pensó en San Carlos de Bariloche, en el seno mismo de la Patagonia y, al fin, por gentileza del Gobierno del Uruguay, se pudo utilizar este lugar, Punta del Este, lugar de veraneo, no lugar de presencia del pueblo.

Sabemos, pues, cuáles son las circunstancias humanas que mueven cercanamente a esta conferencia.

Sabemos, por esa razón de ubicación geográfica y de condiciones del lugar donde se celebra, cuál es la integración, en buena parte, del público que nos escucha. Pero sabemos también que, monopolizada como ha estado la opinión de este continente, e inclusive toda

la opinión mundial, por el desarrollo de esta reunión, nada ni nadie podrá evitar que todos los pueblos de América conozcan todo cuanto aquí se ha dicho, todo cuanto aquí se resuelva y lo que se decida finalmente.

Los pueblos van conociendo la verdad. Con la tranquilidad de que todo habrá de saberse y que a pesar de los obstáculos que para una información veraz y exhaustiva impone a veces el control interesado y unilateral de los medios de difusión y de prensa, hoy es imposible en el mundo que los pormenores, los pronunciamientos y las actitudes de una reunión de esta naturaleza, y los móviles que impulsan esas actitudes y pronunciamientos, o los fines que los mismos persiguen, los ignoren los pueblos. Los pueblos van conociendo la verdad en marcha acelerada.

Como se que todos y cada uno de los señores ministros de Relaciones Exteriores, todos y cada uno de nosotros hablamos no sólo, o debemos hablar no sólo para los integrantes de la reunión, sino especialmente para nuestros pueblos respectivos, para todos los pueblos de América, consciente de esto, yo quiero hacer una advertencia preliminar: he de hablar con lenguaje directo, al margen de la prosa cargada de panamericanismo. He de hablar con el lenguaje directo de la verdad y he de hablar con claridad.

No descenderé, desde luego, a la prosa pedestre, tan cargada de insultos y calumnias como vacía de ideas, de algún señor representante de esta reunión. No he de imitar, por ejemplo, al señor representante del Gobierno de Guatemala, ni la soberbia matizará mi discurso. No he de imitar al señor Secretario del Gobierno imperialista de los EE. UU. Frente a quienes insultan, a quien, como el señor Rusk, se permite llamarnos indirectamente bandidos, palabra textual de su discurso; frente a la perversidad que inspira la promoción de esta conferencia, tenemos el legítimo derecho a hablar con claridad. Se que será un lenguaje que entenderán los pueblos, y esa es mi única preocupación.

Cuando se promovió la convocatoria de esta conferencia, con más bagaje jurídico que yo, algunos señores embajadores de países que se abstuvieron de votar a favor de la convocatoria, precisaron de antemano razones y argumentos nacidos de la exégesis del propio Tratado de Río de Janeiro, que demostraban, sin controversia seria y responsable posible, que aquella convocatoria estaba ausente de fundamento legal.

El representante del Gobierno de Colombia pidió la reunión alegando que estaban en peligro la paz de América y la inviolabilidad o la soberanía, o la independencia política de los Estados americanos. No señalaba la supuesta agresión generadora de esas consecuencias, ni mucho menos pudo señalar cuál Estado de América, y

por cuáles hechos, veía afectada su soberanía, su integridad territorial o su independencia política.

El precepto exigía claramente la existencia de una agresión que no fuera un ataque armado o un conflicto extracontinental, o cualquier otro hecho que pudiera poner en peligro la paz de América. Pero el precepto exigía, a la vez, una condición: que efectivamente la inviolabilidad o la integridad del territorio, o la soberanía, o la independencia política de un Estado estuviera afectada.

Nulidad de la reunión. Yo no deseo abundar en los razonamientos explícitos expuestos en aquella ocasión y reiterados en esta, y aunque convencido de que esa inexistencia de fundamentación legal de la convocatoria de la conferencia, en esta hermenéutica jurídica determina la nulidad de esta reunión, estoy, sin embargo, también consciente de que este es un alegato que, formalmente expuesto, se vería derrotado ante la decisión de una mayoría numérica que impone los acuerdos por encima de normas y al margen de normas.

He subrayado esto para subrayar al mismo tiempo que hubo intención de convocar esta reunión al amparo del Tratado de Asistencia Recíproca, al solo objeto de dotar a los presuntos y pretendidos acuerdos que se intenta lograr contra Cuba de la obligatoriedad en su cumplimiento que el Tratado de Río impone, y de abrir paso, además, a la posibilidad de que de esta reunión surjan sanciones contra Cuba; es decir, que se desprecia la ley internacional al solo efecto de lograr esos propósitos prácticos.

¿Por qué se hizo esto, además? ¿Cuál es el fin último, escondido pero mal disimulado, de esta reunión? Intentar con ella dar un paso más en el camino inútilmente emprendido hacia la derrota de la Revolución Cubana; facilitar, con el establecimiento de esas condiciones de aislamiento, la subversión interna; alentar a los elementos contrarrevolucionarios fuera del país y dentro del país; estimularlos en sus propósitos criminales; y, por sobre todo —lo saben los ministros de Relaciones Exteriores, lo saben los que votaron a favor de la convocatoria, los que la promovieron, el que la inspiró; lo saben los ministros de Relaciones Exteriores que se abstuvieron de votar, o votaron en contra de la convocatoria. Algunos no lo podrán decir en público, pero tal vez lo repitan a diario en privado: que esta reunión se ha promovido, y así lo denuncio, para preparar las condiciones continentales propicias a una nueva agresión física y militar a nuestro país.

Se que seré desmentido. Desmentidos fuimos, señores ministros de Relaciones Exteriores —agiten un tanto su memoria—, desmentidos fuimos cuando anunciamos, antes de Playa Girón, que seríamos invadidos por una fuerza militar preparada por el Gobierno de los EE. UU., y la historia nos dio la razón.

Con la fuerza moral de haber dicho entonces la verdad y de haber mentido nuestros enemigos, yo reitero aquí hoy que esta reunión, en sus intenciones secretas, está dirigida a establecer las condiciones propiciatorias de agresiones, infiltraciones de agentes de inteligencia y sabotaje, y agresión física y militar.

Algunos señores ministros de Relaciones Exteriores yo se que piensan como yo, pero yo puedo decirlo en esta conferencia y puedo decirlo a los pueblos, y no desaprovecho esta oportunidad para decirlo.

Contra la libertad de los pueblos. Esta reunión también tiene otro fin, como veremos más adelante. Esta no es sólo una reunión contra el pueblo cubano. Esta es una reunión en la que, por algunos, se conspira también contra el porvenir inevitable de la libertad de todos los pueblos de América Latina. Porque aquí quieren establecerse también las medidas, las pragmáticas y las cautelas que se estiman eficaces para evitar los movimientos de liberación nacional y antimperialistas de muchos pueblos de América Latina. Nosotros, en el curso de nuestras palabras, demostraremos la evidencia de este aserto.

Por ello y porque estamos conscientes y confiados en la fortaleza de nuestra Revolución, porque la sabemos indestructible —y eso tal vez muchos de ustedes lo ignoran—, por esa gran serenidad nuestra, esta reunión no nos preocupa esencialmente por Cuba. Nos preocupa, sobre todo, por algunos pueblos de América Latina sobre los cuales tal vez, en el futuro, a instancias de las decisiones posibles de esta conferencia, caiga con mayor peso la represión brutal, la limitación de sus libertades, no formales sino reales, de expresión colectiva.

Futuras huelgas serán más violentamente reprimidas; movimientos campesinos tratarán de ser destruidos con sangre y bala; y tal vez la fuerza de las circunstancias mismas lleve un día dramático a este Continente a ser escenario de otra guerra colonial en la que pugnen de una parte, los pueblos empeñados y alzados por el ansia de liberación, y de otra el imperialismo feroz, pretendiendo ahogar con marinos, con ejércitos transportados, con grupos especialmente adiestrados, los esfuerzos de los pueblos, los esfuerzos ahora pacíficos, pero vigorosos, de los pueblos, los esfuerzos otras veces inevitables y dolorosamente violentos de los pueblos.

Lo que se trata, a fin de cuentas, de destruir en esta reunión, no es la Revolución Cubana. A la Revolución Cubana se la ha intentado destruir antes de esta reunión. Para hacerlo, ninguno de ustedes fue consultado; ustedes se enteraron por las agencias cablegráficas. Lo que ocurrirá es que se intentará destruir las nuevas expresiones populares liberadoras de América. Eso nos llena de preocupación, ya que también estamos convencidos de que este continente está llamado a

ser de verdad, y no en virtud de expresiones formales ni de fraseología al uso, un continente de libertad.

Se nos trae aquí como acusados, y lo curioso es que uno de los documentos básicos de esta reunión, del cual han hecho uso, por ejemplo, los señores representantes del Gobierno del Perú y del Gobierno de los EE. UU., es nada menos que el famoso informe de la Comisión Interamericana de Paz.

¡Que los pueblos enjuicien esto! Es bueno —porque todo este trajín enderezado a documentar el desarrollo de la reunión a veces hace ignorar a los pueblos el desarrollo de su manufactura—, es bueno que recordemos que la confección de este informe fue confiada a una comisión integrada por cinco países, cuatro de los cuales —Colombia, Venezuela, El Salvador y los EE. UU.— son países que habían roto sus relaciones con Cuba, que mantenían y mantienen sus gobiernos una actitud agresiva a nuestro gobierno y a nuestra Revolución. Se confió la confección de este informe a cuatro países cuyos gobiernos son enemigos del Gobierno cubano y entre los cuales está el país —los EE. UU.— promotor de las agresiones, inspirador de esta reunión. El país que, hace meses nada más, organizó, pagó, preparó y dirigió una invasión del ejército mercenario que sufrió tan ridícula derrota en Playa Girón.

¡Esos son nuestros jueces! ¡Y nosotros, sus víctimas, los acusados!

¡Que los pueblos enjuicien esto y que califiquen este antecedente!

¿Y cuáles son algunos de los argumentos que se exponen en ese documento? Veámoslos sin agotarlos. La lectura del mismo no merece, en última instancia, ni siquiera nuestra consideración.

El problema de los actos de fuerza como supuestas violaciones de los derechos humanos.

Hemos aplicado la justicia revolucionaria, ¡cómo no! Pero veamos, veamos a quiénes. En primer lugar, a los criminales de guerra de la tiranía de Batista, con cuyo gobierno no hubo ruptura de relaciones diplomáticas por parte de los gobiernos que han roto con nosotros; a los agentes del Servicio de Inteligencia de los EE. UU.; a asesinos contrarrevolucionarios; a terroristas pagados por el Gobierno de los EE. UU., algunos de los cuales han cometido crímenes tan horribles e inenarrables como el asesinato del brigadista alfabetizador Manuel Ascunce, a quien habré de referirme más adelante, y junto a cuyo hecho la exquisita sensibilidad de algunos y de la Organización de Estados Americanos, tan preocupada por la salvaguarda de los derechos humanos, no se alteró.

Se olvida, sin embargo, que en Cuba están presos más de mil hombres que, preparados por el Gobierno norteamericano, trans-

portados a nuestro país en barcos arrendados con dinero del Gobierno norteamericano, adiestrados por oficiales del ejército norteamericano, invadieron nuestra patria tras un bombardeo, dos días antes, por aviones entregados a esas fuerzas por el Gobierno norteamericano. Esos señores están en mi país sanos y salvos, garantizadas sus vidas y gozan de todas las garantías de prisioneros. No fue fácil al Gobierno revolucionario de Cuba ser tolerante y generoso en esta ocasión.

Si los señores ministros de Relaciones Exteriores hubieran convivido con nosotros, hubieran tenido oportunidad de apreciar la indignación justa, casi incontrolable, de nuestro pueblo ante aquel crimen. La indignación de una población como la de La Habana, despertada una madrugada trágica por las bombas norteamericanas que caían sobre nuestros aeropuertos, y llena de dolor por los cadáveres de los adolescentes que perecieron en aquel bombardeo, y luego, por los cadáveres de los niños y de las mujeres que habitaban Playa Girón y que perecieron por la metralla que el ejército de los EE. UU. había entregado a aquel ejército mercenario.

Un pueblo que ha perdonado mil veces. El Gobierno revolucionario de Cuba, empero, pudo contener aquella indignación, explicar al pueblo que no debíamos en momento alguno ensombrecer la gloria de la victoria obtenida y que, a pesar de la composición humana de aquel ejército, y a pesar de aquella indignación, convenía más y estaba más de acuerdo con los sentimientos de un pueblo que ha perdonado mil veces, pero cuya capacidad de perdón se ha ido agotando día tras días, perdonar el crimen imperialista. El pueblo comprendió aquello, y ahí está todo el ejército de mercenarios, preso, pero con vida, garantizada su existencia en la propia ciudad de La Habana.

Eso se olvida.

Cuando, previo el establecimiento de normas legales punitivas, se aplican éstas, en uso del legítimo derecho que tienen nuestro pueblo y nuestra Revolución de defenderse, se altera la sensibilidad hipetrofiada de algunos gobernantes de América Latina. La OEA se moviliza porque aplicamos esa justicia revolucionaria.

Pero esos gobiernos, esta organización, ¿qué hicieron cuando el crimen de Playa Girón?... ¿Y qué hicieron cuando el bombardeo de Santiago de Cuba?...

Creo que todos los señores ministros de Relaciones Exteriores saben que esos hechos ocurrieron. Aquí creo que se enteraron. Y si se enteraron, ¿por qué cada uno de esos gobiernos que han promovido esta reunión no promovieron actividad institucional alguna que, además, está dispuesta de oficio por los instrumentos jurídicos de esta organización regional?... ¿Por qué no promovieron ninguna

actividad institucional de esta organización ante aquel crimen y ante los muchos crímenes a que me voy a referir, con perdón por las paciencias lastimadas de ustedes con ocasión de mi discurso?

Todas esas medidas de justicia revolucionaria han sido aplicadas previo el establecimiento de las normas penales sustantivas. Yo invito a los señores ministros de Relaciones Exteriores a discutir todos y cada uno de los casos, a registrar los antecedentes y los hechos. Nada tenemos que ocultar, y nuestro mejor argumento es exhibir cuanto ocurre en Cuba actualmente.

Se habla de derechos humanos. Pero hablar de derechos humanos es fácil. Enunciar pragmáticas tutelares de los derechos humanos exige cuando más una mente jurídica que los evoque en una lúcida ocasión como esta. Para enumerarlos basta una breve memoria. Lo que no es fácil, lo que no es cotidiano en nuestro continente, lo que no es general en nuestro continente es la concreción real, material, objetiva, del ejercicio de esos derechos humanos.

Catálogos de derechos humanos existen. Su repetición sirve para la arquitectura, más o menos al uso, de un discurso, con escenario internacional. Lo difícil, lo que no ocurre todos los días, ni en todos nuestros países, es el ejercicio real, verdadero de esos derechos humanos, ni la existencia de los medios materiales, de los logros materiales, para que ese ejercicio se verifique de veras.

Esa es una verdad que nadie osará negar aquí con sinceridad absoluta, ni que cerrando los ojos puede olvidarse.

El derecho a la educación. Se habla entre esos derechos humanos del derecho a la educación, del derecho a la cultura, del derecho al bienestar, del derecho a la vivienda. Y yo emplazo a los señores ministros de Relaciones Exteriores a que nieguen, con hechos y con datos, que en Cuba se ha instrumentado, creado y puesto a funcionar todos los medios materiales, los logros materiales y económicos que garantizan el ejercicio de ese derecho. Que digan si es o no en Cuba donde el derecho a la educación de todos los niños, e inclusive de los adultos, no es una mera declaración formal, sino un hecho propiciado y garantizado por las escuelas existentes, los maestros que profesan y el acceso universal a la enseñanza primaria, el acceso a la enseñanza media, el acceso sin distinción a la enseñanza tecnológica y a la enseñanza universitaria.

Si es o no en Cuba donde se hace hoy un esfuerzo extraordinario para poner todos los instrumentos de la cultura al servicio del pueblo. Si es o no en Cuba donde todos los ciudadanos del país, que habitaban casas con condiciones racionales de vida, son ya dueños de esas casas. Si es o no en Cuba donde los campesinos, que antes eran explotados en las tierras que laboraban, son hoy los dueños de esas tierras. Si es o no en Cuba donde el negro está tutelado no sólo

por normas legales sino por realidades de posibilidad de trabajo, de educación y de participación en la vida del país, sin distinguo alguno.

Es en Cuba, señores, donde se realiza un gran esfuerzo, y puede describirse en cifras el índice de la educación y del desarrollo integral de nuestros niños. Y subrayo esto porque a veces uno tiene todos los días oportunidad de asombro, de asombrarse realmente.

Y esto es sólo un ejemplo expresivo de que, en esta propia reunión, el señor representante del Gobierno de Guatemala, sin respeto para los demás señores ministros de Relaciones Exteriores, tuvo nada menos la osadía de afirmar lo que con tanta mentira trató de propagar la contrarrevolución de este continente—tal vez en ocasiones sorprendida en su buena fe, y otras con pésima intención—, repito, trató de propagar la gran mentira de que en nuestro país se había dictado una ley suprimiendo la patria potestad.

Y digo que se agota nuestra paciencia de asombro, porque se puede calumniar a Cuba y decir que allí se asesina. Eso no es justificable, pero se explica que así se calumnie. Se puede afirmar que en Cuba no hay progreso económico, y eso no es justificable pero puede explicarse porque así se calumnia. Pero hay hechos sobre los cuales no se puede mentir, sobre los cuales la mentira, además de insólita, inmediatamente descubre las intenciones del autor. Porque una ley, aún más, un proyecto de ley, en un país, es algo que ha existido, que existe, o que no ha existido y no existe. Y es tan fácil de comprobar, con la mera lectura de una gaceta oficial, la publicación en la prensa del proyecto—si aún éste no es ley—, si esa ley o ese proyecto ha existido. . . Es asombroso, porque en ese falso proyecto fabricado por la contrarrevolución para difamar a Cuba se hacía aparecer mi firma sancionando aquella ley, cuando yo viajaba por Europa. Incurrieron en ese pequeño error.

Ese proyecto falso que jamás ha existido ni puede existir en la mente de los hombres del Gobierno revolucionario de Cuba es hasta explicable que lo propague la contrarrevolución cubana, que tiene que usar contra nosotros esas armas, y es explicable que alguna prensa sorprendida en su buena fe recoja esa mentira. Pero a mí, si no a todos ustedes, lo que nos sorprende es que a esta reunión un señor ministro de Relaciones Exteriores, que además es una persona adulta, se le ocurra aportar una mentira de esta naturaleza para difamar a Cuba, cuando es tan fácil probarle que jamás ha existido esa famosa ley de supresión de la patria potestad.

Y yo he subrayado esto porque anoche unos señores periodistas de este país, con absoluta buena fe se sorprendieron de la noticia de que tal ley no existía, porque a ellos los habían convencido de la existencia de esa ley y habían publicado la noticia en sus respectivos periódicos.

Señalo, además, esto último, porque de calumnias como esta está fabricada la propaganda contra la Revolución Cubana, y a veces nos es dolorosamente difícil combatir esa campaña, combatir esas calumnias y esa difamación que divulga la prensa imperialista, que no recoge nuestra verdad sino que publica mentiras como esa. Y por ese motivo aprovecho esta oportunidad para desmentir tales difamaciones, en esta tribuna que, por lo menos, es tribuna escuchada necesaria e inevitablemente por la opinión pública de este continente.

Los derechos humanos. Uno de ellos el derecho a la salud, y dentro de pocos minutos veremos los datos y las cifras, fácilmente verificables, de lo que se ha hecho por el Gobierno revolucionario de Cuba por la salud de nuestros niños, de nuestros hombres, de nuestras mujeres y de nuestros ancianos. Mucho más, en tres años, de lo que hicieron todos los Gobiernos de Cuba durante el desarrollo de nuestra vida republicana.

El derecho al trabajo. Dentro de pocos minutos veremos las cifras de nuestra fuerza de trabajo y el decrecimiento progresivo de nuestro desempleo.

Libertad de prensa. En esta ciudad de Montevideo, en el año de 1960, yo tuve oportunidad de demostrar con documentos lo que era antes la prensa de mi país, y exhibí ante los periodistas uruguayos —tal vez algunos de ellos me estén escuchando hoy y me recordarán y no me dejarán mentir— los documentos, los cheques con que el gobierno de la tiranía, algún monopolio extranjero o la Embajada norteamericana, pagaban a aquella prensa y su orientación antipopular.

La libertad empresarial de prensa. Libertad empresarial de prensa, monopolizada y controlada por los dueños de los periódicos, no por los periodistas, no por el pueblo.

¿Qué acceso tenía el pueblo en mi país a la famosa "prensa libre", antes de la Revolución? ¿Quiénes escribían, y para qué escribían en estos periódicos? Pero, véanse datos nada más como este: actualmente sólo tres periódicos nacionales alcanzan en Cuba una circulación doble de toda la prensa nacional de antes de la Revolución.

Pero, además, es que en nuestro país la prensa cuenta con otro factor: desde diciembre de 1961, más de 700 mil personas que antes no sabían leer ni escribir, en Cuba, pueden ahora leer la prensa; porque a la hora de hablar de la libertad de prensa en este continente, que se recuerde los millones de analfabetos que no sólo no pueden escribir, siendo parte del pueblo, en los periódicos, sino a quienes les está vedada la posibilidad de leer los periódicos.

Libertad de prensa, y ocurren hechos tan significativos como éste: me refería en mis palabras iniciales a los esfuerzos de solida-

ridad de pueblos de América Latina, y al hecho doloroso de muertos y heridos en una capital de este continente.

Olvidé citar el cierre de periódicos, generado por esas expresiones populares, y el hecho que trata también a veces de ocultarse, por ejemplo, de un señor periodista norteamericano que tiene también aparejada una función no por cierto profesional, y que creo me escucha. El señor Dubois transmitió a Nueva York, hace sólo unas horas, este cable, que traducido —y queda, desde luego, a la vista de todos los señores ministros—, dice: "Urge con toda fuerza no repitan ni emitan ninguna declaración respecto a la clausura de periódicos por Betancourt en Caracas". Esta es la libertad que estos héroes de la libertad de prensa defienden.

Violación de los Derechos Humanos. Los derechos humanos en algunos países de América Latina. Yo creo que no tengo siquiera el derecho de cansaros bastante enumerando cada una de las causas de flagrantes, cotidianas y reiteradas violaciones de derechos humanos en algunos países de América.

Creo que hay violación de derechos humanos, por ejemplo, en Colombia, cuando aproximadamente —salvo error intrascendente en la cifra— un 43% de la población es analfabeta. Creo que hay violación de los derechos humanos cuando se mantiene tan prolongadamente el estado de sitio o se inician estados de sitio, como ha ocurrido, según informa el cable de hoy, en la ciudad de Guatemala, precisamente como reacción represiva a las expresiones populares. Creo que hay violación de los derechos humanos cuando se producen asesinatos políticos por cientos, durante el año 1961, en Colombia.

Creo que hay violación de los derechos humanos, sobre todo, en los EE. UU., donde millones de negros se ven sometidos a una situación y condición subhumana y donde el anecdotario es tan fecundo e inagotable que no me atrevería siquiera a enunciar los ejemplos, que todos conocemos. Un país en que, inclusive, muchos diplomáticos representantes de las naciones africanas han visto lesionada su dignidad por el mero color de su piel.

¡Y esos, los representantes de esos gobiernos, son los que proclaman la tutela de los derechos humanos, y los que acusan al Gobierno revolucionario de Cuba de violar los derechos humanos! Son los representantes de gobiernos que no dan a sus pueblos el derecho a la educación, ni siquiera el derecho a leer y escribir, y ni siquiera realizan esfuerzo serio, responsable, profundo, para superar esa situación de incultura, de miseria intelectual, de analfabetismo.

¿Cómo puede hablarse con tanto sosiego y tranquilidad en esta reunión de violaciones de derechos humanos por parte de quienes representan a algunos gobiernos que ni siquiera tienen la preocupa-

ción, ni la vigilia agotada por la preocupación de superar de veras, de la única manera en que esos males pueden superarse, de la manera revolucionaria, eficaz y real en que nosotros los hemos superado en sólo tres años, asediados por enemigos, invadidos por un imperio, saboteadas nuestras riquezas por agentes de un servicio de inteligencia extranjero, expuestos todas las mañanas a amanecer con el ruido de los bombardeos y con la presencia horripilante de cadáveres de jóvenes, mujeres y niños, como consecuencia de bombardeos, de agresiones y sabctajes?

La única base militar en Cuba: la norteamericana. Violaciones de derechos humanos, reclama el señor representante del Gobierno de los EE. UU. Y yo me pregunto: ¿Por qué no ha sido diligente ese Gobierno, por ejemplo, en responder a la formulación que en nota diplomática hizo nuestro Gobierno sobre el crimen cometido con un cubano en la base naval de Guantánamo, hace aproximadamente unos dos o tres meses, no recuerdo exactamente? Allí murió un cubano, trabajador civil de la base naval—recordará el señor Rusk, que recibió la nota diplomática en que se pedía y se demandaba una investigación. Y por lo menos nosotros, aunque sea en esta ocasión de la Reunión de Consulta de la Organización de Estados Americanos, en que tanto se pide en favor de los derechos humanos, deseamos que se satisfaga al menos nuestra curiosidad de saber cómo, por qué y cuáles razones fueron las que produjeron aquel encuentro del cadáver de un trabajador cubano en una zanja de la base militar norteamericana, la única base existente en nuestro país. ¿Por qué, decursado tanto tiempo, el Gobierno de los EE. UU. no ha explicado la razón de aquella muerte en esa base militar de su país? Ojalá lo haga, por lo menos para satisfacer la humana y elemental curiosidad de la viuda y de los pequeños hijos, tan agredidos, tan lastimados por quienes proclaman la santidad de los derechos humanos.

¿Y por qué estos señores preocupados por los derechos humanos de nuestro continente no se alteraron o siquiera se inmutaron ante la noticia de que, en el desarrollo de nuestra campaña de alfabetización, un joven de 16 años, que realizaba una labor de alfabetización en nuestros campos, fue asesinado por una banda contrarrevolucionaria, armada por el Servicio de Inteligencia norteamericano, su cuerpo atravesado por punzonazos y torturados sus órganos genitales? Aquel hecho, en mi patria y en mi pueblo, que es sensible de veras, congregó en un entierro que jamás olvidaremos el dolor de multitudes y de toda una población; pero la OEA no se enteró. Los señores ministros de Relaciones Exteriores—algunos que hoy me escuchan—no se enteraron. Y el Gobierno de los EE. UU. entregó las armas a aquellos criminales que asesinaron no a un soldado nuestro, no a un miliciano nuestro, sino a un joven, a un niño recién

entrado en la adolescencia, que se dedicaba a la tarea poco polémica de alfabetizar.

Claro que no se limitan tampoco a la violación de los derechos humanos las imputaciones que se nos hacen. También se nos imputa la de no realizar el ejercicio de la democracia. Y afirmamos, antes que nada, que para nosotros —y aquí algún señor ministro de Relaciones Exteriores apuntaba también esta verdad— el ejercicio real y pleno de la democracia, que según la clásica definición es el gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo, requiere la existencia de las condiciones materiales de vida necesarias que posibiliten real y objetivamente la expresión de la voluntad popular.

Democracia para quiénes: ¿para las oligarquías y las minorías? ¿Y el pueblo? ¡Ah! Al pueblo se le concede periódicamente el derecho a escoger a veces, en los casos óptimos, entre unos y otros representantes de la oligarquía.

Democracia en los EE. UU... Y yo me pregunto: ¿Cuántos campesinos y cuántos trabajadores existen en el Congreso norteamericano? ¿Cómo es posible arribar allí a posiciones de gobierno si no se cuenta con maquinaria política, con recursos económicos, con instrumentos de prensa? Democracia para una minoría y olvido de la mayoría.

Cuba ha respetado en este continente todos los criterios, todas las formas económicas, sociales y políticas; ha respetado, inclusive, los criterios expuestos aquí por algunos señores ministros de Relaciones Exteriores; no coincide con esos criterios, pero los ha respetado. Cuba exige, en cambio, respeto a su pueblo y a la decisión soberana de su pueblo.

Democracia en el país en que los analfabetos no votan y a veces constituyen el 50% de la población. Democracia en países como Colombia, donde se turnan en el poder, con desprecio e ignorancia de todas las demás corrientes políticas, dada la mecánica allí existente, dos partidos, representantes los dos de la oligarquía colombiana.

Democracia con hambre, con miseria, con incultura, con analfabetismo, con negros discriminados. ¿Es eso democracia? ¡Qué importan las normas, las pragmáticas ni las constituciones esmeradas, brillantes y retóricas!

Hablad de democracia representativa al indio de América, al negro de los EE. UU., a los analfabetos de este continente, al pobre y al hambriento. Señores, hablad después de que no haya analfabetos en vuestros países, de que no haya miseria, de que no haya discriminación, hablad entonces de democracia.

Nosotros podemos hablar ya, porque esos hechos han sido superados en nuestro país.

¿Democracia acaso en Paraguay? ¿Es que me van a exigir pruebas para demostrar que no hay democracia en Paraguay? ¿Democracia en Nicaragua? ¿Es que me van a exigir pruebas frente a hechos notorios? ¿Democracia donde hay heridos y muertos en las calles? ¿Eso es democracia?

La historia, impulsada por las revoluciones. Y además, señores, ¿es que acaso la expresión de la voluntad de los pueblos solamente tiene como cauce unas elecciones periódicas, con todos esos males anexos? ¿Es que se pretende ignorar una verdad científica de la Historia, es que se quiere ignorar que la Historia ha sido impulsada por las revoluciones y que las revoluciones son, en las circunstancias excepcionales, gloriosas y culminantes de los pueblos, el cauce de expresión real de la voluntad popular?

Es claro que todas las revoluciones, y entre ellas la Revolución Cubana, están ubicadas en un proceso de institucionalización, entre cuyos instrumentos cuenta el hecho electoral; Cuba no es ajena a esta regla; nuestra Revolución va enderezada a ese proceso de institucionalización cristizador de nuestras grandes transformaciones económicas y sociales. Cuba plasmará esas instituciones, y entre ellas la institución electoral, pero Cuba lo hará en el modo y en la oportunidad en que decida nuestro pueblo y no bajo ninguna coacción ni intimidación internacional, ni bajo la coacción ni intimidación de la fuerza.

Cuba ha vivido tres años de expresión democrática del pueblo. Yo invitaría, por ejemplo, a que reunieran los gobiernos, los varios gobiernos que nos acusan, a que algunos de ellos reunieran, en una sola oportunidad, al pueblo en sus plazas públicas. Y podríamos entonces verificar que todos ellos juntos no serían capaces de reunir las multitudes que se reúnen ante la tribuna revolucionaria de Cuba en cada ocasión en que se demanda la movilización popular.

Yo invitaría, además, si son gobiernos del pueblo, para el pueblo y por el pueblo, a que armen a sus pueblos como Cuba armó a su pueblo, a que integren sus ejércitos con trabajadores, con estudiantes, con mujeres, con adolescentes y hasta con ancianos. Que armen algunos de estos gobiernos a sus pueblos y poco durarán en el poder. En cambio, nuestra fuerza militar radica, no el ejército profesional, sino en un pueblo armado.

"Democracia representativa". El Gobierno de los EE. UU., que tiene una tradición que todos ustedes conocen, en sostener, engendrar, financiar, tutelar y promover dictaduras en América, esgrime hipócritamente la tesis de la "democracia representativa", de la democracia que ellos entienden como tal, frente a un hecho revolucionario profundo y radical que transformó la estructura económico-social de un país, liquidó la explotación del hombre por el hombre,

nacionalizó los monopolios imperialistas, expropió los latifundios, ganó la absoluta libertad económica y liquidó la penetración económica del imperialismo.

El Gobierno de los EE. UU. pide democracia y pide libertad. Recordémosle, por lo menos, la frase del gran Simón Bolívar, quien dijo: "Los EE. UU. parecen destinados por la Providencia para plagar la América de miserias en nombre de la libertad". Es bueno recordar esta frase de Bolívar.

De miserias han plagado el continente, como dijo Bolívar, "en nombre de la libertad".

Se nos acusa, además, de perturbar la paz en América. Claro que no se han dado pruebas. Pero ¿quién perturba la paz en América? Cuba sabe, no sólo porque es verdad sabida de todos, sino por propia experiencia, cómo se genera una revolución; Cuba sabe que una revolución no se exporta. La nuestra ha sido profunda, radical, socialista; y la hicimos sin ayuda de nada ni de nadie; la hizo el pueblo y la está haciendo el pueblo; se hizo en la clandestinidad heroica de las ciudades, cuando a diario había cadáveres en las calles de La Habana y de otras ciudades de Cuba, y la OEA no se enteraba; se hizo en la lucha heroica de la Sierra, iniciada por sólo 12 hombres, sin ayuda de nadie, salvo la solidaridad de los pueblos.

No pretendemos exportar nuestra Revolución. Sabemos, por nuestra propia experiencia, que no podrá realizarse jamás en ningún país una revolución exportada. No pretendemos ni pretenderemos jamás exportar nuestra revolución. Pero se nos dice que para qué nos armamos, y se aduce que nuestra fuerza militar es evidencia de que constituimos un peligro para la paz del continente. Y yo me pregunto: ¿hemos, acaso, adquirido, dentro de los armamentos, medios de transporte para los mismos? Claro que no. Nos armamos para la defensa, y nuestras armas —que son muchas, y no lo ocultamos— sólo serán utilizadas en nuestro territorio. Como fueron utilizadas en Playa Girón, y lo recordará el señor Secretario de Estado de los EE. UU.

Quien perturba la paz en América no somos nosotros. El Gobierno imperialista de los EE. UU. y otros gobiernos de América Latina son los que perturban la paz en América.

¿Acaso hemos suscrito con alguien un pacto militar, como ha suscrito pactos militares agresivos el Gobierno de los EE. UU., que introduce la guerra fría en el continente y compromete la paz en el continente?

¿Acaso no se perturba la paz en el continente cuando se moviliza la escuadra norteamericana para forzar acontecimientos en la República Dominicana? ¿Acaso no se perturba la paz en el continente cuando se establecen bases atómicas en Puerto Rico? ¿Acaso no es

perturbación de la paz el mantenimiento por la fuerza de una base naval militar norteamericana en Cuba? ¿Acaso no se perturba la paz en el continente cuando en él se está organizando y funcionan actualmente bases de adiestramiento para agredir a Cuba, no sólo en los EE. UU. sino en otros países de América Latina, cuya relación hemos ofrecido mil veces a la publicidad, como ofrecimos la relación de las bases instaladas para la invasión de Playa Girón?

¿Acaso no se perturba la paz en América cuando se infiltran en nuestro país agentes del Servicio de Inteligencia norteamericano? Veamos ejemplos del inventario de las actividades subversivas de la Inteligencia norteamericana en nuestro país. Yo no puedo relacionarlos esta noche a ustedes, porque las horas no nos alcanzarían, pero vamos a hacer solamente algunas menciones. La de los funcionarios de la Embajada norteamericana en La Habana, Marion Nordio, Robert Neet y Arthur Avigon, detenidos por nuestro Gobierno en varias ocasiones, ocupándoseles las pruebas de su actuación como espías en nuestro país. ¿Acaso no se compromete la paz en el continente cuando aviones norteamericanos, procedentes de territorio norteamericano, lanzan armas y contrarrevolucionarios cubanos, como en diciembre 31 de 1960, en la Provincia de Pinar del Río, y en 1961, en enero 6, en la zona del Escambray; en febrero 17 en la zona del Escambray; en marzo 3 en la zona del Escambray?

Planean la muerte de Fidel y Raúl Castro. ¿Acaso no se perturba la paz del continente cuando desembarca por Punta de Cocos, en noviembre 19 de 1961, un grupo de siete, capitaneado por un ex capitán del ejército de Batista, y se prueba, después de la ocupación de las armas y de los documentos y por sus declaraciones, que habían sido adiestrados en tácticas de espionaje por el Gobierno de los EE. UU., entre otros fines, para desenvolver la llamada "Operación Pai", consistente nada menos que en la muerte de los comandantes Fidel y Raúl Castro, y a quienes se les ocuparon dos cañones, cuatro bazucas, 23 rifles, etc., armas del ejército norteamericano?

¿Acaso no se perturba la paz del continente cuando se realizan actividades de espionaje, como la realizada sobre una agencia de prensa extranjera en nuestro país, utilizando un local en el que estuve personalmente presente y donde se ocuparon los instrumentos de espionaje operados por norteamericanos, entre los cuales estaban involucrados dos funcionarios de la Embajada de los EE. UU.?

¿Acaso no se perturba la paz del continente cuando se utilizan, como se han utilizado en nuestro país, las embajadas para conspirar contra el gobierno revolucionario? A disposición de los señores ministros y de los señores periodistas está, y la hemos traído con nosotros, la versión cinematográfica grabada de la comparecencia

televisada del jefe de una organización contrarrevolucionaria, quien formuló declaraciones cuyo texto está aquí y puede oírse, y cuya persona puede verse a través de esa versión cinematográfica, en la que explicaba las vinculaciones de aquella organización y de él mismo con el Gobierno de los EE. UU., con el Servicio de Inteligencia norteamericano y con funcionarios de la Embajada de Venezuela en Cuba.

Cómo fueron adiestrados. Ahí está, con nosotros, la película grabada de la declaración espontánea de ese jefe contrarrevolucionario, y está a disposición de vuestra curiosidad, como está también el caso de un ex capitán y de un ex soldado de la tiranía de Batista, agentes de la CIA, quienes declararon cómo fueron *entrenados*, y con quiénes fueron ocupados los instrumentos técnicos modernistas de sabotaje y de asesinato que elaboró, con amorosa cautela de los derechos humanos, el Servicio de Inteligencia norteamericano.

Ahí están los cientos de violaciones del espacio aéreo de nuestro territorio, mil veces denunciados; pero ahí está, señores, además —y permitidme que lo recuerde mil veces—, ahí está Playa Girón.

Yo quiero preguntar, yo quiero formular aquí una pregunta a los señores ministros de Relaciones Exteriores que nos acusan. Sobre todo, quiero formular una pregunta al señor Secretario de Estado del Gobierno de los EE. UU. La pregunta es esta: ¿es cierto o no, a juicio de ustedes, que el Gobierno norteamericano, el Servicio de Inteligencia norteamericano, bajo la jefatura de Allen Dulles, promovió, financió, dirigió y sustentó el bombardeo a La Habana y a Santiago de Cuba y la invasión de nuestro país por Playa Girón?

Pero antes de terminar de formular esta pregunta quiero refrescar la memoria a los señores ministros que se reúnen preocupados por la perturbación de la paz en América, preocupados porque Cuba y el Gobierno revolucionario de Cuba constituyen un peligro para los demás Estados americanos; quiero recordarles sobre todo recordarle al señor Rusk, que el Presidente Kennedy, según declaraciones oficiales de un funcionario de su Gobierno en la Casa Blanca, asumió él, según dice textualmente aquella declaración, "desde el primer momento la plena responsabilidad de los acontecimientos de los últimos días". El Presidente, decía la declaración, "se opone vigorosamente a que nadie, dentro o fuera de la Administración, trate de hacer variar la responsabilidad".

Yo quiero refrescar la memoria, recordar la declaración del senador Morse, quien calificó el apoyo de los EE. UU. a la invasión de Cuba de "un error colosal en violación de las leyes y tratados domésticos de ese país".

Los pueblos lo han de recordar. Y aunque algunos señores ministros no quieran recordarlo y prefieran leer un periódico, los pueblos lo han de recordar. Refrescarle también la memoria y recordarle

al señor Rusk las declaraciones de Allen Dulles, que nos vinieron por conducto de la AP, y que dicen: "Creo que los historiadores del futuro probablemente dirán que de haberse hecho cualquier movimiento para librar a Cuba del comunismo, como no sea la intervención directa militar de los EE. UU., debió haberse hecho entre los meses de noviembre y abril". Más adelante dijo el ex jefe del Servicio de Inteligencia norteamericano: "Había una equivocación generalizada..." (comienzan a confesar sus errores) "...en el sentido de que se produciría un levantamiento espontáneo". "Nosotros no esperábamos eso, no esperábamos levantamiento espontáneo, sino otros acontecimientos". No sabemos cuáles eran esos otros acontecimientos que estos señores gobernantes de los EE. UU. inútilmente esperaron. Recordar que fue el propio Presidente quien afirmó, días antes de la invasión, que jamás el Gobierno de los EE. UU. interpondría en la invasión, para declarar días después que asumía la responsabilidad de la invasión. ¿No lo recuerdan? ¿Es necesario que yo lo recuerde? ¿Y por qué no se alteraron entonces? ¿Por qué no funcionó la Organización de Estados Americanos, por qué no se enfrentaron esos señores acusadores de Cuba —y no me refiero a los acusadores aquí presentes— a los EE. UU.? ¿Es que los EE. UU., dentro de las normas rigurosas y estrictas de la organización interamericana, tienen la licencia excepcional de invadir un país sin que nada ocurra? ¿Para qué sirvió entonces la Organización de Estados Americanos? Ustedes podrán dar explicaciones; los pueblos no las entenderán, señores.

Y hace sólo unos días el señor Presidente de Guatemala, quien nos acusa de perturbar la paz del continente, pronunció un célebre discurso. ¿Debo recordarlo? Dijo textualmente: "Es la primera vez que mi gobierno habla del *entrenamiento* de cubanos armados en Guatemala, de sólida fe anticomunista. Nos pusimos de acuerdo —dijo Ydígoras textualmente— con los dirigentes cubanos en el ostracismo, y ellos entraron en arreglos con un gobierno amigo (el gobierno amigo de los EE. UU.) que pudiera dar el apoyo bélico y el sostenimiento del adiestramiento y de la campaña militar". Esto no lo hemos dicho nosotros; sepan ustedes que lo dijo hace días el Presidente de Guatemala. "Hablaron a mi gobierno —sigue diciendo festivamente el Presidente de Guatemala— y muy pronto se organizó un campamento secreto y otro a ojos vistas (los campamentos que nosotros denunciábamos y por cuya razón fuimos desmentidos). Desde luego, una decisión de tanto tamaño traería sobre nosotros las iras y las amenazas de muerte de rusos y chinos, que son tan osados y peligrosos. Había que justipreciar esa parte —dijo Ydígoras— y entonces, claro que mi gobierno debía, y lo había pensado de antemano, solicitar los buenos oficios para convencer a Gran Bretaña a

devolvernos a Belice bajo ciertas condiciones"; etc. Esto no nos interesa. Más adelante agrega el Presidente de Guatemala: "El Presidente Kennedy, en un arranque de estadista de gran altura, declaró públicamente que se hacía cargo de la responsabilidad de todo lo pasado".

Esto no ha acontecido en otro planeta ni en otro continente. Ha acontecido en Cuba; ha ocurrido una invasión a mi país; ha asumido la responsabilidad de esa invasión el Gobierno de los EE. UU., y ahora resulta, señores, para sorpresa, que es Cuba quien perturba la paz del continente y quien constituye una amenaza para los demás Estados americanos.

Conducta cínica. Los amorosos defensores de los derechos humanos y de la paz del continente, que organizaron esta invasión, no motivan la preocupación de la OEA, y si a esta pregunta se me contesta que sí, que es cierto, porque frente a estos testimonios de los propios responsables, ¿quién osaría negarlo? O si a esta pregunta se contesta que no es cierto, la directiva de nuestra calificación de esas conductas internacionales que han generado esta reunión es la misma: promover esta reunión, so pretexto de que se perturba la paz del continente, por quienes promovieron la invasión a Cuba. Y aceptar eso, que esa responsabilidad es cierta, en el seno de esta reunión, o negar lo que ya está demostrado por el testimonio de los propios responsables y venir a esta reunión a acusarnos, aceptando o no aceptando la responsabilidad, permitidme que sólo pueda expresar que esta conducta internacional sólo puede ser calificada, frente a cualquiera de las dos alternativas de respuesta a mi pregunta, de conducta cínica.

Y frente a todas estas agresiones, que no nacieron en Playa Girón, que rigen desde 1959, mucho antes de que nuestra Revolución en su proceso de desarrollo adquiriera el carácter de revolución socialista y fuera declarada oficialmente revolución socialista, ¿cuál ha sido, aparte de defendernos y armarnos para la defensa, nuestra conducta frente al gobierno de los EE. UU., en el orden internacional, en muchas ocasiones? Yo no podré citar datos porque son múltiples e innumerables. Exhibimos públicamente, y a veces en notas diplomáticas oficiales, nuestra disposición a negociar nuestras diferencias con el gobierno de los EE. UU., con agenda abierta y por las vías diplomáticas normales.

A una declaración producida en 1960, en enero, por el Presidente Eisenhower, contestamos, como Presidente de Cuba, lo siguiente: "Las diferencias de opinión que puedan existir entre ambos gobiernos, como sujetas a negociaciones diplomáticas, pueden resolverse, efectivamente, mediante estas negociaciones. El Gobierno de Cuba está en la mejor disposición de discutir sin reservas y con abso-

luta amplitud todas estas diferencias, y declara que entiende que no existen obstáculos de clase alguna que impidan la realización de estas negociaciones". La respuesta fue negativa.

Cuba dispuesta a negociar. Nuestro ministro de Relaciones Exteriores, en nota de 22 de febrero, dirigida al Encargado de negocios de los EE. UU., expresó la disposición del Gobierno de Cuba de negociar y establecía, como una condición previa a aquellas negociaciones, que mientras se sustanciaran no pudieran producirse actos agresivos unilaterales por cualquiera de las partes. Y la respuesta textual del Gobierno de los EE. UU. fue... que el Gobierno de los EE. UU. no podía aceptar las condiciones de negociación expresadas en la nota de Su Excelencia, al efecto de que no se tomaran medidas de carácter unilateral por parte del Gobierno de los EE. UU., que puedan afectar la economía cubana y de su pueblo. Subrayo esto porque el señor representante del Gobierno de los EE. UU. declaró en su discurso en esta reunión que el Gobierno norteamericano no tenía pugnas con el pueblo cubano, pero aquí rechaza no realizar medidas que afecten la economía del pueblo cubano, previamente a la negociación.

Y efectivamente, así lo hizo. Y cuando nosotros invitábamos a la negociación diplomática, el Gobierno norteamericano comenzaba a realizar las primeras agresiones económicas al pueblo de Cuba, cortando nuestra cuota azucarera en el mercado norteamericano. El Gobierno norteamericano ha declarado últimamente su negativa a negociar, y lo ha hecho de manera pública, a veces en los conciliábulos diplomáticos, cuando nosotros —y no me dejarán mentir algunos señores ministros de Relaciones Exteriores aquí presentes— hemos visto con agrado gestiones de buenos oficios provenientes de países hermanos de este continente que se han enfrentado al rechazo norteamericano. ¡Y somos nosotros los que queremos perturbar la paz del continente!

Se nos acusa también de mantener relaciones con los países socialistas y, sobre todo, de que nuestras operaciones económicas y comerciales actuales están prácticamente monopolizadas por las importaciones de los países socialistas y por las exportaciones a los países socialistas. Y se establece esta afirmación como un crimen y como un pecado, pero se olvida, sin embargo, por qué este hecho ha ocurrido.

Nuestro país, esencialmente monoexportador, antes del triunfo de la Revolución negociaba con los EE. UU. de manera casi exclusiva. Cuando triunfó la Revolución, el Gobierno revolucionario de Cuba se propuso, como meta de su transformación económica, entre otros objetivos, el de superar el carácter monoexportador de nuestra nación, y el de diversificar nuestro comercio exterior. ¿Queríamos

acaso entonces, o queremos ahora, limitar nuestro comercio a un solo grupo de países? Hubiéramos querido, y queremos, por lo contrario, aumentar en forma racionalizada nuestras relaciones comerciales con los EE. UU. de Norteamérica. Pero fueron los EE. UU. de Norteamérica quienes, por decisión unilateral y como medida de agresión económica, limitaron y cercenaron nuestras relaciones comerciales, cancelando las compras de nuestros productos para sumirnos en la miseria y derrotar a la Revolución.

¿Qué querían entonces? ¿Que se enseñoreara el hambre en nuestra tierra? ¿Que no comerciáramos con nadie? ¿Que no vendiéramos nuestro azúcar? ¿Que no compráramos las materias primas para nuestras industrias, los implementos agrícolas para nuestra agricultura?

Claro que no complacimos esa aspiración y promovimos, en uso de nuestra soberanía, las relaciones comerciales profundas, múltiples, amistosas, dignas, en plano de igualdad, con los gobiernos de los países socialistas; porque Cuba es libre e independiente y tiene el derecho de comerciar con quien le de la gana de comerciar, y no hubiera sido la situación equivalente a la actual, porque hubiésemos podido mantener, si no hubiera surgido la agresión unilateral norteamericana, un intenso comercio con los EE. UU.

Nada ni nadie puede limitarnos. Hemos estado y estamos en disposición de negociar con todos los países que quieran comerciar con nosotros. Nadie ni nada puede limitar nuestro derecho a comerciar con los países que nosotros seleccionamos en uso de nuestra soberana facultad. Si esto es un pecado, ¿qué importa que sea el que se esgrima para acusarnos?

Pero ahí surgió el hecho de la Revolución Cubana y ahí está y estará vigente en el continente. Y frente a ese hecho no sólo había que agredirnos: había que evitar la impaciencia de otros pueblos y había que instrumentar medios para aquietar esa impaciencia. Y gracias al hecho de la Revolución Cubana surge la "Alianza Para el Progreso". Y gracias al hecho de la Revolución Cubana, otros países en el mundo venden azúcar a los EE. UU.: ¡la que ya no nos compran! Y gracias al hecho de la Revolución Cubana, de manera insólita, un representante de los EE. UU. osa hablar de reforma agraria, inclusive.

¡Ya imaginamos qué clase de reforma agraria! Pero, por lo menos, nos sentimos satisfechos de que sea después de nuestra Revolución que el Gobierno de los EE. UU., por primera vez hable de la necesidad de una reforma agraria. Claro está que no llega a tanto como hablar de algo tan fundamental para el desarrollo de América como esa reforma que es la nacionalización, en cada país, de los monopolios imperialistas; hasta se llega a promover, sin since-

ridad, pero por lo menos en la expresión verbal, el reparto de riquezas ajenas; pero, claro, se omite el reparto de riquezas imperialistas.

¿Reforma agraria, dijo el señor Secretario de Estado de los EE. UU.! No sabemos cuál, pero preguntamos: ¿Y de los monopolios norteamericanos, qué?

Se ha hablado de la bancarrota de la experiencia socialista en el mundo y se esgrime esto contra el experimento cubano. Y se olvida el estancamiento de la economía capitalista en Europa y en los EE. UU., y se olvida que el ritmo de crecimiento de la economía capitalista norteamericana es inferior al 3%, mientras que el ritmo de crecimiento de las economías socialistas fluctúa entre el 9% y el 14%; se olvida que el ritmo de crecimiento de las economías latinoamericanas era el 2.7% de 1945 a 1958, y que la experiencia de la economía socialista cubana, en sólo los tres primeros años, exhibe un crecimiento de un 50% en cuanto a su producto bruto, y planifica para un crecimiento no inferior al 12% anual, global, de su economía, de modo que duplicará su producción en sólo seis años. Y se olvida que, a petición del presidente Eisenhower, el Dr. Weisner, del Instituto Tecnológico de Massachussetts, declaró: "Cuando me siento pesimista, pienso que de aquí a cinco años—escribía en 1958—ellos, es decir, la Unión Soviética, serán obviamente superiores a nosotros en toda la línea. Y cuando me siento optimista, creo que tardarán diez años para alcanzar esa posición".

Pero, ¿qué hemos hecho, que ha hecho la Revolución Cubana, a la que hoy se pretende condenar? ¿Qué ha hecho a pesar de esas agresiones, de esas invasiones, de esos sabotajes, de esas infiltraciones de espionaje?

Ha desaparecido el desempleo. En la agricultura, han sido convertidos en propietarios más del 140 mil campesinos hay 125 mil trabajadores azucareros laborando en las cooperativas cañeras; 90 mil familias laboran en las cooperativas con pleno empleo, como cooperativistas, habiéndose superado el desempleo estacional clásico en nuestra agricultura; en las granjas del pueblo laboran 120 mil trabajadores agrícolas con empleo asegurado, ha desaparecido prácticamente el desempleo en nuestros campos, y ya nos encontramos a veces frente a la escasez de mano de obra. Las inversiones de la agricultura, selvicultura y ganadería para el año de 1962 serán de más de 120 millones de pesos. El crecimiento industrial de Cuba durante los tres años de la Revolución alcanza a más de un 50%; las inversiones industriales durante 1962 serán de un orden de 200 millones de pesos; al terminar el primer año del plan de 1962, los 657 mil desocupados que encontró la Revolución en 1959 se habrán reducido a menos de 200 mil, contando entre éstos los casos de subempleo. Los salarios pagados en 1958 ascendieron de 1,300 a 1,400 millones

de pesos; es decir, un aumento de aproximadamente 500 millones de pesos en salarios pagados durante tres años.

El poder adquisitivo ha aumentado no sólo por los salarios pagados, sino por la disminución de un 50% del precio de los servicios públicos, de los alquileres, por ser realmente gratis la enseñanza, por la rebaja del precio de las medicinas, la eliminación del pago de la renta de los campesinos. En el presupuesto nacional de Cuba de 1962 los gastos de educación, ciencia y cultura ascienden a 270 millones de pesos, es decir, casi cuatro veces más que la cantidad más alta invertida jamás en nuestro país.

En materia de salud pública, en 1958 Cuba tenía 10,643 camas en sus hospitales; en 1961 alcanza la cifra de 26,640 camas; es decir, un aumento del 122%. El presupuesto del ministerio de Salud Pública en 1958 ascendió a 21 millones de pesos; en 1962 es de 89 millones.

La tasa de crecimiento de nuestra economía no será inferior a un 13% acumulativo, y aumenta progresivamente.

Esto constituye un hecho insólito en el desarrollo económico de América Latina. Invito a la meditación a los señores cancilleres.

La campaña de alfabetización. El analfabetismo. Todo puede ser polémico en la Revolución Cubana, pero ¿quién osa negar la bondad de la campaña de alfabetización, realizada con sus características masivas y revolucionarias en Cuba por primera vez en este continente?

Una campaña de alfabetización que fue interferida por la invasión de Playa Girón y por las pequeñas bandas de contrarrevolucionarios infiltradas en el territorio cubano. promovidas por el Gobierno de los EE. UU., una campaña de alfabetización que nos ha permitido declarar, con cifras en las manos, primero, que fue protagonizada por más de 200 mil alfabetizadores voluntarios; segundo, que se alfabetizó en sólo un año a más de 700 mil personas; tercero, que sólo queda un 3% de la población cubana analfabeta, en el que cuentan los casos de senilidad, que impedían alfabetizar, y los casos de personas con defectos físicos y mentales; que nos permite, en fin, declarar ante América y ante el mundo que, como consecuencia de la Revolución Cubana, esta que se dice que afecta y lastima los derechos humanos, un país de América, Cuba, no tiene ya analfabetos.

Y entonces pregunto: ¿Constituye esto un peligro para América y para la independencia de los Estados americanos?

¿Peligro para quiénes? Cuba no es más que una idea y un ejemplo. Y esa idea y ese ejemplo constituyen un peligro para el imperialismo, constituyen un peligro para las oligarquías, constituyen un peligro para los explotadores. La culpa no es de la idea ni de ese

ejemplo, sino del imperialismo, de las oligarquías y de los explotadores.

Yo quiero, además, responder concretamente afirmaciones vertidas aquí por el señor Secretario de Estado de los EE. UU. Decía que el Gobierno norteamericano tenía simpatías originales por la Revolución Cubana, que el hecho de que nuestra revolución se transformara en revolución socialista y declarásemos la vigencia de la ideología marxista-leninista, que no ocultamos, es lo que ha promovido su enemistad.

¡Qué poca memoria! Se olvida que en los primeros meses de 1959 comenzaron las notas diplomáticas insolentes del imperialismo, por el hecho de que promulgáramos una reforma agraria; se olvida que aun antes de nacionalizar un solo monopolio norteamericano comenzaron a cortarnos la cuota azucarera; se olvida que antes no sólo de adoptar medidas socialistas, sino meramente nacionalizadoras, en nuestro país, en 1959, fueron muchos los aviones procedentes del territorio norteamericano que incendiaron nuestros campos de caña y nuestras cosechas y destruyeron nuestros hogares campesinos.

No tratamos de exportar el socialismo. La enemistad de los EE. UU., no es sólo contra una revolución socialista. No pretendemos ni aspiramos ni nos esforzamos por exportar nuestro socialismo a ningún país de América. Ello no importaría; basta que en cualquier país de América se realice un esfuerzo nacionalista liberador, que implique reforma agraria, nacionalización de empresas norteamericanas, y verán esos pueblos reproducirse los hechos de que fuimos víctimas desde los primeros meses de 1959, antes de adquirir carácter socialista nuestra Revolución.

Y esa Revolución adquirió un carácter socialista, no lo negamos, lo proclamamos con orgullo. Tenemos derecho, tiene derecho el pueblo de Cuba, en ejercicio de su soberanía y como respeto a su autodeterminación, a escoger las rutas de desarrollo que prefiera. Respetamos todos los criterios aquí expuestos por algunos ministros de Relaciones Exteriores; creemos que estamos en el deber de respetar a gobiernos de América Latina con criterio dispar al nuestro, que entienden que sus países deben desarrollarse por el camino del capitalismo. Pero como respetamos eso, exigimos que se respete nuestra soberanía y la decisión del pueblo cubano de escoger el camino de desarrollo del socialismo.

Sabemos que existen leyes históricas insuperables y que, queráis o no, el mundo marcha hacia el socialismo; pero ello no es óbice ni impedimento, muy por el contrario, para que guardemos el más absoluto respeto a las líneas de desarrollo capitalista que otros gobiernos deciden promover en este continente.

Se acusa a Cuba de eso, e incluso en el informe de la Comisión Interamericana de Paz, como prueba, se cita una declaración mía que dice textualmente: "Hemos emprendido la ruta del socialismo y no habrá fuerza capaz de hacernos retroceder".

Señores, en esta ocasión, con tranquilidad, con responsabilidad, sin dubitaciones, reitero esa declaración: "Hemos emprendido la ruta del socialismo y no habrá fuerza capaz de hacernos retroceder". ¿Implica ello acaso que pretendamos exportar nuestro experimento socialista?

Respeto a nuestra soberanía. Hemos establecido ejemplos de convivencia pacífica en este continente, y de altas relaciones con países que no siguen nuestras rutas históricas. Y estamos dispuestos a esforzarnos por el mantenimiento y mejoramiento de esas relaciones. Sólo demandamos respeto a nuestra soberanía y a la decisión incontrovertible de nuestro pueblo.

Y, ¿qué se propone, por ejemplo, por estos grandes "defectos" nuestros, contra Cuba? Entre otras cosas, excluir, según la propuesta norteamericana, a nuestro gobierno de participar en los órganos y organismos del sistema interamericano.

Responderemos a ello en seguida. Se pide que se interrumpa la corriente comercial limitada, pero importante, entre Cuba y el resto del hemisferio, especialmente el tráfico de armas. No sabemos que ningún país del continente nos venda armas.

¿Y por qué el señor representante del Gobierno de los EE. UU., viene a promover esta iniciativa y a incitar a una acción colectiva de este órgano regional, si antes de esta ocasión, sin pedirle permiso a ninguno de ustedes, sin consultar a la Organización de Estados Americanos, su decisión unilateral interrumpió en todo lo fundamental la corriente comercial entre los EE. UU. y Cuba?

¿Por qué acudir a la OEA, si el gobierno de los EE. UU., desprecia a la OEA. olvida a la OEA y toma las medidas unilateralmente, por su propia cuenta? ¿Qué, pretende legitimar el hecho pasado?

¿No es bochornoso, pregunto yo, para algunos de ustedes, ahora, cuando se les consulta sobre un hecho que ya el Gobierno norteamericano consumó unilateralmente, por su propia cuenta, sin consultar a ninguno de ustedes y sin reunir a la OEA, despreciando al Órgano de Consulta, al Consejo y a todos los organismos de la OEA?

No estamos solos. ¿Para eso sirve la OEA, desde el punto de vista —digo yo— del criterio norteamericano? ¿Para condenar a un país como Cuba, pero no para normar la conducta internacional, dentro del continente, del propio Gobierno de los EE. UU.?

Invadieron a Cuba sin consultarlos a ustedes; nos cortaron el suministro de petróleo, intentando paralizar nuestra industria, sin

consultarlos a ustedes; nos cortaron la cuota azucarera sin consultarlos a ustedes; nos cortaron otras materias primas y exportaciones sin contar con ustedes, sin consultar con la OEA. ¿No se sienten ustedes lastimados en sus dignidades nacionales?

Y ahora se les consulta... ¿para qué?

¿Si esto que se pide ya se consumió en lo fundamental para nuestro país; si ya los EE. UU., nación poderosa, al margen de la OEA, pisoteando la OEA, por encima de la OEA, interrumpieron la corriente comercial en este continente!...

¿Para qué sirve la OEA, a juicio del Gobierno de los EE. UU., si la sanción que pide ya nos la impuso por el imperio de su fuerza y de su poder, y fracasó, desde luego, por la virilidad, el coraje del pueblo?

Y porque no estamos solos y países amigos mantienen con nosotros el comercio que interrumpió unilateralmente, sin acuerdo de la OEA, sin pedir la opinión de ustedes, sin consultarlo con ustedes, sin reuniones, olvidando a todos los gobiernos de Latinoamérica, no sólo a Cuba, sino a todos...

¿Para qué? Para conservar el "prestigio" internacional, el imperio de gran potencia. Para preparar las condiciones para agresiones futuras.

¿Y qué otra cosa pide? Poner en movimiento una serie de medidas defensivas individuales y conjuntas contra las diferentes formas de agresión política e indirecta que se elevan contra el hemisferio.

¿Contra cuáles formas de agresión? Que yo recuerde, país invadido: Cuba. ¿Por quién?... Por los EE. UU., mediante el uso de bandas contrarrevolucionarias y mercenarias, pero con sus armas, con sus aviones, con sus barcos alquilados, con sus "ilustres" estrategos del Pentágono fracasados ante nuestras milicias nacionales, adiestradas en el combate pero maduras en la conciencia revolucionaria y enteras en el amor a la patria.

Medidas contra los obreros que producen. Medidas, entonces, ¿para qué? Medidas contra los pueblos. Medidas contra los estudiantes que aprenden; medidas contra los obreros que producen, contra los campesinos que piden tierra; medidas estas no contra Cuba, sino contra los pueblos hermanos de Latinoamérica. Eso es lo que se pide contra nosotros.

¿Y cuál es nuestra posición?... Cuba considera que constituye un derecho inalienable de todas las naciones el de darse el régimen económico y social y el ordenamiento jurídico que sus pueblos prefieran.

Cuba ha respetado y respeta ese derecho de los demás países de América, y, por su parte, exige que se le respete ese derecho, que

cese la interferencia de que viene siendo víctima por parte del Gobierno de los EE. UU., y de sus agencias—como la ACI—, con la colaboración servil de los gobiernos latinoamericanos denunciados ya por nuestro país.

Lo que no puede evitar el Gobierno revolucionario de Cuba es la influencia que irradia de la Revolución Cubana sobre otros pueblos de la América Latina. Esa influencia surge del contraste. Para evitar ese contraste no hay otro camino que el de elevar a esos pueblos a la plenitud de la dignidad humana, al bienestar social y el progreso económico que nuestra Revolución ha dado al pueblo de Cuba.

Porque nosotros no renunciaremos jamás a nuestra reforma agraria, a nuestra reforma urbana, a nuestra industrialización que elimina el desempleo, a la alfabetización que hemos logrado sobre muertes y esfuerzos heroicos, a la igualdad entre los hombres y todas las razas que hace aparecer infamante y brutal la desigualdad a que está sujeto el pueblo negro de los EE. UU.

Cuba no tiene pactos ni vínculos militares con ningún Estado extracontinental, al contrario de lo que ocurre con los EE. UU. Las vinculaciones que unen a Cuba con países fuera de nuestro continente son las que normalmente se derivan de las relaciones diplomáticas y del ejercicio legítimo y libre del comercio entre naciones. Esas relaciones las mantienen con igual derecho otros gobiernos y países de América, sin excluir a los EE. UU.

Las afinidades ideológicas y la simpatía política que surgen del carácter socialista de la Revolución Cubana no varían, sino obligan, por obra de la solidaridad que nuestro país recibe, la posición independiente del Gobierno revolucionario de Cuba en política internacional, basada en las normas de recíproco respeto, mutuo provecho e igualdad soberana de los Estados.

Poderío militar para la defensa. Por necesidades imperiosas de su defensa, Cuba ha desarrollado un dispositivo militar poderoso, capaz de derrotar y aplastar cualquier intento de avasallar su soberanía o violar su territorio nacional.

Playa Girón—recuerde, señor Rusk—, Playa Girón fue la muestra inicial de la capacidad defensiva del pueblo cubano, y quienes intenten ponerla a prueba pagarán con su destrucción esa osadía.

Pero Cuba ha acumulado ese poderío militar sólo para su defensa, puesto que, como ya lo ha dicho nuestro primer Ministro, comandante Fidel Castro, en el discurso del 2 de enero de 1962, nuestras armas no son armas ofensivas, nuestras armas no son idóneas para desarrollar una guerra ofensiva, ni jamás necesitaremos ese tipo de armas.

Nuestras armas son armas defensivas; armas para defender a la nación y para tomar la ofensiva, dentro de la nación, contra cual-

quier enemigo que nos ataque. Nosotros no tenemos medios—ni los necesitamos ni los necesitaremos jamás, porque no los queremos y jamás los querremos— para transportar ejércitos, para transportar tanques hacia el territorio de otros países. Jamás estas armas significarán ningún peligro ni para el territorio ni para las fronteras de ningún país de América. Estas armas jamás afectarán la seguridad de ningún pueblo.

En consecuencia con esa política enunciada por nuestro primer Ministro, si las naciones de América decidieran adoptar el desarme general y completo, Cuba apoyaría con todas sus fuerzas esa decisión de su Gobierno, porque la convivencia pacífica entre los gobiernos es la mejor garantía del progreso y el interés del pueblo cubano, que podría así dedicar a sus programas de transformación social, económica y cultural las sumas que la constante agresión a nuestra soberanía le obligan a emplear en armas para la defensa de la paz.

Ninguna potencia extracontinental ha obtenido ni solicitado base militar alguna en territorio cubano. La única base militar que existe en territorio de Cuba, contra la voluntad del pueblo cubano y con la protesta del gobierno revolucionario, que reitera en esta oportunidad la decisión de demandar en el momento oportuno su retirada, por los medios que facilita el Derecho Internacional, es la base militar norteamericana establecida, mediante el uso de la fuerza y sin el consentimiento nacional, en la Caimanera de Guantánamo.

Gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo. La Revolución Cubana ha traído por primera vez a nuestro país la democracia verdadera: el gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo.

El pleno ejercicio de la democracia sólo es posible—y ese es el caso de Cuba— si el pueblo ha conquistado su libertad económica y social y con ella la posibilidad de manifestarse libremente.

No hay democracia con miseria. En Cuba la miseria desaparece. No hay democracia con desempleo. En Cuba el desempleo está desapareciendo y en nuestro plan de cuatro años lo liquidaremos. No hay democracia con desalojos campesinos. En Cuba el campesino es dueño de la tierra que trabaja. No hay democracia con discriminación racial. En Cuba todos los hombres son iguales. No hay democracia con analfabetos. Cuba eliminó el analfabetismo.

La Revolución Cubana recibe cada día la convalidación popular, en forma abrumadora y a la vista de todos. Las instituciones mediante las cuales ha de funcionar nuestra democracia socialista corresponde dárselas al propio pueblo de Cuba, y éste se las dará en el modo y el tiempo que decida, sin que tolere que ese modo y tiempo le sean impuestos mediante la coacción ni la intimidación inter-

nacional, ya que se trata de decisiones reservadas a la determinación soberana de nuestro pueblo.

La Carta de la OEA, en su artículo primero, afirma que "dentro de las Naciones Unidas, la Organización de los Estados Americanos constituye un organismo regional".

Las Naciones Unidas son el foro donde se reúnen países con muy diversos regímenes sociales. Sus organismos regionales, instalados a tenor del artículo 52 de la Carta de la ONU, tienen que incluir como parte de un todo esa misma diversidad de sistemas.

Cuba es el primer país de América que emprende el camino del socialismo, pero, como lo muestra la Historia, no ha de ser el último.

Para que subsista la comunidad jurídica internacional, tanto en lo que corresponde al mundo como a una parte de él, esa comunidad debe basarse en la aceptación indeclinable de la diversidad de sistemas políticos y sociales.

Existe el mutuo respeto si se parte del derecho de cada país a determinar su propio destino; si los Estados se abstienen de intervenir en los asuntos de los demás. Las diferencias de regímenes no pueden ser obstáculo en los organismos regionales.

Cuba no acepta que el contenido socialista de su Revolución sirva de pretexto para que se limiten sus derechos de Estado soberano en una organización regional, puesto que en la OEA tienen cabida todas las naciones americanas, cualesquiera que fueren sus regímenes sociales y políticos, o la OEA se convierte definitivamente, sin disimulo ni poderes, en un coto privado de Washington, regido a manera de un ministerio de colonias.

Cuba sostiene que la nueva situación creada en América exige una revisión de los instrumentos que han ido añadiéndose al llamado "Sistema Interamericano", hasta transformarlo eventualmente en algo distinto a un verdadero organismo regional.

No es Cuba la que estorba el funcionamiento del llamado "Sistema Interamericano" en su contenido legítimo, sino otros. Cuba ha demostrado con su conducta que desea y puede vivir en paz con vecinos inmediatos y con vecinos lejanos. La razón de nuestra convivencia hay que buscarla en la observancia de los principios que hemos apuntado como base de ella.

Si, por el contrario, Cuba ha tenido con otros gobiernos dificultades que condujeron al rompimiento de relaciones, la razón hay que buscarla en que esos gobiernos faltaron una y otra vez al respeto de nuestra soberanía, o sirvieron, con esas decisiones, al interés imperialista encaminado al aislamiento diplomático de Cuba.

Marchar con todo el mundo y no con una parte de él. El Gobierno cubano ha reiterado su decisión de mantener una política in-

ternacional basada en el apotegma de José Martí que nos recomienda "marchar con todo el mundo y no con una parte de él".

Los que respeten a Cuba hallarán en Cuba una disposición de comerciar. Los que estén dispuestos a negociar las diferencias que existen con Cuba, encontrarán a Cuba dispuesta a discutir esos diferendos con agenda abierta y sin limitación alguna. Pero si de lo que se trata es de que Cuba se someta a las determinaciones de un país poderoso, o de los que puedan ser instrumentos circunstanciales; si lo que se busca es que Cuba capitule, renuncie a las aspiraciones de bienestar, progreso y paz que animan su revolución socialista y entregue su soberanía a manos extrañas; si lo que se intenta es que Cuba vuelva la espalda a países que le han demostrado una amistad sincera y un respeto cabal; si, en una palabra, se intenta esclavizar a un país que ha conquistado su libertad total, después de un siglo y medio de sacrificio, sépase de una vez: ¡Cuba no capitulará!

¿Qué puede decir esta reunión? Antes que nada, que no se llamen algunos a engaño. Que no hagan caso ni pongan atención a esas versiones sobre nuestra debilidad revolucionaria. Que no se engañen. Que se enteren de una vez para siempre de la tremenda capacidad de resistencia de nuestro pueblo, una capacidad de resistencia ya puesta a prueba y consagrada por la gloria de una decisión heroica de lucha y de un triunfo inmediato y total contra los invasores.

Que se sepa de una vez que hay fuerzas patrióticas y revolucionarias en nuestro pueblo, que hay fuerza militar, técnica y organización militares en nuestro país, no para atacar a nadie, pero sí para defendernos de todos nuestros enemigos, por poderosos que sean. Que se recuerde Playa Girón y que se sepa que de Playa Girón a la fecha es más sólida nuestra capacidad de resistencia y más militante la conducta aguerrida de nuestro pueblo. Que se sepa que son cientos de miles de trabajadores, de campesinos, de estudiantes y hasta de mujeres y niños los dispuestos en mi patria a trabajar todos los días, y a morir también, los días excepcionales que la patria lo demande.

Cuba resistirá. Que se sepa que Cuba resistirá, que no importarán las decisiones agresivas contra Cuba que aquí puedan adoptarse. E importan menos todavía las acciones posteriores contra Cuba; que no importarán tampoco nuevas agresiones militares a mi país.

Cuba no habrá de rendirse, ni habrá de desertar nuestro pueblo de su gloriosa revolución socialista. El pueblo cubano ha estado dispuesto a pelear y a morir. Sabréis que nuestra mayor dificultad, cuando nos invadieron, no fueron las armas enemigas ni los tanques yanquis, cuyas fotografías están a disposición de ustedes, ni los cañones norteamericanos, ni la estrategia del Pentágono. Nuestra mayor di-

ficultad fue contener a un pueblo que masivamente quería pelear, en una pelea en la que sólo bastaban algunas fuerzas y había que evitar que al campo fueran hombres a quienes no se ordenaba que marcharan al combate; y que había un ánimo y una decisión inquebrantables de inmolarsé; y que ese ánimo y esa decisión son cada día más vigorosos en mi patria.

Que se sepa de una vez que si nos invaden de nuevo fuerzas mercenarias, si nos invaden ejércitos latinoamericanos, como medio de intervención y de agresión indirecta del Gobierno de los EE. UU., poco hará falta y breves serán las horas para destruirlos; y si nos invade el país poderoso, en forma abierta o disimulada, también resistiremos; resistirá Cuba, resistirá su pueblo y será otra vez el mundo, si así lo quieren, escenario de un nuevo genocidio.

¡Pero Cuba no capitulará! Y nuestra Revolución no será destruida. Si esto sucede, sabemos que no estamos solos, que contamos con la solidaridad de todos los pueblos, especialmente de los pueblos de América Latina. Y el enardecimiento convulsivo de estos días en torno a esta conferencia se transformará en algo tremendo e inmenso en estos pueblos de América Latina, si se intenta consumir ese genocidio. Si se quiere precipitar la muerte del imperialismo, que se intente ese genocidio.

Y que se sepa desde ahora sobre quiénes recae la responsabilidad de esas muertes y de esa sangre. Que se sepa además que no estamos solos, que contamos con la solidaridad de los pueblos y que, en definitiva, si se intenta consumir ese genocidio, si se intenta sumir a nuestro pueblo y a nuestra Revolución, el peligro de que haya muerte no sólo en nuestra patria es grande.

Y no se olvide que hechos como este, que se imponen por decisión de un imperio de este continente, pueden inclusive sumir al mundo en una conflagración. Y no se olvide que nos acompañan los pueblos, que se pone en peligro la paz del mundo, no sólo la paz de Cuba.

La Historia os pedirá cuentas. Cuba resistirá. Cuba peleará, señores ministros de Relaciones Exteriores. Sabemos que correrá de nuevo la sangre de nuestro país, que perderemos riquezas, que perderemos vidas. Es el precio doloroso y grande que está obligada a pagar una revolución como la nuestra.

Pero que se sepa también que la responsabilidad de esos hechos que pueden surgir ha de recaer no sólo sobre el gobierno imperial que los habrá de promover, sino sobre todos los que de una u otra forma coadyuven a ellos. Caerá también esa responsabilidad sobre muchos de vosotros, aquí presentes, y la Historia os pedirá cuentas.

Por nuestra parte, cualquiera que fuese el resultado de esta reunión y cualesquiera que fuesen las decisiones que aquí se adop-

taren, con olvido de nuestro sincero deseo de vivir en paz en este continente, independientemente de sus regímenes sociales o políticos; cualesquiera que fueren esas decisiones, Cuba estará tranquila y serena. Terminará esta reunión y retornaremos a Cuba serenos y tranquilos, dispuestos, dispuesto nuestro pueblo, con serenidad, sin vacilaciones, a luchar y a pelear.

Ya hace un buen rato, señores, que en mi país hay un mandato que ordena las conciencias políticas. Nuestro pueblo se enfrentó y se enfrenta y se enfrentará a todas las contingencias y adversidades, por dramáticas o trágicas que sean.

Bajo ese lema, frente a las agresiones promovidas, frente a las agresiones futuras, nuestro pueblo no se cansa de proclamar todos los días: "¡Patria o muerte!"

Los que conocemos bien la historia de Cuba de los últimos años podemos asegurar que todo lo que dijo Dorticós es cierto e incontrovertible y si todos los Cancilleres y los Gobiernos que representaban hubieran sido honrados, fijarse que digo honrados, y a la vez genuinos representantes de la voluntad popular, los Estados Unidos hubieran sufrido en Punta del Este la más tremenda derrota de su historia. Pero sucedió lo que era lógico que sucediese: Cuba fue expulsada ilegalmente de la Organización de los Estados Americanos y se declaró la incompatibilidad de convivencia del régimen socialista cubano con el resto de las naciones del Continente entre las que no faltan dictaduras castrenses y pseudodemocracias representativas. Lo más grave de todo estriba en el precedente, pues dígame lo que se diga, en la reunión de Cancilleres precitada sufrieron serio menoscabo los principios de no intervención y autodeterminación.

Ahora aquí reproducimos el Acta Final.

ACTA FINAL

DE LA OCTAVA REUNION DE CONSULTA DE MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES PARA SERVIR DE ORGANO DE CONSULTA EN APLICACION DEL TRATADO INTERAMERICANO DE ASISTENCIA RECIPROCA

La Octava Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, para Servir de Órgano de Consulta en Aplicación del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, se celebró en la ciudad de Punta del Este, Uruguay, del 22 al 31 de enero de 1962.

La Reunión fue convocada por Resolución del Consejo de la Organización de los Estados Americanos, aprobada el 4 de diciembre de 1961, cuyo texto es el siguiente:

El Consejo de la Organización de los Estados Americanos,

CONSIDERANDO:

La nota presentada por la Delegación de Colombia, con fecha 9 de noviembre de 1961, en la cual solicita la convocación de una Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, de acuerdo con el Artículo 6º del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, para considerar las amenazas a la paz y a la independencia política de los Estados Americanos que puedan surgir de la intervención de potencias extracontinentales encaminadas a quebrantar la solidaridad americana,

RESUELVE:

1. Convocar a una Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores para servir de Organismo de Consulta, de acuerdo con los Artículos 6º y 11º del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, para que considere las amenazas a la paz y a la independencia política de los Estados Americanos a que se refiere el Considerando de esta Resolución y en especial para señalar los diversos tipos de amenazas a la paz o actos determinados que, en caso de producirse, justifican la aplicación de medidas para el mantenimiento de la paz, y la seguridad, con arreglo al Capítulo V de la Carta de la Organización de los Estados Americanos y a las disposiciones del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca; y para determinar las medidas que convenga tomar para el mantenimiento de la paz y de la seguridad del Continente.

2. Señalar como fecha para la inauguración de la Reunión el día 10 de enero de 1962.

3. Autorizar al Presidente del Consejo para que, previa consulta con los Representante de los Estados Miembros, presente al Consejo, en su debida oportunidad, una recomendación sobre la sede de la Reunión de Consulta.

La disposición respecto a la sede y fecha de la VIII Reunión de Consulta se modificó mediante la siguiente Resolución aprobada por el Consejo de la Organización de los Estados Americanos en la sesión del 22 de diciembre de 1961:

El Consejo de la Organización de los Estados Americanos,

RESUELVE:

1. Agradecer y aceptar el generoso ofrecimiento del Consejo Nacional del Gobierno del Uruguay para que la Octava Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores para servir de Orga-

no de Consulta en Aplicación del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, convocada por la Resolución del Consejo de la Organización del 4 de diciembre de 1961, se celebre en la ciudad de Punta del Este, Uruguay.

2. Fijar la fecha del 22 de enero de 1962 para la inauguración de la Reunión.

Concurrieron a la Reunión los Miembros que se indican a continuación, en el orden de precedencia establecido por sorteo:

PANAMÁ: Excmo. Sr. M. Galileo Solís, Ministro de Relaciones Exteriores.

PARAGUAY: Excmo. Sr. Raúl Sapena Pastor, Ministro de Relaciones Exteriores.

CUBA: Excmo. Sr. Osvaldo Dorticós Torrado, Ministro de Relaciones Exteriores.

NICARAGUA: Excmo. Sr. René Schick, Ministro de Relaciones Exteriores.

HONDURAS: Excmo. Sr. Andrés Alvarado Puerto, Ministro de Relaciones Exteriores.

EL SALVADOR: Excmo. Sr. Rafael Eguizábal Tobías, Ministro de Relaciones Exteriores.

ARGENTINA: Excmo. Sr. Miguel Angel Cárcano, Ministro de Relaciones Exteriores.

PERÚ: Excmo. Sr. Luis Alvarado G. Ministro de Relaciones Exteriores.

CHILE: Excmo. Sr. Carlos Martínez Sotomayor, Ministro de Relaciones Exteriores.

COLOMBIA: Excmo. Sr. José Joaquín Caicedo Castilla, Ministro de Relaciones Exteriores.

BOLIVIA: Excmo. Sr. José Fellman Velarde, Ministro de Relaciones Exteriores.

COSTA RICA: Excmo. Sr. Alfredo Vargas Fernández, Ministro de Relaciones Exteriores y Culto.

MÉXICO: Excmo. Sr. Manuel Tello, Secretario de Relaciones Exteriores.

VENEZUELA: Excmo. Sr. Marcos Falcón Briceño, Ministro de Relaciones Exteriores.

HAÍTÍ: Excmo. Sr. René Chalmers, Secretario de Relaciones Exteriores.

GUATEMALA: Excmo. Sr. Jesús Unda Murillo, Ministro de Relaciones Exteriores.

REPÚBLICA DOMINICANA: Excmo. Sr. José Antonio Bonilla Atilés, Ministro de Relaciones Exteriores.

ECUADOR: Excmo. Sr. Francisco Acosta Yépez, Ministro de Relaciones Exteriores.

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA: Excmo. Sr. Dean Rusk, Secretario de Estado.

BRASIL: Excmo. Sr. Francisco Clementino de San Tiago Dantas, Ministro de Relaciones Exteriores.

URUGUAY: Excmo. Sr. Homero Martínez Montero, Ministro de Relaciones Exteriores.

Asistió también a la Reunión el Excelentísimo señor José A. Mora, Secretario General de la Organización de los Estados Americanos.

Su Excelencia el Presidente del Consejo Nacional de Gobierno del Uruguay, don Eduardo Víctor Haedo, inauguró la Reunión la tarde del 22 de enero de 1962. En la Sesión inaugural hicieron además uso de la palabra el Excelentísimo señor don Homero Martínez Montero, Ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay; el Excelentísimo señor don Alfredo Vargas Fernández, Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica y el Excelentísimo señor don José A. Mora, Secretario General de la Organización de los Estados Americanos.

El Gobierno de la República del Uruguay designó Presidente Provisional de la Reunión al Ministro de Relaciones Exteriores de este país, Excelentísimo Sr. Homero Martínez Montero, quien fue electo Presidente Permanente en la Primera Sesión Plenaria del día 23 de enero. En esa misma sesión se eligió Vicepresidente de la Reunión al Excmo. Sr. Galileo Solís, Ministro de Relaciones Exteriores de Panamá.

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Reunión, el Gobierno de la República del Uruguay designó Secretario General de la Reunión al Sr. Gustavo Magariños.

Las deliberaciones se rigieron por el Reglamento de la Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores para servir de Organismo de Consulta en aplicación del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, aprobado por el Consejo de la Organización de los Estados Americanos en la sesión celebrada el 29 de julio de 1960.

De acuerdo con el Reglamento, la Reunión designó una Comisión de Credenciales integrada por El Salvador, México y Uruguay. Asimismo, se designó una Comisión de Estilo formada por Colombia, Haití, Estados Unidos de América y Brasil.

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 20 del Reglamento, se constituyó una Comisión General, integrada por todos los Miembros, encargada de considerar los asuntos y someter sus conclusiones a

la aprobación de una Sesión Plenaria de la Reunión. Fueron designados Presidente y Relator de la Comisión General el Excmo. Sr. Marcos Falcón Briceño, Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela, y el Excmo. Sr. Alfredo Vargas Fernández, Ministro de Relaciones Exteriores de Costa Rica, respectivamente. Al tener que regresar a su país el señor Ministro de Relaciones Exteriores de Costa Rica, fue electo para el cargo de Relator el Excmo. Sr. Rafael J. Oreamuno, Delegado especial del mismo país.

En la Sesión de Clausura de la Reunión, que tuvo lugar el 31 de enero se suscribió la presente Acta Final. En esta sesión hicieron uso de la palabra el Excmo. Sr. Homero Martínez Montero, Ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay, Presidente de la Octava Reunión de Consulta y el Excmo. Sr. Luis Alvarado G., Ministro de Relaciones Exteriores del Perú.

Como resultado de sus deliberaciones, la Octava Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores aprobó las siguientes resoluciones:

I

OFENSIVA DEL COMUNISMO EN AMERICA

1. Los Ministros de Relaciones Exteriores de las Repúblicas Americanas, congregados en su Octava Reunión de Consulta, declaran que la unidad continental y las instituciones democráticas del Hemisferio están actualmente en peligro.

Han podido comprobar una intensificación de la ofensiva subversiva de gobiernos comunistas, sus agentes y las organizaciones controladas por ellos. El propósito de esta ofensiva es la destrucción de las instituciones democráticas y el establecimiento de dictaduras totalitarias al servicio de potencias extracontinentales. Los hechos más salientes de su intensificación son las declaraciones, expresadas en documentos oficiales por los organismos dirigentes del comunismo internacional, de que uno de sus principales objetivos es implantar el comunismo en los países subdesarrollados y en la América Latina, y la presencia de un gobierno marxista-leninista en Cuba, que se identifica públicamente con la doctrina y la política exterior de las potencias comunistas.

2. Para lograr sus propósitos subversivos y para ocultar sus verdaderas intenciones, los gobiernos comunistas y sus agentes explotan las legítimas necesidades de los sectores menos favorecidos de la población y las justas aspiraciones nacionales de los pueblos. Con el pretexto de defender los intereses populares, se suprime la

libertad, se destruyen las instituciones democráticas, se violan los derechos humanos y se somete al individuo a formas materialistas de vida impuestas por la dictadura de un solo partido. Bajo la consigna del "antimperialismo" se pretende establecer un imperialismo opresivo y agresor que subordina a las naciones sojuzgadas a los intereses militaristas y agresivos de potencias extracontinentales. Utilizando maliciosamente los principios mismos del Sistema Interamericano, se trata de minar las instituciones democráticas y de afianzar y proteger la penetración y la agresión políticas. Los métodos subversivos de gobiernos comunistas y sus agentes constituyen una de las formas más sutiles y peligrosas de intervención en los asuntos internos de otros países.

3. Los Ministros de Relaciones Exteriores alertan a los pueblos del Continente acerca de la intensificación de la ofensiva subversiva de gobiernos comunistas, sus agentes y las organizaciones controladas por ellos y acerca de las tácticas y métodos que emplean, y les advierten del peligro que ello significa para la democracia representativa, para el respeto a los derechos humanos y para la autodeterminación de los pueblos.

Los principios del comunismo son incompatibles con los del Sistema Interamericano.

4. Convencidos de que puede y debe preservarse la integridad de la revolución democrática de los Estados Americanos frente a la ofensiva subversiva comunista, los Ministros de Relaciones Exteriores proclaman los siguientes principios políticos fundamentales:

a) La fe de los pueblos americanos en los derechos humanos, en la libertad y la independencia nacional como razón fundamental de su existencia, tal como lo concibieron los próceres que destruyeron el colonialismo y dieron vida a las repúblicas americanas;

b) El principio de no intervención y el derecho de los pueblos para organizar libremente sus sistemas de vida en lo político, lo económico y lo cultural; mediante la expresión de sus voluntades a través de elecciones libres y sin ingerencias extrañas. Las falacias de la propaganda comunista no pueden ni deben confundir ni ocultar la distinta filosofía que representan esos principios cuando los expresa un país americano democrático y cuando pretenden utilizarlos para su propio beneficio los gobiernos comunistas y sus agentes;

c) El repudio de medidas represivas que, con el pretexto de aislar o combatir al comunismo, puedan facilitar la aparición o el fortalecimiento de doctrinas y métodos reaccionarios que pretendan reprimir las ideas de progreso social y confundir con la subversión comunista a organizaciones sindicales y movimientos políticos y culturales auténticamente progresistas y democráticos;

d) La afirmación de que el comunismo no es el camino para

lograr el desarrollo económico y la supresión de la injusticia social en América y que, por el contrario, en el régimen democrático tienen cabida todos los esfuerzos de superación económica y todas las medidas de mejoramiento y de progreso social, sin sacrificar los valores fundamentales de la persona humana. La misión de los pueblos y gobiernos del Continente en la presente generación es la de procurar el desarrollo acelerado de sus economías y poner fin a la miseria, a la injusticia, a la enfermedad y a la ignorancia, tal como fue acordado en la Carta de Punta del Este, y

e) La contribución esencial de cada nación americana para el esfuerzo colectivo encaminado a proteger el Sistema Interamericano contra el comunismo es un respeto cada vez mayor de los derechos humanos, el perfeccionamiento de las instituciones y prácticas democráticas, y la adopción de medidas que expresen verdaderamente el impulso hacia un cambio revolucionario en las estructuras económicas y sociales de las repúblicas americanas.

II

COMISION ESPECIAL DE CONSULTA SOBRE SEGURIDAD CONTRA LA ACCION SUBVERSIVA DEL COMUNISMO INTERNACIONAL

La Octava Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores para servir de Organismo de Consulta, en Aplicación del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca,

CONSIDERANDO:

Que el comunismo internacional pone en práctica técnicas subversivas sumamente complejas, y que en la tarea de contrarrestar tales métodos, algunos Estados pueden derivar beneficios del asesoramiento y apoyo mutuos.

Que los Estados Americanos se hallan firmemente unidos en pro del objetivo común de contrarrestar la acción subversiva del comunismo internacional y de la preservación de la democracia en las Américas, según lo expresa la Resolución XXXII de la Novena Conferencia Internacional Americana, convocada en Bogotá en 1948, y que para tal fin pueden y deben ayudarse entre sí, especialmente mediante el empleo de los recursos Institucionales de la Organización de los Estados Americanos; y

Que es aconsejable, por consiguiente, poner a disposición del Consejo de la Organización de los Estados Americanos los servicios de un organismo consultivo, constituido por expertos, con el fin

primordial de asesorar a los Gobiernos miembros que, según el caso, necesiten y soliciten tales servicios de asistencia,

RESUELVE:

1. Solicitar al Consejo de la Organización de los Estados Americanos que mantenga toda la vigilancia que sea necesaria a fin de prevenir cualesquiera actos de agresión, subversión u otros peligros para la paz y la seguridad, o bien la preparación de tales actos, que provengan de la continuada intervención de las potencias chino-soviéticas en este Hemisferio, y hacer al respecto las recomendaciones pertinentes a los Gobiernos de los Estados miembros.

2. Encargar al Consejo de la Organización que establezca una Comisión Especial de Consulta sobre Seguridad, integrada por expertos en materia de seguridad, con el fin de asesorar a los Estados miembros que deseen y soliciten tal asistencia, con sujeción al siguiente procedimiento:

a. El Consejo de la Organización integrará la mencionada Comisión, eligiendo sus miembros de una lista de candidatos presentada por los Gobiernos, y determinará de inmediato los términos de referencia para la Comisión, con miras a realizar plenamente los propósitos de esta resolución.

b. La Comisión presentará informes ante los Estados miembros que hubieran solicitado asesoramiento; no obstante, no podrá publicar tales informes sin obtener autorización expresa del Estado aludido en el informe.

c. La Comisión elevará ante el Consejo de la Organización, a más tardar el 1 de mayo de 1962, un informe general inicial, junto con las recomendaciones pertinentes, sobre las medidas que deben tomarse al respecto.

d. La Comisión funcionará en la Unión Panamericana, la cual le proporcionará todos los recursos técnicos, administrativos y financieros que requiera para sus actividades.

e. La duración de dicha Comisión quedará a juicio del Consejo de la Organización.

3. Encarecer a los Estados miembros que adopten las medidas que estimen convenientes a los efectos de su legítima defensa individual o colectiva, y cooperen según sea necesario o conveniente, con el fin de fortalecer su capacidad de contrarrestar las amenazas o los actos de agresión, subversión u otros peligros para la paz y la seguridad que resulten de la intervención continuada en este Continente de las potencias chino-soviéticas, de acuerdo con los compromisos contenidos en los tratados y convenios como la Carta de la Organi-

zación de los Estados Americanos y el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca.

III

REITERACION DE LOS PRINCIPIOS DE NO INTERVENCION Y DE AUTODETERMINACION

La Octava Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores para servir de Órgano de Consulta, en Aplicación del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca,

CONSIDERANDO:

Que ha sido convocada por Resolución del Consejo de la Organización de los Estados Americanos, invocando el Artículo 6º del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca;

Que es necesario preservar los principios de no intervención y de autodeterminación de los pueblos, consagrados por la Carta constitutiva de la Organización de los Estados Americanos, por cuanto esos principios son parte fundamental del sistema jurídico sobre el que descansa la vida de relación de las Repúblicas del Hemisferio y hacen posible su pacífica convivencia;

Que, por la Carta de la Organización de los Estados Americanos y la Declaración de Santiago suscrita en agosto de 1959, todos los Gobiernos de los Estados Americanos han convenido voluntariamente en constituirse mediante elecciones libres;

Que la voluntad popular expresada a través del sufragio sin restricciones asegura la formación de gobiernos que traducen, con mayor fidelidad y sin sujeción a intereses de exclusión o privilegio, las aspiraciones esenciales de libertad y de justicia social, la necesidad permanente de progreso económico y, en el Hemisferio, la vocación fraternal, que anima a todos los pueblos.

Que, por tal circunstancia, la constitución mediante elecciones libres de los gobiernos que integran la Organización de los Estados Americanos es la mejor garantía para la paz del Hemisferio y la seguridad e independencia política de todas y cada una de las naciones que lo integran; y

Que la libertad para contraer obligaciones es parte indivisible del principio de autodeterminación de los pueblos y que, en consecuencia, una instancia para su cumplimiento, por una o varias naciones, no importa intromisión en sus asuntos internos,

RESUELVE:

1. Reiterar su adhesión a los principios de autodeterminación y de no intervención como normas rectoras de la convivencia entre las naciones americanas.

2. Instar a los gobiernos que forman parte de la Organización de los Estados Americanos para que, teniendo en cuenta la situación presente y en cumplimiento de los principios y propósitos consignados en la Carta de la Organización y en la Declaración de Santiago, se constituyan mediante elecciones libres que expresen sin restricciones la voluntad popular.

IV

CELEBRACION DE ELECCIONES LIBRES

La Octava Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores para Servir de Órgano de Consulta en Aplicación del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca,

CONSIDERANDO:

Que la Carta de la Organización de los Estados Americanos enuncia en su Preámbulo que el sentido genuino de la solidaridad americana y de la buena vecindad, no puede ser otro que el de consolidar en este Continente, dentro del marco de las instituciones democráticas, un régimen de libertad individual y de justicia social, fundado en el respeto a los derechos esenciales del hombre;

Que la misma Carta reafirma entre sus Principios la exigencia de que la organización política de los Estados Americanos se base en el ejercicio efectivo de la democracia representativa, del mismo modo que proclama los derechos fundamentales de la persona humana;

Que la propia Carta consagra el derecho que asiste a cada Estado a desenvolver libre y espontáneamente su vida cultural, política y económica, y establece que en este libre desenvolvimiento debe respetar los derechos de la persona humana y los principios de la moral universal;

Que el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca afirma como verdad manifiesta que la organización jurídica es una condición necesaria para la seguridad y la paz, y que la paz se funda en la justicia y el orden moral y por tanto, en el reconocimiento y la protección internacionales de los derechos y libertades de la persona humana, en el bienestar indispensable de los pueblos y en la efecti-

vidad de la democracia, para la realización internacional de la justicia y de la seguridad; y

Que los principios y atributos del sistema democrático en este Hemisferio, contenidos en la Declaración de Santiago de Chile, establecen que los Gobiernos de las Repúblicas Americanas deben surgir de elecciones libres y que la perpetuación en el poder, o el ejercicio de éste sin plazo determinado y con manifiesto propósito de perpetuación, son incompatibles con el ejercicio efectivo de la democracia,

RESUELVE:

Recomendar a los Gobiernos de los Estados Americanos cuya organización o funcionamiento no sea compatible con el ejercicio efectivo de la democracia representativa, que procedan a la celebración de elecciones libres en sus respectivos países como el medio más eficaz de consulta a la soberana voluntad de sus pueblos para garantizar la restauración de un régimen de derecho, fundado en la autoridad de la ley y en el respeto a los derechos de la persona humana.

V

ALIANZA PARA EL PROGRESO

La Octava Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores para Servir de Organó de Consulta en Aplicación del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca,

CONSIDERANDO:

Que los Estados Americanos tienen la capacidad de extirpar los males profundos del subdesarrollo económico y social;

Que la Resolución XI de la Quinta Reunión de Consulta y la Resolución V de la Séptima Reunión de Consulta declaran que la cooperación económica entre los Estados Americanos es esencial para la estabilidad de la democracia y la preservación de los derechos humanos, y que esa cooperación es fundamental para el fortalecimiento de la solidaridad del Continente y para la consolidación del sistema interamericano ante las amenazas que pudieran afectarlo; y

Que en vista de que todas las naciones de América han reconocido las necesidades urgentes de su desarrollo económico y social, es necesario que intensifiquen inmediatamente sus esfuerzos propios y cooperativos de acuerdo con la Alianza para el progreso y la Carta

de Punta del Este, sobre la base de la implantación de enérgicas reformas y de esfuerzos internos en gran escala por los países interesados y de una movilización de todos los recursos financieros y técnicos necesarios por las naciones altamente desarrolladas,

DECLARA:

1. Que la preservación y el fortalecimiento de las instituciones libres y democráticas en las Repúblicas americanas exigen como condición indispensable la pronta y acelerada ejecución de un esfuerzo sin precedentes para impulsar su desarrollo económico y social, en el que se pongan a contribución los recursos financieros, públicos y privados, internos y externos, adecuados para tales objetivos y se implanten las reformas en materia económica y social y se ejecuten todos los esfuerzos internos necesarios de acuerdo con lo establecido en la Carta de Punta del Este.

2. Que es indispensable impulsar enérgica y vigorosamente las industrias básicas de los países latinoamericanos, liberalizar el intercambio de materias primas mediante la eliminación de las restricciones indebidas y procurar evitar las fluctuaciones violentas de sus precios, estimular la modernización y expansión de los servicios, a fin de que la industrialización se sustente sobre bases propias e idóneas, movilizar los recursos naturales inexplorados para incrementar la riqueza de las naciones y poner esta mayor riqueza al alcance de las personas que integran todos los grupos económicos y sociales y satisfacer rápidamente, entre otras aspiraciones, las necesidades de trabajo, vivienda, tierra, salud y educación.

VI

EXCLUSION DEL ACTUAL GOBIERNO DE CUBA DE SU PARTICIPACION EN EL SISTEMA INTERAMERICANO

La Octava Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, para Servir de Organó de Consulta en Aplicación del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca,

CONSIDERANDO:

Que el Sistema Interamericano está basado en la constante adhesión de los Estados que de él forman parte a determinados propósitos y principios de solidaridad, fijados en los instrumentos que lo rigen;

Que entre esos propósitos y principios están los del respeto a la

libertad de la persona humana, la preservación de sus derechos y el pleno ejercicio de la democracia representativa; la no intervención de un Estado en los asuntos internos o externos de otro y el rechazo de las alianzas o entendimientos que motiven la intervención de potencias extracontinentales en América;

Que la Séptima Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores efectuada en San José, Costa Rica, condenó la intervención o amenaza de intervención de las potencias comunistas extracontinentales en el Hemisferio y reiteró la obligación de los Estados Americanos de observar fielmente los principios del Sistema Regional;

Que el actual Gobierno de Cuba se ha identificado con los principios de la ideología marxista-leninista, ha establecido un régimen político, económico y social fundado en esta doctrina y acepta la ayuda militar de las potencias comunistas extracontinentales e inclusive la amenaza de intervención armada de la Unión Soviética en América;

Que el Informe de la Comisión Interamericana de Paz a la Octava Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores establece que:

“Las actuales vinculaciones del Gobierno de Cuba con los países del bloque chino-soviético son ostensiblemente incompatibles con los principios y normas que rigen el sistema regional y, en especial, el de seguridad colectiva establecido por la Carta de la Organización de los Estados Americanos y el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca”, (pág. 48);

Que el mencionado Informe de la Comisión Interamericana de Paz igualmente conceptúa que:

“Es evidente que las vinculaciones del Gobierno cubano con el bloque chino-soviético inhabilitan a dicho Gobierno para cumplir las obligaciones estipuladas en la Carta de la Organización y en el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca”, (pág. 49);

Que una situación semejante de un Estado Americano es violatoria de los deberes inherentes a la calidad de miembro del Sistema Regional e incompatible con éste;

Que la actitud asumida por el actual Gobierno de Cuba y su aceptación de la ayuda militar proporcionada por las potencias comunistas extracontinentales destruyen la eficacia defensiva del Sistema Interamericano; y

Que ningún Estado miembro del Sistema Interamericano puede reclamar los derechos y privilegios del mismo si niega o desconoce las obligaciones correlativas,

DECLARA:

1. Que el actual Gobierno de Cuba, como consecuencia de sus actos reiterados, se ha colocado voluntariamente fuera del Sistema Interamericano;

2. Que esta situación requiere la más continua vigilancia de parte de los países miembros de la Organización de los Estados Americanos, los que deben informar al Consejo de todo hecho o situación capaz de poner en peligro la paz y seguridad del Continente;

3. Que existe un interés colectivo de los Estados Americanos para reforzar al Sistema Interamericano y reconstituir su unidad, sobre la base del respeto a los derechos humanos y a los principios y propósitos que señala para el ejercicio de la democracia la Carta de la Organización; y

Por tanto,

RESUELVE:

1. Que la adhesión de cualquier miembro de la Organización de Estados Americanos al marxismo-leninismo es incompatible con el Sistema Interamericano y el alineamiento de tal gobierno con el bloque comunista quebranta la unidad y la solidaridad del Hemisferio.

2. Que el actual Gobierno de Cuba, que oficialmente se ha identificado como un gobierno marxista-leninista, es incompatible con los principios y propósitos del Sistema Interamericano.

3. Que esta incompatibilidad excluye al actual Gobierno de Cuba de su participación en el Sistema Interamericano.

4. Que el Consejo de la Organización de los Estados Americanos y los otros órganos y organismos del Sistema Interamericano adopten sin demora las providencias necesarias para cumplir esta Resolución.

VII

JUNTA INTERAMERICANA DE DEFENSA

La Octava Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores para Servir de Órgano de Consulta en Aplicación del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca,

CONSIDERANDO:

Que la Junta Interamericana de Defensa se estableció de acuerdo con la Resolución Núm. 39 de la Tercera Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores efectuada en Río de Janeiro en 1942, Resolución en la que se recomendaba celebrar la reunión inmediata de una comisión integrada por técnicos militares y navales designados por cada gobierno para estudiar y sugerir medidas necesarias para la defensa del Continente;

Que la Junta Interamericana de Defensa el 26 de abril de 1961 resolvió que la participación del régimen cubano en la preparación de planes para la defensa es altamente perjudicial a la labor de la Junta y a la seguridad del Hemisferio; y

Que el actual Gobierno de Cuba está identificado con los objetivos y la política del bloque chino-soviético,

RESUELVE:

Excluir inmediatamente al actual Gobierno de Cuba de la Junta Interamericana de Defensa hasta que el Consejo de la Organización de los Estados Americanos determine por el voto de dos tercios de sus miembros que la participación del Gobierno de Cuba en dicha Junta no perjudica la labor de ésta ni la seguridad del Hemisferio.

VIII

RELACIONES ECONOMICAS

La Octava Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores para Servir de Organó de Consulta en Aplicación del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca,

CONSIDERANDO:

Que en el Informe de la Comisión Interamericana de Paz a la Octava Reunión de Consulta de los Ministros de Relaciones Exteriores en lo que se refiere a la intensa actividad subversiva en América a la que se dedican los países del bloque chino-soviético y el Gobierno cubano se declara que tal actividad constituye "una grave violación de principios fundamentales del sistema interamericano"; y

Que en el transcurso de los últimos tres años trece Estados Americanos han visto la necesidad de romper relaciones diplomáticas con el actual Gobierno de Cuba,

RESUELVE:

1. Suspender inmediatamente el comercio y tráfico de armas e implementos de guerra de cualquier índole con Cuba.

2. Encargar al Consejo de la Organización de los Estados Americanos que, a la luz de las circunstancias y consideradas debidamente las limitaciones constitucionales o legales de todos y cada uno de los Estados miembros, estudie la posibilidad y conveniencia de extender la suspensión del comercio y tráfico de armas u otros artículos, prestando especial atención a los de importancia estratégica.

3. Facultar al Consejo de la Organización de los Estados Americanos para que, mediante el voto afirmativo de los dos tercios de sus miembros, deje sin efecto la medida o medidas adoptadas de conformidad con los numerales anteriores, en el momento en que el Gobierno de Cuba demuestre su compatibilidad con los objetivos y principios del sistema.

IX

REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMISION INTERAMERICANA
DE DERECHOS HUMANOS

La Octava Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores para Servir de Organó de Consulta en Aplicación del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca,

CONSIDERANDO:

Que la Quinta Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, mediante su Resolución VIII, creó la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, a la que se le confió el mandato de promover el respeto a los derechos humanos en los Estados de América;

Que no obstante los nobles y perseverantes esfuerzos cumplidos por dicha Comisión en el ejercicio de su mandato, la insuficiencia de sus facultades y atribuciones consignadas en su Estatuto ha dificultado la misión que se le ha encomendado;

Que constituye una necesidad imperiosa acelerar en el Continente la evolución de la defensa colectiva de los derechos de la persona humana, con el objeto de que dicha evolución culmine en la protección internacional y jurisdiccional de tales derechos; y

Que existe una evidente relación entre las violaciones de los derechos humanos y las tensiones internacionales que conspiran contra la concordia, la paz y la unidad del Hemisferio,

RESUELVE:

Recomendar al Consejo de la Organización de los Estados Americanos la reforma del Estatuto de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, a fin de ampliar y fortalecer sus atribuciones y facultades en el grado que le permita llevar a cabo eficazmente la promoción del respeto a esos derechos en los países continentales.

DECLARACIONES

DECLARACIÓN DE HONDURAS

Honduras quiere dejar constancia en el Acta Final de la explicación de la posición que adoptó para emitir su voto aprobatorio a la Resolución VI (Exclusión del Actual Gobierno de Cuba de su Participación en el Sistema Interamericano).

En relación a las observaciones de carácter jurídico expuestas por eminentes Cancilleres, Honduras mantiene la existencia de bases suficientes en la letra y espíritu de los Tratados y Convenios del sistema regional.

Pero, en última instancia, ante la amenaza a la paz y seguridad del Continente, ante la amenaza de la dignidad y libertad del hombre americano, y ante la presencia política de la Rusia Soviética en América, la Delegación de Honduras, frente a la duda jurídica que pudiera surgir, no ha vacilado en otorgar a la defensa de la Democracia de América el beneficio de la duda.

DECLARACIÓN DE ARGENTINA

En vista de la declaración formulada por el señor Representante del Uruguay en la segunda sesión plenaria, celebrada el 31 de enero de 1962, la Delegación de la República Argentina deja constancia de que reitera los fundamentos jurídicos expuestos por el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, doctor Miguel Angel Cárcano, en la novena sesión de la Comisión General, al explicar su voto sobre la Resolución VI contenida en esta Acta Final.

DECLARACIÓN DE COLOMBIA

La posición de Colombia ha quedado definida en las dos declaraciones que constan en el Acta de la Segunda Sesión Plenaria de esta Octava Reunión de Consulta, y que se refieren a política general y a la Resolución VI.

DECLARACIÓN DE MÉXICO

La Delegación de México desea dejar constancia en el Acta Final de la Octava Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores de que, en su concepto, la exclusión de un Estado Miembro no es jurídicamente posible sin la modificación previa de la Carta de la Organización de los Estados Americanos, conforme el procedimiento previsto en el Artículo III de la misma.

DECLARACIÓN DE HAITÍ

Mi país se enorgullece de haber participado en estos debates, que se han desarrollado en una atmósfera de calma, de cortesía y de respeto recíprocos.

Llegado a Punta del Este con la profunda convicción de que es necesario defender los principios de no intervención y libre autodeterminación de los pueblos, con todo lo que ellos entrañan, Haití mantiene su firme adhesión a esos principios intangibles que garantizan, en el orden y el mutuo respeto, las relaciones entre los pueblos de lenguas y culturas diferentes.

Pero aquí se convenció de que "los fraudes de la propaganda comunista no pueden ni deben inducir a confusión, ni menos aún ocultar la filosofía diferente que encarnan esos principios cuando los invoca un país democrático americano, y también de que los gobiernos comunistas y sus agentes intentan utilizarlos para provecho propio".

Ese es el único motivo del cambio de posición y de actitud de mi país, que se honra de su modesto aporte a la solución de un problema que ponía en peligro la paz, la solidaridad y la unidad del Continente.

DECLARACIONES DEL ECUADOR

La Delegación del Ecuador deja expresa constancia de que la exclusión de un Estado Miembro del Sistema Interamericano sólo podría hacerse mediante la previa reforma de la Carta de la Organización de los Estados Americanos que faculte excluir a un Estado.

La Carta es el Estatuto Jurídico constitucional que prevalece sobre todo otro instrumento interamericano.

Con respecto a la Resolución VIII, el Ecuador se abstiene de votar, por cuanto se aplican sanciones invocando el Tratado de Asistencia Recíproca, sanciones que empiezan por suspender el comercio de armas con la posibilidad de extenderse a otros artículos, en especial de importancia estratégica, concepto dentro del cual pueden estar artículos de primera necesidad, de los que no se debe privar al pueblo cubano, agudizando su actual situación.

Desde luego, el Ecuador, como país amante de la paz, reafirma su fe en los métodos pacíficos para arreglar las controversias entre los Estados y condena el tráfico ilegal de armamentos.

DECLARACIÓN DEL BRASIL

En vista de la declaración formulada por el Representante del Uruguay en la sesión plenaria del 31 de enero de 1962, la Delegación del Brasil reafirma la legitimidad de los fundamentos jurídicos de la posición adoptada por su país en lo que respecta a la Resolución VI de la Octava Reunión de Consulta, posición que expuso extensamente el Ministro de Estado de Relaciones Exteriores del Brasil en declaraciones que formuló durante las sesiones celebradas por la Comisión General, los días 24 a 30 de enero de 1962.

DECLARACIÓN DEL URUGUAY

La Delegación del Uruguay quiere dejar constancia de que, al adoptar su posición en la Octava Reunión de Consulta, lejos de violar u olvidar las normas jurídicas aplicables al caso cubano, se ciñó estrictamente a ellas, como cuadra a su vieja y honrosa tradición de defensor de la legalidad. Los fundamentos de esta posición fueron expuestos en la sesión plenaria del día 31 de enero, según consta en el acta de la misma.

EN FE DE LO CUAL, los Miembros de la Reunión firman la presente Acta Final.

HECHA en la ciudad de Punta del Este, Uruguay, en los cuatro idiomas oficiales de la Organización, el día 31 de enero de 1962. El Secretario General depositará el original del Acta Final en los archivos de la Unión Panamericana, la cual enviará copias certificadas de ella a los Gobiernos de las Repúblicas Americanas.

El Gobierno de los Estados Unidos no consiguió todo lo que quería con respecto a Cuba. Empero, consiguió mucho de lo que quiso. Los verdaderos demócratas de nuestra América no debemos hacernos ilusiones. De los acuerdos de Punta del Este puede derivarse la cacería de brujas en gran escala en los países latinoamericanos, auspiciada y dirigida por el Servicio de Inteligencia de la gran democracia norteamericana. Y no queremos concluir estos breves comentarios sin recordar el libro de Isidro Fabela titulado Los Estados Unidos contra la libertad, libro publicado en España hace nada menos que 42 años.

Después del tiempo transcurrido podemos decir lo mismo que ayer dijo Fabela: Los Estados Unidos contra la libertad.

“LA CONVIVENCIA AMERICANA”*

Por Luis QUINTANILLA

EN este ciclo de conferencias nuestro tema es “La Convivencia Americana”. No precisamente lo que deseáramos que ella fuese sino lo que, respecto a ella, determinan los instrumentos jurídicos aprobados en el curso de los años por los gobiernos de América.

A pesar del esfuerzo heroico de Simón Bolívar, creador del organismo interamericano y Profeta del orden internacional, hasta la conferencia de Bogotá (1948) resultaba imposible el fijar las características de lo que hoy llamamos “convivencia americana”. Hasta entonces el Panamericanismo era movimiento romántico; en Bogotá se tornó realidad. Dejó de ser un *mare magnum* de dobles declaraciones, carentes de valor práctico. A México se debió ese cambio radical. Nuestro país fue así el arquitecto del nuevo Panamericanismo.

A promoción de la Cancillería mexicana, entonces al cargo de Jaime Torres Bodet, la Carta de la OEA recogió con exactitud las aspiraciones del mundo americano. Consignó claramente los derechos y deberes de los Estados. Estableció el mecanismo jurídico de seguridad colectiva. Aseguró el arreglo pacífico de todas las controversias. Sentó las bases de la cooperación intergubernamental americana. Y equilibró los compromisos políticos de nuestros gobiernos, extendiéndose esta vez al terreno económico.

Generalmente hablando se puede decir que, durante años, después de Bogotá, el nuevo Panamericanismo orientado por la Carta de Bogotá y reformado por el Tratado de Río supo cumplir su noble función. Sólo un factor internacional vino más tarde a perturbar la normal convivencia de la familia americana: la llamada “guerra fría”. O sea, la encarnizada lucha entre dos sistemas económicos que compiten para determinar el curso de la historia; el *Capitalismo* y el *Socialismo*. Nuestro Continente, al igual que los otros continentes, no podía escapar de semejante conflicto. Durante todos los tiempos, ideologías antagónicas han sacudido, en igual forma, la humanidad. Las dos revoluciones inglesas del siglo XVII, las revo-

* Conferencia pronunciada por su autor en los Cursos de Invierno organizados por la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, el día 29 de enero de 1962.

luciones de Estados Unidos y de Francia en el siglo XVIII, las demás revoluciones europeas del siglo XIX, y las revoluciones de México, Rusia, China y Cuba en nuestro propio siglo son testimonio de esa efervescencia política que acelera la evolución social del hombre.

Primero se combatió contra la monarquía absoluta y en favor del régimen parlamentario. Luego, se luchó para introducir la forma republicana de gobierno. Más tarde se introdujo el liberalismo como ambiente natural de la democracia. Ahora se pelea por hacer de esta última una democracia económica sin la cual la democracia política quedaría sólo como un molde sin contenido real.

La originalidad del socialismo es su pretensión de dar contenido a la democracia política. Sus partidarios afirman que *democracia* y *socialismo* son complementarios y que sólo una *democracia socialista* puede ser democracia auténtica. En cambio, los partidarios de la democracia capitalista defienden sus intereses, aduciendo que el socialismo representa un peligro para las instituciones democráticas.

Evidentemente, la dialéctica de los acontecimientos se encargará de encontrar alguna solución práctica al conflicto entre esas dos fuerzas que hoy dividen al mundo. Y, acaso más pronto de lo que pensamos, se hallará el modo de armonizar la libertad individual con el interés colectivo: la democracia formal con la democracia sustancial. Mientras tanto, seguiremos viviendo momentos de inquietud. Esa preocupación es la que ha invadido la convivencia interamericana.

Los Cancilleres de América, actualmente congregados en Punta del Este, están asumiendo en nombre de sus respectivos gobiernos una singular responsabilidad. En sus manos está el robustecer o debilitar el Panamericanismo; ese generoso movimiento continental en cuya difícil estructuración los países de América han trabajado tan empeñosamente durante más de un siglo. Como americano que soy, abrigó la esperanza de que la decisión final que ellos adopten no cause una incurable herida en aquel Panamericanismo forjado por nuestros países con tanta devoción.

Hace exactamente diez años, consciente de la importancia del problema que ahora mismo confrontamos, escribí una obra, publicada en inglés por la Universidad de Boston y en español por *Cuadernos Americanos*, que lleva por título "Democracia y Panamericanismo". En aquel ensayo nos dedicamos a examinar, precisamente, si la Organización de Estados Americanos podía, dentro de sus atribuciones legales, hacer algo para promover la democracia en nuestro continente. Para tal examen procuré primero definir claramente lo que se debe entender por democracia. Y, en la segunda parte del libro, analizamos las posibilidades jurídicas del Panamericanismo para ac-

tuar en favor de esa democracia. El libro fue escrito, repito, hace diez años. Hoy, no cambiaría yo una sola palabra de su texto. Sólo porque su contenido reviste ahora más actualidad que nunca, me atreveré aquí a reproducir varios párrafos del mismo.

Respecto a la democracia, decíamos entonces: "No ha habido nunca ninguna palabra que, como el término 'democracia' se haya con mayor frecuencia usado, mal usado y abusado de ella..." Y citábamos a ese respecto la frase del erudito profesor norteamericano de ciencia política Max Lerner: "La gran batalla política de nuestra generación es la batalla que se libra por precisar el significado de la democracia".

Después de analizar, en todas sus partes, el significado y las consecuencias de la inmortal frase de Lincoln: "Gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo". Y después también de analizar la significación del lema histórico de la Revolución Francesa—"Libertad, igualdad, Fraternidad"—nos permitimos recalcar en el referido ensayo, algunos puntos concretos que constituyen la originalidad de la democracia cuando esas puertas pretendían cerrarlas los déspotas y los tiranos. ¡Cosa extraña!—apuntábamos— quienes hoy contemplan con temor o indignación la acción revolucionaria de las masas olvidan, al parecer, que la emancipación de los reyes (de la autoridad de los Papas), la independencia de la propia nobleza (del poder de los reyes), la autoridad del Parlamento (libre de la hegemonía nobiliaria), la liberación de la burguesía (del dominio de la aristocracia); así como la protección del trabajador (contra los abusos de la burguesía industrial) se obtuvieron mediante revoluciones sangrientas y actos de violencia; y que, en la época de ocurrir, provocaron censuras amargas de los elementos conservadores. No obstante lo cual, los revolucionarios de ayer se vuelven los conservadores de hoy; y los cambios bruscos nos parecen ahora meras etapas necesarias en el proceso histórico. De lo cual pudiéramos deducir que el estudio de la historia es, entre otras cosas, una buena lección de tolerancia. Y únicamente aquellos que obran con tolerancia pueden hablar, con honradez, de libertad.

La libertad y el dogma no es factible que coexistan en la misma comunidad. La democracia repugna toda cuarentena de ideas. Y, a propósito, citábamos en el mismo libro esta frase de William O. Douglas, limpio exponente de liberalismo norteamericano e ilustre Magistrado de la Suprema Corte de Estados Unidos: "La ortodoxia fue siempre el baluarte del *statu quo*, el enemigo de las nuevas ideas... El modo de vida democrático rechaza el pensamiento en moldes. Rechaza la ortodoxia". Es que la noción de *herejía* política encarna algo que ninguna democracia puede aceptar.

Mas, para no volcar en tan breve plática las noventa páginas de nuestro ensayo sobre "Democracia y Panamericanismo" recogeremos en esta ocasión la siguiente definición a que se llegaba:

"La democracia es la política de cualquier administración libremente elegida por sufragio universal y consagrada a asegurar la justicia social, y la libertad individual bajo una forma representativa de gobierno". Luego, entrando al fondo mismo del problema que motivó la publicación del libro, afirmábamos: "En consecuencia, si los abogados de la 'justa' intervención o de la 'acción colectiva' hubieran de salirse con la suya, todo impedimento a: a) la Justicia Social, b) la Libertad individual, o c) la forma representativa de gobierno, debería ser inmediatamente denunciado por toda la familia de naciones americanas. Y hay un buen número de tales impedimentos

En gracia de brevedad y con objeto de equilibrar los tres Capítulos igualmente importantes de la lista que sigue, presentaré, arbitrariamente, desde luego, pero no artificialmente, sólo diez ofensas; cada una dentro de las divisiones arriba establecidas.

He aquí pues, en sus tres Capítulos igualmente importantes, una 'Tabla para determinar la naturaleza antidemocrática de cualquier Estado'. Enumeraré, en primer lugar, los impedimentos a la Justicia Social; en segundo, las violaciones a la Libertad individual; y, en tercero, los obstáculos a la Forma Representativa de Gobierno:

a) Impedimentos a la Justicia Social:

1. Indiferencia oficial al bienestar social.
2. Concentración de la riqueza en manos de unos cuantos.
3. Alta mortalidad infantil, y bajo porcentaje de longevidad.
4. Deplorables condiciones sanitarias, y tolerancia de enfermedades endémicas.
5. Salarios de hambre.
6. Analfabetismo generalizado.
7. Legislación antiobrera o antisindical.
8. Fraude fiscal en el pago de impuestos, o sistema inadecuado de imposición.
9. Desempleo permanente, sin protección económica del gobierno.
10. Medidas deficientes en materia de seguro social.

b) Impedimentos a la Libertad Individual:

1. Investigación oficial del pensamiento heterodoxo.
2. Trabas a la libertad religiosa.
3. Discriminación, o segregación raciales.

4. Censura, y otras restricciones a la libertad de prensa.
5. Cese de maestros, o expulsión de estudiantes, por motivos exclusivamente políticos; o cualquier otro ataque a la libertad académica.
6. Persecución, destierro o prisión de los disidentes políticos.
7. Linchamientos o tolerancia oficial de cualquier acto de violencia colectiva.
8. Vigilancia policial de afiliaciones y actividades políticas legales.
9. Violación, por parte del gobierno, a la intimidad del hogar.
10. Limitación arbitraria del derecho de libre circulación dentro del propio país, de abandonarlo o de regresar a él.

c) Impedimentos a la Forma Representativa de Gobierno:

1. Dictadura personal.
2. Golpes de Estado militaristas.
3. Perpetuación ilegal en el poder.
4. Gobierno de fuerza, e indefinida suspensión de las garantías constitucionales.
5. Régimen de Partido único, o proscripción de los Partidos de oposición.
6. Fraude electoral y privación inconstitucional de derechos a los ciudadanos.
7. Soborno y corrupción en la administración.
8. Subordinación de los Poderes, Judicial o Legislativo, al Ejecutivo.
9. Negación de derechos civiles o políticos a la mujer.
10. Monopolio de empleos federales; y concesiones oficiales, por el Partido en el poder, para exclusivo beneficio de sus amigos.

Estas no son situaciones ficticias. No son teoría; sino apenas hechos manifiestos que prevalecen hoy día, conjunta o separadamente, y en menor o mayor grado, prácticamente en todas las veintinueve Repúblicas americanas. Ninguna de esas tres 'Tablas' tiene la pretensión de ser exhaustiva. Es evidente que, por otra parte, en otros rincones de la tierra existen también otros muchos pecados contra la democracia y los derechos humanos; pero, como hombre de América no trato aquí sino de condiciones americanas. Y nadie que esté en su recto juicio podría argüir, por ejemplo, que las ofensas arriba listadas son propicias a un estilo de vida democrático.

Si hubiésemos de aplicar esta 'Tabla' a las Repúblicas americanas, es evidente que ni una sola de ellas saldría de la prueba con una calificación perfecta; y muchísimas de entre ellas ostentarían un número alarmante de estos treinta pecados antidemocráticos. La mayoría de nuestras Repúblicas se jacta, es cierto, de tradiciones, Constituciones y Leyes 'democráticas'; pero, si hubiéramos de aceptar algún día la política de intervención prodemocracia y derechos humanos, sólo los hechos habrán de contar. Y por más que algunos de nuestros países toleran mayor libertad que otros, o disfrutan de más altos niveles de vida, podemos con toda honradez encarar el hecho de que nuestro Continente está lejos de ser por lo menos hoy día el Continente de la Democracia. Si tal es la realidad americana y la situación práctica a la que debemos enfrentarnos, ¡qué tremenda tarea, en verdad, habría de llevar a cabo la Organización de los Estados Americanos si alguna vez recibiese de una Conferencia Interamericana la encomienda de velar diariamente por el ejercicio efectivo de la democracia y la preservación de los derechos humanos!"

La sensacional propuesta presentada por Rodríguez Larreta del Uruguay (entonces Secretario de Relaciones Exteriores de su país) mereció en aquella misma obra una atención especial; porque representa el primer intento americano de abandonar la rígida política de absoluta no intervención y construir en su lugar un nuevo concepto de "acción" colectiva. La propuesta, que hizo época, la transmitió el Ministro Rodríguez Larreta en noviembre de 1945 a todos y cada uno de los gobiernos del Hemisferio Occidental. La originalidad de ese proyecto podía condensarse como sigue:

- 1) La democracia y la paz son interdependientes.
- 2) Los derechos del hombre deben garantizarse internacionalmente.
- 3) La acción colectiva en favor de la democracia y de los derechos humanos nunca puede clasificarse como "intervención".

El resultado de la consulta oficial hecha a todos los gobiernos americanos demostró que una limpia mayoría estaba con vigor *en contra* de la idea de Rodríguez Larreta. Sólo *ocho* gobiernos expresaron su conformidad; *trece* su desaprobación. Los que convinieron en ella —aparte del Uruguay y los Estados Unidos— fueron: Costa Rica, Cuba, Guatemala, Nicaragua, Panamá, y Venezuela. Los que rechazaron la propuesta del Uruguay fueron: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Haití, Honduras, *México*, Paraguay y Perú. El primer intento oficial para destruir indirectamente las bases de la no intervención

había pues sufrido un contratiempo notorio; y, si algo resultó fue que el principio de no intervención surgiera de allí más fuerte que nunca.

De la respuesta dada por el entonces Canciller de México, Dr. Francisco Castillo Nájera, refutando la proposición intervencionista del Uruguay, debemos recoger el siguiente párrafo:

"El gobierno de México no desconoce la gravedad del problema; pero estima que el principio de *no* intervención, que es una de las conquistas más preciadas de la cooperación interamericana, no debe ser lesionado en forma alguna, ni siquiera ante la necesidad de hacer frente a las violaciones internacionales o a la conducta interna de los regímenes de cualquier especie".

El Perú de aquella época se expresó de idéntica manera:

"Mi gobierno estima que la conclusión a que llega la nota de Vuestra Excelencia al preconizar una 'acción colectiva multilateral' en defensa de la democracia y de los derechos humanos, plantea un problema de grave trascendencia que merece ser considerado con la más prudente atención, a fin de que el reconocimiento y amparo de un principio tan importante como es el de la condición jurídica del hombre sujeto de derecho internacional, no caure desmedro al de la 'no intervención' que después de varias décadas de laboriosos esfuerzos ha logrado amplia consagración en el sistema regional interamericano. Este último principio (de no intervención), aprobado y ratificado en todas las últimas conferencias internacionales del Continente, respetado y reafirmado en las Reuniones de Consulta habidas durante la reciente conflagración mundial, debe permanecer incólume como una garantía de la independencia de los Estados americanos, dentro del espíritu de unidad que entre ellos debe reinar por libre decisión ya expresada de su soberanía".

A mayor abundamiento señalaremos que, antes mismo de aquella gestión uruguaya, el entonces gobierno liberal de Guatemala había introducido en la Conferencia de Chapultepec (1945) otra Resolución titulada "Defensa y Preservación de la Democracia en América, en presencia del posible establecimiento de regímenes antidemocráticos en el Continente". La extensiva "Opinión" técnica, emitida por el Comité Jurídico Interamericano en torno a la propuesta de Guatemala y a solicitud de la Conferencia de Chapultepec, vino a ratificar el rechazo a cualquier intervención de la OEA, aun en favor de la democracia. Ese documento, firmado por los miembros más distinguidos del Comité Jurídico Interamericano con sede en Río de Janeiro, vino a ser el argumento más devastador jamás presentado por un organismo de la OEA en contra de los partidarios del intervencionismo, por bien intencionados que fueran sus propósitos. Del importante documento, suscrito entre otros por el Repre-

sentante de México, nos parece oportuno entresacar los siguientes párrafos:

"En tesis general varios de los principios con que se inicia el proyecto son loables, y reflejan en la República de Guatemala una preocupación idealista por el porvenir del Hemisferio. Sin embargo, volver a los sistemas anteriores, abrir la vía a cualquier forma de intervención sería grave error, de deplorables consecuencias. Porque, para saber si un gobierno es o no democrático los demás Estados necesariamente deberían realizar una investigación encaminada a esclarecer en qué medida es aquél una expresión auténtica de la voluntad popular respectiva. Sin tal investigación ningún país extranjero estaría en condiciones de juzgar con acierto el hecho. Sin ella, solamente podría juzgarlo por las apariencias o por informaciones muchas veces indirectas, equívocas o incompletas, recibidas de sus correspondientes agentes diplomáticos, o de otras fuentes menos responsables".

Y los cuidadosos juristas proseguían: "Aun el gobierno designado en elecciones populares estaría expuesto a ser vetado, bien por su orientación ideológica, bien por fallas en el proceso electoral".

"Lo que el proyecto pretende es que en América no pueda haber sino un tipo de gobierno, el tipo democrático, que no define; definición que en realidad era difícil porque la democracia comprende diversos matices; mas siendo, como es esa, la tendencia del proyecto de Guatemala, preguntamos: ¿Conviene que América asuma la responsabilidad de fijar a todos los Estados Americanos un tipo de gobierno uniforme?" Nos inclinamos por una contestación *negativa*.

"Las instituciones representativas", recalcan los eminentes juristas de nuestro organismo regional, "rechazan un acto de coacción semejante que estaría en abierta contradicción con el propio principio de que los gobiernos *deben* ser de estructura democrática, ya que una Administración instaurada en un país mediante una acción externa cualquiera no merecería ser llamada democrática puesto que la democracia descansa en el libre ejercicio de la voluntad del pueblo. . . La labor de hacer coincidir la voluntad popular con la forma y esencia de la democracia no es por su naturaleza misma susceptible de ser impuesta desde afuera". El criterio de los juristas, a quienes la OEA había sometido este asunto, es hoy tan sabio y tan válido como lo fue entonces. El problema sigue siendo el mismo.

Por otra parte, no puedo menos que citar una pertinente declaración hecha en 1948 por el *no* intervencionista ex Subsecretario de Estado Sumner Welles: "¿Qué garantía", escribió, "tenemos para suponer que una forma de democracia que ha evolucionado gradualmente para llenar las necesidades de los pueblos de habla inglesa

debe, por ese motivo, aplicarse idénticamente a las necesidades de pueblos de origen, tradición, y cultura distintos en absoluto? Si pretendemos ahora restringir el derecho de los pueblos de la América Latina a apoyar o a derrocar a sus propios gobiernos, destruiremos el sistema regional del Nuevo Mundo... Ni la democracia, ni la unidad interamericana, progresarán con el intento de erigir una potencia supersoberana en las Américas, a través de la cual los Estados Unidos tendrían, y con seguridad se les sospecharía de tener, una influencia determinante en la vida política interna de los otros Estados Americanos". No hay, en toda la América Latina, un solo demócrata que pueda estar en desacuerdo con esta advertencia clara y objetiva de Sumner Welles.

También, permitidme recordar que en su bondadosa Introducción a mi libro el entonces Secretario General de la OEA, Dr. Alberto Lleras Camargo (actual Presidente de Colombia) tuvo a bien escribir esta frase: "La opinión impaciente, o interesada, o adversa a la Organización de Estados Americanos se expresa irresponsablemente contra ella porque no interviene para solucionar nada menos que el problema de la creación, supervivencia y progreso de la democracia... Este tipo de intervención, en mi concepto (dice Alberto Lleras Camargo) sería *el más rápido disolvente de la organización y el naufragio de todas las esperanzas justamente colocadas en ella* como una herramienta de avance social, jurídico y político del Hemisferio".

El Artículo V de la Carta de la OEA reafirma, es cierto, el principio de que "la solidaridad de los Estados americanos y los altos fines que con ella se persiguen, requieren la organización política de los mismos sobre la base del *ejercicio efectivo de la democracia representativa*", pero el Artículo XV establece con igual claridad que: "Ningún Estado o grupo de Estados tiene derecho de intervenir, directa o indirectamente, y sea cual fuere el motivo, en los asuntos internos o externos de cualquier otro. El principio anterior excluye no solamente la fuerza armada sino también cualquier otra forma de ingerencia o de tendencia atentatoria de la personalidad del Estado y de los elementos políticos, económicos o culturales que lo constituye". Y el siguiente artículo de la Carta de Bogotá agrega: "Ningún Estado podrá aplicar o estimular medidas coercitivas de carácter económico y político para forzar la voluntad soberana de otro Estado".

El Tratado de Río se aplica a conflictos perfectamente tipificados: ataque armado o agresión. Mas la condición imprescindible para una legítima aplicación del Tratado de Río, es la previa confirmación de que ha sido efectiva y positivamente violada la *integridad territorial, la soberanía o la independencia política* del Estado vícti-

ma de una positiva intervención. Y las únicas intervenciones que contempla el Tratado de Río son intervenciones *de un Estado en los asuntos de otro Estado*; de ninguna manera la intervención *de una idea o de una ideología* en la política interna de cualquier gobierno. Los sujetos del derecho internacional son, en efecto, los Estados y no las ideas. De no ser así, la OEA se transformaría en un tribunal político de carácter inquisitorial.

La posición de México en Punta del Este ha sido muy clara:

1) México, por la voz autorizada de su Canciller, el señor don Manuel Tello, manifestó claramente que *no* es comunista y que tiene plena fe en alcanzar dentro de su propia democracia, la meta de progreso social que le fue señalada por su Revolución.

2) Asimismo, México precisó que *no* comparte la ideología comunista adoptada por otros Estados y, desde luego, por la propia Cuba.

3) Más todavía, manifestó el Canciller Tello: "Parece pues indudable que existe una *incompatibilidad* radical entre la pertenencia a la Organización de los Estados Americanos y una profesión política marxista-leninista". Y agregó: "Con la misma energía con que defendemos el derecho de autodeterminación de los pueblos, del pueblo Cubano por consiguiente, sostenemos que es inconciliable la calidad de miembro de nuestra Organización con la adopción de un régimen de gobierno cuyas características no son las de las democracias representativas".

4) Pero, una vez definida en forma categórica la posición del Gobierno de México, nuestra Delegación en Punta del Este planteó muy graves dudas respecto a la *legalidad* de cualquier sanción contra el Gobierno de Cuba, o lo mismo su exclusión como miembro de la OEA, pues ningún artículo de los instrumentos interamericanos vigentes permitiría, de acuerdo con esos textos, el adoptar semejantes medidas colectivas.

5) Justificadamente celoso de la legalidad, México sugirió por lo tanto que si tal era el deseo de la mayoría y sin prejuzgar sobre el fondo de la cuestión a ser eventualmente referida, el asunto pasará al estudio y consideración del organismo adecuado que sugiriere la Conferencia de Punta del Este. Organismo, decimos nosotros, que podría ser el Consejo de la OEA o bien el organismo técnico asesor de ese Consejo en cuestiones jurídicas, como lo es el Consejo Interamericano de Jurisconsultos.

Desde luego, se tendría que tomar necesariamente en cuenta, en la consideración para cualquier presentación de enmienda de la Carta de la OEA el Artículo III de la Carta de Bogotá que, al respecto dice: "Las reformas a la presente Carta sólo podrán ser adoptadas en una Conferencia Interamericana convocada para tal objeto.

Las reformas entrarán en vigor en los mismos términos y según el procedimiento establecido en el Artículo 109".

El procedimiento en cuestión lo define el Artículo 109 como sigue: "La presente Carta entrará en vigor, entre los Estados que la ratifiquen, cuando los dos tercios de los Estados signatarios hayan depositado sus ratificaciones. En cuanto a los Estados restantes, entrará en vigor en el orden en que depositen sus ratificaciones".

Obviamente, el eventual estudio del organismo competente vestiría la mayor importancia para el futuro del Panamericanismo, ya que una decisión favorable a la aplicación de sanciones quebrantaría muy seriamente la *coexistencia* de nuestras Repúblicas. En efecto, en la actualidad, y así lo establece el Artículo II de la Carta de Bogotá: "Son miembros de la organización todos los Estados americanos que ratifiquen la presente Carta". Vale decir, el derecho de afiliarse a la OEA es un derecho inherente a *todos* los países de América; derecho que les corresponde por el simple hecho de ser americanos y no por haber sido seleccionados por un acuerdo de la propia organización regional.

Además, para sancionar a un país por su carácter antidemocrático habría que ponerse previamente de acuerdo sobre lo que debe entenderse por "democracia" o "forma representativa de gobierno", que es lo mismo. Hemos señalado las dificultades para llegar a semejante definición; definición para la cual serían, de de luego, más útiles y competentes los expertos en ciencia política que los propios diplomáticos y expertos en Derecho, pues el problema de entender la democracia es principalmente asunto técnico que pertenece a la ciencia política.

Al insistir en la vigencia del Derecho, México permaneció fiel a su tradición diplomática. Y al colocar, por encima de todo, *su* interés nacional, México, guiado por el Presidente Adolfo López Mateos, exhibió en Punta del Este su indiscutible madurez política.

Un corresponsal de prensa define así nuestra actitud: "Respecto de la posición jurídica, puede asegurarse que México está exactamente en la misma posición que sostuvo momentos antes de llegar a la Conferencia, sosteniendo que el órgano de consulta *no* tiene facultades de modificar los términos de un Tratado aprobado por la Conferencia Interamericana; por lo que el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca no puede ser ampliado por la VIII Reunión.

Respecto a excluir a Cuba de la Junta Interamericana de Defensa, México lo acepta, pues dice que este organismo autónomo fue creado por una Reunión de Cancilleres, en vista de lo cual otra Reunión de Cancilleres puede tratar jurídicamente este punto.

Pero respecto de la forma de excluir a Cuba de los organismos de la OEA y de la OEA misma, estima que la Octava Reunión sólo

puede hacer una declaración recomendando al Consejo de la OEA que estudie el asunto y establezca un instrumento que permita hacerlo, ya que en otra forma se violaría la tesis jurídica al juzgar primero a un país y crear *después* la ley para juzgarlo".

Entre los países de América existen peculiares lazos de solidaridad. Todos se hallan ubicados en un Continente claramente definido: de polo a polo y de océano a océano. La historia de los países americanos ofrece también rasgos que no se encuentran en otros continentes.

Nuestras veintinueve repúblicas lucharon, más o menos en la misma época, contra un mismo peligro: el colonialismo europeo. Compartimos, además, un común ideal político: nuestra aspiración democrática. Y, por último, la interdependencia de nuestras economías se ha mantenido y acentuado. Independientemente de las diferencias de varia índole que nos separan, constituimos una familia de naciones. Es por eso que el americano de cualquier parte del Continente se siente en propia casa en cualquier rincón de América.

Fuimos los precursores del orden internacional, desde la conferencia bolivariana de 1826 en Panamá, y fuimos los primeros en crear un auténtico organismo regional.

Sería verdaderamente lamentable que situaciones extracontinentales llegasen a perturbar esta constructiva solidaridad americana; una solidaridad cuya formación a través de muchos años nos costó tanto esfuerzo.

Por último, si hay un continente cuyas naciones, desde su nacimiento, quedaron abiertas a todos los horizontes, ese continente es América. Prosigamos en el camino que nos señalaron Bolívar, Juárez, Martí, Lincoln y Franklin D. Roosevelt. Con tolerancia y visión histórica, América, *nuestra* América, podrá llegar algún día a ser lo que sus próceres soñaron que fuere: una tierra de Libertad y, a la vez, una tierra de Justicia.

América ha escrito ya varios inmortales capítulos de la Historia. No congelemos, por mezquindades del temor, las posibilidades de su creciente progreso. Al contrario, abramos las ventanas de América a todos los horizontes, para enriquecer su espíritu, que ilumina nuestros pasos.

América, juvenil y generosa, habrá de seguir tranquila su camino, recordando que las situaciones de momento son siempre transitorias y sólo los grandes principios permanecen eternamente válidos.

Los prejuicios son siempre sombra. La ruta de América es luz.

MÉXICO EN PUNTA DEL ESTE*

Por *Javier RONDERO*

Año tras año, la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, me ha honrado al invitarme a sustentar una conferencia, en su Curso de Invierno, y en esta ocasión en el Ciclo organizado para tratar sobre "La política exterior de México", nuestro director el doctor don Pablo González Casanova me ha distinguido al señalarme, como tema para mi disertación, el de "México en Punta del Este". Deseo ante todo agradecerle públicamente este honor que me ha dispensado, tan gentilmente de su parte como inmerecidamente de la mía.

Pero este honor implica una carga. El vocablo mismo en su prístino sentido latino identifica siempre a la onerosa carga y al honor. Y este caso —el de dirigirme a la juventud universitaria de México, consagrada al estudio de las Ciencias Políticas y Sociales— trae consigo una elemental responsabilidad: la de decir la verdad, cosa que parece tan sencilla, pero que en los días de confusión que atravesamos, a veces ofrece más de una dificultad. Permítaseme recordar aquí, y hacer mía la frase del Maestro Justo Sierra, cuando exclamaba: "Podré engañarme, pero no sé engañar".

La verdad misma no es otra cosa sino la adecuación entre nuestro intelecto y la realidad. Por tanto, para alcanzar la veracidad debo despojarme de cualquier inclinación, impresión o posición subjetiva para considerar lo más objetivamente posible aquello que acaba de acontecer en la VIII Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores de las Repúblicas Americanas, celebrada en Punta del Este, Uruguay, del 22 al 31 de enero de este año de 1962. Para ello requiero tanto para fundamentar mis conclusiones como para llevar a cabo esta interpretación, usar de numerosas y a veces prolijas citas provenientes de los textos y documentos internacionales, así como de las opiniones de destacados hombres de Estado, internacionalistas y diplomáticos, tanto de México como del Continente. Sírname esto de excusa para abrumar, quizás con ellas, vuestra atención.

* Conferencia pronunciada por su autor en la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, el 15 de febrero pasado,

I

La convocatoria

LA Reunión que se acaba de celebrar se denominó oficialmente: "VIII Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores para servir de Órgano de Consulta en Aplicación del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca", como consta así en su Acta Final.

Este Tratado, conocido en forma abreviada como Tratado de Río de Janeiro, por haberse firmado en esa ciudad el 2 de septiembre de 1947, tiene un doble carácter: Primero, el de un convenio para organizar y ejercitar la legítima defensa colectiva de acuerdo con el Art. 51 de la Carta de las Naciones Unidas, que reconoce el derecho inmanente de legítima defensa, individual o colectiva, en casos de *ataque armado* contra un miembro de las Naciones Unidas sin que ninguna disposición de esta Carta lo menoscabe.

En esta virtud, el Art. 3º del Tratado de Río estipula textualmente que: "Las Altas Partes Contratantes convienen en que un ataque armado por parte de cualquier Estado contra un Estado americano, será considerado como un ataque contra todos los Estados americanos y, en consecuencia, cada una de dichas Partes Contratantes se compromete a ayudar a hacer frente al ataque, en ejercicio del derecho inmanente de legítima defensa individual o colectiva que reconoce el Art. 51 de la Carta de las Naciones Unidas". En esta eventualidad el Órgano de Consulta actúa "por medio de la Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de las Repúblicas Americanas" (Art. 11) para acordar las medidas colectivas que convenga adoptar, además de las medidas inmediatas que se hayan tomado individualmente, inclusive la fuerza armada, con el solo requisito de que sean comunicadas inmediatamente al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (Art. 5º).

El segundo carácter que posee el Tratado de Río —además del de organizar la legítima defensa colectiva— es el de un acuerdo u órgano regional cuyo fin sea entender en los asuntos relativos al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y susceptibles de acción regional (Art. 52 de la Carta de las Naciones Unidas) y el Consejo de Seguridad utilizará dichos acuerdos u organismos regionales, si a ello hubiera lugar, para aplicar medidas coercitivas bajo su autoridad. Sin embargo, no se aplicarán medidas coercitivas en virtud de acuerdos regionales o por organismos regionales sin autorización del Consejo de Seguridad salvo que contra Estados enemigos (Art. 53). Se entiende por Estados enemigos aquellos que lo fueron durante la Segunda Guerra Mundial de los signatarios de la Carta de

las Naciones Unidas que la suscribieron el año de 1945. Es pertinente recordar aquí que en el Consejo de Seguridad existe el llamado veto por parte de sus miembros permanentes o sean Estados Unidos, Inglaterra, la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Francia y China.

En este segundo caso o sea el de mantenimiento de la paz y seguridad internacionales, y con este segundo carácter—el de acuerdo u organismo regional—, el Tratado de Río establece en su Art. 6º textualmente que: "Si la inviolabilidad o la integridad del territorio o la soberanía o la independencia política de cualquier Estado americano fueren afectadas por una agresión que no sea ataque armado, o por un conflicto extracontinental o intracontinental, o por cualquier otro hecho o situación que pueda poner en peligro la paz de América, el Organó de Consulta se reunirá inmediatamente, a fin de acordar las medidas que en caso de agresión se deben tomar en ayuda del agredido o en todo caso las que convenga tomar para la defensa común y para el mantenimiento de la paz y la seguridad del Continente" y "Para los efectos de este Tratado, las medidas que el Organó de Consulta acuerde comprenderán una o más de las siguientes: el retiro de los jefes de misión; la ruptura de las relaciones diplomáticas; la ruptura de las relaciones consulares; la interrupción parcial o total de las relaciones económicas, o de las comunicaciones ferroviarias, marítimas, aéreas, postales, telegráficas, telefónicas, radiotelefónicas o radiotelegráficas, y el empleo de la fuerza armada" (Art. 8º), estas decisiones "serán obligatorias para los Estados signatarios del presente Tratado que lo hayan ratificado con la sola expresión de que "ningún Estado estará obligado a emplear la fuerza armada sin su consentimiento" (Art. 20) y "El Organó de Consulta adoptará sus decisiones por el voto de los dos tercios de los Estados signatarios que hayan ratificado el Tratado" (Art. 17).

A la luz de estos antecedentes o sea de lo que prescribe el Tratado de Río y de la forma en que opera, debemos analizar las bases legales de la Convocatoria a la VIII Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones.

Esta Reunión fue convocada por Resolución del Consejo de la Organización de los Estados Americanos, aprobada el 4 de diciembre de 1961, para que considere las amenazas a la paz y a la independencia política de los Estados americanos y en especial para señalar *los actos determinados que en caso de producirse, justifican la aplicación de medidas para el mantenimiento y la seguridad* de acuerdo con el Tratado de Río y la Carta de la OEA y considerada la nota presentada con fecha 9 de noviembre de 1961 en la cual solicita la convocación de tal Reunión, de acuerdo con el *Artículo 6º del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca*. El Artículo 6º que

hemos textualmente leído a ustedes se refiere a hechos que al haberse producido afectarían la inviolabilidad o la integridad del territorio o a la soberanía o a la independencia de cualquier Estado americano. La Convocatoria del Consejo de la OEA no se refiere a tales hechos, sino a "los actos determinados que en caso de producirse, es decir, en una simple hipótesis sobre el futuro, dieran lugar a la aplicación de tales medidas".

Es decir, el Art. 6º del Tratado de Río a que invocó la Delegación de Colombia e incorporó en su Convocatoria el Consejo de la OEA, es totalmente inaplicable y en tal virtud la Convocatoria a la VIII Reunión del Organó de Consulta *carece en absoluto de base legal alguna*.

A este propósito, el Secretario de Relaciones de México, Manuel Tello, dijo en su discurso pronunciado el 23 de enero en Punta del Este que: "Antes de exponer la actitud de México, me parece necesario referirme, aun cuando no sea sino someramente, a la que adoptó nuestro representante los días 14 de noviembre y 4 de diciembre último cuando el Consejo de la OEA tuvo ante sí la proposición del Gobierno de Colombia. En nuestro concepto —continúa diciendo el Canciller Tello— la Convocatoria carecía de base jurídica por tres razones fundamentales: 1ª No señalaba el elemento de urgencia que debe presidir toda Convocatoria para aplicar el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca; 2ª Aun cuando basada en el Art. 6º, no hacía referencia a un hecho claramente conectado con las hipótesis de naturaleza restrictiva del mismo artículo y, finalmente, porque la Convocatoria a una reunión de consulta, en los términos en que quedó concertada, los antecedentes de esa convocatoria y los anteproyectos de resolución que se nos habían esbozado, nos permitirían suponer que lo que se pretende es ampliar el TIAR, tarea esta que no es de la competencia del Organó de Consulta".

La posición de México a este propósito fue jurídicamente correcta y no pudo ser rebatida ni refutada por nadie en Punta del Este. Entonces se acusó a México, a través de numerosos órganos periodísticos, de adoptar una política legalista. Ahora bien, o la vida internacional se rige y se basa en el Derecho o se fundamenta sólo en la fuerza bruta y salen sobrando por completo los tratados, la Carta de la Organización de los Estados Americanos y de las Naciones Unidas, pero si se invocan estas convenciones no debe hacerse sólo para violarlas y desconocerlas, sino al contrario, para respetarlas y acatarlas.

De modo que tales ataques en rigor se convierten en elogios para México que basó, a este propósito, su política exterior en la Ley Interamericana y en el Derecho Internacional. Además las normas jurídicas de los instrumentos internacionales no son formulismos va-

cíos o meras abstracciones, sino que corresponden a hechos y a realidades de la vida internacional y que las normas jurídicas sirven para garantizarlas como son la soberanía de los Estados y su igualdad jurídica, de las que se deriva el principio absoluto de no intervención en los asuntos internos o externos de los demás Estados.

Por otra parte, y a este mismo respecto, en la plática sobre Punta del Este, el licenciado Ramón Beteta, ex Secretario de Hacienda de México, ex Subsecretario de Relaciones Exteriores, ex Embajador de México, y con un vasto conocimiento de los asuntos políticos internos y externos de México, aseveró el 9 de febrero último que: "Pero en Punta del Este nadie alegó ni menos comprobó concretamente, un acto de agresión de Cuba contra otro país".

"Más aún —y esto hay que decirlo con toda honestidad y franqueza— si se hubiera presentado la cuestión de castigar a un país de este Continente por haber agredido a otro, el acusado no hubiera sido Cuba; los acusados hubieran sido los Estados Unidos y Guatemala, convictos y confesos por boca de sus Primeros Mandatarios, de haber auspiciado y ayudado a la fallida invasión a Cuba".

El Presidente Kennedy lo manifestó con toda franqueza así, en mayo de 1961, al asumir la responsabilidad de dicha operación cuando se atacaba por una serie de desaciertos a la Agencia Central de Inteligencia de Estados Unidos, al prepararla, organizarla y llevarla a cabo.

Por lo que hace a Guatemala su Presidente, Miguel Ydígoras, en insólitas declaraciones, hechas a través de la televisión de su país y que en México sólo reprodujo íntegras la revista *Mañana* el día 13 de enero de 1962, afirmó que: "Esta es la primera vez que mi gobierno habla del entrenamiento de contingentes armados en Guatemala. Nos pusimos de acuerdo con los dirigentes cubanos en el exilio y ellos entraron en arreglos con un gobierno amigo que pudiera darles aporte bélico y sostenimiento para el adiestramiento y la campaña militar.

Se organizó para ello un campamento militar secreto y otro al descubierto. Naturalmente tamaño fervor atraería hacia los dirigentes de mi gobierno las iras y las amenazas de muerte de los castristas, de los rusos y de los chinos comunistas, que son osados y peligrosos.

Había que justipreciar tal aporte a mi gobierno, no titubeo, ya que había pensado de antemano solicitar los buenos oficios para convencer a la Gran Bretaña de devolver Belice, bajo ciertas condiciones aceptadas por la mayoría de los habitantes de este territorio. En la fecha del desenlace, las tropas cubanas fueron lanzadas al combate y se desarrolló la llamada Batalla de Bahía de Cochinos.

Para los procomunistas incrustados en la prensa y en algunas oficinas de los Estados Unidos, esa fue una débacle; para quienes aconsejaron suspender el apoyo aéreo que se había ofrecido, fue una derrota; para Castro y sus secuaces una victoria. Sin embargo, inventariando los resultados, se comprueba que fue una verdadera victoria porque desde ese día cesaron las actividades guerrilleras de Castro fuera de Cuba.

A él y sus secuaces les entró un complejo de miedo al comprender que con un poco más de organización y coraje y apoyo del pueblo aherrojado, Cuba habría respaldado el movimiento.

A pesar de que mi gobierno guardó silencio sobre tales actos, el histerismo de la prensa y los procomunistas norteamericanos produjo un estado de derrotismo y débacle.

Comenzaron las recriminaciones de periodistas y funcionarios que, olvidándose de las más simples muestras de reserva, caballerosidad y compañerismo, mencionaron a Guatemala como punto de entrenamiento y origen de la invasión.

Tamaña desfachatez jamás habíase visto. El Presidente de los Estados Unidos, con arranque de estadista de gran altura, declaró públicamente que se hacía cargo de la responsabilidad de todo lo pasado.

Ahora queda al Presidente Kennedy dirigir y responsabilizarse de otra secuela todavía no despejada ni cumplida: el compromiso contraído con Guatemala.

También debe de tomar en cuenta que Bahía de Cochinos fue una victoria y no una derrota, y que quien así comienza, con tan buenos auspicios debe proseguir la magna tarea de descomunizar esta parte del territorio de América.

Guatemala estará a lo que resulte en Punta del Este y a algo más. Guatemala tiene un saldo pendiente que no se paga con oro, sino con buena voluntad. Cumplamos todos".

Ante estas confesiones ¿por qué entonces Cuba no invocó a su favor el Tratado de Río, ya que había sufrido invasión, ataque armado y agresión que vulneraba su inviolabilidad, su integridad de territorio, su soberanía y su independencia política? Posiblemente porque sabía que la inmensa mayoría de los Estados latinoamericanos no acordarían ninguna de las medidas que en caso de agresión se deben tomar en ayuda del agredido e incluso negarían la existencia misma de tales ataques y agresiones. como los actuales debates de la Asamblea de las Naciones Unidas lo evidencian e incluso varios de dichos Estados propondrían que se sancionara no a los agresores, sino al Estado agredido, como se logró en Punta del Este al resolverse contra Cuba la más severa, la máxima de las sanciones o sea la exclusión, la expulsión de la misma de la OEA. Y que no se diga que

una cosa son las sanciones y otra la expulsión, pues ésta en todas partes, en cualquier corporación, lo mismo en un club, que en una escuela, que en una organización internacional constituye, repito, la más grave de las sanciones.

II

El voto de México

EN la Junta de Punta del Este se dividieron los Estados americanos. Unos deseaban, desde el principio, sancionar a Cuba, por las declaraciones del Primer Ministro, Fidel Castro, de que la Revolución Cubana se inspira en la filosofía marxista-leninista, otros se oponían a dichas sanciones incompatibles con el principio de no intervención consagrado en los Artículos 15, 16 y 17 de la Carta de la OEA obligatorios para todos los Estados americanos y que textualmente afirman que:

"Artículo 15.—Ningún Estado o grupo de Estados tiene derecho de intervenir, directa o indirectamente, y sea cual fuere el motivo, en los asuntos internos o externos de cualquier otro. El principio anterior excluye no solamente la fuerza armada, sino también cualquier otra forma de ingerencia o de tendencia atentatoria de la personalidad del Estado, de los elementos políticos, económicos y culturales que lo constituyen".

"Artículo 16.—Ningún Estado podrá aplicar o estimular medidas coercitivas de carácter económico y político para forzar la voluntad soberana de otro Estado y obtener de éste ventajas de cualquier naturaleza".

"Artículo 17.—El territorio de un Estado es inviolable; no puede ser objeto de ocupación militar ni de otras medidas de fuerza tomadas por otro Estado, directa o indirectamente, cualquiera que fuere el motivo, aun de manera temporal. No se reconocerán las adquisiciones territoriales o las ventajas especiales que se obtengan por la fuerza o por cualquier otro medio de coacción".

Al regresar a México la Delegación que en nombre de nuestro país asistió en Bogotá del 30 de marzo al 2 de mayo de 1948 a la IX Conferencia Internacional Americana en donde se redactó la Carta de la Organización de Estados Americanos, el Jefe de la Delegación mexicana y Secretario de Relaciones Exteriores don Jaime Torres Bodet explicó a *nuestro* pueblo la naturaleza y el alcance del documento aprobado y entonces el 1º de junio de 1948 declaró que: "Un punto singularmente delicado fue el de encontrar un terreno de entendimiento en cuanto a la preservación de la democracia en Amé-

rica. Se trataba de erigir nuestra solidaridad sobre inquebrantables bases democráticas. Y, por otra parte, se aspiraba a reprobear cualquier intervención en la vida de las naciones americanas. Según México lo advirtió, desde que la Conferencia inició sus sesiones, la democracia no deberá defenderse sino con medidas democráticas. Acudir a métodos de represión o de censura ideológica para preservar a la democracia hubiese equivalido a minar nuestras instituciones en su plataforma más respetable: la libertad de pensamiento, de prensa y de asociación".

Por otra parte, el distinguido diplomático mexicano y actual Subsecretario de Relaciones Exteriores, Embajador licenciado Pablo Campos Ortiz, explicó también a nuestro pueblo lo que sigue:

"Veamos, primeramente, cómo quedó en la Carta de Bogotá el principio de no intervención.

Si hay, en la historia del panamericanismo, un principio que haya originado las más agudas controversias, es éste sin duda. Pero también es cierto que, quizás por eso mismo, puede también decirse que no hay principio americano más firmemente establecido.

Como sabemos, en la Conferencia Panamericana de 1933 fue suscrita la Convención, que tanto hemos mencionado esta noche, sobre Derechos y Deberes de los Estados. Uno de sus artículos, el Artículo 8, afirmaba la no intervención en los siguientes términos:

—'Ningún Estado tiene derecho de intervenir en los asuntos internos ni en los externos de otro'.

Pero aún entonces, cuando puede decirse que estaba ya en marcha el nuevo panamericanismo basado en el respeto y en la confianza recíprocos, esta conquista, todavía precaria, fue aprobada no sin resistencias.

Tres años más tarde en la Conferencia para la Consolidación de la Paz que se reunió en Buenos Aires, fue suscrito un convenio multilateral denominado Protocolo Adicional de No Intervención, que completó la estipulación de Montevideo con el siguiente texto de su artículo central:

—'Las Altas Partes Contratantes declaran inadmisibles la intervención de cualesquiera de ellas, directa o indirectamente, y sea cual fuere el motivo, en los asuntos interiores o exteriores de cualquiera otra de las Partes'.

Esta vez, el principio fue aceptado sin reserva alguna y pasó a ser, sin limitaciones, norma contractual obligatoria para todos los Estados americanos.

El texto de Buenos Aires fue considerado como muy satisfactorio. Y lo era, en efecto. Sin embargo, la Conferencia de Bogotá lo amplió y lo perfeccionó notablemente, al agregar:

Primero, que es también inadmisibles la intervención colectiva; Segundo, que la no intervención excluye no sólo la intervención armada, sino cualquiera otra forma de ingerencia, y

Tercero, que queda igualmente excluida cualquier tendencia atentatoria de la personalidad del Estado".

En el informe que rindió el entonces Secretario General de la Organización de los Estados Americanos, doctor Alberto Lleras Camargo, Secretario de esa misma IX Conferencia Interamericana y al hablar de las intervenciones colectivas dijo: "¿Qué árbitro puede determinar cuando una intervención es justa y se realiza sobre principios morales y jurídicos inobjetables y cuando persigue propósitos imperialistas? Los únicos jueces serían forzosamente las partes interesadas y todo acto de intervención realizado eficazmente por una potencia mundial encontraría siempre la manera de justificarse... El hecho de que una mayoría de naciones dentro de determinado grupo se asocie para intervenir en los asuntos internos de un Estado, no garantiza en manera alguna la bondad o la rectitud de sus propósitos..."

"...esta interpretación —dijo— fija los alcances auténticos de los artículos 15, 16 y 17 de la Carta de la Organización de los Estados Americanos".

En la X Conferencia Interamericana celebrada en Caracas en 1954 se discutió la "Declaración de Solidaridad para la Preservación de la Integridad Política de los Estados americanos contra la Intervención del Comunismo Internacional", en ella se declara que: "El dominio o control de las instituciones políticas de cualquier Estado americano por parte del movimiento internacional comunista que tenga por resultado la extensión hasta el Continente americano del sistema político de una potencia extracontinental, constituirá una amenaza a la soberanía e independencia política de los Estados americanos que pondría en peligro la paz de América y exigirá una Reunión de Consulta para considerar la adopción de las medidas procedentes de acuerdo con los Tratados existentes".

Al intervenir en los debates el Delegado mexicano, licenciado Roberto Córdova, actual Juez de la Corte Internacional de Justicia dejó constancia histórica del criterio de México y así dijo con toda claridad:

"...México no podrá acompañar con su voto afirmativo la ponencia de los Estados Unidos porque la forma en que está redactada podría dar lugar a que cualquiera de nuestros países pudiese quedar sujeto a intervenciones que no debe sufrir ningún Estado americano ni aislada ni colectivamente. Si tuviéramos la convicción, que parecen compartir algunas delegaciones, de que la ponencia que se estu-

dia no implica el peligro de volver atrás y retrotraer a América a los tiempos, ya remotos, en que luchábamos por el establecimiento del principio de no intervención, otra sería nuestra actitud.

Tememos que la interpretación futura de este documento contenga elementos que puedan provocar una intervención en contra de un gobierno al que se acusara de comunista, simplemente porque la acusación viniera de intereses inconfesables, o bien porque ese país tratara, con todo derecho, de conquistar su independencia económica y de combatir intereses capitalistas en su propio territorio. Lo hemos visto en el pasado; no es una sola simple hipótesis. México ha sufrido intervenciones en su territorio, y esas intervenciones han sido extracontinentales y de países de este Hemisferio. Sabemos de lo que estamos hablando; sabemos que no es posible, si deseamos la unidad de América, dejar la puerta abierta para que en un momento cualquiera pueda recurrirse nuevamente a la intervención.

La doctrina del buen vecino robusteció la solidaridad panamericana; ella se fundó, precisamente, en la Declaración y Protocolo de No Intervención, de Buenos Aires. Posteriormente, esa doctrina ha venido cooperando en forma muy importante a la armonía internacional, y no podemos sustituirla por otra, en que cada pueblo vea en su vecino a un posible fiscal o a un investigador o juez de sus actos. Así interpretada, la doctrina de Buenos Aires dividirá al Continente en Estados acusados y en Estados jueces, en gobiernos víctimas y en gobiernos verdugos; empezaría el reinado de la desconfianza mutua y el temor de unos a otros, que nos aislaría irremediamente.

La ponencia estudiada menciona que se adoptarán medidas procedentes, de acuerdo con los tratados existentes. Estos tratados no pueden ser otros que la Carta de Bogotá y el Tratado de Río de Janeiro. Tal parece que la ponencia a debate se inspira en el criterio de que lo que hicimos en Río con tanta confianza entre nosotros y con un deseo de unidad para enfrentarnos al peligro común, puede ser interpretado como una medida de coerción en América para castigar a los gobiernos, quitándoles toda posibilidad de determinarse por sí mismos, y de ejercer los derechos de la soberanía. Por eso, en las enmiendas mexicanas se precisa que ninguno de nosotros tiene derecho a intervenir en los asuntos de los demás, sea cual fuere el motivo, si hemos de aceptar lo que suscribimos a partir de la Conferencia de Buenos Aires. El Tratado de Río de Janeiro no está hecho para castigar a un gobierno víctima de una potencia extracontinental, sino precisamente para ayudarlo cuando sea agredido.

En México se combatirán con toda energía las causas que engendran al comunismo. También combatiremos contra el intervencionismo, en cualquiera de sus formas. . ."

La Delegación de México presentó oficialmente su punto de vista como uno de los principios normativos del sistema interamericano en los términos siguientes: "El régimen político y la organización económica y social de los pueblos pertenecen esencialmente a la jurisdicción interna del Estado, por lo que no pueden ser objeto de intervención alguna, directa o indirecta, individual o colectiva, por parte de uno o más países o por la Organización de los Estados Americanos".

El eminente internacionalista, Secretario de Relaciones Exteriores de México, doctor don Luis Padilla Nervo, Presidente de la Delegación mexicana ante la X Conferencia Interamericana explicó por qué México no podía aceptar la declaración de Caracas y después de la respectiva votación en nombre del Estado mexicano solemnemente declaró que:

"La Delegación de México, estando por completo de acuerdo con la necesidad y la conveniencia de condenar la intervención de un gobierno extracontinental o continental, cualquiera que sea su ideología política, en los asuntos internos o externos de cualquier Estado americano y, en consecuencia, condenando la intervención que países comunistas extranjeros pretendieron hacer en los asuntos internos o externos de los países americanos, deja constancia de que no estuvo en aptitud de dar su voto aprobatorio a la Declaración que figura en el Acta Final bajo el número XCIII porque, en su concepto, algunas de sus partes entrañan compromisos incompatibles con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que recoge el espíritu libertario de nuestro pueblo y porque estima que de los términos de esa Declaración puede resultar el debilitamiento de los pactos americanos y de los principios del Derecho Internacional, que consignan el principio de no intervención en los asuntos internos o externos de los Estados, así como de otros derechos y deberes fundamentales de los Estados".

Al comentar la X Conferencia Interamericana el licenciado Isidro Fabela, a quien se estima el Maestro de la Diplomacia Mexicana, en su obra *La Conferencia de Caracas y la Actitud Anticomunista de México*, sostiene:

"Con cuán certera oportunidad nuestro Ministro de Relaciones Padilla Nervo se opuso a tal resolución, manifestando que "... la Delegación de México estima que de la adopción de ese Proyecto puede resultar el debilitamiento de los pactos americanos y de los principios del Derecho Internacional que consignan el principio de no intervención en los asuntos internos o externos de los Estados".

Y no sólo el debilitamiento, agregamos, sino la *desnaturalización* de los pactos; porque, en efecto, la resolución de Caracas, no aprobada por México, con sobra de razones, desnaturaliza el Trata-

do Interamericano de Río de Janeiro, porque este instrumento se adoptó esencialmente contra una invasión o ataque armado.

Y ahora resulta algo inesperado y muy serio e inaceptable *que de acuerdo con el ya aprobado Proyecto se podrá convocar al Organó de Consulta* (los cancilleres americanos o provisionalmente el Consejo de la Organización de Estados Americanos), y entonces resultaría lo intolerable, que México, signatario y ratificante del Tratado de Río, de 1947, se encontraría obligado a asistir a dicha reunión a pesar de no haber aprobado la resolución de Caracas. Y esto más, enteramente absurdo, para discutir medidas que serían violatorias de nuestro Código fundamental y del principio de no intervención consagrado en la Carta de Bogotá.

Pero hay más: como el Tratado de Río estipula que el *Organó* adoptará su decisiones por el voto de los dos tercios de los Estados signatarios que hayan ratificado el Tratado (Artículo 17); y sus decisiones serán obligatorias para todos los Estados que lo hayan ratificado (Artículo 20) —y México lo ratificó— podrá resultar esta situación grave: que México, a pesar de haber rechazado la resolución de Caracas se encontrará obligado por ella misma.

En tal virtud, como es enteramente contradictorio que nuestro país se obligara a deberes que específicamente rechaza, habría que ver la forma de evitar ese contrasentido que por lo demás violaría, como dijo el canciller mexicano, nuestra Constitución nacional.

Claro está que la manera contundente de evitar las consecuencias violatorias en nuestro Código fundamental y también de la Carta de Bogotá, sería la de *denunciar el Tratado de Río de Janeiro*, de acuerdo con el Artículo 25 del mismo instrumento: *con lo que se libraría México de una carga muy pesada* porque esa denuncia sería la única manera de defender la no intervención en vista de que la resolución de Caracas da, *ipso facto*, un alcance desmedido al Tratado de Río de Janeiro y lo desvirtúa por completo".

Finalmente, don Isidro Fabela nos dice:

"Para terminar, como mexicano que ha defendido siempre la libertad, no sólo en su patria sino en nuestra América, declaro: que ahora que se cierne sobre nuestras repúblicas hermanas el mismo peligro que durante muchos años menoscabó su independencia de Estados soberanos, es profundamente satisfactorio contemplar la erguida actitud del Presidente de México don Adolfo Ruiz Cortines, quien dándose cuenta cabal del peligro que amenaza a Hispanoamérica con las nuevas teorías del último panamericanismo, se haya resuelto serenamente y fundado siempre en Derecho a proclamar en la Conferencia de Caracas que el Estado mexicano está resuelto a conservar y defender por cuantos medios fueren precisos, la dignidad y la plena soberanía de nuestra patria oponiéndose a toda clase de interven-

ciones, las unilaterales y las colectivas, tal y como lo supo defender la Delegación mexicana con su muy estimable equipo de técnicos y presidida con talento y energía por nuestro valioso Canciller don Luis Padilla Nervo”.

Como consecuencia de todo lo anterior la Delegación mexicana en Punta del Este no podía votar una resolución como la que se aprobó por mayoría de catorce votos o sea exactamente de dos tercios de los Estados miembros de la OEA sin contradecir toda la historia de la diplomacia de México a partir de la Revolución Mexicana y comprometiéndose así con algo incompatible con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos como solemnemente lo declaró en la IX Conferencia Interamericana el Presidente de nuestra Delegación, licenciado Padilla Nervo, en nombre del Estado mexicano, y que contraría también la Carta de la Organización de los Estados Americanos en su Artículo 2 que prevé que son miembros de la Organización *todos* los Estados americanos, así como los Artículos 15, 16 y 17 que consagran solemnemente el principio de la no intervención en los asuntos internos o externos de cualquier Estado americano.

Así pues, México no aprobó la VI Resolución de la VIII Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores para servir de Organismo de Consulta en Aplicación del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca y que a la letra

RESUELVE:

“1. Que la adhesión de cualquier miembro de la Organización de Estados Americanos al Marxismo-Leninismo es incompatible con el Sistema Interamericano y el alineamiento de tal Gobierno con el bloque comunista quebranta la unidad y la solidaridad del Hemisferio.

2. Que el actual Gobierno de Cuba, que oficialmente se ha identificado como un gobierno marxista-leninista, es incompatible con los principios y propósitos del Sistema Interamericano.

3. Que esta incompatibilidad excluye al actual Gobierno de Cuba de su participación en el Sistema Interamericano.

4. Que el Consejo de la Organización de los Estados Americanos y los otros órganos y organismos del Sistema Interamericano adopten sin demora las providencias necesarias para cumplir esta Resolución”.

El señor Secretario de Relaciones Exteriores de México, pidió que constara en el Acta Final de la VIII Reunión de Consulta celebrada en Punta del Este, la siguiente declaración de México:

"La Delegación de México desea dejar constancia en el Acta Final de la Octava Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores de que, en su concepto, la exclusión de un Estado Miembro no es jurídicamente posible sin la modificación previa de la Carta de la Organización de los Estados Americanos conforme el procedimiento previsto en el Artículo 111 de la misma".

El Artículo 111 de la Carta de Bogotá dice al respecto: "Las reformas a la presente Carta sólo podrán ser adoptadas en la Conferencia Interamericana convocada para tal objeto. Las reformas entrarán en vigor en los mismos términos, según el procedimiento establecido en el Artículo 109".

El procedimiento en cuestión lo define el Artículo 109 como sigue: "La presente Carta entrará en vigor, entre los Estados que la ratifiquen, cuando los dos tercios de los Estados signatarios hayan depositado sus ratificaciones. En cuanto a los Estados restantes entrará en vigor en el orden en que depositen sus ratificaciones".

Claro está que México nunca hubiera podido aceptar una enmienda ni menos ratificarla internacionalmente en el caso de que tal enmienda excluyera a un Estado americano de la Organización en razón a su forma de gobierno y esto por dos simples razones, una propia de Derecho Constitucional Mexicano y otra correspondiente al Derecho Internacional Americano. La primera porque la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos prescribe que el pueblo tiene en todo tiempo el inalienable derecho de alterar o modificar la forma de su gobierno (Artículo 39) y por la otra, la Carta de la OEA estipula que "ningún Estado o grupo de Estados tienen derecho de intervenir, directa o indirectamente, y sea cual fuere el motivo, en los asuntos internos o externos de cualquier otro", y México entiende que "el régimen político y la organización económica y social de los pueblos pertenecen esencialmente a la jurisdicción interna del Estado, por lo que no puede ser objeto de intervención alguna, directa o indirecta, individual o colectiva, por parte de uno o más países, o por la Organización de los Estados Americanos" como así se expuso en Caracas en 1954.

III

*Incompatibilidad de la VI Resolución
de Punta del Este con la Carta de la
Organización de Estados Americanos*

A PESAR de la posición adoptada por México en Punta del Este la que fue acompañada, por la Argentina, Bolivia, Brasil, Chile y

Ecuador, la mayoría de los Estados americanos o sean: Estados Unidos de América, Panamá, Paraguay, Nicaragua, Honduras, El Salvador, Perú, Colombia, Costa Rica, Venezuela, Haití, Guatemala, República Dominicana y Uruguay declararon a Cuba fuera del Sistema Interamericano, situación que requiere la más continua vigilancia de parte de los países miembros de la Organización de los Estados Americanos. Resolvieron excluir al actual Gobierno de Cuba de su participación en el Sistema Interamericano y de que el Consejo de la Organización de los Estados Americanos y los otros órganos y organismos del Sistema Interamericano adopten sin demora las providencias necesarias para cumplir esta Resolución.

Con la exclusión de Cuba del Sistema Interamericano resuelta en Punta del Este y por el Órgano de Consulta del Tratado de Río se sancionó a Cuba en la forma más grave posible, que es, repetimos, la de su expulsión.

Al adoptar el Consejo de la Organización de Estados Americanos esta resolución que desnaturaliza por completo el Tratado de Río como lo previó, desde el primer momento, el Secretario de Relaciones de México cuando dijo el 23 de enero en Punta del Este que: "...la Convocatoria a una Reunión de Consulta en los términos en que quedó concertada, los antecedentes de esa Convocatoria y los Anteproyectos de Resolución que se nos habían esbozado nos permitieron suponer que lo que se pretende es ampliar el TIAR, tarea ésta que no es de la competencia del Órgano de Consulta" y al hacer suya el Consejo esta Resolución se coloca en situación incompatible con la Carta de la Organización de Estados Americanos que ha sido así flagrantemente desconocida.

Esta situación ilegal coloca a México en una posición política muy difícil ¿va México a consentir activa o pasivamente, expresa o tácitamente este atentado contra el orden internacional interamericano mismo? ¿Puede cambiar su tradicional postura para sumarse por conveniencias políticas de momento a los que han acabado con la solidaridad americana? No lo creemos ni por un momento.

Hace apenas unos cuantos días desde esta misma cátedra el doctor Luis Quintanilla, actual Presidente de la Academia Mexicana de Derecho Internacional, que fuera Presidente del Consejo de la Organización de Estados Americanos y Presidente de la Comisión Interamericana de Paz y durante 10 años Embajador y Representante de México en Washington ante la misma Organización de Estados Americanos y que sin duda es el americano que conoce más de cerca y quien ha tenido mayor experiencia en la vida de la organización de estos Estados, nos advertía en su conferencia intitulada "La Convivencia Americana" y pronunciada aquí mismo el día 29 de enero último que: "Los cancilleres de América, actualmente congregados

en Punta del Este, están asumiendo en nombre de sus respectivos gobiernos una singular responsabilidad. En sus manos está el robustecer o debilitar el Panamericanismo; ese generoso movimiento continental en cuya difícil estructuración los países de América han trabajado tan empeñosamente durante más de un siglo". El doctor Quintanilla sabía y así nos lo expresó con toda claridad que la decisión final que ellos adoptaran podía causar "una incurable herida en aquel panamericanismo forjado por nuestros países con tanta devoción", la conferencia de este ilustre internacionalista mexicano fue de tal interés antes de Punta del Este y lo sigue siendo así todavía hoy más, después de la Reunión de Consulta que merecería reproducirse íntegra.

Ante la imposibilidad de hacerlo yo, aquí, en esta ocasión, sólo quiero repetir lo que nos decía el más calificado Maestro del Panamericanismo cuando afirmaba que: "...las únicas intervenciones que contempla el Tratado de Río son intervenciones de *un Estado en los asuntos de otro Estado*; de ninguna manera la intervención de *una idea o de una ideología* en la política interna de cualquier gobierno. Los sujetos del Derecho Internacional, son en efecto, los Estados y no las ideas. De no ser así, la OEA se transformaría en un tribunal político de carácter inquisitorial".

Hace exactamente diez años, consciente el doctor Quintanilla de la importancia del problema que ahora mismo confronta América, escribió una obra intitulada *Democracia y Panamericanismo* publicada en inglés por la Universidad de Boston y en español por *Cuadernos Americanos*. Por la vigencia y trascendencia del tema tratado por el distinguido diplomático mexicano no podemos dejar de reproducir algunos de los párrafos que quizá tengan hoy todavía mayor vigencia que ayer. En la introducción al libro de Quintanilla *Democracia y Panamericanismo*, el doctor Alberto Lleras Camargo, ex Secretario de la Organización de Estados Americanos y actual Presidente de Colombia asevera: "...el propósito de la obra está plenamente logrado. En la primera parte, Quintanilla explica cuál es su concepto de democracia. Es un brillante trabajo de síntesis en que se observa otro de los aspectos de la atrayente personalidad del Embajador mexicano: su rigor lógico, propio del profesor de ciencia política. En la segunda, Quintanilla, que conoce como pocos no sólo los instrumentos diplomáticos que dan su estructura a la OEA sino las causas que lo originaron, describe objetivamente los peligros de una organización internacional que pretendiera intervenir en los asuntos que hasta ahora se han considerado como de fuero interno de cada Estado. ...la opinión impaciente, o interesada, o adversa a la Organización, se expresa irresponsablemente contra ella porque no interviene para solucionar nada menos que el problema de la

creación, supervivencia y progreso de la democracia. El Embajador Quintanilla ofrece argumentos incontestables sobre los peligros de este tipo de intervención que, en mi concepto, sería el más rápido disolvente de la Organización y el naufragio de todas las esperanzas justamente colocadas en ella como una herramienta de avance social, jurídico y político del Hemisferio".

Por nuestra parte, lamentamos que el Presidente de Colombia, al convertirse en el campeón del intervencionismo, en la Reunión de Punta del Este, que fue convocada a sugestión suya, contribuyera como nadie, hoy por hoy, al "naufragio de estas esperanzas" y desconozca los *argumentos incontestables* que el Embajador Quintanilla señalaba hace diez años y vuelve a señalar hoy, sobre los peligros de este tipo de intervención.

En *Democracia y Panamericanismo* el doctor Luis Quintanilla sostiene que:

"La cuestión más controvertida quizás con que se enfrenta el Panamericanismo contemporáneo es la de reconciliar el principio de *no* intervención con los principios igualmente válidos de democracia y derechos humanos".

"En el caso de *no* intervención, la situación es en extremo clara: este principio fue formalmente reconocido en la Conferencia de Buenos Aires (1936) por los veintidós Gobiernos americanos, como la piedra angular de la solidaridad continental. Así, pues la *no* intervención ha cesado hace tiempo de ser un problema teórico: ha llegado a ser, en el Hemisferio Occidental, una obligación multilateral consignada en forma de tratado y cuya violación se considera automáticamente como un acto de agresión que lleva aparejada la sanción colectiva. Tal estado de cosas, jurídicamente reconocido, es el feliz resultado de más de medio siglo de incesante lucha diplomática. No queremos cambiarlo... Debemos procurar, al contrario, conservarlo intacto".

"Dentro del marco del Panamericanismo, la *no* intervención se presenta como una obligación jurídica específicamente reglamentada, es decir que la violación de este principio trae consigo sanciones internacionales inmediatas. Con respecto a la democracia, o a los derechos humanos, no hemos ido tan lejos. En este punto, nuestros Gobiernos han proclamado simplemente una creencia común. No han adoptado una Constitución política ni un Código moral, aplicable a todo el Hemisferio. Mucho menos han decidido que las violaciones de ciertas normas políticas, o derechos humanos, acarrearán automáticamente la aplicación de medidas colectivas por la organización regional. Lejos de ello, los Gobiernos americanos mantienen aún el criterio de que la infranqueable cortina de la soberanía nacional protege en absoluto sus asuntos domésticos contra todo género

de ingerencia exterior. La Organización de los Estados Americanos, al igual que las Naciones Unidas no ha sido concebida como super Estado”.

“El problema es, sin lugar a dudas, un problema intrincado. ¿Dónde está el país —americano o no— que pueda con sinceridad presentarse como un modelo de democracia y como ejemplar guardián de los derechos humanos? Más aún, supuesto que la originalidad misma de la democracia descansa precisamente en su capacidad constitucional interna de mejoría incesante, ¿podría alguien, hoy o mañana, concebir para la democracia un molde inalterable que excluyera cualesquiera posibilidades pacíficas, o hasta revolucionarias, de cambios populares? A título simplemente de suposición, imagine mos que, haciendo caso omiso de la *no* intervención, hubiésmos decidido que la Organización de los Estados Americanos vigilara el ejercicio efectivo de la democracia y el goce actual de los derechos humanos a través de todo el Hemisferio Occidental, ¿cuáles serían las consecuencias inmediatas de tan grave decisión? ¿Cómo podría la Organización de los Estados Americanos desempeñar ese mandato?”

“La mayoría de nuestras repúblicas se jacta, es cierto, de tradiciones, Constituciones y Leyes ‘democráticas’; pero, si hubiéramos de aceptar algún día la política de intervención *pro* democracia y derechos humanos, sólo los hechos habrán de contar. Y por más que algunos de nuestros países toleran mayor libertad que otros, o disfrutan de más altos niveles de vida, podemos con toda honradez encarar el hecho de que nuestro Continente está lejos de ser —por lo menos hoy día— el Continente de la Democracia. Si tal es la realidad americana y la situación práctica a la que debemos enfrentarnos, ¡qué tremenda tarea, en verdad, habría de llevar a cabo la Organización de los Estados Americanos, año tras año, si alguna vez recibiese de una Conferencia Interamericana la encomienda de velar diariamente por el ejercicio efectivo de la democracia y preservación de los derechos humanos! Y hay aún otras dificultades por considerar”.

“En tales circunstancias, no estaría fuera de razón abrigar incluso el temor de que la intervención o ‘acción’ interamericana, pudiera ser usada en expreso detrimento de los intereses democráticos, más bien que en su fomento. Insisto en esto porque un crecido número de mentes bien intencionadas están dispuestas a aceptar ligeramente esos un tanto vagos, aunque por lo demás atractivos y nobles argumentos proferidos por los respetables campeones del ‘buen’ intervencionismo”.

Acerca de este naufragio de la Organización de los Estados Americanos y de la difícil posición en que se coloca a México, el licenciado Jorge Castañeda, quien fuera Presidente de la Comisión Jurídica de las Naciones Unidas y actual Delegado Alterno ante las mismas, afirma en su obra *México y el Orden Internacional* (1956) que: "...la situación de nuestro país no ha sido fácil. México es uno de los países que ha demostrado mayor independencia y que se ha opuesto con más vigor a la reciente tendencia intervencionista del panamericanismo y al afán de proyectarlo sobre el escenario mundial. En vista del cuadro político que priva actualmente en América. México ha quedado las más de las veces en franca minoría cuando se han debatido estas cuestiones, sobre todo en tiempos recientes. Las experiencias de las dos últimas Reuniones Panamericanas (Washington, 1951 y Caracas, 1954) fueron especialmente significativas a ese respecto.

Como es probable que esas tendencias, que México considera contrarias a sus intereses y a los de la América Latina, se acentúen en el próximo futuro, es de preguntarse si no ha llegado el momento en que México debiera proceder a una revisión de su política panamericana en atención a una serie de consideraciones: primero, las posibilidades de que México, influya decisivamente en la solución de los asuntos graves son cada día más reducidas, sobre todo cuando se trata de adoptar directivas o tendencias generales importantes para la persecución de los objetivos extracontinentales de los Estados Unidos; segundo, cuando México ha tomado una posición de principio oponiéndose a la adopción de medidas que le parecen contrarias a los propósitos básicos de la Organización, lamentablemente no se ha podido evitar la impresión de que existe un antagonismo político serio entre México y los Estados Unidos, impresión que por lo general amplifican los vehículos informativos y cuyas repercusiones psicológicas ciertamente no favorecen las buenas relaciones entre nuestros pueblos; tercero, la participación de México en la Organización de Estados Americanos lo ha orillado políticamente a aceptar compromisos peligrosos que en el fondo obviamente no desea. En esas circunstancias parecería aconsejable que México se alejara parcialmente y adoptara una actitud más reservada frente a las actividades y compromisos del Sistema Panamericano. Esta actitud deberá ser flexible y poderse graduar circunstancialmente, ponderándose en cada caso la gravedad del compromiso eventual y los perjuicios que pudiera acarrear a México no aceptarlo o desligarse de él. Como ejemplo concreto de lo que podría ser la actitud revisada de México en relación con ciertos compromisos panamericanos graves, podría mencionarse el siguiente: si como parece posible en la actualidad, el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca

fuera utilizado contrariamente a sus fines para intervenir en los asuntos internos de los Estados americanos, México debería considerar seriamente la conveniencia de denunciar el referido Tratado, desligándose así de los compromisos que entraña”.

En resumen: México en Punta del Este advirtió claramente por boca de su Secretario de Relaciones, señor Manuel Tello, que la Convocatoria a la VIII Reunión de Consulta carecía de base legal y se abstuvo para respetar el Derecho Internacional y la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de votar la Resolución por la cual se excluía al Gobierno de Cuba del Sistema Interamericano, por su adhesión al marxismo-leninismo.

Frente a estas sanciones contra Cuba ¿no ha sido una lección de tolerancia y de respeto al Derecho Internacional, la que ha dado a los Estados y gobernantes oficialmente católicos de la América, la que les dio su Santidad el Papa Juan XXIII, con amplia visión digna de auténtico hombre de Estado, cuando el día 3 de febrero último inmediatamente después de terminar la Reunión de Punta del Este recibió las Cartas Credenciales del nuevo Embajador de Cuba ante la Sede Apostólica, señor Luis Amado Blanco y Fernández; a pesar de la incompatibilidad que existe entre la filosofía marxista-leninista, que es materialista y la filosofía y el dogma católicos que son por el contrario espiritualistas?

¿No tiene absoluta razón el Ministro de Relaciones Exteriores del Brasil Santiago Dantas, cuando afirmó en Punta del Este que: “La solución no reside en la intervención en Cuba y que todo lo que es intervención es contrario a América”? ¿Y qué no es absolutamente lógica la afirmación que hiciera en Brasilia el Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso de Brasil, señor Vivaldo Lima cuando afirmó que: “O bien Brasil acepta la decisión adoptada por mayoría en Punta del Este, y rompe con Cuba, o se retira de la Organización de Estados Americanos”? ¿Pueden continuar México, Brasil, Chile, Bolivia y Ecuador en la Organización de Estados Americanos sin acatar las decisiones de la mayoría de los Estados americanos? pero ¿Podemos y debemos sumarnos a esa voluntad, que no por ser mayoritaria, ha dejado de violar la Carta misma de la Organización de Estados Americanos y por lo que hace a México es contraria a nuestro orden constitucional?

La incompatibilidad que hemos señalado entre la Carta de la Organización de Estados Americanos y la conducta de esta Organización expulsando al Gobierno de Cuba de su seno, imponiéndole así la más severa e ilegal de las sanciones; la desnaturalización flagrante del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca; la violación al principio de no intervención, base misma hasta ahora, del

Sistema Interamericano; el desconocimiento de las normas más sagradas del Estatuto Constitutivo de esa Organización, todo ello nos autoriza a formularnos estas preguntas: ¿Tiene caso que continúe México formando parte de la Organización de Estados Americanos? ¿Ante la necesidad y conveniencia, por un lado, de tener estrechas y buenas relaciones con los Estados Unidos de América, nuestro vecino del norte y la potencia más poderosa de la Tierra a la que le debemos, cierto es, algunos de nuestros males pero también algunos beneficios, y por otra parte ante la imposibilidad que México tiene de negarse a sí mismo, renunciar a su soberanía, negar los más altos valores de su tradición histórica para sumarse a aquellos que sin titubeos violan el Derecho Internacional, no es lo más natural y lo más lógico que México abandone la Organización de Estados Americanos? ¿Tendría algún caso seguir defendiendo solos o casi solos los principios más importantes y sagrados del Derecho Internacional en esa Organización que acaba de desconocer los más fundamentales y básicos de ellos? ¿No sería más útil para México acaso, encontrarse como lo hace el Canadá, el otro vecino de los Estados Unidos, al margen de esas disputas que nos cubren de vergüenza e ignominia? ¿Podemos, pues, sin menoscabo de nuestra dignidad aceptar las sanciones que la mayoría de los Estados americanos han impuesto sin razón y sin derecho a Cuba, al romper con ella sus relaciones diplomáticas y al imponerle la más grave e ilegal de ellas como es su expulsión? ¿Tenemos que acatar contra nuestra voluntad expresa, contra nuestro orden constitucional, contra el mismo Derecho Internacional Americano las decisiones de una mayoría de países? ¿Nos queda algún otro remedio distinto al de abandonar la Organización de Estados Americanos?

Por nuestra parte, creemos francamente que sería el camino jurídicamente más consistente, si tomamos en cuenta que se ha roto ya la solidaridad de los Estados americanos. De todos modos política y constitucionalmente corresponde a la Secretaría de Relaciones Exteriores de México juzgar a la luz de todos los elementos y factores en juego la conveniencia de esta decisión y la oportunidad de tomarla. De lo que sí estamos ciertos es de que la diplomacia digna de este nombre no es otra cosa sino la puesta en acción y en marcha de los principios y de las reglas de Derecho Internacional y de que el Presidente de México Adolfo López Mateos, descendiente de limpios varones liberales y digno heredero espiritual de los que lucharon con reciedumbre y denuedo para forjar la conciencia de nuestro México y defenderlo tanto en lo interno como en el exterior, no permitirá que la historia de la diplomacia de la Revolución Mexicana, que la limpia y gallarda conducta internacional de México que ininterrumpidamente se ha sostenido con tanto señorío desde Venus-

tiano Carranza; y no permitirá, repito, que este inapreciable legado que es la razón misma de ser de la patria se convierta en polvo y cenizas en manos de ningún diplomático deformado que confunda el manejo de las ideas con el manejo de los oficios o las buenas formas y maneras del señor con las genuflexiones de los siervos, ni permitirá que prevalezcan en la política exterior de México las pusilánimes opiniones de éstos que a veces pretenden convertir en tesis.

Estamos ciertos, en conclusión, que el Presidente Adolfo López Mateos, hará prevalecer la tradicional tesis mexicana y que fue sostenida con honor por el entonces Secretario de Relaciones Exteriores de México, licenciado Luis Padilla Nervo, actual Delegado mexicano ante las Naciones Unidas y Presidente de la Comisión Mundial del Desarme, cuando la formuló en los siguientes términos:

El régimen político y la organización económica y social de los pueblos pertenece esencialmente a la jurisdicción interna del Estado, por lo que no pueden ser objeto de intervención alguna, directa o indirecta, individual o colectiva, por parte de uno o más países o por la Organización de los Estados Americanos. Misma tesis que otro brillante Secretario de Relaciones de México, don Jaime Torres Bodet, definió así, al explicar la Conferencia y la Carta de Bogotá: "Un punto singularmente delicado fue el de encontrar un terreno de entendimiento en cuanto a la preservación de la democracia en América. Se trataba de erigir nuestra solidaridad sobre inquebrantables bases democráticas. Y, por otra parte, se aspiraba a reprobar cualquier intervención en la vida de las naciones americanas. Según México lo advirtió, desde que la Conferencia inició sus sesiones, la democracia no deberá defenderse sino con medidas democráticas. Acudir a métodos de represión o de censura ideológica para preservar a la democracia hubiera equivalido a minar nuestras instituciones en su plataforma más respetable: la libertad de pensamiento, de prensa y de asociación".

Confirmando nuestra seguridad de que el Presidente López Mateos hará prevalecer la tradicional política exterior de México, basta informar lo que sigue:

El pasado 14 de febrero, se reunió el Consejo de la Organización de Estados Americanos en Washington. El Presidente del Consejo Alberto Zuleta Angel, de Colombia, informó oficialmente de la Resolución de Punta del Este, por la que se excluye a Cuba de la Organización de los Estados Americanos, por su adhesión al marxismo-leninismo.

El Representante de Cuba ante la OEA, Embajador Carlos M. Lechuga, a pesar de que se le negó el uso de la palabra, se impuso y habló para expresar que: "Vinimos acá a protestar contra la ilegalidad del acto. No estamos interesados en permanecer".

El Representante de México, Embajador Vicente Sánchez Gavito, cumpliendo fielmente las instrucciones del Gobierno que predece el licenciado López Mateos, confirmó que: "la interpretación dada por Zuleta Angel a la Resolución de Punta del Este, carecía de base jurídica y señaló que México no votó la exclusión de Cuba, ya que no era ni jurídica ni justa".

La postura, pues, de México, continúa siendo la del tradicional respeto a la Ley y a la Justicia internacionales, para satisfacción de todo mexicano digno de ostentar este nombre.

Junto con México, los representantes de Brasil, Bolivia y Ecuador, reiteraron la actitud asumida por ellos en Punta del Este, en donde se opusieron a la expulsión de Cuba. Chile, aunque indicó que: "La actitud de Chile fue establecida por nuestro Ministro de Relaciones en la Conferencia de Cancilleres en Punta del Este (Chile también se opuso en Punta del Este a la expulsión de Cuba) aceptó, sin embargo ahora, el procedimiento de Zuleta Angel. Argentina, presionada públicamente por los militares de aquel país, cambió la postura que había adoptado en Punta del Este y su representante declaró que: "Acato ahora lo decidido por la mayoría de los países representados en Punta del Este".

El día 3 de febrero, el Presidente de la Argentina Arturo Frondizi, había expresado que los seis países que se abstuvieron en Punta del Este han sido censurados, pero añadió que: "...este poderoso grupo de naciones defendió sobre todo los derechos jurídicos de la OEA y los principios básicos de la autodeterminación y la No Intervención" y que "...nosotros deseábamos defender a toda América del peligroso precedente del dañar, aun en un caso aislado, los principios permanentes del Derecho Internacional", y siguió diciendo: "Estas razones jurídicas no son meramente formales. Toda la tradición jurídica de la Humanidad civilizada descansa sobre el principio de que no hay pena sin ley y de que nadie puede ser juzgado sino conforme a una ley anterior al hecho del proceso. Apartarse de este concepto fundamental es incurrir en la más flagrante arbitrariedad. Renunciar a este principio equivale, en las relaciones humanas, a adoptar la ley de la selva. Y equivale, en las relaciones internacionales, a una claudicación de la soberanía.

Frente a la intriga y la violencia del comunismo internacional que amenaza nuestra propia existencia en América, no se puede emplear cualquier expediente, como el de violar la ley internacional que es la única coraza que nos protege. Ahora, censuran a los gobiernos de las seis naciones americanas, solamente porque en la reciente conferencia de Punta del Este se negaron a olvidar los preceptos categóricos de los estatutos legales de la Organización de los Estados Americanos y los principios básicos de la autodeterminación y

de No Intervención". Y Frondizi exclamó: "Moriré en defensa de la dignidad de Argentina".

Por nuestra parte estamos seguros, de que si, hoy como ayer, nuestra Patria se quedara la única en la defensa del Derecho, México se quedará orgullosamente solo.

AL COMENZAR EL AÑO XXI DE LA REVISTA

En la cena anual que la revista ofrece a sus colaboradores y amigos, cena que en esta ocasión tuvo lugar el día 30 del pasado mes de enero, se pronunciaron siguiendo la tradición, tres discursos: el primero por un escritor mexicano, el segundo por otro escritor latinoamericano, y el tercero por un escritor español. En la cena mencionada a la que asistieron más de cien intelectuales celebramos el comienzo del año vigesimoprimer de CUADERNOS.

El mexicano Jaime García Terrés dijo lo siguiente:

QUIEREN las leyes que la edad de veintiún años confiera, en quien los cumple, la calidad de ciudadano. Mas con ser tan significativo el aniversario que hoy celebramos, mal podría decirse que es su vigesimoprimer cumpleaños el que otorga a CUADERNOS AMERICANOS la plena ciudadanía. No errará quien advierta que esta obra generosa nació ya con semejante rango; que lo tuvo por propio derecho desde el momento mismo de su aparición, y que el paso del tiempo se ha limitado a ratificarle, en el a menudo tormentoso escenario de nuestro Continente, un título del que jamás le ha faltado.

La ciudadanía es en América, más que una situación a la que fatalmente se llega, una norma de la cual se parte; no tanto una dignidad que viene porque sí, cuanto una actitud que rige el pensamiento y la acción trenzando ambos en un camino de perpetua lucha. Esta postura y esa norma han guiado el curso íntegro de CUADERNOS AMERICANOS.

Convengamos en que la difusión de las ideas resulta entre nosotros una empresa en extremo difícil. Por más que palabras como libertad, justicia y verdad constituyan elementos indispensables de nuestro vocabulario político, el imperio de las circunstancias parece entronizar cada día precisamente las realidades opuestas: la servidumbre, la injusticia y la mentira. Y frente a tal perspectiva de falsificación y degradación habituales, las ideas acaban por dejar de serlo, a medida que se acomodan a la retórica vacía que impone el ambiente y al más o menos sutil conformismo que aconseja el instinto de conservación.

No pretendo establecer una utopía como base del juicio. Ni la libertad absoluta, ni la justicia perfecta, ni la verdad entera han prevalecido nunca sobre la tierra. La vida en común determina fatales tributos, y vana sería la obstinación de tapar con nuestros dedos profesoriales los soles de la historia y de la condición humana.

Lo grave aquí no son aquellas inevitables limitaciones, sino la técnica de envilecimiento a que estamos sometidos. Del estrechamiento de la verdad hemos pasado a la sustitución deliberada, minuciosa, de la verdad por la mentira. Y los corolarios se siguen, no basta ya el abstenerse de clamar contra un orden injusto; es preciso aplaudir a éste como si cristalizara, sin reservas, las más nobles aspiraciones; la falta de entusiasmo respecto a los embustes en turno, ante los cambiantes dogmas que suelen encubrir la sinrazón injustificable, es motivo suficiente de excomunión. Hace varios siglos, los teólogos concluyeron que la única libertad legítima era la libertad para la virtud; ahora hemos aprendido algo más: que las únicas virtudes acreedoras a la libertad son el servilismo, la difamación, la calumnia, la sumisión activa al desorden establecido.

Técnica de envilecimiento, he dicho. Y no vacilo en repetirlo. Porque se trata, en efecto, de una estrategia esmerada en sus mínimos detalles. Casi no hay aspecto de la comunicación intelectual que no se socave, ni medio de información popular que no se aproveche en tamaña siembra de ignominia.

Vayamos al ejemplo más obvio: el de la prensa diaria. Con sólo ojear los diarios de mayor circulación en Iberoamérica, podremos comprobar la magnitud de aquella tentativa. Me refiero a periódicos como *Excelsior*, de México; *La Prensa*, de Lima; *La Nación*, de Buenos Aires; *El Mercurio*, de Santiago de Chile; *El País*, de Montevideo; *Tribuna da Imprensa*, de Río; y a sus afines en otras capitales. Bien que difieran los matices, la organización y el origen específico de cada uno, todos usan de tácticas similares y parejo maniqueísmo. Cuanto huelva a reforma social y a honesta ponderación del *statu quo*, es sospechoso y mecánicamente reprobable. Por tibia o mesurada que la demanda sea. Y con la misma vehemencia ríndese culto en melodramáticos altares a unos "valores de la civilización occidental", que si mucho se pregonan, no se definen nunca, y mucho menos llegan a cumplirse.

Algunas veces se mantiene aun en estos periódicos —no por decencia, sí por habilidad— cierto residuo de formal circunspección. En general, ni siquiera se guardan las apariencias del diálogo de ideas, y no son éstas, sino la injuria gratuita contra el adversario, el ambiguo epíteto infamante sin vestigios de análisis racional, lo que moldea los procedimientos editoriales.

No es bien, por supuesto, aislar tal fenómeno de su contexto mundial e histórico. El ambiente contemporáneo dista de favorecer un verdadero diálogo. Dondequiera el miedo desencadena defensas. El maniqueísmo resulta una enfermedad universal. Diferentes manifestaciones de un mismo afán inquisitorial toman cuerpo, aquí y allá, en nombre de la libertad. Una básica paranoia gobierna nuestra época, orillándola sin cesar a la ceguera y al fanatismo.

Pero en esta parte del mundo agravan el mal una dosis mayor de hipocresía y la certidumbre de una marcha sin meta. Lo que contemplamos en América es una deshumanización farisaica que, en el fondo, nos urge hacia un callejón sin salida. No es que se obedezca a un humanismo erróneo, más o menos desvirtuado; es que se carece en definitiva de cualquier aprecio de lo humano. El criterio dominante equipara el signo del hombre al de una mercancía. La sociedad ha acabado por ser un conjunto de cosas que unos cuantos manipulan y orientan al ritmo de la oferta y la demanda. ¿Cómo puede concebirse una doctrina humanista, allí donde no se reconoce ni siquiera la cabal existencia del hombre? ¿Qué sentido tiene hablar, como se habla, de valores intocables, allí donde el valor máximo se confunde con la grosera conveniencia de una estéril minoría?

La prensa entraña un reflejo natural de semejante panorama. Una vez desglosadas las valientes excepciones, encontramos en sus órganos de mayor influjo, un móvil decisivo: el lucro directo o indirecto; un propósito fundamental: la apología desesperada del sistema que los hace posibles; un método permanente: la delación inescrupulosa de la herejía; y una clara naturaleza industrial, apenas enmascarada en declamatorios pretextos moralizadores. Por lo que hace a quienes se atreven a no atender la consigna, pronto se ven condenados a la agonía, cuando no a la extinción. Tal es el caso presente de *El Nacional*, de Caracas, cuya ecuanimidad e independencia le han costado el repudio de los anunciantes más poderosos, y a la que sólo un esfuerzo heroico sigue sosteniendo.

No carece de ironía el que las tendencias que en realidad nos guían, las presiones más oscuras de la maquinaria financiera estadounidense, imposibilitadas hasta ahora para ahogar en su propia nación las voces inconformes (y no son exiguas las que allá se escuchan, aun desde la prensa de primera magnitud), hayan obtenido en el resto del Hemisferio, salvo en Cuba, una victoria tan rotunda sobre la opinión disidente y la genuina expresión del pueblo.

Ello se explica, en rigor, por la diversificación interna de la burguesía norteamericana, que contrasta con la preeminencia monolítica de los grandes inversores en el extranjero, y con el vasallaje de nuestras economías. Mas esta suerte de explicaciones no agotan

los factores en juego. Recordemos la benévola tolerancia de los gobiernos respecto a una corrupción periodística que viola todos los preceptos éticos y jurídicos. Y no ha perdido actualidad aquel viejo lamento de Zarco: "¿Hay acaso días de prosperidad para el escritor liberal? No, señores, no hay más que injusticias y desengaños... El hombre que consagra su vida entera, su inteligencia toda, a ser el eco o el intérprete de un partido, a dirigir la opinión... , este hombre, señores, que se convierte en el verbo de un pueblo entero, no encuentra en su camino más que calumnias e injusticias... Yo mismo, señores, que siempre he defendido los principios liberales, que he procurado el desarrollo de la revolución... , que he marchado sin retroceder por el camino de la Reforma, que he comprometido mi porvenir y mi tranquilidad... , me encuentro conque porque soy franco, porque no disimulo jamás la verdad, soy considerado como hostil al gobierno" (*Historia del Congreso Constituyente*, tomo I, página 742).

Cabe asimismo traer a cuentas la cobardía y el desaliento que suelen doblegarnos. También nosotros somos responsables. Poco hemos hecho para remediar nuestro mutuo aislamiento, nuestra orgullosa soledad de intelectuales. Todavía nos agrada pensar que la mejor respuesta a la infamia contra alguno es el silencio de los demás. Y en instantes de crisis procuramos subrayar nuestras divergencias antes que hallar nuestros denominadores comunes y nuestra necesaria solidaridad.

Pero ya apresuro el punto final. Nada tan lejano de mi deseo como el desembocar en una especie de sermón de cuaresma. Sobre todo en el seno de este homenaje a una labor que justamente ha sabido levantarse por encima de las acostumbradas miserias, en auxilio constante al decoro que muchos piratean.

Temo no haber expuesto nada nuevo. A lo más, en fuerza de insistir en tamañas evidencias, habré develado uno que otro secreto a voces. Como quiera, no logro arrepentirme. Descubrir mediterráneos—bien lo sabía Juan de Mairena—es el destino ineluctable de todos los navegantes.

A su turno habló el ecuatoriano Demetrio Aguilera Malta en estos términos:

CREO en nuestros pueblos latinoamericanos y creo en nuestra profesión de escritor.

Creo que cada día aumenta la responsabilidad de esta profesión, porque el tenerla significa un signo de verdad y justicia, una ineludible obligación que cumplir. El escritor, sobre todo el escritor actual

—no puede ser marginal, ni evadirse. Los problemas del diario acontecer y su ubicación en la tierra, lo fijan; su posición ante la vida y ante las luchas de los intereses encontrados, lo definen. A desprecio de su voluntad, será quien es y no quien pretenda ser; su bando, su trinchera, las causas que defienda, su actitud: esa es su verdadera cédula de identidad.

Creo que el escritor, por lo mismo que posee un instrumento de trabajo que le permite —sin límite de espacio y tiempo— establecer el coloquio más inmediato con sus semejantes, debe medir la dimensión de su huella, de su trascendencia, de su resonancia. Cada palabra suya, cada concepto suyo, cada sistema de ideas suyo se multiplicará miles de veces y su eficacia será renovada. Ser escritor es como el ejercicio de una cátedra en forma permanente; pero, al propio tiempo, es también, como ir dejando los documentos de nuestro propio proceso, que juzgarán las generaciones venideras. Por eso, no sólo debemos desear escribir bien, de acuerdo con los cánones estéticos; asimismo, debemos aspirar a hacerlo bien según los cánones progresistas de nuestra sociedad, con la equidad y con las mejores fórmulas para una convivencia humana más humana.

Creo que debemos escribir en forma directa, sencilla, al alcance de todos. Los lectores no son nuestros enemigos y los libros no deben ser para ellos ni acertijos, ni problemas de palabras cruzadas. Los lectores son parte de nuestra obra, colaboradores de ella, porque nos leen y nos estimulan. Hacen posible que nosotros existamos como autores. Especialmente en la América Latina donde el analfabetismo —aun el analfabetismo letrado— resulta constante, necesitamos usar todas las estrategias para ser leídos, para que el ilustre señor Todo-el-mundo sepa lo que anhelamos, sentimos o pensamos. Libro sin lector es libro muerto. Y no podemos aspirar a la vigencia póstuma del autor de *Rojo y Negro*. Las épocas y las personas han cambiado. Hoy son demasiado urgentes y veloces. La pedantería erudita, el culteranismo fofo son productos por lo general, de Narcisos con cáncer en la lengua. Sólo los mediocres se visten con atavíos de pirotecnia para evitar que los demás se les acerquen y adviertan su estatura micrométrica.

Creo que debemos dejar de ser robinsonianos o insulares —que es una versión avanzada de lo mismo— lo que constituye uno de nuestros males endémicos y que hemos fomentado tradicionalmente con miopía y satisfacción benedictinas. Les aseguro que hoy existen todavía muchos frustrados ciudadanos de la estratosfera que están envidiando a los cosmonautas, y no por sus hazañas sino por haberse desligado momentáneamente de este planeta donde la gravedad nos obliga a la convivencia. Otros preferirían endilgarse una escafandra y utilizar su propio tanquecito de oxígeno para bucear en su playita

particular y descubrir sus propias perlas. Sin importarles que el artificio nipón haya deteriorado el mercado con la irritación de sus otras cautivas o que un escualo pueda triturarles el carnaval de sueños, o el circo biológico entre sus irreverentes piezas dentarias. Es verdad que a veces nos agrada el autobombo o, por lo menos, la fanfarria que producen los músicos de nuestro jardín vecino. Pero, más allá del Zócalo o de la Plaza de Armas también existe el mundo. El sol no es un beneficio exclusivo para nuestro parque zoológico; alumbra igualmente a otros parques zoológicos análogos.

Creo que debemos tratar de conocernos mejor. Necesitamos una nueva Geografía, como alguna vez me dijo ese tierno, torturado, paradógico y genial Martínez Estrada. La Geografía de los textos urbanos y de los mapas domesticados es insuficiente. Eo de la loca Geografía —afortunado bautismo de Subercaseaux para su tierra— podría aplicarse a muchas latitudes y a países numerosos. Los conceptos mismos necesitan revisión. Sus adaptaciones a la realidad resultan incompletas. Claro que falta un conocimiento in-loco, profundo y detallado, en ciertas zonas. Pero es cuando se quiere llevar ese conocimiento a las aulas o a los libros cuando no deviene totalmente favorable. Países hay —los que yo denomino arrugados— donde los accidentes orográficos les otorgan enormes dimensiones que rebasan las circunscripciones convencionales de los mapas; países de plena zona tórrida donde las inmensas altitudes proveen de eternas nieves a las cumbres andinas o de clima primaveral a los valles que divide la línea ecuatorial. El Ande y el Mar hacen de las suyas en esta Geografía de Paradoja. Fauna y Flora son equivalentes en regiones distantes y en países diversos; o, por el contrario Fauna y Flora son disímiles en un mismo país y a pocos kilómetros de distancia. Esto, a su vez, tiñe al hombre que habita en tales zonas. Tiñe su ancestro, su economía, su política, su condición social, etc. Los escritores latinoamericanos, especialmente los novelistas —verbigracia Jorge de Lima, Benito Linch, Rivera, Gallegos, Yáñez y unos cuantos otros— han resultado en algunas ocasiones más eficaces que los propios geógrafos para darnos una versión de esta nueva geografía dinámica, del paisaje y del hombre.

Creo que debemos conocernos mejor. Hacer una revisión total de nuestra Historia. Con esa intuición profunda del creador y con el sano deseo de encontrar nuestras auténticas raíces, debemos bucear en el pasado. Desentrañar lo verdadero, sin temor a las conveniencias ni a las cincuenta familias, ni a las estatuas. Los entorchados, los vistosos uniformes, las medallas y los tambores no nos dejan penetrar a cabalidad en lo que fuimos ni en lo que hicimos. Por otra parte, la Historia casi siempre nos la escribieron. Y cuando lo hacemos nosotros seguimos basándonos en muchos documentos que casi

siempre fueron hechos para falsear rotundamente la verdad. Necesitamos que aparezcan más en primer plano gentes como Bartolomé de las Casas, Juárez, Monteagudo, Espejo, Nariño y Miranda; que un Justo Sierra, un Martí, un Bello y un Sarmiento se constituyan en nuestros emblemas, que olvidemos un poco a los generales y nos acordemos más de los estadistas o de los que lucharon por mejorar la condición de nuestros pueblos. Al fin y al cabo las batallas son bastante la historia pero no toda la historia.

Creo que sólo así estaremos preparados para luchar por nuestra independencia. Porque pienso que los latinoamericanos deben tener una clara conciencia de lo que hoy les toca enfrentar. Y en esto el rol de nosotros los escritores es de una responsabilidad trascendental. Necesitamos aclarar bien nuestra posición histórica. Que nadie se engañe ni nos engañe. Nuestro asunto con España fue en la mayoría de los casos, una verdadera guerra civil. Con la perspectiva del tiempo —y aun al ocurrir los hechos pues se dieron casos como el de la batalla de Ayacucho en que antes y después de la misma los realistas del Virrey LaSerna fraternizaron con los patriotas de Sucre— podemos ubicar perfectamente que se trató de una guerra entre hermanos: que hablaban un mismo idioma, que tenían ancestros comunes, que poseían la misma cultura e intereses análogos. Siempre he dicho —y así lo he sentido siempre— que yo también soy España. Que así como no puedo renegar de mis abuelos Atahualpa y Espejo mal podría renegar jamás de Cervantes o Velázquez. Es más, creo que hoy la verdadera España, o por lo menos, gran parte de la verdadera España está en Latinoamérica. Por los muchos que allá viven, en función y en saudade nuestra, por los hermanos españoles que aquí sueñan, aman, trabajan y luchan con nosotros, por los que sentimos la unidad de la raza, del idioma y de la cultura y a quienes todo lo de España nos afecta como propio.

Creo, insisto en ello, que debemos estar preparados para luchar por nuestra independencia. Porque la dolorosa verdad es esta: no somos independientes. No tenemos autodeterminación, ni libre albedrío, ni podemos disponer de nada de lo que aparentemente nos pertenece, en bienes materiales o espirituales. *A priori* se podría pensar que el coloniaje nuestro es solamente económico. Todos sabemos que no es así. El coloniaje es político y en la mayoría de los órdenes de la vida. La noticia, la propaganda, la opinión, la ropa, lo que hacemos, lo que pensamos todo está controlado por la metrópoli imperial. Como han cambiado los tiempos, ya no hay necesidad de legionarios. Ahora se utilizan otras armas y otros procedimientos. . . Es por eso que sostengo el criterio, como conclusión de esta especie de credo de un escritor latinoamericano, que tenemos que seguir apoyando a Cuba. Se muy bien que hay algunos de mentali-

dad ortodoxa que tienen muchos reparos para adoptar una posición definida a este respecto. Sólo les pido una tregua para las pequeñas, o grandes diferencias. Por hoy recordemos solamente que Cuba es un puesto de avanzada en la lucha por nuestra independencia.

Creo, finalmente, que estas frases quedarían incompletas si no expresase cuán honrado me siento en esta mesa de CUADERNOS AMERICANOS compartiendo el pan y el vino con valores esenciales de España y de nuestro Continente y, ante el Capitán de esta empresa, don Jesús Silva Herzog, hombre de corazón generoso, de mente lúcida, de actitud progresista y que, sobre todo, puede tener el privilegio de llevar —habiendo realizado tanto— la frente alta y las manos limpias.

Y por último Ramón Xiraud disertó sobre poetas de España en México:

Los exilios, orden del día de este siglo XX, transforman a los hombres. El exilio es ruptura, pero suele ser igualmente descubrimiento. Los españoles que vinieron a tierras de México no son excepción a la regla: descubrieron a México, sin duda, pero también descubrieron una verdadera Nueva España antes apenas sospechada que en España se olvida, y no de puro sabida.

Algún día habrá que analizar con toda amplitud el significado de este descubrimiento tanto para españoles como para mexicanos. Hoy por hoy, unas breves indicaciones por lo que se refiere a los poetas españoles de México. ¿Qué descubrieron los poetas, siempre especialmente sensibles a nuevas revelaciones? El descubrimiento no fue el mismo para los que llegaron desterrados, para los que ya se sintieron "transterrados" o para los más jóvenes, entrañados en su nuevo mundo físico y espiritual. El mejor de los más jóvenes, Tomás Segovia, nos habla ya certeramente desde la "luz de aquí".

Si nos limitamos a los poetas que vinieron de España ya reconocidos, me parece que el mayor descubrimiento, a pesar del dolor, la nostalgia o la violencia de desarraigo, fue en México, descubrimiento de su propio ser. El exilio fue, así, ante todo, revelación y conocimiento de sí y, en la mayoría de los casos, una profunda transformación.

Enrique Díez Canedo, León-Felipe, Luis Nicolau d'Olwer, Josep Carner, Juan José Domenchina, José Moreno Villa, Emilio Prados, Manuel Altolaguirre, Luis Cernuda, Juan Larrea, Agustí Bartra, empezaron por ser, poetas de la "España peregrina", españoles del "éxodo y el llanto". Todos ellos, sin embargo supieron

encontrarse en su nueva estancia. Veámoslo en una velocísima ojeada.

Los primeros libros de León-Felipe en México están hechos de la sustancia de las imprecaciones, las protestas y el grito. León-Felipe deja a su España muda. Después, penetrado de fuego y luz, León-Felipe logra transformar el exilio en "Belleza, Luz, Amor y Dios". En y por el exilio, León-Felipe pasó de ser el excelente poeta que era al gran poeta que es.

Josep Carner, antes sobre todo poeta rítmico y alado, hace coincidir, en México, raíces bíblicas y voces antiguas de la meseta mexicana. Juan José Domenchina, se despoja de su barroquismo cerebral y carnal, para encontrar en México, su "entera ambición en dos mundos repartida". En él, el exilio es el símbolo de un entrañamiento verdadero en sí mismo y en la "densa soledad de Dios". José Moreno Villa vive su "confusión", su "bloqueo" y "desconcierto", pero logra entreabrir la "puerta severa". Altolaguirre pierde su alegría primera y se afana por buscar un "cielo interior".

Emilio Prados, ya nostálgico, ya extrañado en su propia tierra, se encuentra, primero, con "la soledad de la huida". Pero toda su poesía, desde *Jardín Cerrado* hasta *La piedra escrita*, pasando por *Río natural*, es un buceo hacia el mundo interior. Más allá de la soledad, más allá del olvido, más allá de lo que él llama la "memoria del olvido", encuentra la doble energía convergente del yo y de un mundo que se le convierte en "templo".

Luis Cernuda, más distante en apariencia, empieza por hilvanar recuerdos del Escorial y recuerdos de una España muerta, para regresar en *Poemas para un cuerpo*, a una expresión más exacta de sus primeras realidades y deseos. Juan Larrea, iniciado en la magia por su experiencia de único surrealista en la poesía española, traza, de *Rendición de espíritu* a *Razón de ser*, una mitología histórica que une a los contrarios y ata y desata continentes flotantes. Agustí Bartra, ya en Barcelona excelente lírico, penetra, en catalán y en castellano, en las raíces únicas del mito, helénico en *Uliseo y Deméter*, mexicano y prometeico en *Quetzalcoatl*.

Dos intentos principales: la revelación de un yo que anda en busca de trascendencia y divinidad y la revelación de un mundo unitario por medio de la magia y del mito. Un solo hecho: la búsqueda de una realidad absoluta. Los poetas del exilio, tienden a encontrar en su propio espíritu, las raíces perdidas.

No olvidaba a don Enrique Díez Canedo ni a don Luis Nicolau d'Olwer. Quería reservarles un recuerdo final, don Enrique, el primero que nos dejó; don Luis, muerto el 24 de diciembre último, a la hora de todos los nacimientos. A ambos les unía una natural se-

renidad, un espíritu que oscilaba entre la sonrisa generosa y el estoicismo auténtico.

Breve fue el exilio de don Enrique. Pero su poesía es especialmente significativa, porque si bien pasó, como todos, por el llanto y percibió la vigilancia de los "infernales círculos", vio también, primero que nadie, que el exilio es encuentro, que nada se pierde si se sabe que el verdadero arraigo es cosa de la vida íntima de cada persona. Así, en 1940, a un año de la guerra, escribía:

Todo lo llevas contigo,
tú, que nada tienes.
Lo que no te han de quitar
los reveses
porque es tuyo y sólo tuyo,
porque es íntimo y perenne
y es raíz y es tallo y es hoja,
flor y fruto, aroma y jugo
todo a la vez, para siempre.

A don Luis, hace apenas un año aquí sentado entre nosotros, lo recordaremos como humanista exacto, lo recordaremos como economista, como historiador. No lo podremos olvidar, poeta y escritor del *Puente del mar azul*, tierras de su Mediterráneo, o de *Caliu*, rescaldo de amistades y recuerdos. También don Luis, en su obra, nos da una lección de esta "conquista sin despojo" que un día cantó don Enrique Díez Canedo.

Sí, con León-Felipe, algo presidente de los ya entrañados, todos los mejores poetas de España, de México coinciden en decirnos que es posible, que es necesario, que es inevitable ganar la luz.

Aventura del Pensamiento

LA HISTORIA DE LA FILOSOFÍA SEGÚN HEGEL, N. HARTMANN Y G. KAFKA

Por Francisco ROMERO

Observaciones preliminares

LA división de la historia de la filosofía occidental en la forma que ha llegado a ser habitual, esto es, en filosofía antigua, medieval y moderna, nos parece justificada, con la salvedad de que entenderse que la filosofía moderna termina con Kant y que debe considerarse que a partir de Kant se abre un nuevo período, para el cual emplearemos la denominación, sin duda provisional, de filosofía contemporánea, distinguiendo dentro de ésta, como filosofía actual, la que se desenvuelve tras la caída del Positivismo del siglo XIX. No damos por supuesto que esta periodización coincida exactamente con la de la historia general, atenta a los acontecimientos de orden político y social; tal asunto queda fuera de nuestro examen, y aunque advirtamos muchas y notables correspondencias, ni afirmamos ni negamos el estricto paralelismo entre la historia de la filosofía y la historia general, sentando con ello que las discusiones y eventuales correcciones tocantes a la periodización de la segunda no afectan a la de la primera, que debe ser discutida dentro de su propio ámbito y en rigurosa confrontación con los hechos estrictamente filosóficos. No se niega con ello la unidad de desarrollo de la cultura humana —de la cual son secciones tanto la evolución filosófica como la social y la política y aun la de los demás fenómenos históricos, todos ellos de carácter cultural—, pero se admite de antemano la posibilidad de ritmos distintos en la marcha de cada una de esas secciones, en cuanto determinadas en mayor o menor medida por resortes sólo operantes en su propia jurisdicción.

Las separaciones entre la filosofía antigua y la medieval y entre ésta y la moderna se admiten ya casi con unanimidad. El triunfo de la concepción cristiana del mundo aparta netamente la filosofía medieval de la antigua; la vigencia absoluta de esta concepción y la subordinación a ella de los elementos griegos y de otras procedencias que acepta, caracterizan el pensamiento de la Edad Media occidental. Este tipo de pensamiento caduca y es reemplazado en el Renaci-

miento, etapa inicial de la época moderna. Ciertamente, el lindero entre el Renacimiento y la Edad Media muestra oscilaciones de dos géneros. Por una parte, en lo concerniente a la marcha general de la cultura y tanto en lo intelectual como en lo social, se tiende a encontrar manifestaciones más o menos francamente renacentistas en los últimos siglos de la Edad Media. Esta apreciación, aunque fuera acertada, no afectaría gravemente a la distinción entre la vigencia de dos tipos de pensamiento filosófico; sin duda algunos pensadores de la Escolástica tardía anticipan actitudes modernas, y en más de uno se pueden descubrir orientaciones y aun complejos de ideas curiosamente semejantes a los que ocuparán puesto importante en la filosofía moderna, como en el siglo XIV, las concepciones sobre dinámica de los occamistas de la escuela de París, y el conjunto de tesis por las cuales se ha adjudicado a Nicolás de Autrecourt el título de "Hume medieval"; pero nada de ello obsta a la separación entre el tramo medieval y el moderno, porque no destruye su respectiva unidad de sentido como entidades filosóficas y todo se explica por la natural complejidad y fluencia de los procesos históricos. Por otra parte, en la historiografía filosófica se ha denominado a veces al Renacimiento "Epoca de la transición", con lo cual parecería que no se lo juzga enteramente moderno sino más bien una especie de intervalo o lapso neutral entre lo medieval y la modernidad, si bien quienes usan esa denominación lo sitúan de hecho en lo moderno como su etapa preliminar; más sorprendente ahora para nosotros es la inclusión de todo el Renacimiento en la Edad Media, como lo hicieron dos historiadores de máxima autoridad del siglo pasado: Hegel y J. E. Erdmann. Pese al prestigio de estos tratadistas, la adscripción de la filosofía del Renacimiento a la de la Edad Moderna se ha impuesto, no sólo por su temática y su método, sino también sobre todo por su renuncia a las bases generales de la especulación medieval y el designio de desentenderse de las prescripciones telógico-eclesiásticas y buscar por sí misma sus fundamentos, postura que será en adelante la de toda filosofía digna de tal nombre. Los dos primeros grandes tramos del pensamiento occidental aparecen, pues, perfectamente delimitados. No ocurre lo mismo con la etapa moderna en lo referente a su terminación, según indicamos al comienzo; este asunto lo examinaremos en otra ocasión, al ofrecer nuestros propios puntos de vista.

Los estudios modernos de historia de la filosofía se inician en el siglo XVII con las muy deficientes historias de Stanley y de Horn.¹

¹ Ver, nuestro trabajo *Sobre la historia de la filosofía*, Universidad Nac. de Tucumán, 1943; el autor se propone dar alguna vez una reedición modificada y ampliada de ese librito. La historiografía antigua ha sido estudiada por M. Dal Pra (*La storiografia filosofica antica*, 1950). Para la de

Durante el siglo XVIII, la productividad histórico-filosófica fue muy intensa, sobre todo en Alemania, y en ella se destacan obras de altos méritos por el cuidadoso acopio de materiales y la amplitud de las exposiciones, como la de Brucker hacia mediados del siglo y la de Tennemann a su final;² en estas historias prepondera el aspecto histórico y erudito, y el sentido especulativo queda muy por debajo de la riqueza de la información. En la primera mitad del siglo XIX señalan una fecha las *Lecciones sobre la historia de la filosofía* de Hegel, compiladas de los materiales de sus cursos dictados desde los primeros años del siglo. Hegel, como es sabido, se preocupó de comprender la estructura de la historia de la filosofía y aun concibió un rígido esquema de esa estructura que ha ejercido un notable influjo y ha sido largamente discutido. Pero sería equivocado suponer que es quien por primera vez se interesa por el asunto. Ya Leibniz, en carta a Remond de 1714, proponía un destaque de los contenidos válidos discernibles en el pasado filosófico que llegara a configurar una "filosofía perenne"; la frecuencia con que el pasaje ha sido citado atestigua la impresión producida por esta primera concepción de una integración y un avance en el despliegue temporal de la meditación filosófica. En las historias de la filosofía anteriores a la de Hegel no faltan apreciaciones sobre la índole y el sentido del proceso filosófico. Por ejemplo, para Tennemann, el hombre, en virtud de su razón, propende a un saber cada vez más perfecto; al principio obedece a esa exigencia ciegamente, y después, cuando la satisface en modo reflexivo, tenemos la filosofía. El valor de los sistemas filosóficos es relativo al estado de las luces en cada razón. La razón se desenvuelve según sus propias leyes, pero está sometida también en su desarrollo a las circunstancias externas, que unas veces la coartan y otras la favorecen. Trazar la historia de la filosofía es referir los resultados del empeño racional en la faena de realizar la idea misma de la razón. La historia de la filosofía reconoce una materia interna o inmediata y una externa. La materia interna consiste en el esfuerzo continuo de la razón en la indagación de los principios y leyes de la naturaleza y de la libertad; en los productos de la actividad filosófica (doctrinas, sistemas, métodos), y en el desenvolvimiento de la razón como instrumento de la filosofía, en

la Ilustración, véase la tesis de J. Freyer, *Geschichte der Geschichte der Philosophie im achtzehnten Jahrhundert*, 1911, y las abundantes referencias contenidas en el manual de Tennemann. Para la historiografía del Romanticismo, H. HESS, "Das romantische Bild der Philosophiegeschichte", en *Kant-Studien*, 31, 1926.

² De una y otra obra, muy extensas, hicieron sus autores compendios manuales muy utilizados en las Universidades; el de Tennemann (1812) se difundió en Francia, en traducción de V. Cousin.

su progreso y marcha gradual hacia su más completa independencia. La materia externa consiste en las causas, sucesos y circunstancias que influyen en el desenvolvimiento de la razón filosófica y en la índole de sus producciones, y comprende la personalidad de los filósofos, la presión de causas exteriores y la influencia personal, por la admiración y la imitación, de unos filósofos sobre otros. La historia de la filosofía debe mostrar el cuádruple encadenamiento de las relaciones cronológicas entre los hechos filosóficos; de sus causas y efectos exteriores; de la fundamentación de la filosofía en la constitución del espíritu humano, y de su persecución de un fin racional. "En consecuencia, la historia de la filosofía es la ciencia que nos presenta los esfuerzos de la razón humana para realizar la idea de la filosofía, ofreciéndolos según su orden; es la representación, por los hechos, del desenvolvimiento constantemente progresivo de la filosofía como ciencia". Estas palabras envuelven alguna anticipación de Hegel. Como se ve, Tennemann cree en la ingerencia de motivos extrafilosóficos en la marcha de la filosofía y en un progreso cifrado en la paulatina autonomía de la razón frente a los influjos ajenos a su esencia que van permitiendo que la razón realice su propia idea y la de la filosofía. En los primeros años del siglo XIX, Degérando, fundador de la historiografía filosófica en Francia,³ formado en la escuela de Condillac, sostiene que los planteos de los temas fundamentales en cada pensador determinan los de los temas secundarios, y piensa que hay una cuestión verdaderamente primaria y capital que es como el eje de toda la filosofía: la de los principios del conocimiento humano, esto es, la que versa sobre la relación del espíritu con los objetos de sus conocimientos, el derecho que se atribuye para juzgar sobre ellos y la extensión y garantía legítima de nuestra facultad de conocer. En esta cuestión se compendian la esencia y los elementos constitutivos de toda filosofía, porque los principios universales de todas las ciencias no pueden residir sino en la naturaleza misma de la ciencia, y antes de resolver sobre los grandes temas de toda doctrina filosófica—Dios, el universo y el hombre—debemos ponernos en claro sobre el derecho del hombre a resolver sobre cualquier asunto. En su opinión, las distintas concepciones sobre los principios del conocimiento "han determinado constantemente y de manera casi infalible los caracteres dominantes y las orientaciones

³ *Histoire comparée des systèmes de philosophie, considérés relativement aux principes des connaissances humaines*, 1804; la edic. que tenemos a la vista es la 2a., de 1822. El cap. II da una síntesis de la historia de la historiografía filosófica. El primer historiador francés de la filosofía, curioso por más de un motivo, fue Deslandes (véase nuestro ya citado libro *Sobre la historia de la filosofía*, pp. 51-52); pero, por el escaso valor de su obra, debe ser tenido Degérando por el fundador de estos estudios en Francia.

principales de cada doctrina filosófica", porque en dichas concepciones se encierra lo que pudiera llamarse la legislación de esas doctrinas. De aquí el método que adopta: la exposición histórica de las diferentes interpretaciones en lo atinente al conocimiento y de las opiniones derivadas de ellas, y a continuación, el análisis crítico de esas interpretaciones, con confrontación y comparación de sus motivaciones y consecuencias. No presenta su obra como una historia general y completa, sino más bien como una especie de introducción general a ella; tampoco como mera historia narrativa, sino como "historia inductiva o comparada": enunciados los hechos, deben ser convertidos, por una serie de paralelismos, en otros tantos "experimentos" sobre la marcha del espíritu humano. Y al punto surge una intención práctica: poco ganaríamos con el estudio de los sistemas del pasado si no sacáramos alguna enseñanza sobre la mejor manera de proceder en adelante; si, conocedores de tantas ilustres tentativas de solución del problema fundamental, no apreciáramos comparativamente sus méritos y tratásemos de hallar soluciones más completas. La posesión de todos los datos históricos nos pone en la mejor situación para fundar una teoría exacta. Prescindiendo de que Degérrando haya seguido o no el método que preconiza, notemos en él la decisión de erigir el problema del conocimiento en tema-clave e hilo conductor para entender la marcha de la filosofía y organizar su historia, y el procedimiento inductivo y experimental. El propósito de interpretación prepondera en su planteo sobre el de la estricta restitución y transcripción del proceso histórico del pensamiento.

Los dos puntos de vista recién examinados se han elegido como muestras de la reflexión filosófica sobre la historia de la filosofía en fechas anteriores a Hegel; aunque revistan cierta importancia algunas de las ideas contenidas en esos planteos—muy escuetamente resumidos por nosotros—no encontramos en ellos apreciaciones terminantes y renovadoras sobre el esfuerzo especulativo que incidan en la concepción de la estructura de la historia de la filosofía. Otra cosa sucede con las interpretaciones y proposiciones de Hegel, N. Hartmann y G. Kafka, que expondremos y discutiremos a continuación. Antes y de paso, señalaremos un hecho importante para cualquier deliberación sobre la historiografía filosófica, sin detenernos por ahora en él. Nos referimos a la varia situación de dependencia en que muchos notorios historiadores de la filosofía se hallan respecto a grandes filósofos cuyas doctrinas prefieren o resueltamente acogen; con ello se configura una especie de patronato en lo filosófico de lo teórico sobre lo histórico, de los filósofos sobre los historiadores, en escala que va desde la inspiración más o menos vaga hasta la franca adhesión. Al primero de los grandes historiadores modernos, Brucker, admirador de Bacon y de Descartes y cercano a

la escuela de Leibniz y de Wolff, la propensión erudita y la débil vena especulativa lo apartaron de inclinarse en un sentido determinado. En Degérando, en cambio, se percibe la formación en la escuela de Condillac, y Tennemann, primero adversario de Kant y luego su seguidor, adopta pautas conformes con el kantismo. Hegel se sigue a sí mismo, transfiere sus vistas teóricas a su construcción historiográfica; sus adherentes son numerosos, a partir de J. E. Erdmann, y llegan hasta nuestros días, pese a las frecuentes impugnaciones. El influjo hegeliano en lo historiográfico tiene muchos matices, pues no se lo debe admitir únicamente en los secueces declarados, ceñidos a su esquema dialéctico, sino también en cuantos, siguiendo su ejemplo, refuerzan en demasía el momento especulativo en la comprensión de las series y los nexos y encauzan los contenidos históricos según un "constructivismo" más o menos preconcebido y de formador.

El punto de vista de Hegel

Los pareceres de Hegel que pasamos a resumir se hallan en sus *Lecciones sobre la historia de la filosofía*, en la Introducción ante todo, pero también en el subsiguiente curso de la obra. Filosofía e historia de la filosofía se relacionan tan estrechamente que llegan casi a la identificación. Cuanto sucede no tiene sino una finalidad suprema: que el espíritu se reconozca a sí mismo, que consigo mismo se reencuentre. La filosofía es conciencia del desenvolvimiento de lo concreto, es sistema en desenvolvimiento, y así también la historia de la filosofía, que sólo puede ser tenida por ciencia cuando es concebida como sistema del desenvolvimiento de la Idea. El conjunto de la historia de la filosofía constituye un proceso coherente, necesario en sí, determinado racionalmente *a priori*. Salvo en la forma ocasional y en las aplicaciones, ninguna filosofía digna de tal nombre desaparecere, porque todas son necesarias y se integran positivamente como momentos de un todo. Los principios se conservan, de manera que cada filosofía es el resultado de todos los principios precedentes; en este sentido, ninguna filosofía ha sido confutada, porque lo confutado en cada una no son sus principios sino la pretensión de que ella sea la filosofía última y absoluta. El pensamiento es la cosa más alta cuando se busca y se encuentra a sí; la historia de la filosofía es la del pensamiento en busca de sí mismo. El pensamiento en su totalidad y determinación es la Idea, en la cual únicamente reside la verdad y cuya índole consiste en ser pensamiento en su totalidad y determinación, en sí y por sí; está en la esencia de la Idea desenvolverse y comprenderse a sí misma a través de su desen-

volvimiento, de llegar a ser lo que es. El proceso del desenvolvimiento constituye también el contenido, la Idea misma, que es esencialmente concreta porque es la unidad de determinaciones diferentes. La sucesión de los sistemas es la sistematización de la ciencia filosófica. Toda filosofía representa una etapa particular en el proceso progresivo del todo y ocupa en él su lugar determinado; toda filosofía es filosofía de su época y sólo puede satisfacer a su tiempo. Pero como la historia de la filosofía atiende a los principios, aunque sea historia no se refiere propiamente al pasado porque los principios son ahora tan actuales como cuando surgieron por primera vez: la función de los filósofos es sacar a luz de conciencia lo que es racional y por tanto permanente. Las primeras filosofías son las más pobres y abstractas; la Idea está en ellas menos determinada que en las posteriores.

Hegel dedica a las filosofías del Oriente muy breves páginas, abundantes en indicaciones sagaces; en su opinión, esas filosofías no lo son propiamente, porque el mundo oriental no conoce la libertad de pensamiento, requisito capital de la filosofía. La libertad de conciencia aparece en Grecia, que es también donde en realidad comienza la filosofía. No hay en rigor sino filosofía griega y filosofía germánica; esta segunda es la filosofía dentro del cristianismo en los pueblos cristianos de Europa que, como Francia, Inglaterra, España, Italia, etc., cobraron mediante el germanismo una nueva fisonomía. El mundo griego desarrolló su pensamiento hasta llegar a la Idea; el orbe cristiano-germánico, que concibe el pensamiento como espíritu, tiene a su cargo la misión de cumplir el destino del mundo, que es reconciliarse con el espíritu y llegar a reconocerse en él. La historia de la filosofía se reparte en tres grandes épocas, las dos primeras de unos mil años cada una: la de la filosofía griega, la de la transición (Edad Media) y la de los tiempos nuevos. El primer período de la filosofía griega va de Tales a Aristóteles; domina en él un pensamiento abstracto, unificado en Aristóteles en una totalidad científica. Llegado el pensamiento a la Idea concreta, en el segundo período (filosofía griega en el mundo romano) se manifiesta por medio de antagonismos, en una escisión de los sistemas del estoicismo y del epicureísmo, frente a los cuales se yerguen, como lo negativo, el dogmatismo y el escepticismo. En el período postrero (filosofía neoplatónica) la Idea se desarrolla afirmativamente, como totalidad, con ausencia de la subjetividad en cuanto infinito ser para sí. Hegel no siente aprecio por la filosofía de la Edad Media y la expone someramente; las "botas de siete leguas" con que, según avisa, la recorrerá, no sólo le sirven para transitarla a grandes trancos sino también para pisotearla: apenas hallan gracia ante él algunos pocos episodios y, sobre todo, la disputa entre el realismo y el

nominalismo, que "preocupó a la filosofía escolástica por espacio de varios siglos, y ello, hay que reconocerlo, honra mucho a aquellos pensadores". El pensamiento medieval carece de interés por sus contenidos y no es verdadera filosofía. Este pensamiento, de apariencia uniforme, asocia la fe religiosa al formalismo, y se mueve en una continua disolución, un dar vueltas sobre sí mismo; su historia no es la de una ciencia, sino mera historia de hombres. Sus caracteres definitorios son: la falta de libertad, el no partir de sí mismo sino de contenidos previamente dados; la sujeción a premisas absolutas, y el ser un pensamiento formalista y abstracto, sin contenidos de experiencia. "El escolasticismo, abarcado en su conjunto, es una bárbara filosofía del entendimiento sin contenido real, una filosofía que no suscita en nosotros ningún interés auténtico y a la que, desde luego, no podemos retornar". El Renacimiento instaura una actitud nueva y por completo diferente. El espíritu se vuelve sobre sí mismo, se recobra, adquiere confianza en sí y en su presente, se reconcilia con el mundo tal como es, se eleva al postulado de encontrarse y saberse como conciencia real, así en el mundo suprasensible como en el cercano mundo natural. El hombre se interesa por su interna realidad y también por la realidad externa, la de la naturaleza, atisbando el espíritu que late en ella. Entre los pensadores renacentistas, el estudiado con mayor extensión y cuidado es Giordano Bruno, cuya profundidad de pensamiento es alabada. Para Hegel, el Renacimiento queda incluido en la Edad Media, aunque destaque los rasgos que resueltamente lo separan de la Escolástica y aun lo oponen a ella. La Edad Moderna se inaugura con la Reforma. La razón en ella es reconocida como lo general en sí y para sí, y por lo tanto como algo divino; la reconciliación del hombre consigo mismo se consolida. Se asigna como morada al espíritu de Dios el corazón del hombre; el espíritu religioso subjetivo es separado de la filosofía, y así puede resucitar más tarde en ésta de un modo más verdadero. La filosofía moderna—cuyos primeros representantes son Bacon, Böhme y Descartes—arranca del punto terminal de la antigua, se opone a la medieval y reconoce como principio el espíritu presente ante sí mismo; su interés preponderante no es pensar los objetos, sino pensar el pensamiento y su comprensión de los objetos, entender la unidad del pensar y el ser. No es, pues, un pensamiento espontáneo y directo; comprueba una contraposición entre pensamiento y naturaleza y se esfuerza en resolverla por dos vías diferentes: la del realismo y la del idealismo. Sus problemas capitales son el de deducir del pensamiento la existencia de Dios y los de resolver las oposiciones entre el bien y el mal y entre la libertad y la necesidad; su problemática difiere por completo de la de la mente antigua, porque ahora las contraposiciones se dan a plena luz de conciencia. La con-

ciliación se anuncia primeramente en algunos intentos poco definidos; se lleva luego adelante en las construcciones metafísicas y en las negaciones críticas de esas construcciones, y culmina con el cobrar conciencia de la conciliación misma, la que se convierte propiamente en el asunto de la investigación. La meta suprema de la filosofía consiste en conciliar el pensamiento con la realidad; Hegel la considera alcanzada en sus días. "Hasta aquí ha llegado el espíritu del mundo, cada forma ha encontrado su forma propia en el verdadero sistema de la filosofía; nada se ha perdido, todos los principios se han conservado, en cuanto que la filosofía última es la totalidad de las formas. . ." La pugna multisecular por el reencuentro ha terminado y la historia de la filosofía queda cerrada.

El punto de vista de Nicolai Hartmann

NICOLAI Hartmann ha tomado en cuenta el problema de la historia de la filosofía en varios escritos, de los cuales el principal es el titulado *El pensamiento filosófico y su historia*.⁴ Su concepción de la historia de la filosofía se halla condicionada, como en Hegel aunque no en los mismos términos, por su actitud teórica, y así ha podido decir H. Plessner que lo esencial del trabajo citado puede ser tomado como una justificación de su manera de filosofar, en la que desempeña papel importante la consciente asimilación de la elaboración anterior de cada tema. Tanto en la concepción de la historia de la filosofía como en su enseñanza, en opinión de Hartmann, dominan la inseguridad y el desconcierto, motivados por el errado modo usual de interpretar el trabajo histórico. En la mayor parte de sus representantes, la filosofía se ofrece en los términos de amplias concepciones, los sistemas, en cuyo seno se alojan los problemas parciales, tomados en cuenta como secciones del conjunto sistemático y subordinados a sus principios. Pero la filosofía no consiste única ni principalmente en los sistemas; al lado de ellos, en ocasiones en su interior, se cumple otro trabajo conceptual que se cifra y progresa en los problemas mismos, que analiza, indaga, profundiza y tiende a no dejar subsistir sino lo comprobado, como ocurre en las ciencias. Hay, pues, una actividad sistemática y constructiva, y otra indagadora y

⁴ *Der philosophische Gedanke und seine Geschichte*, 1936, contenido ahora en N. HARTMANN, *Kleinere Schriften*, Bd. II, 1957. Hartmann ha tratado además el asunto en "Zur Methode der Philosophiegeschichte", *Kant-Studien*, XV, 1920, y en la autoexposición de sus ideas incluida en *Deutsche Systematische Philosophie nach ihren Gestalten*, I, 1931: sobre esta exposición basamos nuestra primera información de sus puntos de vista, en artículo aparecido en la revista *Cruz y Raya*, Madrid, 1934, recogido en el volumen *Filosofía contemporánea*, 3a. ed., 1953.

problemática; a veces las dos suceden en la misma mente y dentro de ella entran en conflicto. Pero en todas las épocas es posible distinguir dos clases de pensadores: los que preferentemente piensan sistemas, y son los más numerosos, y los que se aplican ante todo a la indagación de problemas. Entre los primeros deben ser contados Plotino, Proclo, los escolásticos (salvo los nominalistas), Bruno, Spinoza, Wolff, Fichte, Schelling y Hegel, y entre los segundos, por excelencia, Platón y Aristóteles, y también Descartes, Leibniz y Kant. Se reconoce a los filósofos problematizadores en que no estructuran su pensamiento en un sistema cerrado o, si lo construyen, de continuo lo rompen y trascienden. Pero no interesa considerar los tipos de pensadores, sino los tipos de pensamiento. En el sistemático, más que la intelección de la realidad importa la armonía de la construcción, la coherencia sistemática, y se procura mantenerla a toda costa; los problemas son manejados de acuerdo a las intenciones generales del sistema, se los fuerza para que se adapten a esas intenciones y si se resisten a ellas se los deja de lado como problemas artificiosos. Los sistemas se derrumban y se reemplazan; tomados en su integridad, son lo más erróneo y vano, lo más transitorio y caedizo de la filosofía, y la historia preocupada por ellos es más una historia de errores que de conocimientos. El pensamiento proyectado hacia los problemas no se interesa sino por la aclaración de los enigmas de la realidad, sin prejuizar nada; no adopta un punto de vista previo del cual derive lo demás, y si lo acepta está dispuesto a corregirlo cuando se manifiesta errado. No sienta principios, sino que los indaga críticamente, y si los problemas no alcanzan solución satisfactoria, se resigna a la incertidumbre y prosigue la investigación. Sus conquistas son permanentes y sobre ellas adelanta: es un pensamiento progresivo. Los grandes problemas filosóficos—los del alma, la justicia, el bien, la sustancia—no son planteos arbitrarios, sino cuestiones perennes, independientes de las situaciones individuales e históricas, derivadas de la condición del mundo y de nuestra situación en él. En suma: el pensamiento sistemático busca la solidez y cohesión del sistema con un designio arquitectural, y el problemático se enfrenta neutralmente con los problemas y lucha por ahondar en ellos y resolverlos sin otra preocupación que la de la verdad. La historia de la filosofía no se ha ocupado hasta ahora debidamente del pensamiento problematizador; las líneas de este pensamiento corren confusamente dentro de la trama total de la filosofía, dentro de la cual se recortan con visibilidad mucho mayor los sistemas; para advertirlas y aislarlas debería empezarse por reconocer el núcleo original de los problemas, empresa difícil para el historiador no filósofo. Lo que de ordinario se ve y registra son los hechos históricos—doctrinas, opiniones, conceptos—, y no lo propiamente “conocido”

o conquistado, el aporte positivo. La auténtica historia de la filosofía no es la de los filósofos con sus respectivas construcciones sistemáticas, que más bien sería parte de la historia del espíritu humano, sino la de los conocimientos filosóficos firmes. La historia de la filosofía, pues, no ha cumplido hasta ahora su cometido más importante; en su parte más considerable ha expuesto lo no filosófico en la filosofía. La posibilidad de un efectivo estudio histórico de la filosofía supone aceptar que hay en el proceso filosófico a lo largo del tiempo una porción percedera y adquisiciones de valor permanente; que los sucesores o epígonos son capaces de descubrir en sus antecesores los contenidos verdaderos apartándolos de los erróneos, y que el historiador o crítico puede de algún modo eludir su condicionalidad histórica. Estas tres cuestiones las resuelve Hartmann positivamente, aunque con su prudencia y reservas críticas habituales, señalando los impedimentos que normalmente las enturbian. La historia de la filosofía no es tan pobre en logros seguros como de ordinario se cree; en todos los sistemas hay intuiciones acertadas. Uno de los motivos de mayor peso en el descarrío es la tendencia de la razón a generalizar, a atribuir a cada principio una vigencia y un radio de aplicación mayores de lo justificado. Hartmann aprueba y alaba la noción leibniziana de la filosofía perenne, que "llega a la médula misma de la cuestión", y no deja de coincidir parcialmente con la tesis de Hegel, de la sucesiva absorción e integración de los principios. Hay, por tanto, en el desarrollo de la filosofía dos series: una con oposiciones constantes y efímeros resultados, la de los sistemas o teorías, y la otra seguida y acumulativa, la de la indagación problemática; sólo a los epígonos es dado discernir cabalmente la marcha de esta segunda línea, que es la propiamente filosófica. Con oportuna clarividencia pone Hartmann en guardia contra el deslumbramiento ante lo osado, lo brillante y sorprendente, lo que suele suscitar admiración como inusitado y original; todo eso es sospechoso de error. Lo verdadero acostumbra presentarse modestamente, con cierta sencillez, sin reclamo alguno a nuestro afán de soluciones, a nuestras demandas emocionales. Toda la obra de Hartmann se ha realizado según las pautas asignadas por él al pensamiento indagador, sin concesiones al anhelo constructivo, sin rebusca de la novedad, como un trabajo minucioso y severo encaminado exclusivamente a la conquista de la verdad.

El punto de vista de G. Kafka

EN su *Filosofía de la historia de la historia de la filosofía*,⁵ Gustav Kafka, tras consideraciones generales sobre la historia y su filosofía cuyas conclusiones utiliza, emprende la averiguación de la estructura de la historia de la filosofía. Según su parecer, en el curso histórico-filosófico se descubre la repetición periódica de ciertas estructuras típicas. Para advertirlas ha de prescindirse de particularidades y tener en vista sólo los conjuntos; también hay que circunscribirse al orbe cultural de Occidente, porque únicamente para él conocemos con suficiente claridad el desarrollo filosófico. No nos ofrece Kafka su interpretación como un hecho asegurado, sino como una hipótesis de trabajo que requerirá para su comprobación un conocimiento en profundidad de la marcha de las filosofías orientales y también su aplicación a otros apartados de la historia del espíritu. Con la observación de que entre los períodos no hay cortes netos que marquen el fin de uno y el comienzo de otro, sino gradaciones y aun superposiciones, y con otras reservas propias del asunto, la habitual separación de Antigüedad, Edad Media y Edad Moderna se revela para la historia del espíritu con una significación mucho más profunda de lo que parece a primera vista. La dificultad de un análisis estructural de la historia del espíritu en la Antigüedad la atestigua el hecho de no haberse ocupado en él los dos últimos grandes historiadores del pensamiento antiguo: Gomperz elude toda periodización, y Zeller, seguido por Praechter, divide la filosofía antigua de manera completamente externa en tres períodos, el segundo de los cuales comienza con Sócrates y termina con Aristóteles. Posteriormente, Windelband emplea otra división tripartita de la filosofía griega que significa un notable adelanto: período cosmológico (los presocráticos); período antropológico (sofistas, Sócrates y escuelas socráticas), y período sistemático (Demócrito, Platón y Aristóteles). Las deficiencias de este reparto —la inclusión de Demócrito entre los sistemáticos y el dejar la filosofía helenístico-romana aislada y como flotante entre la griega y la medieval— son corregidas finalmente por Vorländer, quien distingue dos primeros períodos coincidentes con los de Windelband, un período clásico donde sólo entran Platón y Aristóteles, y un período posclásico, el de la filosofía helenístico-romana, con exclusión de la Patrística. Esta división es acertada, si la esencia de un movimiento espiritual se busca en su dirección en las intenciones que alberga y que determinan sus temas y procedimientos. En general, el pensamiento presocrático responde a la interrogación sobre qué es el mundo. Ya en ese período cosmo-

⁵ GUSTAV KAFKA, *Geschichtsphilosophie der Philosophiegeschichte*, 1933.

lógico se prepara la transición con los atomistas, cuyas tesis promueven cuestiones sobre el conocimiento que llegan a desplazar el interés hacia las facultades cognoscitivas del sujeto, planteándose así como interrogación capital la que versa sobre el ser del hombre, tema del período siguiente, el antropológico, a partir de los sofistas. La contraposición entre naturalismo relativista y racionalismo, peculiar del período antropológico, continúa operando en el período posterior o de la integración, en el cual el punto de partida es la razón para Platón y, para Aristóteles, un naturalismo ya no de signo antropológico sino ampliado cosmológicamente. Es rasgo característico de este período integrador que la oposición entre naturaleza (en sentido cosmológico) y espíritu, sobre la cual reposa la distinción entre las dos fases anteriores, y la contraposición entre razón y naturaleza (ésta en sentido antropológico) que se manifestó en la segunda, se concilian mediante construcciones en las que las ideas de una verdad y una eticidad absolutas se afianzan en la concepción de una realidad absoluta de raíz divina. Frente a este tercer período, el cuarto aparece como una progresiva desintegración. Sus líneas de pensamiento se dejan reconducir a las anteriores, bien como una estabilización dogmática de los contenidos del platonismo y del aristotelismo, bien porque las aparentes innovaciones (estoicismo, epicureísmo, escepticismo) vienen en el fondo a reiterar, sin esenciales novedades, la temática de los cínicos, los cirenaicos y los erísticos. Debido sobre todo a la irrupción de fuertes impulsos religiosos, se abren de nuevo las contraposiciones que habían sido superadas en la precedente etapa integrativa; pero la inseguridad religiosa de este período se revela en un reclamo a las ingenuas creencias populares, no porque conserven su antigua vitalidad, sino por la incapacidad para suprimir la tensión entre la fe y el saber mediante un auténtico sentimiento religioso. Las escuelas combaten entre sí, con preponderancia en todas de los elementos antropológicos y principalmente de los éticos, los únicos que suscitan una repercusión general. El cuerpo de la filosofía se escinde en disciplinas diversas. Las ciencias se emancipan de la tutela filosófica y pasan a ser las distintas ramas de un saber especializado; este saber privado de alma y de religiosidad no es capaz de satisfacer las apetencias metafísicas y religiosas del hombre y deja libre el campo a un misticismo que en parte busca alimento en los cultos del Oriente y en parte se abreve en las filosofías que, como el neopitagorismo y el neoplatonismo, compensan la sequedad dogmática con el acogimiento de elementos mágicos. A estos cuatro períodos, los del desarrollo autóctono del pensamiento griego, se antepone una etapa de imaginaciones mágicas heredadas de una cultura extinguida; el reemplazo de las concepciones cosmogónicas por las cosmológicas señala la autonomía del espíritu griego

respecto al oriental. Las interpretaciones míticas de esa etapa originaria reaparecen en el período de la desintegración. El esquema de Kafka comprende, pues, cinco tramos o períodos: el inicial o preparatorio, el cosmológico, el antropológico,⁶ el de la integración y el de la desintegración. Su aportación no es el esquema en sí, que él mismo reconoce haber sido utilizado antes, sino su fundamentación y el suponerlo posiblemente válido para otros desarrollos e pitruales, hipótesis que sólo se confirmaría tras una cuidadosa confrontación con los hechos. En la Edad Moderna, extendida por él hasta nuestros días, encuentra vigente idéntica sucesión de tramos, con ocasionales modificaciones por las circunstancias de cada zona cultural que no afectan al sentido total de la progresión. El período inicial abarcaría el Renacimiento y la Reforma; el cosmológico, los grandes sistemas del siglo XVII; el antropológico, la Ilustración; el integrador, a Kant y los sistemas del Idealismo alemán, y el de la desintegración, los movimientos posteriores a Hegel. Pospone su examen de la filosofía medieval al de la moderna como menos probante, pues declara su escasa versación en las fuentes, sólo conocidas a fondo dentro del círculo de los teólogos católicos y por otros pocos especialistas; aunque no le sea posible moverse dentro de este lapso con tanta seguridad como en los otros dos, sostiene que en su relieve general autoriza a admitir la obediencia al mismo ritmo de periodización, tanto en lo formal como en lo material, con lo cual el esquema se muestra aplicable a todo el pensamiento de Occidente. Este pensamiento, al reemplazar las intuiciones cosmogónicas por las indagaciones cosmológicas, se aparta del oriental y establece una diferencia esencial respecto a él: dentro de su propio curso, dicho en fórmulas sumarias la filosofía antigua tiene por objeto el mundo, la del cristianismo descubre el alma y la moderna trata de investigar tanto el alma del mundo como el mundo del alma. La descripción del desenvolvimiento filosófico se puede completar con una interpretación ontológica mediante el apareamiento de los cinco períodos a las cinco etapas del desarrollo psicológico individual (primera infancia, segunda infancia, juventud, madurez, ancianidad), cada una de las cuales muestra notable afinidad con el período filosófico que se corresponde con ella en la sucesión temporal.

Algunas indicaciones críticas

COMO se ha visto, no faltan conatos de interpretación en los historiadores de la filosofía anteriores a Hegel; pero es Hegel quien ins-

⁶ KAFKA dice unas veces cosmológico y antropológico, y otras cosmo-céntrico y antropocéntrico; las primeras denominaciones nos parecen las preferibles.

taura resueltamente un sentido especulativo en la consideración del pasado filosófico, y por cierto con una grandiosidad y un atrevimiento que no han sido superados. Su papel en el desarrollo de la historiografía filosófica parece haber consistido en desterrar definitivamente el punto de vista histórico-erudito e introducir la dimensión filosófica, que había de triunfar en adelante, bien que sin la unilateralidad y rigidez practicadas por él, pero como un firme destaque de las tendencias y leyes internas de la procesualidad del pensamiento, de sus propias motivaciones y secuencias, que no funcionan aisladamente y como en el vacío, sino con parciales acomodados a las circunstancias histórico-culturales y ostentando en cada caso el sello de la peculiar personalidad del filósofo. Hegel, anota N. Hartmann, "ha ido demasiado lejos al pretender reconstituir una unidad que de hecho no existe en la filosofía y que sólo mediante una arriesgada interpretación es posible forjar"; sus síntesis "son en parte incompletas y dejan fuera muchas cosas importantes, y en parte son construcciones artificiales". Ha de advertirse que ya el programa de interpretación declarado en la Introducción a las *Lectioes* importa una atenuación del estricto esquema dialéctico, y que ese mismo programa se pliega más de una vez en el curso de la exposición a la marcha efectiva de los hechos. Pero es la concepción historiográfica, y no su realización, lo que aquí nos interesa. Esa concepción, tomada en su integridad, forma cuerpo con su sistema y se salva o perece con él; se apoya en dos identificaciones, la de la historia de la filosofía con la filosofía, y la de ésta, en cuanto pensamiento, con la realidad, y ambas son discutibles. La identificación de la historia de la filosofía con la filosofía en sentido actual o teórico exige el sacrificio de una ingente masa de pensamiento efectivo, porque sólo se logra eliminando como insustancial lo no coincidente con una especial noción de la filosofía. Acaso la tesis de que todos los principios se conservan sea aceptable, pero sólo viendo en ellos los materiales para alimentar ocasional y selectivamente nuevas concepciones, y de ninguna manera los elementos capaces de configurar, por sucesivas integraciones, concepciones escalonadas que desemboken en una concepción final y única mediante la cual se cierre el devenir filosófico, interpretación en la que se exageran, con dudoso fundamento y excesivo optimismo racional, las prudentes indicaciones de Leibniz.⁷ Notemos de paso la ambigua condición de este optimismo hegeliano, que para muchos se cambiaría en pesimismo; por-

⁷ "La vérité est plus répandue qu'on ne pense, mais elle est très souvent fardée, et très souvent aussi enveloppée et même affaiblie, mutilée, corrompue par des additions qui la gâten ou la rendent moins utile. En faisant remarquer ces traces de la vérité dans les anciens, ou (pour parler plus gé-

que la fijación de una meta alcanzable —y él la daba por alcanzada— del trabajo filosófico equivale a decretar para en adelante una vacancia de ese esfuerzo que no puede significar sino la anulación del espíritu. Una cosa es reconocer secuencias naturales y casi obligatorias, una progresiva iluminación de las cuestiones, la acumulación de ciertos resultados y aun la prevención para el futuro de la recaída en pretéritos errores manifiestos y denunciados, y otra muy diferente sostener una marcha *a priori* del pensamiento, como si la situación cultural no ejerciera el menor influjo y los filósofos no fueran hombres plenos y vivientes, con su genialidad y sus individuales aptitudes e inclinaciones, sino instrumentos impersonales de un movimiento por el cual se dejan arrastrar. El peso de la contingencia histórico-cultural tiene una de sus expresiones de mayor magnitud en el lapso medieval, en el cual un extenso tramo del pensamiento queda determinado principalmente por un acontecimiento histórico de índole extrafilosófica, el advenimiento del cristianismo; Hegel mantiene su esquema mediante el recurso de algo así como la extirpación de este largo trayecto de un millar de años, exclusión que difícilmente se concilia con sus aseveraciones de la intrínseca necesidad del proceso filosófico, de su avance prescrito *a priori* y de la acumulación de los principios. Su colocación del pensamiento renacentista dentro del medieval resulta insostenible; ese pensamiento difiere definitivamente del medieval tanto en los métodos como en la temática, y se relaciona mucho más estrechamente con lo posterior a él que con lo anterior. Es verosímil que haya sido su propensión germanizante lo que le ha llevado a ver en la Reforma el comienzo de los tiempos nuevos, relegando a la Edad Media lo inmediatamente anterior o no afectado por la revolución luterana, criterio inadecuado, como lo prueba el hecho de quedar así adscritos a la Edad Media pensadores como Bruno y Campanella, cuya modernidad no es de ningún modo inferior a la de Bacon y Böhme. Pero el mayor defecto del esquema de Hegel es que no se sustenta en una visión neutral del curso histórico de la filosofía, sino en los principios y fines de su sistema. La filosofía posee un sentido propio, obedece a una aspiración que procura cumplir. Inmersa en el complejo histórico-cultural establece relaciones con las otras ramas de la cultura que dan lugar a influjos e intercambios y también a desvíos en su trayectoria. Ejercida por personalidades intelectualmente vigorosas o por lo menos no comunes, pues la meditación consecuente no es ocupación de gente trivial, contiene en cada una de sus realizaciones un ingrediente personal que marca con su sello en mayor o

néralment) dans les antérieurs, on tirerait l'or de la boue, le diamant de sa mine et la lumière des ténèbres; et ce serait en effet *perennis quaedam philosophia*'. Carta de Leibniz a Remond, 1714.

menor grado el estilo de pensamiento y puede llegar a definir un especial tipo de postura ante la realidad. Con todo, la filosofía avanza hacia su propia meta, que no puede ser sino la obtención de la verdad. Para Hegel, la verdad es la verdad de su sistema, el reencuentro del espíritu consigo mismo que es el reencuentro con la totalidad, por la universalidad de la Idea. Esta concepción es muy parcial y sólo será aceptada por quienes se adhieran a la metafísica del Idealismo absoluto. La colonización de la realidad por el espíritu puede concebirse, más prudentemente, como una progresiva imposición de los módulos espirituales en términos de conocimiento progresivo, de transfiguración estética y de sucesivo alumbramiento de los valores morales, sin presuponer la problemática identidad de espíritu y realidad, y con la ventaja accesoria de que se deja abierto un ilimitado horizonte para la acción espiritual, condenada en Hegel a adquirir a plazo fijo una perfección que es acabamiento. La experiencia filosófica, más que la hermandad entre espíritu y naturaleza en cuanto fases de la Idea, descubre con insistencia un desajuste o discrepancia entre la realidad espiritual y la no espiritual, que origina en la función de conocimiento un esfuerzo para aprehender la segunda con adecuación creciente pero sin asimilarla a su propia índole, sin disolver lo conocido en lo cognoscente. La historia de la filosofía, contemplada desde este ángulo, no es sino la historia de las tentativas para la captación cognoscitiva de una realidad que en parte es afín al sujeto que lucha por conocerla y en parte le es heterogénea y aun rebelde, y de aquí la tensión constante y —venturosa— la posibilidad del esfuerzo sin término.

De las consideraciones de Hartmann se desprende una proposición inobjetable: que la historia de los grandes problemas posee un valor sustantivo y debe ser investigada por ella misma con más empeño que hasta ahora. En cierta medida, los problemas más permanentes y de más densa enjundia, los que de continuo se reiteran en la preocupación filosófica, pueden aislarse metódicamente de su contorno sistemático, y con seguridad su comprensión y perspectivas de mejores planteos ganan mucho cuando cada uno de sus momentos es referido a la total línea histórica de su propio desenvolvimiento. Es deseable, por tanto, la investigación histórica por separado de los problemas máximos, y debe constituir sector importante del trabajo historiográfico. Además, no sólo en Hartmann, que practica este procedimiento en manera eminente, sino también en otros filósofos contemporáneos, es ya corriente realizar la investigación teórica a la luz de averiguaciones históricas sobre el tema, con la intención de aprovechar todas las enseñanzas acumuladas. Sin embargo, el aislamiento metódico no debe llegar al extremo de que sean cortados por completo los vínculos entre cada línea de proble-

mas y el resto del trabajo filosófico, porque lo habitual en cada complejo de pensamiento, adquiera o no los contornos y el rigor arquitectural de un sistema, es la solidaridad entre todos sus miembros o secciones y la conformidad de las cuestiones parciales con el espíritu o sentido general del conjunto. Un problema capital y de excepcional importancia en la Edad Moderna, el de la comunicación de las sustancias, merece ser investigado en la larga serie de su desarrollo, desde que cobra evidencia por la tesis cartesiana de la radical heterogeneidad de las dos sustancias, hasta que se erige en uno de los estímulos del pensamiento kantiano y halla en él una respuesta original. Por un lado, la significación y derivaciones de ese problema, que repercute en todas las metafísicas del racionalismo y que interesa más tarde sobre todo como problema de la causalidad, sólo resaltan y se destacan si se lo aísla de los otros temas de la filosofía moderna y se lo persigue en la sorprendente continuidad que lo convierte acaso en el eje principal del pensamiento moderno; pero, por otra parte, las elaboraciones y las soluciones propuestas por los participantes en el laborioso debate —Descartes, los ocasionistas, Malebranche, Spinoza, Leibniz, Berkeley, Hume, Kant— responden evidentemente en cada uno a su posición sistemática o general, fondo sobre el cual se destacan sin desprenderse nunca de él por completo. De las expresiones de Hartmann parecería deducirse una condena y rechazo de la habitual historiografía filosófica, atenta a la marcha total del pensamiento, en provecho de las historias de los problemas especiales; es probable que al hablar así se haya dejado arrastrar por la seducción de este punto de vista parcial más allá de lo debido, y lo hace sospechar el hecho de haber tomado a su cargo una exposición del Idealismo alemán que, aunque con el designio de reforzar el relieve de las líneas de los problemas, no deja de ser un examen de conjunto de ese movimiento. En nuestra opinión, su apreciación del sentido de los sistemas omite un punto considerable. Tiene razón cuando denuncia en el pensamiento sistemático dos motivaciones de algún modo extracognoscitivas: el anhelo de levantar construcciones estrictamente articuladas y coherentes, en las cuales la preocupación por la armonía interna prepondera sobre el libre impulso inquisitivo y los contenidos parciales cuentan más por su ajuste en los cuadros del sistema que por su acuerdo con la realidad; y el afán de dar satisfacción a la necesidad de soluciones o respuestas que experimenta el espíritu humano. Pero un sistema, en cuanto conjunto, es también el intento de dar solución a un problema innegable y cuyo planteo es tan necesario y acaso tan inevitable como el de los problemas enumerados por Hartmann. La realidad no es un amontonamiento de seres y de cosas, ni un caos de procesos; se nos aparece consistente, trabada, consecuente consigo misma; ese

orden, ese sistema deben ser investigados, y si el pensamiento filosófico se desentendiese de ellos caería en falta y pecaría contra la obligación, ínsita en su propia esencia, de procurar el conocimiento total. Los sistemas filosóficos buscan describir o interpretar el sistema de la realidad; son, en cuanto sistemas, los ensayos de solución de un problema especial como los otros y al mismo tiempo general, impuesto a nosotros, como los demás, por la índole de la realidad y de nuestra implantación en ella: el problema de la organización total, de la conexión de todas las partes de lo existente y de lo ideal. Si se entiende que ese sistema es unitario, deben descubrirse sus nexos; si se juzga que tiene porciones más o menos aisladas—como cuando se sostiene la autonomía del valor respecto al ser—, corresponde establecer con precisión cómo debe concebirse esa separación y los indudables intercambios y relaciones que ocurren entre unas secciones y otras, porque el aislamiento absoluto es impensable y de hecho nunca se lo admite. No nos es lícito, además, separar en la masa del pensamiento heredado el aplicado a dilucidar ciertos problemas bien definidos para nosotros, aceptar su validez y decretar el definitivo rechazo y olvido para todo lo demás, porque sería arrogarnos el papel de jueces que pronuncian fallos para toda la eternidad. El avance del pensamiento es imprevisible, suscita cuestiones inesperadas, lleva al primer plano problemas inéditos o escasamente advertidos antes, hasta llega a modificar sustancialmente el paisaje filosófico, y todas estas situaciones nuevas originan un vivo interés retrospectivo, una curiosidad apasionada por las vetas del pensamiento anterior donde se produjeron hechos afines que llegan a asumir el carácter de antecedentes importantes y cuyos elementos, sean concepciones elaboradas o intuiciones confusas, cobran nuevo sentido y de alguna manera se integran en lo actual. Para la posibilidad de esa reanimación de las instancias transcurridas de que hay tantos ejemplos, es conveniente que lo pasado, en lugar de ser relegado al olvido como muerto y enterrado, sea cómodamente abarcable en descripciones amplias y cuidadosas, adecuadas para apreciarlo en sus contenidos esenciales. Muchos temas de la investigación más reciente—la ontología y la lógica matematizada entre ellos— han dado ocasión a revisiones a fondo de aportaciones de hace siglos y penosamente desenterradas, y hasta algunas figuras eliminadas de la historia de la filosofía han vuelto a salir a luz, al proyectarse sobre ellas una preocupación estimulada por los planteos novísimos; sirva de ejemplo el caso de Hemsterhuis, filósofo muy someramente recordado en algunos tratados recientes y omitido en otros, entre ellos el omnicompreensivo de Ueberweg, y reivindicado precisamente por Hartmann en su obra sobre el Idealismo alemán, en un examen detenido y esclarecedor, como precursor o iniciador del Romanticismo

e introductor de fecundos puntos de vista. La indagación histórica de los problemas debe ser intensificada; los problemas descubren su propio alcance, sus posibilidades internas, su sentido y su progresiva profundización y aclaración únicamente cuando se los ordena y contempla en la línea temporal de su desenvolvimiento. Pero ha de tenerse a la vista, para la justa comprensión de cada uno de sus planteos, el correspondiente contexto, y no únicamente el filosófico en la sistematización del respectivo pensador, sino también el histórico-cultural. No es lícito, por lo tanto, condenar a una especie de proscripción la historia general de la filosofía, historia de permanente valor como depósito de un pensamiento dotado de sustantividad, y, además, apto para parciales reanimaciones e integraciones sucesivas, como repetidas veces ha sido comprobado.

En rigor, la sugestiva interpretación de Kafka se apoya en el examen de la filosofía occidental en dos de sus etapas únicamente: la antigua y la moderna. Sin restar significación al esquema ofrecido por él en los términos en que lo propone, esto es, como hipótesis de trabajo, y valorando la agudeza de muchas de las indicaciones en que abunda su breve escrito, nos parece demasiado regular y mecánica esa reiteración de series afines de igual número de lapsos, que recuerda dos esquemas interpretativos utilizados en filosofía de la historia y de la cultura en épocas anteriores: por un lado, el clásico esquema cíclico, y por otro, el biólogo, en cuanto Kafka destaca la correspondencia entre las etapas del desarrollo filosófico y las edades del hombre, correspondencia que reitera uno de los modelos biológicos aplicados durante la etapa positivista, el defendido principalmente por el norteamericano Draper en su obra sobre *El desenvolvimiento intelectual de Europa*, con notorias secuencias posteriores, entre las cuales han de contarse, por algunos de sus elementos más importantes, las tesis de Spengler sobre la marcha y agotamiento de las culturas. La interpretación cíclica, con más de una reserva, flexibilizada y sobre todo buscándole justificaciones dentro del campo especial de la evolución filosófica, nos parece aprovechable, pero sin la repetición de momentos tan específicamente determinados como los definidos por Kafka. La asimilación de los momentos del ciclo a las etapas del desarrollo individual humano la juzgamos inaceptable, porque este desarrollo depende de situaciones peculiarmente orgánicas y sólo comprensibles en un complejo en el cual se funden inextricablemente lo anatómico, lo fisiológico y lo psíquico; para que la apelación al ritmo de las edades biológicas en lo cultural fuera más que una metáfora y adquiriera el alcance de una extrapolación aceptable —ya que en lo cultural no funcionan los procesos propiamente anatómicos y fisiológicos causantes de la transición de las edades en el individuo biológico— habría que justificar antes esa

gradación como una ley general de la cual fuera caso particular la serie de las edades del ser viviente, pero entonces la correspondencia no se establecería con la serie de las edades biológicas sino con la regla ultrabiológica que las incluiría. Nuestra personal disidencia con Kafka se origina y sustenta, además, en nuestra apreciación del sentido y ámbito de la filosofía moderna, como se verá en la interpretación que esperamos exponer sin mucha tardanza.

“SOBRE ALGUNOS TEMAS FUNDAMENTALES EN EL PENSAMIENTO DE ALBERT CAMUS”

Por Manuel MALDONADO DENIS

I

CON la muerte inesperada de Albert Camus en un accidente automovilístico, el mundo intelectual de Occidente perdió uno de sus hijos primicerios. Como dramaturgo, novelista, ensayista, filósofo y humanista, Camus supo plantear con gran lucidez los problemas fundamentales con que se confronta el hombre del siglo xx. Tal vez su mayor contribución fue la de sentir y expresar con tanta claridad el mal espiritual de nuestro tiempo.

Refiriéndose a los temas centrales que Camus trata en sus obras, ha dicho John Cruickshank en su libro *Albert Camus and the Literature of Revolt* que son: “el aislamiento del hombre en un universo extraño, la insuficiencia de ciertos valores morales tradicionales, la enajenación del individuo de sí mismo, el fracaso humanista del marxismo, el problema del mal, el ateísmo, la presión ante la finalidad de la muerte y su defensa de una forma de neopaganismo”. Aunque esta lista no agota todos los temas tratados por Camus, a mi juicio menciona los problemas fundamentales alrededor de los cuales gira toda su obra. Por lo tanto, tomaré como punto de partida los temas señalados por Cruickshank (excepto el último) en un intento de dar —en una forma demasiado esquemática, sin duda— los puntos fundamentales del pensamiento de Camus.

1. *El aislamiento del hombre en un universo extraño.*

Desde los ensayos de su mocedad, *El revés y el derecho* (1937), *Boles* (1938), Camus muestra ya su interés en el problema del hombre y su confrontamiento con un universo extraño que intenta negarlo. Concibe él una alienación total del hombre del mundo circundante, una falta de comunión con el mundo natural que permanece imparable frente a nuestras alegrías y desdichas. Pero el mundo natural no resulta ser el único que enmudece ante nuestro

encuentro. el propio mundo de los seres humanos en ocasiones parece petrificarse, tornarse inexpresivo al confrontarse con nosotros. Ni siquiera el pensamiento, cuando cuestiona sus fundamentos, logra escapar el abismo de irracionalidad que se abre donde la razón finiquita. Conscientes de sus propias insuficiencias, de los límites o lindes de su racionalidad, la lógica y la ciencia se detienen ante el encuentro con lo absurdo. De otra parte, la experiencia cotidiana del individuo súbitamente parece desmoronarse ante un "¿porqué?", y todas las certezas consideradas como fidedignas se convierten en una frágil arcilla que cede bajo sus pies. El hombre, dice Camus, tiene un deseo inagotable de unidad, de comprensión. de reducir el mundo a lo humano. Pero esta nostalgia de unidad le es negada; el mundo no es razonable, rehusa ser enmarcado dentro de los moldes de la razón. De este confrontamiento entre el hombre y su nostalgia de unidad, y el universo que permanece impassible ante sus intentos de unificación, surge la noción de lo absurdo, noción que Camus expresó en forma literaria en su primera novela *El Extranjero* (1942), y que luego conceptualmente en su libro *El Mito de Sísifo* (1942). Refiriéndose a la noción de lo absurdo dijo Camus en el *Mito de Sísifo*: "Mi razonamiento quiere ser fiel a la evidencia que lo ha estimulado. Esta evidencia es lo absurdo. Es el divorcio entre el espíritu que desea y el mundo que decepciona, mi nostalgia de unidad, el universo disperso y la contradicción que los encadena". En ese confrontamiento con lo absurdo, cuando el hombre experimenta el "divorcio entre el hombre y su vida, entre el actor y su decoración", se plantea el problema del suicidio.

Camus plantea el siguiente problema en *El Mito de Sísifo*: si llegamos al convencimiento pleno, a la conciencia aguda de que el mundo es absurdo: ¿procede el suicidio como un paso lógico? Camus contesta en la negativa. El suicidio equivaldría a la complicidad con un mundo que nos condena a todos, injustamente, a la muerte. El suicidio no es la respuesta ante la conciencia de lo absurdo, sino la confrontación con éste, la plena lucidez y la aceptación de parte del individuo de un universo sin Dios y sin mañana, desprovisto de un "después" o de fines ultraterrenos. Esta es la lucidez de Sísifo, el proletario de los dioses, que está condenado a la infructuosa tarea de mover una peña hasta la sumidad de un monte, consciente de que habrá de rodar indefectiblemente hacia la planicie otra vez. Pero Sísifo no se arredra, y al descender nuevamente en busca de la piedra cobra plena conciencia de su situación y debemos considerarlo como un ser feliz. Esta es la lucidez del hombre que se enfrenta con un mundo desprovisto de sentido, absurdo en sus cimientos, pero que rehusa el suicidio como la salida de su dilema. No es el suici-

dio, sino la rebelión lo que procede en este confrontamiento entre el hombre y lo absurdo.

2. *La insuficiencia de ciertos valores tradicionales.*

Como es natural, en un mundo como el que describe Camus, los valores morales tradicionales han perdido vigencia, ya no constituyen los fundamentos o creencias que sirven como cimientos del mundo occidental. Los valores tradicionales son observados de manera formal, no son ya la urdimbre que le da sentido a la vida y al espíritu del hombre de Occidente. Camus considera que la existencia de valores absolutos es inadmisibles; Dios no existe para él, y la razón es incapaz de darnos normas de validez absoluta que puedan regir nuestra conducta. Ante tal situación lo que procede es una apuesta de parte del hombre, su compromiso con una idea que pueda servir como el valor fundamental que guíe su existencia. No es la razón sino la pasión la que va a determinar nuestra selección. Camus seleccionó la justicia y la libertad como sus valores fundamentales; pero la decisión en cuanto a qué valor debemos abrazar es algo que cada cual debe decidir de acuerdo con la libertad absurda que es consustancial a su vida.

3. *La enajenación del individuo de sí mismo.*

Ante un mundo absurdo, sin la seguridad o certeza que ofrecen los valores tradicionales, el hombre moderno se enfrenta a una situación que no habían experimentado los hombres de otras épocas. Por primera vez en la historia la alienación del hombre de sí mismo cobra un cariz tenebroso; sumido en las caliginos de un mundo impersonal y gigantesco, el individuo pierde su alma y su sensibilidad.

Este tema de la enajenación o de la alienación es un tema que recurre en los escritos de Marx, Freud y Mannheim, así como en los de autores contemporáneos como C. Wright Mills. En sí la alienación parece designar, para todos estos autores, una situación objetiva, una posición o *status* en la cual se encuentra el individuo, y una cierta mentalidad o manera de ver el mundo. Todos ellos —y Camus también— ven al hombre avasallado, "alterado", como diría Ortega, por un mundo burocratizado y deshumanizado que aleja cada vez más al individuo de su propio "yo". El individuo se convierte en una ficha, en un instrumento del orden establecido; alienado de los medios o instrumentos con los cuales realiza su trabajo, desprovisto de la satisfacción estética que provee el espíritu de artesanía, se ve forzado a vender su propia personalidad como un trabajo en el mer-

cado. En la medida en que intenta forjar su propia imagen a la luz de las exigencias institucionales, va perdiendo contacto con su propio, su intranferible yo. Su vida ya pertenece a la organización, su personalidad cuadra dentro del molde que ella le provee. Este buen burgués que vive archisatisfecho, diría Camus, es el Sísifo que sube y baja la piedra pero sin nunca preguntarse: "¿porqué?" El hombre alienado es Sísifo, sí, pero sin su lucidez, sin la plena conciencia de su condición. Adormecido por "tranquilizar pills" y por los medios de comunicación de masas, el hombre enajenado de sí mismo lame las cadenas que le mantienen alienado.

4. *El fracaso humanista del marxismo.*

El marxismo como credo no sólo diagnosticó la alienación del hombre moderno, sino que también pronosticó su cura. Marx y Engels hablaban de alienación en el sentido de la separación del individuo de los medios de producción, y por consiguiente de aquellas cosas que resultaban esenciales para su pleno desarrollo como hacedor de instrumentos, como *homo faber*. Separado de la satisfacción estética que deriva de su trabajo, el hombre se deshumaniza, se convierte en un ser que odia el trabajo y que aborrece sus frutos. Aquí Marx y Engels, humanistas, deseaban liberar al hombre de las trabas o cadenas que le ataban al capitalismo. Pero ello sólo podría lograrse mediante la revolución del proletariado, a través del derrocamiento violento del régimen capitalista y su sustitución por un nuevo régimen en donde se diera "de cada cual según sus habilidades y a cada cual según sus necesidades". No obstante, y antes de que llegase el régimen de la "sociedad sin clases" de que ambos hablaban, era necesario pasar por un período intermedio en el cual se erradicasen los últimos vestigios del sistema capitalista. Reclamando un monopolio absoluto de la verdad política para sí, el marxismo declara que todos los medios a usarse están justificados para la obtención de dicho fin. Al así hacerlo, erige la violencia y el asesinato como su arma fundamental. Ante tal situación —dice Camus comparando al marxismo con la imagen de Prometeo— Prometeo se convierte en César. Hay un solo camino y él nada más lo conoce; todos aquellos que duden serán condenados. El fracaso humanista del marxismo sobreviene como consecuencia de su nihilismo histórico, que inevitablemente degenera en el culto de la eficacia y en la ley del más fuerte. Al erigirse como la *única* filosofía política verdadera, el marxismo no reconoce los límites del uso de la violencia; al intentar la implantación de un sistema de justicia absoluta pone en peligro la libertad de los individuos. De ahí su enorme fracaso,

5. *El problema del mal.*

A pocos pensadores ateos les ha preocupado tanto el problema del mal como a Albert Camus. En vista de que él rechaza cualquier noción teológica de "pecado", debemos buscar en su obra este problema, pero tratado desde una perspectiva distinta. De primera instancia, en los escritos de Camus hasta su novela *La Caída* (1956) encontramos una aseveración que recurre constantemente: el hombre es inocente y sin embargo ha sido condenado a muerte. Ante esta pena de muerte generalizada su única respuesta debe ser la rebelión. No obstante, si no existe Dios entonces el mal está en nosotros los hombres, somos nosotros mismos los que matamos, torturamos y humillamos. Como dice Tarrou en la novela *La Peste* (1948), somos los hombres quienes llevamos el germen de la peste con nosotros. Ante tal situación, no resulta extraño que en *La Caída* encontremos al héroe Jean Bapteste Clamence, convertido en un juez-penitente de la humanidad —en un retrato de la culpabilidad colectiva de la raza humana que es a su vez un espejo en donde podemos mirarnos todos.

Ante tal situación, podríamos decir que el hombre es inocente y culpable al mismo tiempo; inocente en el sentido de que vive en un mundo que él no ha escogido y en donde el sufrimiento y la muerte le esperan en cada recodo; culpable porque sus actos trascienden su propia persona y afectan a otros seres humanos en forma adversa, aun cuando su intención haya sido otra. Es decir, que Camus quiere hacernos ver en *La Caída* el reverso de la medalla cuyo anverso es la inocencia del hombre ante un mundo extraño que él no puede controlar; este reverso es el mal que causa el hombre mismo guiado por su egoísmo e impulsado por el deseo de dominar a los demás seres humanos. El dilema se agudiza particularmente en nuestro siglo —en donde Dios ha muerto— porque entonces la responsabilidad y la libertad de acción recae totalmente sobre los hombros del individuo solitario. Con esta carga en sus hombros —frente a frente con su libertad absurda— el hombre moderno se enfrenta con el problema de la responsabilidad individual y colectiva.

6. *El ateísmo.*

Para Camus, el universo absurdo que nos circunda no puede ser obra de un ser Todopoderoso. Para él, Dios no existe. De hecho, aun si existiera, nada justificaría la condena a la muerte y al sufrimiento por que tienen que pasar seres inocentes. Al igual que Iván Karamazov, Camus rehusa creer en un Dios que pone el sufrimiento como condición para la salvación. El mundo en que vivimos es un

mundo sin Dios; no hay valores absolutos que guíen nuestra conducta. Ante tal situación, la libertad del hombre es absoluta, pero es a su vez una libertad absurda, puesto que su vida toda está condenada indefectiblemente a la pena de muerte. Resta al hombre entonces vivir lo más apasionadamente posible, agotar con intensidad el poco tiempo que le ofrece su existencia finita, sin la ayuda de una creencia en la inmortalidad del alma o en el "más allá". Como bien dice Camus en *El Mito de Sísifo*, lo importante no es "vivir mejor", sino "vivir más". Conjuntamente con mi libertad y mi pasión marcha mi rebelión. Es una insurrección ante la condena de muerte generalizada que se manifiesta en una identificación de mi parte para con todos aquellos que sufren la misma pena que yo. Es decir, con la humanidad.

Ante la ausencia de Dios, Camus no se arredra al enfrentarse a la próxima conclusión de Iván: si no hay Dios, todo está permitido, inclusive el asesinato. Pero Camus rehusa aceptar esta aseveración. Para él, el asesinato lógico es tan inaceptable en la rebelión como era de inadmisibles el suicidio ante la conciencia de lo absurdo. Es cierto, dice Camus, que no hay un Dios. Y tampoco existen valores absolutos. No obstante, hay ciertos límites a la acción humana; debe haber en toda acción humana un grado de mesura, de conciencia de los límites. Némesis, diosa de la mesura, es la deidad que debe controlar los excesos en que incurren los individuos cuando intentan traspasar los lindes de lo que los une al resto de la humanidad. La rebelión misma, en un universo ateo, tiene sus límites: "Para ser, el hombre debe sublevarse, pero su rebelión debe respetar el límite que descubre ella misma, allí donde los hombres, al juntarse, comienzan a ser" (*El Hombre Rebelde*).

II

Los temas que acabo de explicar en el curso de este ensayo excluyen un tema fundamentalísimo dentro del pensamiento social de Camus: el tema de la rebelión. De hecho, Thomas Hanna en su libro *The Thought and Art of Albert Camus*, alega que la rebelión constituye la preocupación fundamental de todo el pensamiento Camusino: "La rebelión es el tema y el sentimiento que domina este pensamiento, con sus dos términos y su tensión, con su universo y su muerte certera, con su protesta en contra de dioses y tiranos y su lucha por crear una unidad y unos valores, con su cambio incesante, su contradicción y su superación, con su intensa fidelidad a la condición humana".

Para Camus la rebelión del hombre ante su condición conlleva un acto de negación y otro de afirmación. El esclavo que se yergue bajo el látigo del amo rehusa continuar en su condición servil; dice que *no* a su situación de esclavo. A su vez, al enfrentarse al amo, exige para sí el reconocimiento de una cierta dignidad que debe ser respetada por todos; al poner su propia vida en juego está consciente que hay algo en él que merece respeto y que no puede pisotearse impunemente. Ante el riesgo de la muerte inminente el esclavo que se alza se identifica con un bien que trasciende su propia existencia individual: el bien de la humanidad. El rebelde niega y afirma al mismo tiempo; niega el derecho a otro hombre a oprimirlo injustamente, y afirma el derecho que él tiene de que se le respete como a un hombre. La rebelión resulta entonces en una perpetua tensión, en un movimiento de insurrección contra cualquier tipo de injusticia, no importa de dónde provenga ésta.

Al tratar el problema de la rebelión, Camus entra en el aspecto propiamente político de su pensamiento. Pues si el suicidio es un problema individual, la rebelión es un problema colectivo. Lo que se plantea con la rebelión es la identificación con los oprimidos, la unión espiritual con la humanidad sufrida, y el reconocimiento que ésta merece en su lucha por que se le haga justicia.

En Occidente, la rebelión se ha manifestado políticamente a través de la revolución, que no es otra cosa —de acuerdo con nuestro autor— que la rebelión envuelta en el ropaje de una ideología. La ideología, al cobrar legalidad propia, se erige entonces en un absoluto —como en el caso del marxismo— y el resultado es que la revolución misma se usa como medio de opresión. Cuando la revolución se estabiliza, una vez que los revolucionarios reclaman el monopolio absoluto de la verdad política, los rebeldes que se alzan contra injusticias de cualquier laya deben ser reprimidos. Para Camus esto resulta inadmisibile; el rebelde —si lo es auténticamente— debe terminar alzándose contra la revolución. Sobre esto dice el autor en *El Hombre Rebelde*: "El revolucionario es al mismo tiempo rebelde o ya no es un revolucionario, sino policía y funcionario que se vuelve contra la rebelión. Pero si es rebelde termina alzándose contra la revolución".

La revolución termina subordinando todo —inclusive al hombre— a una ideología. Camus denuncia este intento de esclavizar al hombre, de sacrificar su espíritu ante el altar de una ideología.

Si la rebelión histórica es un intento concreto de sublevarse contra la opresión que hace víctimas a los hombres, la rebelión metafísica es para Camus una insurrección en contra de la pena de muerte generalizada que define la condición humana: "Al mismo tiempo

que rechaza su condición mortal, el rebelde se niega a reconocer la potencia que le hace vivir en esa condición" (*El Hombre Rebelde*). La rebelión metafísica es equivalente al confrontamiento —con plena lucidez— del hecho de la muerte, y el rechazo de ésta mediante una existencia apasionada e intensa. Es una ética valiente —de un valor extremado— la que nos propone Camus al hablarnos de la rebelión metafísica como una moral de protesta, de insurrección contra un universo absurdo.

La tensión perpetua que es consustancial a la rebelión —tanto metafísica como histórica— se manifiesta también en la esfera del arte. El artista es un hombre rebelde que niega y afirma al mismo tiempo. En el artista existe ese deseo de unidad, de comprensión, que permanece insatisfecho en un mundo absurdo. En su confrontamiento con este universo absurdo, el artista intenta —con su sed de unidad— construir en su imaginación un universo de reemplazo. Al así hacerlo, de una parte niega en parte al mundo circundante, se alza contra él en una actitud desafiante. Pero al mismo tiempo no lo niega totalmente, le da un *cier*to estilo a su obra artística que niega —a la vez que conserva— algunos de los elementos constitutivos de la realidad existencial. El artista —como hombre rebelde— no puede negar por completo la realidad, pero tampoco puede aceptarla en su totalidad. La realidad circundante es un ingrediente, el estilo del artista es el otro, y de su confrontamiento va a surgir una síntesis que supera y preserva a ambos en un nivel superior. Este movimiento dialéctico que culmina en una síntesis es para Camus el movimiento que caracteriza a todo artista auténtico.

En su búsqueda de la belleza, el artista va más allá de los límites que le ha fijado la historia: la belleza tiene un carácter trans-histórico. El artista no está comprometido con ningún tipo de realismo, socialista o de cualquier otra índole. En su discurso de aceptación del Premio Nobel, Camus dijo que el artista debe en todo momento "servir a la verdad y servir a la libertad". Hablando en nombre de la comunidad de los artistas añadió: "Cualesquiera sean nuestras debilidades personales la nobleza de nuestra profesión tendrá siempre sus raíces en dos compromisos difíciles de mantener: Negarse a mentir sobre lo que uno sabe y resistirse a la opresión". La obra de Camus es un testimonio de esta su preocupación por el dilema del artista en la sociedad contemporánea.

Para Camus, el artista se convierte en la conciencia de la sociedad —él es el crítico, el rebelde contra el orden existente. Su misión se cumple con su dedicación a la verdad, a la libertad y a la justicia; su lugar es junto a los oprimidos, a los desheredados. La función del artista no es juzgar, sino crear; el mundo a que él debe aspirar es uno en donde reine el creador, no el juez.

Como artista Albert Camus supo practicar con su ejemplo lo que predicó por escrito. Su muerte prematura ha empobrecido sin lugar a dudas al mundo intelectual de Occidente. Pero su arte le sobrevive; Albert Camus seguirá viviendo, inmortalizado en sus escritos.

LA DISCUSIÓN ENTRE CATÓLICOS SOBRE LA FILOSOFÍA DE ORTEGA

Por Jerónimo MALLO

HA sido siempre muy poco satisfactorio para los católicos españoles que los dos únicos grandes filósofos de este siglo —Unamuno y Ortega— hayan vivido desde su temprana juventud fuera de la Iglesia. En efecto, ambos nacieron en familias católicas y fueron educados católicamente, pero perdieron la fe, para toda la vida, entre los dieciséis y los veinte años, cuando seguían los estudios de filosofía y letras en la universidad. Aunque no católicos —la fe como la virginidad, dijo un gran escritor, no se recobra— no se convirtieron en enemigos sistemáticos de la Iglesia, ni escribieron frecuentemente contra el catolicismo. Sin embargo, escritores que pueden considerarse representantes del pensamiento católico dirigieron rudos ataques contra Unamuno y contra Ortega, atribuyendo a sus libros una peligrosa significación anticatólica. Los ataques han sido, creo yo, más violentos contra Ortega, quizá por suponer que en las preocupaciones religiosas de Unamuno quedaba un resto de fe, mientras que en la constante y fría despreocupación de Ortega se percibía como un gesto de desdén.

Ya en vida de Ortega se publicaron tres libros contra él —de los que el filósofo, naturalmente, hizo caso omiso— pero cuyas deducciones rechazó un discípulo suyo, Julián Marías, en el libro titulado *Ortega y tres antípodas*, aparecido en 1950.

Muerto Ortega en 1955, podía esperarse que el antiorteguismo católico cesara en sus ataques, pero, por el contrario, rebrotó bajo la pluma de fray Santiago Ramírez, religioso dominico, que está considerado como una de las más altas autoridades en teología católica y filosofía escolástica. En 1958 apareció su libro titulado *La filosofía de Ortega y Gasset* (Barcelona, Editorial Herder) con licencias eclesiásticas del obispo de Salamanca, cuyas 474 páginas están dedicadas a demostrar que el pensamiento filosófico de Ortega es contrario a los dogmas y principios de la religión católica y que su lectura es peligrosa para quienes aceptan la fe y el magisterio de la Iglesia.

En el prólogo escribe el autor, entre otras cosas referentes a don José Ortega y Gasset, las siguientes: "Nos descubrimos respetuosamente ante su tumba y no quisiéramos tener para su persona y para su memoria más que palabras de elogio y de consideración". "Pero una cosa es la persona del escritor y otra las obras que ha dejado escritas sin retractación alguna". "Nosotros nos vamos a ocupar exclusivamente de éstas, haciendo totalmente abstracción de su respetabilísima persona, y procurando evitar toda exageración y todo apasionamiento". "Nosotros, dejadas a un lado de intento sus ideas políticas y reconociendo con gusto sus magníficas dotes literarias, quisiéramos acercarnos a su obra con simpatía, para lograr comprender objetivamente sus ideas filosóficas y someterlas después, *sine ira et studio*, a una crítica benévola perfectamente ajustada a la realidad".

Muy buenas palabras, sin duda, y excelentes propósitos. Pero la lectura de este libro y de los otros dos más que escribió fray Santiago Ramírez en el curso de la polémica, me deja la impresión de que no hubo por su parte, ni benevolencia en los juicios, ni verdadera estimación para el hombre insigne que con rectitud intelectual persiguió siempre la verdad como auténtico filósofo. No. Más bien veo en el talante de este hábil polemista como una supervivencia —dentro de la circunstancia española de mediados del siglo XX— del celo inquisitorial que tanto distinguió a otros miembros de su orden en lejanos tiempos.

Véase, como una muestra sintética, lo que escribe en las páginas finales del tercer libro que dedicó a esta cuestión: "Los que hemos leído y estudiado a fondo las obras maestras de la filosofía de todos los tiempos y matices con espíritu amplio y sediento de verdad —de dondequiera que venga— sabemos de la impresión de pobreza y vacuidad que produce el paso a Ortega y el contacto íntimo con su obra". El que sea anticatólica su filosofía, según cree el distinguido dominico, no justifica el juicio despectivo con que pone fin a su intervención en el debate, disparando la flecha de la intolerancia desde el arco de la vanidad dogmática contra el escritor de nuestro tiempo más conocido y apreciado fuera de España.

El citado libro del señor Ramírez, con que se inicia la polémica, está dividido en dos partes, titulada la primera "Principales ideas filosóficas de Ortega" y la segunda "Valoración de las ideas filosóficas de Ortega". La primera se subdivide a su vez en dos secciones, una de ellas "Exposición analítica de la reforma filosófica orteguiana" y la otra "Síntesis de la filosofía orteguiana". El autor presenta en la primera de éstas una antología de párrafos de las obras de Ortega, copiándolos literalmente, y en la segunda un resumen hecho por él mismo para exponer el pensamiento filosófico de Ortega.

Ambas secciones están divididas en capítulos referentes a los conceptos que el crítico considera esenciales o significativos. Singular importancia tienen dos, el VII, "Radical reforma de la teodicea. Una teodicea sin Dios", y el IX, "Apostasía del catolicismo. Laicismo radical".

En el VII el autor inserta todos los textos de Ortega que estima conducentes para demostrar el ateísmo del filósofo. Sirviéndose de párrafos como los siguientes, fray Santiago Ramírez elabora una especie de bomba dogmática de hidrógeno, con la que espera destruir todas las simpatías que la filosofía orteguiana pueda tener entre los intelectuales católicos. "Las más sabias y nobles teodiceas son teodiceas sin Dios". "Dios, en efecto, no es sino el nombre que damos a la capacidad de hacerse cargo de las cosas". "Sostenía Malebranche que si nosotros conocemos alguna verdad, es porque vemos las cosas en Dios. Más verosímil me parece lo inverso: Que Dios ve las cosas a través de los hombres, que los hombres son los órganos visuales de la divinidad". "Esta es la diferencia entre Dios y nosotros. Él está dentro de sí, flotando en sí mismo; lo que le rodea no es diferente de lo que él es. Esto no es vida: es beatitud, felicidad. Dios se da el gusto de ser sí mismo. En rigor, para Dios no hay un dentro y un fuera, porque no vive". De estos y otros pensamientos deduce el crítico que Ortega, o era ateo, o tenía un concepto de Dios absolutamente contrario al concepto cristiano.

También son explosivas—auténticas literalmente como las anteriores—las citas contenidas en el capítulo IX: "Los que vivimos apartados de toda Iglesia. . ." "Yo no soy católico". "Yo, señores, no soy católico y desde mi mocedad he procurado que hasta los humildes detalles de mi vida queden formalizados acatólicamente". Son declaraciones expresas y terminantes de estar fuera del catolicismo, y el señor Ramírez las pone de relieve para demostrar que Ortega no creía en la fe católica.

La segunda parte se subdivide en dos secciones tituladas "Las ideas filosóficas de Ortega vistas desde la misma filosofía" y "Las ideas filosóficas de Ortega vistas desde la fe y la teología católica". En ellas el autor razona su interpretación de los textos orteguianos, para afirmar el radical antagonismo entre el pensamiento de Ortega y la doctrina esencial de la Iglesia.

El capítulo final del libro se titula "Conclusiones" y principia con este párrafo: "Por lo dicho hasta aquí, consta que las ideas fundamentales de la filosofía orteguiana son incompatibles con la fe y la moral del catolicismo. Esa oposición es a veces formal y explícita, y otras implícita y equivalente; pero siempre real". De todo ello deduce el distinguido dominico que la lectura de las obras de Ortega es peligrosa para los católicos. No dice que debiera prohibirse,

pero seguramente lo piensa. El autor cita en apoyo de su parecer acerca de la peligrosidad de la obra de Ortega la opinión del obispo de Astorga, señor Mérida, y la del obispo de Zamora, don Eduardo Martínez. Este último dice que lo más peligroso "es ese polvillo impalpable, mezcla agresiva, nebulosa y vaga de prejuicios, de insinuaciones, de ironías y de críticas sistemáticas de todo lo católico, ese polvillo letal que se aspira en la obra, sin apenas notarse, y que poco a poco va intoxicando el espíritu hasta contagiarlo con la tuberculosis de la duda, para acabar en la muerte de la incredulidad".

En el mismo capítulo final dice el señor Ramírez: "Pero lo que no cabe en la realidad es que un lector absorba consciente y deliberadamente ese veneno orteguiano, declarándose su discípulo y seguidor entusiasta, y al mismo tiempo conserve intacta su auténtica fe de católico". "Por eso —dice con razón el señor obispo de Zamora— no acabamos de entender la postura de los que se proclaman católicos y discípulos de Ortega".

Sin embargo, lo que ni fray Santiago Ramírez ni el obispo de Zamora pueden explicarse, es un hecho relevante. En efecto, tres distinguidos escritores, cultivadores de los estudios filosóficos, que se proclaman católicos y seguidores de Ortega, han salido a la palestra para rechazar rotundamente las opiniones y conclusiones del distinguido dominico. Son Pedro Laín Entralgo, José Luis L. Aranguren y Julián Marías, los dos primeros catedráticos de la Universidad de Madrid.

No hay coincidencia entre ellos y el señor Ramírez más que en un punto, ciertamente importante: en que Ortega no era católico. Marías reconoce que "desde muy pronto perdió la fe católica en que había sido criado. En rigor, aparece públicamente ya sin ella; en ninguno de sus escritos juveniles —y los primeros son de 1902, a los 19 años— aparece una actitud religiosa positiva". Y Laín afirma: "Que, en efecto, Ortega declaró vivir fuera de la Iglesia y fuera de ella vivió hasta poco antes de su muerte". Y agrega en una nota: "Lo que a este respecto hubiera en el momento de su muerte sólo Dios lo sabe". El acatolicismo de Ortega no ofrece la menor duda para ambas partes. Pero fuera de este punto, ya no hay acuerdo alguno.

Se ha producido, pues, en el pensamiento católico español como un cisma. Al lado de fray Santiago Ramírez, coincidiendo con su parecer sobre la filosofía de Ortega, hay otras personas, y también las hay al lado contrario. Lo que no se sabe es el número de las que forman cada grupo, pero probablemente se inclinan hacia la actitud de los discípulos o seguidores de Ortega aquellos lectores que sienten preocupaciones intelectuales y filosóficas.

Pedro Laín, ex rector de la Universidad de Madrid, publicó en el número 101 de la revista *Cuadernos Hispanoamericanos*, dentro

del mismo año 1958, un artículo titulado "Los católicos y Ortega", encaminado a demostrar que el "ilustre dominico", "de tan amplio y reconocido prestigio como teólogo y filósofo", está equivocado cuando afirma que el pensamiento filosófico de Ortega es incompatible con la fe y la moral del catolicismo. En las trece páginas del ecuánime y bien razonado escrito, Laín emplea el procedimiento de citar *además* otros textos de Ortega para establecer una interpretación más concordante y exacta de su pensamiento. De este modo examina algunos puntos básicos del libro del señor Ramírez, como son que Ortega niega la trascendencia de la vida humana, y que, según él, el hombre no difiere esencialmente del animal y tiene su origen en la evolución ascendente del mismo. Impugna el profesor Laín igualmente otras ideas contenidas en el citado libro, como la manera de entender la fórmula orteguiana "Yo soy yo y mi circunstancia", el ateísmo atribuido a Ortega y su idea de la verdad.

Laín sintetiza su juicio sobre Ortega en cinco proposiciones muy precisas: 1º En su conjunto, la obra de Ortega está muy lejos de ser formalmente anticatólica. 2º Ortega es un escritor de primer orden. 3º Como brillante comentarista, y en cuanto generoso introductor de ideas, Ortega ha desempeñado un papel de extraordinaria importancia en la historia de nuestra vida intelectual. 4º Aparte la fracción metafísica antes mencionada, la obra de Ortega es un rico filón de originales y sugestivas ideas estéticas, antropológicas, sociológicas e historiológicas perfectamente válidas para el católico más riguroso y crecientemente estimadas por las gentes cultas de Europa y América. 5º Mirados en conjunto, los libros de Ortega no mueven al pesimismo, ni a la desesperación; son por el contrario una constante incitación al vigor del ánimo y a la calidad de la acción personal.

En el mismo año 1958, se publicó en la colección de "Cuadernos Taurus" un folleto de 79 páginas titulado *La estética de Ortega*, escrito por José Luis L. Aranguren, catedrático de la asignatura de Ética en la Universidad de Madrid y autor de un excelente libro sobre la materia de su enseñanza. Aranguren es un escritor cuyo talento le permite hacer que interesen sus artículos sobre religión incluso a los lectores no católicos. La publicación a que me refiero y con la que el profesor Aranguren sale a la palestra para combatir la actitud antiorteguiana de fray Santiago Ramírez, corresponde a su especialidad académica y está revestida consiguientemente de la mayor autoridad. En ella se formula un juicio muy severo sobre el autor impugnado: "Creo que el P. Ramírez, aparte de carecer de los supuestos filosóficos imprescindibles para entender el pensamiento de Ortega, porque es un excelente conocedor, sin duda, de la filosofía tomista, pero su conocimiento de la filosofía moderna y contemporánea no es ni remotamente proporcionado al de aquélla, como

acredita sin lugar a dudas el libro que comentamos, ha hecho de las obras de Ortega una lectura hartamente menos 'atenta, reposada y repetida' de lo que dice, probablemente porque, según se advierte claramente a lo largo de su libro, no le interesa la obra orteguiana, y es difícil leer con la atención necesaria una obra voluminosa que no despierta interés. Por ello me explico que se le hayan escapado textos esenciales". Invocando también otros textos de Ortega, que en las citas del libro se habían omitido, sostiene Aranguren que la ética de Ortega no es contraria a los principios de la religión católica. Las diferentes escuelas de filósofos cristianos podrían suscribir sin vacilar la ética orteguiana. "Enraizamiento de la ética en la metafísica, moral de la magnanimidad, de la plenitud del ser, del cumplimiento de la vocación, de la autenticidad, de la felicidad, he aquí unos hermosos vasos prestos a ser colmados de contenido cristiano".

No terminó aquí la polémica. Fray Santiago Ramírez es un polemista formidable, cualitativa y cuantitativamente. Frente a las impugnaciones de su actitud y de sus juicios sobre Ortega, publicó en el mismo año 1958 un segundo libro, con el título de: *¿Un orteguismo católico?* y el subtítulo de: *Diálogo amistoso con tres epígonos de Ortega, españoles, intelectuales y católicos*. Es un libro de 259 páginas (Salamanca, San Esteban) que tiene también el imprimatur del obispo de Salamanca. Los tres epígonos de referencia son Laín, el autor anónimo de un artículo publicado en la revista *Religión y Cultura* y Aranguren. La mayor parte del libro está dedicada a impugnar las opiniones de los dos primeros y principalmente las de Laín. Va siguiendo paso a paso los argumentos de éste y rechazándolos. En el capítulo VIII principia diciendo: "¿Admite Ortega la existencia de Dios? Y dado que la admita, ¿tiene de Dios un verdadero concepto? O sea, el Dios admitido por Ortega, ¿es un Dios verdadero y conforme con la doctrina cristiana, esto es, personal y esencialmente distinto del mundo, como primera causa y último fin del mundo entero?" El autor examina detenidamente estos problemas y viene a reconocer que Ortega admitía la existencia de Dios, pero a juicio del señor Ramírez el concepto que el filósofo tenía de Dios es más bien panteísta y así esencialmente distinto del Dios cristiano.

En la "Conclusión" formulada al final de esta parte del libro dice el autor: "El Sr. Laín parece que no ha visto claro el pensamiento de Ortega ni el nuestro, acaso por falta de calma y serenidad". Y a continuación se insertan trece juicios favorables al primer libro publicados en la prensa.

Termina el segundo libro con un "Post Scriptum" dedicado a contradecir las opiniones de Aranguren sobre la ética de Ortega. Y escribe el dominico: "Me duele en el alma tener que decir todo esto

y contradecir al señor Aranguren. Mi mayor satisfacción hubiera sido que tanto Ortega como Aranguren y sus amigos tuvieran plena razón. ¿Qué mayor gusto que retractar un error y coincidir todos en la verdad? Pero no ha sido así y me da pena que hombres ilustres—sin duda con la mejor intención— se hayan dejado llevar del apasionamiento y hayan tomado con tanto empeño la defensa de lo que no la tiene”.

Después de lo reseñado, entra en la lista otro escritor católico, muy dedicado a trabajos filosóficos: Julián Marías. En la misma serie de “Cuadernos Taurus” se publicó un folleto escrito por él, con el título de: *El lugar del peligro* y el subtítulo de: *Una cuestión disputada en torno a Ortega*. Hay una primera parte consagrada a impugnar opiniones del señor Ramírez, después de la cual escribe Marías: “La conclusión principal que podría extraerse después de leer los dos libros del P. Ramírez es esta: el pensamiento de Ortega que él ve y expone tan por menudo no se parece absolutamente nada a lo que entienden los que se consideran, más o menos próximamente, discípulos o continuadores suyos. Ninguno de éstos reconoce en los escritos del P. Ramírez las doctrinas que ha escuchado o leído como magisterio de Ortega”.

El cisma es, según se deduce de las palabras de Marías, tajante e irreconciliable. Hay dos interpretaciones absolutamente opuestas del pensamiento orteguiano, sostenidas por personas muy significadas dentro del catolicismo español.

En el resto del folleto y de conformidad con su título, la discusión toma otro sesgo. Según Marías: “lo que el P. Ramírez ha intentado hacer es *injertar* el árbol orteguiano para cambiar su condición y que dé otros frutos. ¿Cuáles? De impiedad, anticristianismo, inmoralidad y quién sabe si ateísmo”. Un poco más adelante escribe: “El P. Ramírez se propone convencernos de que de la filosofía de Ortega se desprenden consecuencias y conclusiones enteramente opuestas a la fe. Es decir, que el prestigio intelectual—y el moral, no lo olvidemos— de Ortega debemos cederlo a los anticatólicos; que debemos anotar contra la Iglesia su éxito creciente en todo el mundo; que debemos poner el peso de su autoridad contra los dogmas católicos, la ética cristiana, la concepción cristiana de la vida”.

Era de esperar, dado el ímpetu polemista de fray Santiago Ramírez, que no dejara sin respuesta el folleto de Marías y, efectivamente, en 1959, apareció un tercer libro suyo, también con *imprimatur*, titulado *La Zona de seguridad*, con el subtítulo de: “*Rencontre con el último epígono de Ortega*.” (Salamanca. San Esteban).

Hay en las primeras páginas cierto tono de agresividad. “Que el Sr. Marías haya sido discípulo predilecto y amigo de Ortega lo sabe todo el mundo, aunque nada más sea por habérselo oído repetir a él

en todos los tonos e infinitas veces. Pero esa calidad no basta por sí sola para comprender auténticamente el verdadero pensamiento de Ortega. Lo ha dicho y subrayado él mismo con amargura profunda: "En ocasiones me encuentro sorprendido con que *ni siquiera los más próximos tienen una noción remota de lo que yo he pensado y escrito*. Distraídos por mis imágenes han resbalado sobre mis pensamientos". Y en una nota hace constar el autor que Ortega, en 1947, escribió: "nadie, como siempre —*ni siquiera mis discípulos*— se dignó tomar seriamente en consideración lo que en mi *Anejo a Kant*, publicado poco después y segundo ensayo de los proyectados, llamaba yo planteamiento radical del problema del ser".

Un poco más adelante dice el autor del libro: "Monopolizar la interpretación de Ortega en una sola persona o un grupito de ellas, con la agravante de ser ellas mismas las que se han dado esa patente en exclusiva es de lo más ingenuo y antifilosófico que puede imaginarse".

Evidentemente, la estrategia con que se combaten "epígonos" y "antípodos" ha subido de temperatura, y en un tono a veces agrio está escrito parte del libro. Véase, por ejemplo, una muestra. Marías, dice el dominico, ha censurado que la campaña contra Ortega se haga "en nombre de la religión, por persona que se nos presenta como altísima autoridad filosófica y teológica, y la publicación de sus escritos aparece rodeada de sanciones que implican en ella a otras autoridades *aun superiores*". El autor del libro le contesta: "Esas autoridades superiores son, por lo menos, las que han aprobado su publicación, concediendo el *imprimatur*. No son en realidad esas solas. Hay muchísimas otras más. En cambio, no quedan implicadas esas ni otra alguna en el folleto del Sr. Marías, ni en el del Sr. Aranguren. Ni en la tirada aparte del Sr. Laín. La de este último pase, porque no es más que eso, una tirada aparte de un artículo volandero. Pero los de los otros dos son escritos especiales que tocan y discuten *ex professo* temas religiosos sin haber sido sometidos a la previa revisión y censura eclesiástica y a su aprobación por el *imprimatur*, contra lo mandado expresamente en el Derecho Canónico, *etiam laicis* (Canon 1385). Francamente, todo esto me parece excesivo y extraordinariamente peligroso: no someter sus juicios y apreciaciones religiosas —morales y dogmáticas— a la revisión y aprobación de la Autoridad y al Magisterio de la Iglesia, sino llegar inclusive a enfrentarse con él por haber dado el *imprimatur* a lo que no les gusta".

Las palabras finales del pleito las escribió el profesor Laín en el artículo titulado "Modos de ser cristiano", que vio la luz en un número de la revista *Cuadernos Hispanoamericanos* de 1959. En él fija su posición en el debate y al final levanta una punta del velo

que aparentemente cubre la iniciación de todo ello: "Me duele, por tanto, que un hombre como el P. Ramírez dé la impresión de emplearse con tal pertinacia y con tan forzados argumentos por conseguir la condenación oficial de un español de veras eminente y prestigioso, cuya obra filosófica y literaria —discutible, como no— es hoy leída y utilizada sin daño y con provecho por gran número de católicos de Europa y América". El alcance de una campaña "religiosa" contra Ortega en la España actual, ¿es acaso lo mismo que el de una hipotética campaña italiana también "religiosa" contra Benedetto Croce? Me apena en fin ver cómo todo esto se hace aquí y ahora sin advertir, ya en el orden espiritual, que tal condenación —tan ansiada al parecer— sólo satisfaría de veras a quienes no leen ni quieren leer a Ortega, y sólo con dolor sería acatada por quienes efectivamente leen sus libros.

Como de tantas otras, de esta discusión no ha resultado nada. Es decir, sí, ha quedado algo. Una gran confusión y unas tremendas dudas en las mentes de muchos católicos. Entre quienes han seguido la interesante polémica no pocos estarán ahora convencidos de que fray Santiago Ramírez tiene razón en absoluto. Las ediciones de sus dos primeros libros estuvieron agotadas. Pero del resto, muy pocos pensarán que *toda la obra* de un pensador *no católico* se ajusta a la fe y a las doctrinas de la Iglesia. Ortega no era cristiano, ni tenía creencia verdaderamente religiosa alguna, aunque tal vez admitió la existencia de Dios, según su concepto no bien definido en los libros. Ello, el no ser católico, ni cristiano, trascendió seguramente a su filosofía y aun a toda su obra en las materias relacionadas con la religión.

Sinceramente escribe Laín: "Que en los escritos de Ortega hay afirmaciones y dichos volanderos inconciliables con la fe católica o difícilmente compatibles con ella". Y "Que, en consecuencia, el problema de la conciliabilidad entre el pensamiento filosófico de Ortega y la verdad católica debe ser cuidadosamente estudiado". Lo mismo viene a reconocer Marías: "La obra de Ortega como *toda* obra humana no está exenta de errores. En ella se pueden encontrar, sobre todo en escritos muy juveniles, algunas expresiones desacertadas desde el punto de vista religioso, cuyo recto sentido sería menester matizar y explicar, y algunas inexactitudes, y hasta alguna vez afirmaciones que un católico tendría reparo en suscribir".

Después de la polémica, necesitan los católicos salir de la duda, del recelo y de la confusión en que los ha dejado el cisma. ¿Qué es lo que realmente hay de opuesto a la fe y a la doctrina de la Iglesia en la obra de Ortega? Aunque tal vez —yo creo que probablemente— hay más de lo que Laín y Marías dan a entender, ello no justificaría una disposición prohibitiva de su lectura, medida que privaría

a gran número de españoles del provecho y del placer de informarse acerca de lo que escribió sobre temas múltiples don José Ortega y Gasset, uno de los cuatro o cinco grandes pensadores de la Europa del siglo XX, que sobresale de los demás por el primor literario de sus escritos.

Presencia del Pasado

EL ESTADO IMPERIAL DE LOS INCAS

Por *Luis E. VALCARCEL*

POCAS veces se presenta en forma tan clara el objetivo económico que persigue una sociedad políticamente organizada. El Estado Imperial de los Incas se propone alcanzar el objetivo supremo de la ciencia que se dirige a la consecución del bienestar universal: la economía.

Diferenciándose radicalmente de la mayoría de tipos de Estado que no significan sino el respaldo de la fuerza para defender privilegios de grupos reducidos, el Imperio del Cusco garantizó a la totalidad de los seres humanos, bajo su jurisdicción, el derecho a la vida, mediante la satisfacción plena de las necesidades físicas primordiales de alimentación, vestido, vivienda, salud y sexo. Lo que equivalía a la supresión del hambre y la miseria, causados por las desigualdades sociales y por los no previstos efectos destructivos de factores de la naturaleza, incontrolables por el hombre. La organización política, puesta al servicio de la economía, derivó en estricto control de individuos y grupos, considerados ante todo como actores en el proceso de la producción. Había de crearse la estructura que permitiera la coordinación de los esfuerzos en forma tal que nadie escapase al cumplimiento de las obligaciones sociales. La educación en la escuela del deber logró la autodisciplina, a punto de que el Estado debía emplear la coacción muy limitadamente. Habíase hecho plena conciencia de que "co-operando" se alcanzan mayores provechos que "operando" individualmente. El trabajo colectivo fue, de este modo, la función natural, espontánea.

El espíritu cooperativo era la mejor respuesta a las dificultades que ofrecía el medio geográfico, y la solidaridad fue una consecuencia de la firme vinculación de los integrantes del grupo. Tales sentimientos se hallaban arraigados desde antiguo en las comunidades y sirvieron como poderosos aglutinantes a la estructura del Estado Imperial. El trabajo agrícola, sobre todo el cultivo del maíz, amaestró al hombre, a la familia, al grupo, en la técnica de la economía colectiva, que es coordinado esfuerzo, continuidad en la tarea, exactitud en el procedimiento, rapidez en la comunicación, justicia en el reparto, templanza en el consumo.

El axioma de unánime reconocimiento era que la base de la organización estaba en el adecuado funcionar del trabajo colectivo.

El hombre solo, por grande que sea su esfuerzo, no logra vencer los obstáculos que la naturaleza le opone a cada instante; pero, el hombre acompañado de otros hombres adquiere mayor impulso y despliega mayor esfuerzo que por acción combinada se acrecienta inconmensurablemente.

Gracias al trabajo colectivo, los Incas emprendieron y realizaron portentosas obras que causan asombro. La inteligente coordinación de aptitudes, la equitativa distribución de tareas, la alternancia de trabajo, descanso y recreación, los ritmos sincrónicos en el esfuerzo simultáneo, la higiene laboral, el placer de la creación son manifestaciones diversas de la manera como el trabajo se entendió y funcionó bajo el régimen incaico.

La naturaleza y la organización laboral se reflejan en la cultura y en sus instituciones, sobre todo en sus aspectos político y jurídico, en cuanto atañe a las relaciones de los hombres entre sí y con el mundo a su alcance. El trabajo configuró la tenencia de los bienes, su transformación y conservación, su disfrute y su adecuado reparto. El trabajo señaló la posesión de la tierra.

El Estado Imperial supo trazar la línea divisoria entre el trabajo necesario y el trabajo suplementario, presentando en forma objetiva, ostensible, como los frutos de este último, la plusvalía, revertíanse en provecho del mismo trabajador, en beneficio de la sociedad en general y no del individuo o de un privilegiado grupo.

Salvóse la enajenación del hombre por el hombre. Se logró la acumulación social y no personal de los recursos.

La universalidad y la obligatoriedad del trabajo movilizaron el íntegro de las energías humanas que fueron aplicadas, sin desperdicio, a la producción. Este gigantesco concurso permitió el más amplio dominio de la naturaleza, esquivada, hostil, al parecer indomable.

El hombre y la sociedad de los Andes, bajo el Estado Imperial, dieron de sí el máximo de esfuerzo que correspondió a las expectativas de sus creadores. Ellos concibieron el tipo ideal de un Estado que funcionara como la gran empresa para el bienestar de todos los hombres. Y, al mismo tiempo, construyeron la estructura que permitiría el funcionamiento de esa gran empresa.

Veamos cómo, a lo largo de los siglos, desarrollaron su plan.

La idea matriz fue la de establecer un sistema político-económico que permitiera una mayor producción agrícola, capaz de asegurar la alimentación de todos los componentes de la sociedad incaica, dejando un *surplus* o superávit que pudiera ser almacenado y conservado como reserva para casos de emergencia, como disminución o

pérdida de cosechas. Los frecuentes descalabros agrícolas ocasionados por sequías, heladas, inundaciones y plagas, aparte de verdaderos cataclismos causados por movimientos sísmicos, determinaban un estado de angustia en los pobladores. En los altiplanos y valles altos se perdían tres de cada cinco cosechas, como apunta el padre Cobo. La Nación Inca, que se había ido conformando por la unión de los varios grupos asentados en la rica zona que hoy corresponde a los departamentos de Cusco y Apurímac, obtuvo éxitos considerables en la agricultura, al implantar regadío artificial, descanso de tierras, trabajo hortícola, cultivo en terrazas, etc. El crecimiento demográfico se acentuó en valles tan feraces como el del Willkamayu o Urubamba, y la variedad de producciones fue una de sus características económicas, puesto que este pequeño mundo ofrecía todos los climas, desde el tropical hasta el polar. En tan favorables condiciones, pudo ser creado el sistema político-económico que conformó el Estado Inca, como poderoso instrumento de aplicación. Todas las comunidades de la región constituyeron su infraestructura. La prosperidad alcanzada debió presionar en el sentido de expandir el territorio del nuevo Estado; pero, esa expansión resultaba contenida por factores naturales y sociales, como la selva amazónica por el oriente y los páramos por el oeste, así como naciones de igual o mayor potencia como los Kollas por el sur y los Chankas por el norte. Las dos fuerzas opuestas crearon una tensión muy pronunciada: de la simple resistencia de los pueblos rivales se estaba pasando ya a la agresión, como lo testifican las invasiones Kollas a la provincia limítrofe de los Kanchi y las Chankas a la de Anta Waylla. La Nación Inca debía, pues, intensificar su preparación bélica, al mismo tiempo que su poder económico. No podía aplazarse por mucho tiempo la prevista solución de los conflictos. Los Incas escogieron a los Kollas para dilucidar con ellos el problema de la supremacía. Fue larga y porfiada la lucha que se resolvió en favor del Cusco, con lo cual la Nación Inca incrementaba considerablemente su poder, puesto que la región altiplánica se convertía en inagotable fuente de abastecimiento de hombres y recursos. Considérese la enorme ventaja conquistada con el dominio de la gran zona ganadera con sus millones de llamas, alpacas y vicuñas que proporcionarían carne, lana y acémilas. Es la misma zona productora de la papa, la quinua, la cañigua, la oca, el olluco y la maswa, alimentos de primer orden, de inmejorables condiciones para el avituallamiento de un ejército. Recuérdese que es en el altiplano Kolla donde se fabrican alimentos deshidratados de poco peso y duración ilimitada, como el chuño, la moraya, el kawi y el charki.

La densa población Kolla proporcionó soldados que integraron el ejército en sus futuras expediciones victoriosas. El Cusco podía ya

desafiar con mayores probabilidades de éxito a otros rivales poderosos como los aguerridos Chankas, quienes comprendieron que su suerte dependía de anticiparse a la consolidación de la supremacía inca. Emprendieron guerra ofensiva contra el Cusco, que estuvo en inminente peligro de caer en sus manos. Vencidos a la postre los agresores, la Nación Inca vio despejada la ruta hacia el norte para su expansión, y es así como con mayor celeridad el Estado Inca va incorporando nuevos pueblos por toda la región central de la sierra. Habían logrado los cusqueños abrirse paso hacia el litoral arequipeño (Kontisuyu), mas el Estado Imperial no era todavía acatado por las naciones que dominaban la costa. Era menester ir batiendo sucesivamente a tales reinos, primero a los Chíncha, más tarde a los Chimu. No sólo por medio de las armas, sino principalmente gracias a los recursos diplomáticos que tan diestramente manejaban los señores del Cusco. En el siglo XV de nuestra Era se había consumado la larga empresa de establecer un Estado Imperial que comprendiera territorios y poblaciones que hoy corresponden a seis repúblicas: Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia, Chile y Argentina, y cuya población total no era menor de catorce millones, repartidos en sierra y costa y en mínima proporción en la Amazonia.

El Imperio, bajo Pachacuti, llegó a su apogeo: se había unido bajo su gobierno el Perú co-tradicional, es decir, aquel que, desde los tiempos más lejanos, era sujeto de la alta cultura andina. Mas, no se puede medir la duración del Imperio solamente desde el tiempo de su culminación hasta el de su caída (de cien a doscientos años), sino que su proceso vital debe ser extendido a sus comienzos y lento desarrollo (alrededor de 500 años en total). El Estado Inca ocupó, pues, un período que corre entre los siglos XI y XVI d. C. El Estado Parroquial de los Incas pasó a Estado Universal según la nomenclatura de Toynbee. El Estado Imperial Inca contaba con todos los servicios que el historiador inglés atribuye a los Estados universales, es decir, comunicaciones (caminos, servicio postal, etc.), guarniciones, colonias, provincias, ciudad capital, lengua oficial, sistema legal, calendario, ejército, servicios civiles, etc.

Lo original de la estructura del Estado Imperial Inca está en su organización administrativa, vasta maquinaria que trató de conciliar la autoridad local con la autoridad general. La población fue dividida siguiendo el sistema de cinco y diez en conjuntos que, partiendo de la unidad familiar, llegaban a la cifra de un compuesto de diez mil familias. Así, el jefe de la familia o *PUREJ* era la autoridad básica, seguían los jefes de cinco, diez, cincuenta, cien, quinientos, mil, cinco mil y diez mil familias con sus jefes respectivos. De esta manera, la jurisdicción y el poder autoritario iban creciendo hasta llegar a la jurisdicción total y el poder supremo del Inca, asistido de

sus cuatro ministros, los *Suyuyuj Apu*. El ayllu o comunidad era un conjunto de cien familias por término medio, de suerte que las divisiones de 50, 10 y 5 eran sus integrantes; en cambio, los múltiplos (500, 1,000, 5,000, 10,000) eran consecuencia de la conjunción de ayllus en formaciones políticas más complejas, al frente de cada una de las cuales estaban jefes de mayor poder que habían logrado unas veces confederaciones y otras sujeción por la guerra. Había, pues, frente a la organización administrativa, *curacas* de cien familias o *pachacas* y reyezuelos más importantes. Como la política del Imperio era incorporarlos en calidad de funcionarios, se había adoptado la fórmula de colocar a cada jefe local en el escalón administrativo correspondiente al volumen de familias bajo su autoridad: así, el jefe de un HUNU (diez mil familias) aparecía en el más alto peldaño jerárquico y, descendiendo, seguían: el jefe de la PISHKA *Waranka* (5,000), el de la *Waranka* (1.000), el de las Quinientas (*Pishka Pachaj*), el de la *Pachaka* (100), el de las Cincuenta (*Pishka Chunksa*), el de las Diez (*Chunksa*), el de las Cinco (*Pishka*) y, por último, el jefe doméstico o PUREJ, el funcionario mínimo que debía ser siempre un hombre casado (No cuenta el soltero).

Esta administración en sentido vertical y estática en que la autoridad inferior sólo se comunica con la inmediatamente superior era dinamizada y supervisada por dos tipos de funcionarios: el Gobernador del Inca y el Inspector volante, conocidos respectivamente en lengua quechua con los nombres de TOJRIKOJ y TUKUYRIKOJ. El primero residía en cabeza de región, como Willkas Waman, para la sierra central y sus funciones de supervigilancia se extendían por un vasto territorio. En cambio, el segundo no tenía sede fija sino que, en carácter de visitador o supervisor ("el que todo lo ve" - "Tukuyrikuy"), era enviado por el Inca, en representación suya y con plenos poderes, para constituirse en un determinado lugar o comarca para comprobar acusaciones o recibir quejas contra los administradores. Su justicia era sumaria.

Los funcionarios de baja categoría como los a cargo de cinco, diez o cincuenta familias, tenían atribuciones relacionadas muy estrecha y directamente con el trabajo agrícola, ganadero o industrial, lo vigilaban y controlaban sin pausa. El jefe de familia, autoridad doméstica por excelencia, debía conservar intacta la institución fundamental. El cumplimiento de sus deberes era observado por su inmediato superior, el que tenía a su cargo a cinco familias. Eran algo más numerosas las atribuciones del decurión y las del de cinco decurias podían ser identificadas con ciertas funciones municipales. En cambio, el *Pachaj-kamayoj* o KURAKA, era un líder político con poderes mucho mayores en lo económico y en lo judicial. Las otras catego-

rias, como ya se ha dicho, gozaban de una autoridad más amplia y sobre un número de familias considerable.

Algunos cronistas añaden en la escala un funcionario militar a cargo de cuatro *hunas* o sea cuarenta mil familias, múltiplo al cual dan el nombre de WAMANI.

Esta organización no es burocrática en un sentido estricto, puesto que el mayor número de administradores (desde el *Purej* hasta el *Pachakamayok*) no dejaban de ser miembros activos del trabajo agrícola o industrial y, por lo tanto, productores. Los altos funcionarios pertenecían a la nobleza, ya fuese a la de sangre, los gobernadores y visitadores, ya a la territorial o a la de privilegio, aquéllos incluidos en el escalafón ordinario, dentro de la jerarquía general.

Otra particularidad política del Estado Inca es que en la infraestructura de las comunidades o ayllus funcionaba la institución del CAMACHICO, es decir, la asamblea integrada por hombres y mujeres mayores de edad que se reunía para ocuparse de los asuntos propios del grupo y cuyos acuerdos guiaban la acción del curaca.

Podría pensarse, siguiendo ejemplos del Mundo Antiguo, que el poder del Inca era discrecional y que todas las órdenes emanaban de su voluntad, sin posible contradicción. El Inca sería, pues, un monarca absoluto, despótico, un tirano, como lo pintaba el virrey Toledo. Sin embargo, nada es más contrario a la verdad. Tanto el soberano como sus súbditos obedecían la ley común que era la norma básica de una sociedad organizada tan estrictamente, con una estructura que no podía ser variada en el menor detalle sin peligro de trastornar toda la organización y comprometer la vida misma del Estado. El Inca no podía hacer su capricho. Su acción estaba regulada por la ley y era la consecuencia de largos y detenidos estudios, de consultas y de acuerdos. No se debe olvidar las páginas tan expresivas de Cieza de León y de Betanzos cuando describen el proceso que se desarrolló para conseguir Pachakuti el concurso, la entusiasta cooperación de los "principales del Reino" para emprender la magna obra de construcción de la fortaleza de Sajsawaman y la reedificación del Cusco, así como para preparar el nuevo asiento al cual debía retirarse el monarca abdicante, después de la victoria sobre los Chancas. En esos relatos se evidencia las limitaciones del poder monárquico. Para que la maquinaria del Estado funcionase adecuadamente era preciso dotarla de un sistema lo más eficaz posible de comunicaciones. A esta necesidad respondió la gigantesca red vial, con sus dos caminos troncales, a lo largo de la costa y de la sierra, y sus innumerables rutas vecinales, red que tenía su nudo en el Cusco, la capital del Imperio, centro vital que orientaba en lo geográfico y en todos los demás órdenes, con su clásica división marcada por los puntos cardinales: Chinchaysuyu al norte, Kollasuyu al sur, Antisuyu al

oriente y Kontisuyu al poniente. La palabra SUYU significa surco, dirección o rumbo. El Imperio había ido avanzando por cada uno de sus rumbos, como el labrador por el surco. Hacia el sur había llegado hasta el extremo del Continente, por el norte hasta la mitad de la actual Colombia, por el poniente el mar fue una vez vencido con la expedición de Tupac Inca Yupanqui a Islas de la Polinesia, y por el oriente se estaba avanzando sobre las tierras de la Ceja de Montaña, en cuyas alturas quedaban testimonios tan extraordinarios como Machu Pijchu. Los caminos estaban servidos por postillones que portaban mensajes, corriendo con gran celeridad hasta permitir comunicarse al Cusco con Quito en diez días. Eran jóvenes especialmente adiestrados. Cada fin de jornada, a no más de treinta kilómetros, había un hospedaje o TAMPU, en que el viajero era atendido con cuanto requería. Otras comunicaciones eficaces en tiempos de guerra se lograban mediante hogueras en las cimas de las montañas.

Pese a la vialidad, la incomunicación habría sido insalvable si no se hubiese logrado por los Incas la implantación de una lengua oficial o LINGUA FRANCA, el quechua, que se hizo obligatoria en todo el Imperio, como segundo idioma al lado del nativo. Ante la duda de la existencia de la escritura, en alguna de sus múltiples variedades, el historiador sólo puede referirse al instrumento de que se valieron los hombres del Imperio no para comunicarse ideas o sentimientos, sino para registrar cantidades, para establecer una contabilidad y una estadística, que resultaban esenciales y con prioridad número uno en una cultura de predominancia económica.

Fue de esta manera el kipu el instrumento eficaz, que no sólo cumple las funciones indicadas, sino que es también un medio mnemotécnico o ayuda de la memoria, aparte de poseer posiblemente significado mágico-religioso. El kipu operó en todo el Imperio, concurriendo a la unificación al ser adoptado por su sencillez.

Un sistema de pesas y medidas fue común en cuantos territorios eran sujetos a la ley imperial. El TUPU equivale al concepto de medida, y se le emplea en la agrimensura tanto como en la medición de caminos. Un tupu de tierra cultivable consistía en el área suficiente para producir lo necesario para la alimentación de un hombre en el curso de un año. Había tupus más extensos en tierras pobres y menos extensos en tierras fértiles. El tupu, en el camino, equivalía a seis kilómetros, era su legua que estaba marcada por pilotes.

No había moneda, pero ciertos productos la reemplazaban, como ser: el ají, la coca, el maíz. El sistema general era el trueque.

Guarniciones militares eran colocadas en puestos de frontera, sobre todo en las provincias recién incorporadas, en aquellas que habían ofrecido resistencia, así como en las avanzadas sobre la región amazónica.

Pero el sistema eficaz que implantaron los incas fue el de los trasplantes de población, los MITMAJ (o mitimaes), que cumplían doble función económica y política: llevábanse grupos humanos de valles sobrepoblados a territorios por colonizar o de agrupaciones rebeldes a zonas leales y viceversa. De esta manera aceleraban el proceso de unificación dentro del Imperio.

La capitalidad del Cusco no sólo actuaba como punto de conexión y foco del cual partían todos los impulsos, sino que significó también una reproducción en miniatura de la imagen del Imperio: allí estaban colectividades procedentes de todas las provincias, curacas o hijos de curacas de visita a la corte, los dioses provinciales en el Templo del Sol, los trabajadores de distintas latitudes que iban a cooperar en obras públicas, los productos allegados de los diversos climas, etc. Los objetos de arte más preciados, los metales preciosos, la arquitectura más refinada, la esplendidez de palacios y templos correspondían a la prelación del Cusco entre todos los conjuntos urbanos.

El calendario no podía ser universal, dadas las condiciones diferentes de costa, sierra y montaña. Pero, el del Cusco regía en las zonas más pobladas de la sierra y los mayores observatorios astronómicos estaban allí y en sus vecindades. Los amautas residían en la corte. Era también en el Cusco donde funcionó el YACHAYWASI, especie de universidad en que era preparada la élite del Imperio, tanto para ejercer altos cargos políticos como también la dirección técnica de las obras a cargo del Estado.

El mayor establecimiento de educación femenina, el AJLLA WASI, tenía su sede en la capital y sucursales en las poblaciones de mayor rango, donde se alzaba siempre junto al INTI WASI o Casa del Sol.

Las leyes del Imperio eran acatadas por todos sus pueblos integrantes y la administración de justicia empleó procedimientos idénticos cualquiera fuesen lugar y tiempo. Distinguíase por la celeridad con que se producían los fallos y en el derecho penal por la reaggravación del castigo hasta la pena de muerte para los que reincidían en el delito.

Así como en el orden político se produjo una transacción entre el poder universal del Inca y la función del Estado con el poder local y las comunidades, confederaciones y reinos, en el orden religioso hubo igual espíritu: fue admitida como oficial la religión heliaca, al mismo tiempo que subsistían las religiones regionales y locales. En el Korikancha, el Sol o Inti presidía una corte formada por los dioses de los demás pueblos. Los Incas honraron los grandes santuarios como el de Pachacamac, dentro de cuya área sagrada erigieron su propio templo solar.

En las postrimerías imperiales cierto agnosticismo fue surgiendo, como se infiere de ciertos dichos atribuidos a los monarcas últimos.

A pesar de la bondad del programa de los Incas para la instauración de un sistema que suprimía la miseria y el hambre, libraba al hombre de los azares, de la incertidumbre, de la desesperanza cuando la tierra no respondía a su esfuerzo, establecía un orden en la sociedad para garantía de todos, que un seguro de existencia próspera cubría a la población entera, a pesar de todo muchos pueblos se negaban a integrar la nueva sociedad, más celosos de su independencia y con desconfianza para los poderosos promotores del Estado Imperial. Hubo necesidad que éstos desplegasen una hábil diplomacia que lograba persuadir a los reticentes. Dádivas quebrantaban la última resistencia. Estas consistían en ricos vestidos, vasos y adornos de oro, mujeres, que recibían los jefes y abundante indumentaria, así como variados productos que eran repartidos entre la gente común. Pero, como muchas veces fracasaban las negociaciones y no quedaba otro recurso que el de la fuerza, aplicado con dureza en ocasiones de traición o felonía, el Imperio debió contar con un ejército permanente dotado de una oficialidad profesional que capitaneaba e instruía a crecido número de soldados que obedecían al servicio militar establecido como un turno de trabajo o *mita* para los varones de 20 a 50 años. Los cronistas han descrito con lujo de detalles la organización castrense y las campañas libradas en que se revela la existencia de una verdadera ciencia militar y una técnica avanzadísima patentizada en sus sistemas de fortificación, en colosales obras de defensa como la ciclópea ciudadela de Sajsawaman, refugio del rey y la nobleza, en caso de asedio a la capital. Muchas ingeniosas estrategias han sido perennizadas en los relatos históricos. El ejército en marcha contaba con un avituallamiento absoluto que hacía innecesario recurrir a los pueblos del tránsito. En las posadas o tambos reales que se levantaban a lo largo de los caminos, estaban también los almacenes del Estado con provisiones de boca, vestidos, armas, etc., de que se proveía el ejército en campaña. Pero, no sólo era la misión del ejército hacer uso de sus armas para el ataque y para la defensa, sino que tenía importante papel como vanguardia civilizadora, pues a él se le encomendaban labores tales como el levantamiento de mapas en relieve, de censos de población y recursos, de recopilación de datos necesarios para planificar el desarrollo económico de la comarca, pues era imperativo promover una mayor producción agrícola, ganadera o industrial, no sólo para satisfacer las necesidades de su actual población, sino para un futuro próximo en que el crecimiento demográfico exigiría cubrir un mayor consumo y, por otra parte, contar con sobrantes que se acumularan en los depósitos como reservas para salvar al pueblo de cualquier

emergencia. Finalmente, debía la nueva agrupación integrante del Imperio contribuir a los servicios generales de orden político, económico, religioso, militar, etc.

En la composición del ejército se atendía al reclutamiento en forma tal que contribuyeran todos los pueblos sin perjudicar las actividades de orden económico, sobre todo en las oportunidades de la siembra y la cosecha. El servicio era limitado en el tiempo. Los ejércitos en campaña se renovaban cada tres meses, sobre todo cuando actuaban en zonas climáticas distintas. Acampaban fuera de los poblados, levantando el Real o campamento formado por tiendas o carpas. Un perfecto orden se observaba en los movimientos, así como en la colocación de las fuerzas de lanceros, flecheros, honderos y portadores de armas contundentes, las *makanas*. Era impresionante el vocerío durante las batallas, así como el empleo de instrumentos musicales como trompetas y tambores, sobresaliendo el sonido bronco de los pututus o trompetas de caracol marino. Cada soldado era premunido de corazas de algodón, colchadas, escudos de madera y cuero y cascos resistentes. El Inca mismo solía participar en los encuentros, llevado en andas, para dirigir las operaciones. Lo general era que el jefe fuera un hermano o tío del monarca o el príncipe heredero. La historia ha conservado los nombres de célebres generales. Después de las victorias, el ejército entraba al Cusco en imponente desfile, entre las aclamaciones de la multitud. Los trofeos de guerra eran depositados en el Templo del Sol.

La preparación militar consistía en ejercicios y maniobras para la tropa y en esmerada enseñanza para los cuadros. Recuérdese que una de las ceremonias más solemnes era el *WARACHIKU*, en que, después de pruebas severas de fortaleza física, autosuficiencia personal y conocimientos pertinentes, se daba paso al candidato a la mayoría de edad, es decir, el reconocimiento de su aptitud para servir en el ejército. Quedaban exentos los incapaces. Esta severa selección permitía contar con elementos hábiles no sólo para las faenas de la guerra, sino también para las tareas de la paz que requerían disponer de un máximo de energía física.

Es notable el celo con que los Incas procuraron que sus acciones militares no afectaran a los pueblos, sobre todo en el goce de los bienes económicos. Los caminos que atravesaban zonas de cultivo estaban cerrados con muros laterales como medida precautoria de todo daño que pudieran causar las tropas a su paso. Estaba prohibido el botín de guerra, el saqueo o la destrucción de poblaciones o sembrerías. En casos excepcionales eran ejecutados los prisioneros, a quienes por lo general se les amnistiaba para que continuaran siendo unidades económicas de producción.

En este mismo sentido, las penas eran impuestas en razón de que la víctima era un guarismo en la empresa que no debía ser ni suprimido ni disminuido en su capacidad productora, porque ello afectaba el rendimiento final de la sociedad. Tampoco era frecuente la pena capital. Este interés por conservar las fuentes de producción llevaba, por ejemplo, a la prohibición de sacrificar llamas hembras o dar caza a las aves guaneras. La técnica defensiva de la tierra, la lucha contra la erosión de los suelos, la reglamentación para el uso del agua, de la madera de los bosques, de las minas, revela cuán cuidadosos eran en el buen empleo de los recursos naturales y en su adecuada preservación. La parsimonia en el consumo tendía al mismo objeto. Nada que pudiera significar derroche o uso excesivo. Lo necesario, y nada más que lo necesario, era su regla de oro.

Eran todas medidas indispensables, de estricto cumplimiento, para hacer posible, para alcanzar el objetivo supremo del universal bienestar.

Pero, la clave de la organización de la sociedad y del Estado está siempre en la coincidencia económica, política, jurídica y moral que crea un sistema de tenencia de los bienes. Si estudiamos este sistema en la sociedad incaica hallaremos la explicación más clara y convincente de que el Estado Imperial de los Incas había alcanzado el tipo ideal que perseguía y que fue acertada la estructura que inventó para ese fin. Es decir, que el problema básico de la vida humana había sido resuelto con la solución que le era apropiada. La tierra, como fuente de todos los recursos, como origen de los bienes económicos, fue objeto de tenencia y aprovechamiento no por el provecho que rendía en interés puramente individual, sino por el beneficio que reportaba al íntegro de la colectividad. Por consiguiente, la posesión y el usufructo se dispusieron en orden a conciliar lo uno con lo otro. El trabajo, como la aplicación del esfuerzo humano para el dominio de la naturaleza, no sólo transformábase sino que decidía la suerte misma del hombre, su formación, su desarrollo físico y espiritual. Debía contemplarse en el sistema este doble efecto, porque sólo contemplándolo bajo ambas dimensiones, la sociedad puede decidir la mejor manera de organizar el trabajo, esto es, el método óptimo para lograr que la tierra produzca al máximo y que el hombre se realice a sí mismo en plenitud.

Se ha dicho que el hombre "es el resultado de su propio trabajo"; a lo cual hay que agregar que la naturaleza es lo que el hombre puede hacer de ella, y al dominarla se está al mismo tiempo liberando de las necesidades físicas. Así su actividad productiva se hace consciente y, por lo tanto, libre. En un pueblo agricultor por excelencia, el hombre peruano antiguo aplicó su esfuerzo a la producción

de los bienes de la tierra, de ahí la importancia que tuvo el régimen que la regulaba.

El Estado Inca, al obtener una extensión mayor de las tierras de cultivo y una productividad más alta, pudo implantar la economía de la abundancia. Cada grupo social no sólo producía lo necesario sino mucho más, lo cual había de permitirle un superávit que el Estado tomó a su cargo para aplicarlo en provecho de la sociedad misma, en su conjunto y de cada uno de sus componentes. La tierra fue dividida teniendo en cuenta esa doble aplicación de los productos. Una fracción, las llamadas tierras del pueblo, de la que debía extraerse los abastecimientos para la subsistencia de las familias y la cual se cultivaba con "trabajo necesario"; otra fracción, las tierras del Inca o del Estado para la subsistencia de funcionarios y soldados y para ser guardados sus productos en los depósitos públicos con aplicación, en casos de emergencia, en beneficio de las familias; y una tercera fracción, las tierras del Sol, cuyos productos se destinaban al servicio del culto (sacerdocio, ofrendas, etc.), así como también a los graneros que proveían en función idéntica a la anterior. Estas dos últimas clases de tierra se labraban con "trabajo suplementario". La fracción del pueblo era subdividida en parcelas o TUPUS que se adjudicaban a los hogares en la proporción de una por cada varón y media por cada mujer.

La importancia de la división no sólo estaba en el destino que se daba a los productos, sino también en la diferencia de los tipos de trabajo. Cuando se dice "trabajo necesario", nos estamos refiriendo a aquel que realiza todo trabajador para atender a su propia subsistencia y a la de su familia, en el tiempo estrictamente necesario para ese objeto. En cambio, cuando hablamos de "trabajo suplementario" nos referimos a aquel que realiza el trabajador en el resto de la jornada, ya no para sí y para los suyos, ahora con destino a fines sociales que a la larga también le aprovechan. Mientras que en el primer caso, el trabajador realiza su tarea ayudado por parientes y vecinos con cargo de reciprocidad, por el sistema de AYNÍ o ayuda mutua, y llevando los productos a su propio hogar, en el segundo caso la labor se efectúa con el concurso de todos los integrantes de la comunidad, por el sistema de MINKA, fajina o cooperación total y conduciendo las cosechas ya no a sus graneros, sino a los del Inca y del Sol, esto es, del Estado o de la Iglesia. El trabajador, al realizar la obretarea, sabe con certeza dónde va el producto está informado de la verdadera aplicación de la plusvalía. Se siente un productor pleno que no sólo se beneficia él, sino que beneficia a los demás, que contribuye al bienestar general. De ahí el regocijo con que concurre con todos los comuneros a la MINKA, ocasión propicia para gozar de la fiesta y de la camaradería de todos los suyos. Ha-

blan los cronistas de la impaciencia y la expectativa de los indígenas ante la aproximación de las fechas señaladas para trabajar en los campos del Sol y del Inca. ambiente jubiloso que se percibía aún en nuestro tiempo cuando se efectúan "faynas comunales", las antiguas fajinas o minkas.

El carácter colectivo del trabajo revela su esencia. Se dice con razón que el hombre no produce aisladamente y que el trabajo es una actividad que se emprende con otros hombres y para otros hombres. El trabajo colectivo genera las relaciones perdurables entre los seres humanos, relaciones económicas, políticas y de todo orden, la fuerte trama que sostiene la cohesión de los grupos. La coordinación de las tareas, el ritmo común en el esfuerzo, la misma expectativa en el resultado y finalmente el goce del producto obtenido por la armonía laboral, determinan una conciencia que trasciende al individuo. De ahí el sentimiento tan poderoso de solidaridad que mantiene a los grupos comunales a través de los múltiples obstáculos que se les oponen.

La cosecha del maíz, hemos citado muchas veces, es la manifestación más ostensible y sugestiva de una actividad social plena, en que participaban hombres, mujeres y niños de todas las edades, cumpliendo cada uno la tarea adecuada a su capacidad física y unidos entre sí por un egualtruismo ejemplar. El trabajo agrícola daba las pautas para todo otro género de tareas. Se diferenciaba radicalmente su régimen de los que aparecen en otros tiempos y lugares porque el trabajo no hizo perder al hombre su condición humana, no se enajenó como en la esclavitud o en la servidumbre. El trabajador sólo dependía de la sociedad misma y no del patrón o del amo a quien debía entregar el fruto de su esfuerzo. El trabajador incaico, después de atender a su manutención, cumplía con la colectividad de que formaba parte, contribuyendo con su sobretarea que no era convertida en bienes acumulables egoístamente por un individuo o un grupo minoritario. El trabajador liberóse él mismo y liberó a la sociedad de los peligros extremos de la miseria y la riqueza. La clara distinción entre el trabajo necesario y el suplementario y entre las tierras labradas respectivamente por uno o por otro permitió crear la sólida base sobre la cual reposaba la estructura económica. Cumplíase el principio de la organización social que establece las relaciones entre los hombres para poderse enfrentar a la naturaleza. Esa organización determina, a su vez, lo que los hombres deben ser, entes sociales por excelencia, que ya no distinguen, sino que fusionen el interés individual y el interés colectivo.

El Estado Imperial de los Incas había operado esa conquista que garantizó con su sabia disposición del reparto. Los hombres se apropiaban del fruto de su esfuerzo dentro de los límites del consu-

mo necesario; pero, el sobrante, lejos de serle arrebatado por otros hombres, estableciendo la explotación y la desigualdad, pasaba a manos del Estado que lo distribuía en beneficio común, ya en forma de reservas (previsión social), ya en forma de servicios (seguridad, obras públicas, culto, etc.).

En el Perú incaico se cumplió aquello de que "el hombre desarrolla su naturaleza verdadera en la sociedad y que su fuerza se mide por la fuerza de la sociedad". Una poderosa sociedad fue capaz de desarrollar la planificación del Estado, según el Tipo Ideal que crearon los Incas. El individuo se identificó con su pueblo.

No son aplicables al Estado Imperial de los Incas las ideas de Toynbee en cuanto afirma que los Estados universales son frutos de decadencia de una cultura que aparecen abruptamente sin tiempo para desarrollar sus instituciones en forma gradual y sólo como "medida de emergencia para impedir un colapso social inminente". Todo lo contrario, el Estado Inca importa un período de florecimiento cultural cuya nota más alta es haber logrado la efectividad de un sistema político-económico que garantizaba el bienestar de todos los hombres, la plena satisfacción de sus necesidades vitales, la sólida base económica que permite al ser humano expandirse en todos sentidos, con ganancia positiva para sus facultades espirituales. Las artes y entre ellas la mayor, la arquitectura, ofrecerían sus más esplendentes obras. El pensamiento alcanzaría niveles insospechados, como ser su concepción del mundo, una arquitectura cósmica que condice con las directivas esenciales de una sociedad que basaba su existencia en ideas claras y concretas, en un conocimiento y una técnica que aseguraban el mejor dominio del difícil medio natural de su circunstancia, en una metodología política que logró ordenar las relaciones entre los hombres, dirigiéndolas hacia la cooperación y la armonía, con un saber hacer las cosas poco menos que perfectas, con un sentido común tan manifiesto que persiste en la sensatez del hombre peruano indígena tan alejado del disparate. Los Incas duraron quinientos años, tiempo suficiente para conseguir el pleno desarrollo de sus instituciones. No fue abrupta la formación del Imperio Incaico; más bien fue lenta, con pausa pero sin prisa. No respondió a ninguna urgencia, porque no amenazaba ningún inminente colapso social. No aparecieron ni el proletariado interno ni el proletariado externo, no hubo factores negativos y peligrosos que provocaran un colapso. Como ya se dijo, el proceso hacia el Imperio se desenvolvió lógicamente. Es probable que no fuese el de los Incas el primero que se implantaba en el Perú.

El legado de los Estados parroquiales fue acogido por el Imperio que supo aprovechar lo mejor de cada uno. Así, los orfebres chimus fueron instalados en la capital para que prosiguieran en el

ejercicio de su actividad, extendiendo su técnica. Los Incas no destruían sino absorbían a los pueblos que fueron sus rivales.

Un pueblo como el peruano constantemente amenazado por la falta de medios de subsistencia concentró todas sus energías en la tarea gigantesca de que fue poderoso instrumento el Estado Imperial: conseguir que todos los hombres, sin excepción alguna, pudieran satisfacer ampliamente sus necesidades primordiales, objetivo no alcanzado por la humanidad a través de los siglos. La intensidad que adquiere en nuestros días el déficit de producción y el correlativo crecimiento demográfico, hace más ostensible la crisis profunda de nuestra economía. Millones de seres humanos en condición precaria esperan una solución pronta. Se pone a prueba la capacidad de nuestros estadistas. Pero no bastan las fórmulas aconsejadas por los teóricos. Es esencial la enseñanza insustituible de la historia. La nuestra ofrece ejemplos extraordinarios de acierto. De ahí que con razón sostiene Baudin que el Imperio de los Incas es siempre de actualidad.

LA COLONIZACIÓN EUROPEA EN EL NUEVO MUNDO

Por *Silvio ZAVALA*

Los estudios recientes sobre la era de los grandes descubrimientos marítimos y los comienzos de la colonización europea en ultramar han puesto de relieve la relación estrecha que existe entre los antecedentes mediterráneos y la exploración del Atlántico, así como el papel importante que corresponde a las islas de ese océano y a las costas de África en la iniciación de las navegaciones transoceánicas.

Los trabajos de C. Verlinden pueden citarse como un ejemplo de los que vienen esclareciendo las relaciones entre la navegación y el comercio del Mediterráneo y del Atlántico.¹ Es cierto que otros autores tienden a interpretar la expansión oceánica de los países de la Península Ibérica como una prolongación de los movimientos de frontera y cruzada que animaron a la historia medieval de ese extremo de Europa.² Pero en realidad ambas corrientes históricas confluyen a fines del siglo xv y comienzos del xvi para dar impulso a las grandes empresas de descubrimiento que lanzan a Portugal al Oriente y a España al Nuevo Mundo de las Indias Occidentales.

La historia de la navegación portuguesa a lo largo de las costas de África ha sido objeto de revisiones que confirman la significación que tuvo como antecedente de los grandes viajes de descubrimiento y comercio por los océanos.³

Ya se conocen mejor, por otra parte, las páginas de la exploración y la colonización de las islas del Atlántico; después de la notable obra dieciochesca de Viera y Clavijo sobre las Islas Canarias, viene un período en que la historia de las islas suele ser enfocada con criterio local, pero ahora se encuentra claramente vinculada con los

¹ Véase en particular, *Précédents Médiévaux de la Colonie en Amérique*, México, 1954.

² C. SÁNCHEZ ALBORNOZ, *España y el Islam*, Buenos Aires, 1943. C. J. BISHKO "The Iberian Background of Latin American History: Recent Progress and Continuing Problems", *Hispanic American Historical Review*, XXXVI (Durham, N. C., February, 1956), 50-80.

³ Véase, por ejemplo, la síntesis de P. CHAUNU, *Séville et l'Atlantique (1504-1650)*, París, 1959, VIII (I).

viajes portugueses y españoles a través de los océanos y aun con los de otros pueblos europeos.

Cabe, por ejemplo, recordar hasta qué punto los viajes de los ingleses experimentan la atracción de las islas del Atlántico ocupadas por los pueblos ibéricos y también de las costas de Africa y del comercio de esclavos.⁴ La ruta atlántica del sur y las posesiones de las islas Antillas atraen durante largo tiempo la atención de los ingleses en su expansión a través del océano. Es cierto que la ruta atlántica del norte, que llega a ser importante económicamente por las pesquerías de Terranova y de la Nueva Inglaterra y por el comercio de pieles, comienza pronto a figurar en la historia de las navegaciones de los ingleses hacia el Nuevo Mundo. Pero los esclavos de Africa y el azúcar de las Antillas no sólo mantuvieron la actividad por la ruta del sur sino que permitieron establecer conexiones importantes entre las colonias angloamericanas del Continente de Norteamérica y las posesiones del Caribe.⁵

El reparto del archipiélago de las Antillas entre varias naciones europeas ha sido estudiado cuidadosamente en varias obras generales. Es el lugar por excelencia de convergencia y de rivalidad de los colonizadores europeos de varias procedencias; de cruce de las redes marítimas y comerciales de los imperios trasatlánticos; de encuentros de guerra, corso y piratería entre navegantes de orígenes distintos; de contrabandos frecuentes y de tratos con embarcaciones neutrales; de asaltos, sustituciones y vecindades de soberanías hasta en los territorios de islas pequeñas; de intercambios con Africa y con la tierra firme de América, en particular con las Guayanas y Belice y en otras ocasiones con las posesiones de los españoles.⁶

⁴ Cf. A. RUMEU DE ARMAS, *Los viajes de John Hawkins a América (1562-1595)*, Sevilla, 1947. Del mismo, *Piratería y ataques navales contra las Islas Canarias*, Madrid, 1947-1950, 5 vols.

⁵ ELLEN CHURCHILL SEMPLE, *American History and Its Geographic Conditions*, Boston, 1933, p. 18: "For a long time and with few exceptions the colonial expeditions from England followed the southern route by way of the Canary Islands on their outbound voyages, although it was long and tedious". MAX SAVELLE, *The Foundations of American Civilization. A History of Colonial America*, New York, 1953, p. V: "The relations of the continental colonies with the British West Indies were so close, and these relations so profoundly influenced the history of the settlements on the continent, that... any treatment which omits the British West Indies inevitably results in distortion of the story". RICHARD PARES, *Yankees and Créoles*, London, 1956.

⁶ A. P. NEWTON, *The European Nations in the West Indies, 1493-1688*, London, 1933. J. H. PARRY and P. M. SHERLOCK, *A Short History of the West Indies*, London, 1956. R. PARES, *War and Trade in the West Indies, 1739-1763*, Oxford, 1936. A. MORALES CARRIÓN, *Puerto Rico and the Non Hispanic Caribbean*, Río Piedras, 1952. ERIC WILLIAMS, "A

De suerte que la heterogénea procedencia de las corrientes de emigración europea y africana que atraviesan el Atlántico se hace notar en la historia del archipiélago. Y también, aunque en otra medida, en la colonización de las grandes extensiones territoriales del Continente Americano, sobre todo en los litorales del este.

La prioridad que confiere a España el descubrimiento del Nuevo Mundo en 1492 va a permitirle crear un imperio de dimensiones colosales. La cercanía entre el mundo antillano y Centroamérica pone a los españoles en posibilidad de llegar al Océano Pacífico a través del istmo de Panamá en 1513. Las expediciones que exploran las costas de Sudamérica logran el hallazgo del estrecho de Magallanes en 1520 y abren el Mar del Sur a la navegación europea. Las exploraciones que parten de la base de las Antillas llevan a efecto los primeros reconocimientos de los territorios de Nortamérica y conducen a la conquista de México en 1519-1521, que es seguida pronto por el avance hacia las costas del Pacífico y la conquista de Guatemala en 1524. Desde el asiento de Panamá los españoles embarcan con rumbo a las costas occidentales de Sudamérica y conquistan el Perú en 1533, lo cual les permite extender sus expediciones a lo largo de las cordilleras de los Andes hacia Quito por una parte y hacia Chile por otra. Estos movimientos troncales de la exploración española del Nuevo Mundo son completados por expediciones conexas que acaban por construir el extraordinario cuerpo del imperio hispanoamericano, que a fines del siglo XVIII comprende, además de las posesiones antillanas de Cuba, parte de Santo Domingo y Puerto Rico, territorios en California, Arizona, Nuevo México, Texas, Louisiana, Florida, Nueva España, Centroamérica, Venezuela, Nuevo Reino de Granada, Quito, Perú, Alto Perú, Chile, Río de la Plata y Paraguay. No sólo es un imperio extenso sino también poblado por los grupos indígenas de culturas más desarrolladas del Nuevo Mundo como son los mexicanos y peruanos; el indio sedentario imprime su sello a la sociedad colonial y suministra mano de obra a las empresas de los colonos. Algunas provincias ofrecen grandes riquezas minerales, como la plata y el mercurio del Perú, la plata de México, el oro del Nuevo Reino de Granada. Y también existen plantaciones valiosas de tabaco, azúcar, cacao, añil y otros productos tropicales. Asimismo se aprovechan las sabanas del Río de la Plata, y las de Venezuela y México, para la crianza de la ganadería extensa, de antigua raigambre en la Península Ibérica. Con objeto de proteger el comercio trasatlántico que se efectúa desde los puertos peninsulares de Sevilla y Cádiz hasta las plazas de las Antillas, Cartagena,

Bibliography of Caribbean History. A Preliminary Essay. Part. I, 1492-1898", *Caribbean Historical Review*, III-IV (Port-of-Spain, Trinidad, December 1954), 208-250.

Puerto Bello y Veracruz, los españoles organizan las líneas de las flotas. Como es sabido, dichas líneas y el ramal traspacífico de Acapulco a Manila sufren incontables asaltos de rivales extranjeros a lo largo de los siglos XVI a XVIII. El imperio español y los intereses políticos y económicos que giran alrededor de él constituyen uno de los temas prominentes de la historia moderna cuando ésta se contempla desde el antiguo teatro europeo hasta los confines de las nuevas fronteras ultramarinas.⁷

En las primeras navegaciones que tuvieron lugar cerca de las costas de África y de las islas del Atlántico compitieron los portugueses con los españoles y esa rivalidad iba a extenderse a los ámbitos del Nuevo Mundo y del Poniente. El tratado de Tordeas de 1494 procuró deslindar las esferas de navegación de uno y otro pueblo ibérico a raíz del descubrimiento colombino. La expedición de Pedro Alvares Cabral que, en ruta a la India, descubrió la costa del Brasil en 1500, dio la ocasión de aplicar a la tierra del Nuevo Mundo la línea de partición pactada entre las coronas ibéricas. Con esfuerzo y tenacidad, haciendo frente a la competencia de españoles, franceses y holandeses, lograron los colonos de Portugal establecerse en la costa atlántica de Sudamérica y comenzaron a explotar las riquezas de palo de tinte, azúcar y ganadería del Brasil. Los contactos con África y el Río de la Plata español cobraron importancia. Después de la ocupación temporal del nordeste de Brasil por los holandeses (1624-1654), quedó esta posesión de nuevo bajo la soberanía de Portugal. El Brasil dio a su metrópoli en el siglo XVIII cuantiosas riquezas auríferas y de diamantes. Firmemente establecido en vasto trecho de la costa atlántica de Sudamérica, habiendo logrado penetraciones importantes en el interior del Continente desde el Amazonas hasta Río Grande do Sul, este dominio de los portugueses constituyó uno de los primeros y mayores territorios vecinos con que hubieran de contar los españoles en su posesión de la tierra firme americana.⁸

⁷ C. H. HARING, *The Spanish Empire in America*, New York, 1947.
P. CHAUNU, *Séville et l'Atlantique*, París, 1955-1959, 11 vols.

Id., *Les Philippines et le Pacifique des Ibériques (XVIe, XVIIe, XVIIIe siècles)*, París, 1960.

S. ZAVALA, *Hispanoamérica Septentrional y Media. Periodo Colonial*, México, 1953.

M. PICÓN SALAS, *Suramérica. Periodo Colonial*, México, 1953.

CHARLES GIBSON, *The Colonial Period in Latin American History*, Washington, 1958.

R. A. HUMPREYS, *Latin American History. A Guide to the Literature in English*, London, 1958.

BENITO SÁNCHEZ ALONSO, *Fuentes de la Historia Española e Hispanoamericana*, Madrid, 1927, 2 vols. y un *Apéndice*, Madrid, 1946.

⁸ J. H. RODRIGUES, *Brasil. Periodo Colonial*, México, 1953.

Las posesiones de los pueblos ibéricos en el Nuevo Mundo tuvieron que hacer frente a otras rivalidades imperiales.

Elas comenzaron a cobrar importancia en el curso del siglo XVI, como lo atestiguan las luchas entre portugueses y franceses en Brasil y entre españoles y franceses en Florida.

La ocupación del nordeste del Brasil por los holandeses representó uno de los mayores episodios de rivalidad imperial de que fue teatro el Nuevo Mundo en el siglo XVII. La lucha por Nueva Amsterdam enfrentó a los holandeses y a los ingleses en 1664.

Las guerras entre franceses y angloamericanos por la posesión de Canadá y Luisiana añadieron otros capítulos mayores, en particular durante la segunda mitad del siglo XVIII, a la serie de encuentros entre imperios europeos en territorios del Continente americano.

Todavía en el siglo XVIII apareció en la costa del nordeste otra zona de rivalidad entre España, Inglaterra y Rusia.

Bastan estos ejemplos para mostrar que la historia de los imperios euroamericanos ofrece temas abundantes de conexión política que pueden ser tratados de acuerdo con los métodos habituales de este género de estudios. Sin embargo, las dificultades del historiador crecen cuando su propósito no es el de examinar la formación y la caída de un solo imperio sino el de trazar la génesis, la expansión y las rivalidades de una familia dividida de imperios europeos que tratan de arraigar en los vastos dominios del Nuevo Mundo.⁹

F. MAURO, *Le Portugal et l'Atlantique au XVIIe siècle, 1570-1670, Etude économique*, París, 1960.

C. R. BOXER, *Salvador de Sá and the Struggle for Brazil and Angola, 1602-1686*, London, 1952.

⁹ Existen obras valiosas sobre cada uno de estos episodios de rivalidades imperiales en el Nuevo Mundo, pero el conjunto no ha sido estudiado con la misma asiduidad.

Ténganse presentes los títulos siguientes:

C. F. NOWELL, *The Great Discoveries and the First Colonial Empires*, Ithaca, 1954.

J. H. RODRIGUES, *Historiografia e Bibliografia do Domínio Holandês no Brasil*, Rio de Janeiro, 1949.

J. A. GONSALVES DE MELLO, *Tempo dos Flamengos*, Rio de Janeiro, 1947.

C. R. BOXER, *The Dutch in Brazil, 1624-1654*, Oxford, 1957.

ENGEL SLUITER, "Dutch-Spanish Rivalry in the Caribbean area, 1594-1609", *Hispanic American Historical Review*, XXVIII (1948), 165-196.

GUSTAVE LANCOT, *L'Oeuvre de la France en Amérique du Nord*, París, 1951.

H. A. INNIS, *The Cod Fisheries*, New Haven, 1940.

Harvard Guide to American History, Cambridge, Mass., 1955, pp. 292-293.

La historia política de la época colonial explica el reparto del Continente en tres grandes zonas de población, cultura y lengua (española, portuguesa e inglesa) que han servido de centro a la asimilación de inmigrantes de otras procedencias y que han ofrecido una base para la organización de las naciones de Hispanoamérica, Brasil, los Estados Unidos y el Canadá inglés. Los núcleos de colonización de origen holandés y francés ocuparon finalmente posiciones menores en la distribución territorial y lingüística de la familia de los pueblos europeos que se establecieron en el Nuevo Mundo.

Otra fase de la expansión de los europeos que se presta a consideraciones generales es la perteneciente a la organización y a las ramificaciones de los sistemas mercantiles.

Las potencias rivales de las ibéricas no se limitan a emprender ataques armados contra las flotas y los puertos hispanoamericanos y brasileños. Procuran organizar sus propias navegaciones a través del Atlántico para recibir los productos de sus respectivas posesiones isleñas y continentales, y tratan asimismo, por diversos procedimientos, de penetrar en las líneas ibéricas de comercio y de sacar partido de las riquezas que llegan a la Península de las posesiones de ultramar. Logran estos propósitos, ya sea enviando sus productos a Portugal y España para ser embarcados en las líneas de navegación que parten con rumbo a Brasil o Hispanoamérica, ya por el envío directo de embarcaciones desde puertos de Europa a las costas hispanoamericanas como lo hacen los comerciantes de Saint-Malo con respecto a las costas de Chile y Perú a principios del siglo XVIII, ya por la vía del contrabando que se practica a partir de posesiones del Caribe como Jamaica en el caso de los ingleses o Curazao en el de los holandeses. El comercio de negros en las costas de África interesa a los varios pueblos colonizadores del Nuevo Mundo, figura entre los motivos de sus guerras y tratados, facilita cruces de intereses mercantiles o contrabandos y, al mismo tiempo, influye considerablemente en la composición de la población y las costumbres de las sociedades coloniales de América.¹⁰

MAX SAVELLE, *United States. Colonial Period*, México, 1953.

H. R. WAGNER, *The Cartography of the Northwest Coast of America to the Year 1800*, Berkeley, 1937, 2 vols.

¹⁰ GORDON CONNELL-SMITH, *Forerunners of Drake. A Study of English Trade with Spain in the Early Tudor Period*, London, 1954.

JEAN O. MCLACHLAN, *Trade and Peace with Old Spain, 1667-1750*, Cambridge, 1940.

E. W. DAHLGREN, *Le commerce de la Mer du Sud jusqu'à la paix d'Utrecht*, Paris, 1909.

GEORGE SCELLE, *La traite négrière aux Indes de Castille, contrats et traités d'asiento*, Paris, 1906, 2 vols.

H. A. WYNDHAM, *The Atlantic and Slavery*, London, 1935.

La historia de las conexiones políticas y comerciales de esta familia de imperios euroamericanos ha de ser completada con el estudio de las relaciones locales que se forman entre unos y otros establecimientos coloniales en el Nuevo Mundo y con el examen comparativo de sus instituciones sociales, que permite descubrir tanto paralelismos como diferencias.

Las plantaciones que producen artículos de exportación como el tabaco, el azúcar y el cacao, forman regiones sociales que se extienden más allá de los límites políticos de varios imperios. El régimen de la esclavitud que se asocia a esa economía de plantaciones arraiga en el sur de las colonias continentales de los ingleses, en las islas de Antillas de varias naciones europeas, en las Guayanas, en las costas de la tierra firme hispanoamericana y en el Brasil. Así se constituye una amplia zona afroamericana que va a dejar hondas huellas en la población y las costumbres del Nuevo Mundo. En algunos casos ocurren sustituciones de aros de una nacionalidad por los de otra, por ejemplo, cuando los holandeses se adueñan temporalmente de la costa nordeste del Brasil colonizada por los portugueses, o cuando los españoles llegan después de los franceses a la Luisiana, o bien cuando los ingleses suceden a los españoles en la isla de Trinidad.¹¹

En las grandes llanuras del Continente americano en las que prospera la crianza de la ganadería extensa se desarrollan sociedades de hábitos ecuestres y pastorales que pertenecen a la llamada civilización de cuero. Se encuentran en el Río de la Plata español, en el Río Grande do Sul y en el interior del Brasil de los portugueses, en las sabanas de Venezuela y del norte de Nueva España y en las llanuras del oeste actual de los Estados Unidos y de Canadá en las que penetran los colonos angloamericanos procedentes de la costa atlántica. Las costumbres de gauchos, llaneros, charros y *cow-boys* han podido ser comparadas, advertidos los préstamos de equipo, señaladas las huellas lingüísticas (corral, rodeo, lazo, etc.) y descubiertos los parentescos folklóricos.¹²

Otros ejemplos de difusión de actividades a través de los límites políticos de los imperios europeos de América ofrecen las explotaciones mineras que comprenden regiones de Hispanoamérica y Brasil; las pesquerías de ingleses, franceses y portugueses en Terranova; las actividades de los tratantes de pieles sucas, holandeses, franceses, ingleses y españoles en Norteamérica; las luchas contra

¹¹ EDGAR T. THOMPSON, *The Plantation: A Bibliography*, Washington, D. C., 1957. *Caribbean Studies: A Symposium*, Edit. by Vera Rubin, New York, 1957.

¹² E. L. TINKER, *The Horsemen of the Americas and the Literature they inspired*, New York, 1954.

los indios nómadas en las tierras interiores de frontera; los movimientos migratorios y las vecindades de poblaciones en varias áreas de colonización euroamericana.

Junto a las conexiones o las comparaciones que pueden establecerse entre las sociedades del Nuevo Mundo fundadas por los europeos se distinguen las particularidades que ofrece el trasplante de la cultura y la lengua de cada uno de los pueblos colonizadores que cruzaron el Atlántico.

Las peculiaridades derivan de las respectivas tradiciones nacionales llegadas de Europa y del período en que ocurre el traslado, de los contactos con África y el Oriente, de la adaptación a la geografía de las nuevas regiones y de los encuentros con los pobladores aborígenes de América. Esas circunstancias explican el distinto curso que tomaron las instituciones, la religión, las costumbres, las lenguas, la cultura y el arte en las varias sociedades coloniales.

Hay ciertamente algunos rasgos similares de civilización provenientes de Europa o que resultan de las tareas comunes del trasplante ultramarino, pero las distinciones y las oposiciones que ya existen o que se encuentran en vías de formación en el viejo Continente se reflejan asimismo en la historia colonial del Nuevo Mundo.

El sistema político absoluto que impera en las metrópolis española, portuguesa y francesa aleja a sus órganos de administración colonial de las antiguas tradiciones de las cortes y de los estados generales. En cambio, las colonias inglesas reciben las asambleas representativas que continúan al otro lado del océano la tradición constitucional de la madre patria.

La religión predominante en todas las colonias del Nuevo Mundo es la cristiana, pero las luchas entre portugueses y holandeses en Brasil, o entre franceses e ingleses en Canadá, prolongan la oposición que existe entre las naciones católicas y protestantes de Europa.¹³

Las áreas lingüísticas del Nuevo Mundo reflejan asimismo la antigua distribución de las lenguas de orígenes latino y germánico en Europa, bajo nuevas modalidades. La expansión territorial de los colonizadores iberoamericanos trae consigo la difusión del español desde Nuevo México hasta el Río de la Plata y la del portugués desde el Marañón hasta Río Grande do Sul en la costa atlántica de Sudamérica. La lucha política entre franceses e ingleses en Norteamérica favorece por fin la expansión de la lengua de estos últimos. Y, como ocurre cuando se contempla la distribución política de los territorios del Nuevo Mundo en manos de españoles, portugueses e ingleses, vuelve a observarse que son las lenguas de estos pueblos

¹³ Cf. *Studies Presented at the Conference on the History of Religion in the New World during Colonial Times*, Washington, D. C., 1958.

colonizadores las que obtienen prominencia en América, y por esta razón cada una de ellas cuenta en el mundo moderno con una posición firme y extensa a uno y otro lado del Atlántico.¹⁴

Las expresiones más íntimas y finas del espíritu, ligadas a las creaciones literarias y a los estilos artísticos, obedecen en el Nuevo Mundo a los distintos orígenes nacionales europeos y a las adaptaciones, contactos y mezclas que ocurren en el seno de las sociedades coloniales. Los diversos ciclos que se observan en las creaciones de las letras y las artes de los europeos se pueden encontrar también en las manifestaciones culturales de las sociedades del Nuevo Mundo, pero se advierten ciertas distinciones debidas al tiempo, al proceso de la emigración y a la incorporación de elementos exóticos. No son tampoco idénticas las aficiones en cada una de las sociedades de Nueva Inglaterra, Nueva Francia, Nueva España o Brasil.¹⁵

Y esto nos lleva a una última consideración sobre la cronología de las colonizaciones del Nuevo Mundo.

La expansión oceánica de España y de Portugal se inicia a partir de los últimos años del siglo xv, y las nuevas poblaciones iberoamericanas alcanzan desarrollo desde el siglo xvi.

Pronto hay viajes y ataques de franceses, ingleses y holandeses, pero los intentos de colonización estable de estos pueblos no prosperan sino en el curso del siglo xvii. Esta diversidad cronológica trae consigo distinciones cualitativas importantes.

Las primeras expediciones ibéricas son predominantemente empresas de conquistadores y misioneros a las que sigue la implantación del poder real. A través de la organización política, la distribución de la tierra, las desigualdades sociales, se trasplantan las raíces de la vida del antiguo régimen europeo al ambiente colonial americano.

La Iglesia católica introduce en el Nuevo Mundo su jerarquía, su tribunal encargado de velar por la unidad de la fe, su afán de evangelización del indígena.

Las primeras universidades y la imprenta llegan a los virreinos hispanoamericanos un siglo antes que a la Nueva Inglaterra.

¹⁴ Véase AMADO ALONSO, *Castellano, Español, Idioma Nacional*, Buenos Aires, 1949 JOAQUIM RIBEIRO, *História da Romanização da América*. Rio de Janeiro, 1959. H. L. MENCKEN, *The American Language*, New York, 1948.

¹⁵ Entre las obras de alcances más generales pueden verse las siguientes: FEDERICO DE ONÍS, *Anthologie de la Poésie Ibéro-Américaine*, París, 1956. AUGUSTE VIATTE, *Histoire Littéraire de l'Amérique Française des origines à 1950*, Québec-Paris, 1954.

ERWIN WALTER PALM, *Los Monumentos Arquitectónicos de la Española, con una introducción a América*, Barcelona, 1955, 2 vols.

GERMAIN BAZIN, *L'Architecture Religieuse Baroque au Brésil*, París, 1956, 2 vols.

El estilo gótico y el arte del Renacimiento todavía alcanzan a florecer en las primeras tierras colonizadas por los españoles en Santo Domingo o en México.

Otras formas de asociación económica, la religión protestante, distintos hábitos de gobierno van a caracterizar a los establecimientos coloniales de los ingleses en el Nuevo Mundo, que arraigan desde las primeras décadas del siglo xvii. No es solamente otro foco de origen nacional europeo sino también otro período de la historia el que infunde sus rasgos peculiares a esta rama de la colonización trasatlántica.

El siglo xviii ya proyecta sobre las sociedades del Nuevo Mundo algunas corrientes generales de ideas, técnicas y gustos que contribuyen a darles mayor uniformidad y a acercarlas entre sí.¹⁶ Esas transformaciones sirven, asimismo, de precedente a los grandes movimientos de la era de la independencia americana.

¹⁶ Cf. A. P. WHITAKER, *The Western Hemisphere idea: Its Rise and Decline*, Ithaca, N. Y., 1954.

JOSÉ RIZAL Y EL PENSAMIENTO LATINOAMERICANO*

Por Leopoldo ZEA

LA fecha del 19 de junio de 1861, nacimiento del prócer de la Independencia filipina José Rizal, debería formar parte de un calendario de la libertad en el que se encontrasen reunidas las fechas del nacimiento y muerte de los que han sido sus pares en todas las regiones del mundo, lo mismo del Asia y Oceanía, como del Africa y Medio Oriente, Europa y las dos Américas, la de origen sajón y la de origen hispano, ibero o latino. Nombres de los próceres de todas las libertades que ahora, de una manera u otra, disfrutamos los hombres de este tiempo. Magna y extraordinaria tarea, esta de libertar pueblos, en la que han colaborado tantos hombres de la talla del que ahora festejamos. Tarea que pudo ser vista como aparentemente dispersa, sin continuidad y que ahora, a la mitad del siglo XX, se nos presenta ya como formando parte de un designio único, animada por una sola gran voluntad, expresa, en cada caso, en un hombre concreto, a un hombre avocado por el espíritu de la libertad a ser realizada entre diversos hombres y pueblos. Vocación, ésta, dura y difícil, tan dura y difícil que muchos de estos escogidos, de los llamados a colaborar en ella, hubieron de ser sacrificados, para que su martirio, la sangre por ellos derramada, sirviese de eficaz abono y de sus mutilados cuerpos y cenizas, floreciese potente la voluntad de sus pueblos para la realización última de su ideal.

Para nosotros los latinoamericanos el nombre y la obra de José Rizal tienen, además, una especial significación: forman parte, son el eslabón, de una sola gran cadena de luchas y realizaciones, las luchas por la libertad y su realización entre los pueblos formados por los rudos conquistadores llegados de la Península Ibérica. Más aún entre los pueblos de habla hispana, entre aquellos pueblos formados, como Filipinas, por la cultura española, con todo lo que esta formación ha significado de positivo y negativo, de don y de rapiña, de amor y despótica codicia. En la lengua en la que aprendimos a amar y a odiar, se escribieron y dijeron las palabras que movieron a nues-

* Trabajo leído en el Congreso Internacional de Rizal. Reunido en Manila del 4 al 8 de diciembre de 1961.

tros pueblos a reclamar una libertad que esa misma cultura nos había enseñado sin querer reconocerla entre los que consideraba eternos pupilos. En esa lengua, formada para expresar la más alta manifestación de esa cultura, la de la libertad del hombre, se escribieron las proclamas de los Hidalgo en México, las cartas y discursos de los Bolívar en la América del Sur, la de los San Martín en la Argentina, los O'Higgins en Chile y otros más en esas tierras abonadas por España. En esta misma lengua fueron escritas las obras que golpearon la conciencia de los filipinos para tomar el camino que, en pasado inmediato, habían tomado los pueblos de la América colonizada por España, las obras de José Rizal. Filipinas, como Cuba, en 1898, seguirían el camino tomado por sus hermanas en América a partir de 1810. Con ella se cerraría un ciclo de libertad, completando el realizado por otros pueblos en el mundo y sirviendo de ejemplo a los que vendrían más tarde, en esta época en que vivimos, en el resto de Asia y Oceanía y el Africa que surge en nuestros días. Filipinas y Cuba con sus profetas y mártires, con sus próceres llamados simbólicamente con el mismo nombre: José Rizal y José Martí.

Los problemas a los que se enfrentó el pensamiento de José Rizal y de los que surgió la doctrina y sirviera de estímulo y programa a su pueblo, fueron los mismos problemas a los que se enfrentaron los hombres que en toda la América hispana buscaron la conciliación de sus afanes de libertad con la cultura en la que se habían formado y había originado tales afanes. Como ellos se resistió a romper con la que debería ser madre patria y se comportaba como cruel madrastra; como ellos mantuvo, hasta el último momento, el de su sacrificio, la más decidida voluntad de fidelidad a la metrópoli, exigiendo, tan sólo, una situación de igualdad para su pueblo dentro de una comunidad, que por serlo, implicaba un equilibrado reparto de sacrificios y beneficios; sacrificios que no tenían por qué descansar en su pueblo para el solo beneficio de un pueblo que lejos de sentirse unido al filipino, sólo veía en él simple instrumento. Rizal, al igual que los próceres de la independencia hispanoamericana, señaló las lacras de la colonización española, para que la misma España les diese fin. Al igual que ellos insistió, una y otra vez, en hacerse oír de un pueblo que tan grandes muestras había dado en defensa de su libertad e independencia en diversas etapas de su historia, para que reconociese en sus hijas al otro lado de los mares, el mismo afán y colaborase en su posibilidad. *Nada pedía a España que los españoles no hubiesen reclamado para sí cuando sus libertades fueron anuladas o simplemente amenazadas.*

En *Noli Me Tangere* Rizal ha escrito: "Antes de visitar a un país, procuraba estudiar su historia, su éxodo si puedo decirlo, y después de todo lo hallaba natural; he visto siempre que la prospe-

ridad o miseria de los pueblos están en razón directa de sus libertades o preocupaciones y por consiguiente de los sacrificios o egoísmos de sus antepasados". Hacia el logro de esas libertades y para sacudir el egoísmo de una metrópoli que nada quería saber de las mismas, en otros pueblos por ella formados, se encaminará su obra. No pretendía otra cosa, su indignación contra las injusticias sufridas por su pueblo era la misma indignación que podría sufrir cualquier hombre con conciencia de la libertad frente a injusticias semejantes. Quien tuviese esta conciencia no podría actuar de otra forma. Nada podría hacer, salvo evitar la inoculación de tal conciencia, evitar que los filipinos tuviesen conciencia de la libertad, la dignidad humana y todos los valores que ésta lleva implícitos para evitar su reclamo, o al menos, hacer inútil el mismo. De aquí esas amargas frases de Rizal en su *Noli*, "En el estado actual de las cosas casi es hacerles un bien el no dejar a los filipinos salir de su país, ni enseñarles a leer". Rizal sabía bien lo que lo uno y lo otro significaban, las implacables ansias que las mismas provocaban y que sólo podrían terminar con su logro, o el sacrificio que hiciese posible su futura realización. De la cultura española y cristiana había aprendido que todos los hombres eran iguales, y como iguales con las mismas obligaciones y derechos. En el Ateneo había bebido esta inquietud, y no iba a permitir, en el futuro, que por el solo hecho de haber nacido en las islas filipinas fuese de distinta condición que el peninsular. Rafael Palma en la biografía de Rizal escribe "José se sentía interiormente igual a cualquier español por su inteligencia y su corazón; pero por el hecho de ser indio se le negaba toda protección contra un agravio cometido contra su persona por un peninsular que, aunque revestido de autoridad valía menos que él, intelectual y culturalmente hablando". *España, y lo que decimos de España podría decirse de casi todos los grandes imperios antiguos y actuales, permanecía ciega a lo que era su mayor y más permanente fruto, se mostraría incapaz de reconocerlo cuando él mismo trascendía los estrechos límites en los que se había originado. La España que había alcanzado la mayor de las dimensiones a que puede aspirar un pueblo, trascendiéndose a sí mismo, haciendo de sus valores, valores propios de otros hombres y pueblos, se negaba a reconocerlos fuera de sus limitaciones, y al negarse a hacerlo los valores por ella originados quedaron como propiedad de los pueblos que los habían aprendido y asimilado rompiendo, cuando ya no se pudo hacer otra cosa, con el pueblo creador de los mismos, con el pueblo que los había sembrado.*

Y está, para probarlo, el discurso de Rizal en el banquete a Luna e Hidalgo. "España está allí, allí donde deja sentir su influencia bienhechora, y aunque desapareciese su bandera, quedaría su re-

uerdo eterno, imperecedero". Filipinas, por labios de Rizal, hacía a España la misma reclamación que sus otras hijas en América le habían venido haciendo aunque inútilmente desde 1810. Pueblos que habían expuesto la misma preocupación, con lenguaje semejante habían ya insistido, no en la ruptura con la Metrópoli, no en la renuncia a España y su cultura, sino en la unificación de sus pueblos con las mismas, empeñados todos en una y sola tarea común. "Hemos venido aquí —parecía repetir José Rizal— para unir nuestros votos, para dar forma a ese abrazo mutuo de dos razas que se aman y se quieren, unidas, moral, social y políticamente, en el espacio de cuatro siglos, para que formen en lo futuro una sola nación en el espíritu, en sus deberes, en sus miras, en sus privilegios". "La era patriarcal" estaba pasando, Filipinas, como otras naciones formadas por España, despertaba al contacto de los pueblos occidentales y reclamaba, "la luz, la civilización". Nada pedía, insistimos que los españoles en concreto y los pueblos occidentales en general, no hubiesen reclamado para sí. Este reclamo lejos de ser contrario a España y al Occidente eran la mejor expresión de su triunfo, formaba ya parte de la sangre de los pueblos por ellos conquistados y colonizados. La semilla daba sus más óptimos frutos. No era el indio de Oriente o de las Américas, el que se alzaba contra España y el occidente para romper con las ligas que los mismos le habían impuesto, sino el hombre, el hombre sin más por encima de fronteras o distancias geográficas, por encima de orígenes raciales, el que reclama, pura y simplemente, su puesto de hombre entre hombres, el de pueblo entre pueblos, como iguales, unidos en una sola y gran tarea, aquella que la enseñanza de España y el occidente le había hecho consciente. Ahora era España y el Occidente del que formaban parte, los que deberían tomar conciencia de los alcances de su propia obra y actuar en función con estos alcances. España y Occidente se trascendían a sí mismo; ahora eran ellos los que tenían que adaptarse a las situaciones que había originado su propia acción... Por eso termina Rizal su brindis diciendo, brindo también "porque la juventud filipina esperanza sagrada de mi patria, imite tan preciosos ejemplos y porque la España, solícita y atenta al bien de sus provincias, ponga pronto en práctica las reformas que largo tiempo medita: el surco está trazado y la tierra no es estéril".

En las colonias españolas en América se había planteado el mismo problema, sus hijos, indios, mestizos y criollos habían luchado, no por separarse de la Madre Patria, sino porque la misma reconociese su mayoría de edad y los incorporase en una tarea que sabían era común a todos los españoles, lo mismo de la Metrópoli que de las provincias de ultramar. Las guerras de independencia que se inician en América en 1810 se hacen, no contra España, sino contra

el usurpador Bonaparte y al grito de "Viva Fernando VII". Es el grito de Hidalgo en México, de Moreno y Rivadavia en la Argentina y de otros muchos más en el resto de la América hispana. Es también la preocupación del Autonomismo en Cuba. Rafael Montoro es el líder de este movimiento en la colonia antillana.

En 1881 exponía su doctrina diciendo: "El Partido Liberal pide para Cuba leyes especiales en el sentido de la mayor descentralización dentro de la unidad nacional". "Las provincias de ultramar serán gobernadas por leyes especiales". "Porque así lo requieren las condiciones peculiares de Cuba, que en lo social, político y económico dan origen a necesidades distintas de las conocidas allende el océano". Setenta años antes otros hombres de su talla habían hecho iguales reclamos a España, aunque inútilmente. *Los más liberales entre los españoles, salvo excepciones, no habían sabido ver en estas demandas lo que ellos mismos habían expuesto en las suyas al luchar contra la tiranía bonapartista y luego contra el mismo Fernando VII. Los hispanoamericanos en esos años, como más tarde los cubanos y los filipinos, no hacían otra cosa que enarbolar banderas que antes los españoles habían enarbolado y muerto por ellas.*

Un gran pensador venezolano, Andrés Bello, decía refiriéndose al espíritu que había animado a los hispanoamericanos en su lucha de independencia, a los Bolívar y San Martín, a los Hidalgo y Morelos, "El que observe con ojos filosóficos la historia de nuestra lucha contra la Metrópoli reconocerá sin dificultad que lo que nos ha hecho prevalecer sobre ella es cabalmente el elemento ibérico. La nativa constancia española se ha estrellado contra sí misma en la ingénita constancia de los hijos de España". Los hombres que hicieron posible proezas como las de Numancia y Zaragoza habían caído vencidos por hombres que enarbolaron frente a ellos las mismas banderas de Numancia y Zaragoza. "Los capitanes y las legiones veteranas de la Iberia trasatlántica fueron vencidos y humillados por los caudillos y los ejércitos improvisados de otra Iberia joven que, abjurando en nombre, conservaba el aliento indomable de la antigua defensa de sus hogares". La defensa del hombre y su dignidad. Fue esta defensa, la misma que había animado a los españoles contra las huestes de Francia, la que hizo posible a partir de 1810 los movimientos de independencia y su triunfo en la América hispana y en 1898 los de las Antillas y Filipinas. Todos ellos, los hombres que hicieron posibles estas nuevas proezas, habrían podido repetir las palabras de Rizal cuando escribía: "Si solamente hubiera cincuenta españoles como Gessler, daría y vertería la última gota de mi sangre; de esto puede estar seguro España; pero las personas que deportan o encarcelan a cualquiera sin tener derecho para hacerlo, sólo pueden contar con nuestro odio, y si nosotros no podemos ven-

garnos, lo harán nuestros hijos, y si no nuestros nietos. ¿Cuán fácil sería para España conquistar nuestro amor, si una voz como la de Gessler no fuera una voz clamantis in deserto?". Rizal, como los hispanoamericanos, reconocía lo positivo de la obra colonizadora de España, pero exigía, también, que la Metrópoli reconociese, a su vez, el aporte de la colonia a la grandeza de la Metrópoli. Esta había dado, pero también había recibido. Estoy de acuerdo, escribía: "en que los españoles nos hicieron mucho bien, pero también nosotros les dimos mucho: sangre, tierras, vidas y libertad que es el primero y el mejor don de la Humanidad". Pero España —y lo que decimos de España lo podemos decir de cualquier imperio que se niega a sacrificar sus intereses materiales, aunque al cambio de ellos pudiese alcanzar el imperio más permanente, el del espíritu y la cultura— se negó entonces, como antes frente a las revoluciones en las que fueran sus colonias americanas, a reconocer la validez de estas demandas que resultaban mínimas. Como escribía Brumentritt a Rizal: "España se parece a una vieja *cocotte* que había sido bella y joven y cree todavía que lo es y por eso quiere romper el espejo que le dice la verdad".

Este espejo lo fue el *Noli Me Tangere*, *Los Sucesos de Moraga* y *El Filibusterismo* de José Rizal, que al ser roto por España, al negarse a reconocer la Metrópoli los males que tenían que ser remediados por el bien de lo que restaba de su imperio, originó la revolución que no deseaba Rizal, pero que resultaba ser la única salida frente a la incompreensión. En Cuba, también el Autonomismo se transformó en Separatismo como antes los gritos de "Viva Fernando VII" se transformaron en gritos contra España y su tiranía. La Metrópoli de entonces, como las nuevas metrópolis que surgieron después, no había aprendido la lección y el pueblo cubano y el filipino, al igual que el resto de lo que fueran sus colonias en reciente pasado, tomaron el camino de la separación, de la independencia plena. No era este el deseo de Rizal, como no lo fue tampoco el de los próceres de la independencia hispanoamericana. Pero los pueblos no podían esperar, no podían aguardar a que la Metrópoli reconociese sus errores y los enmendase. Tampoco podía esperar el logro de una mayor madurez, un resquicio de libertad se presentaba, este resquicio fue aprovechado. Esto lo sabía Rizal, y lo había escrito en su *Noli*.

"Cuando la luz del día alumbre el aborto de las sombras, vendrá la reacción espantosa; tanta fuerza durante siglos comprimida, tanto veneno destilado gota a gota, tantos suspiros ahogados saldrán a luz y estallarán... ¿Quién pagará entonces esas cuentas que los pueblos presentan de tiempo en tiempo y que nos conserva la Historia en sus páginas ensangrentadas?". Allí está, también, la angus-

tiosa pregunta del hombre que no quiere la ruptura que sabía había de venir por la ceguera de la Metrópoli, la misma angustia que encontraremos en los grandes próceres de la independencia hispanoamericana. La misma angustia que hace decir a Bolívar, "El nombre de España será execrado dentro de cien años por todos los hispanoamericanos". Rizal dice en su *Noli*, "¿Es acaso incompatible el amor a mi país con el amor a España? ¿Es acaso necesario rebajarse para ser buen cristiano, prostituir la propia conciencia para llevar a cabo un buen fin? Amo a mi patria, a Filipinas, porque a ella le debo mi vida y mi felicidad, y porque todo hombre debe amar a su patria; amo a España, la patria de mis mayores, porque a pesar de todo, Filipinas le debe y le deberá su felicidad y su porvenir; soy católico, conservo pura la fe de mis padres, y no veo porqué había de bajar la cabeza cuando puedo levantarla, entregarla a mis enemigos cuando los puedo hollar". ¡Duro dilema! Humillarse o explotar. Y para explotar, pensaba Rizal, y como él otros muchos pensadores de la independencia latinoamericana, el terreno no era todavía fértil: "el terreno no está preparado, sólo está sembrado de cizaña".

El libertador de las Américas, Simón Bolívar, se había ya tropezado, algunos años antes, con la realidad de una independencia anticipada, la misma que temía Rizal iban a encontrar los filipinos al explotar antes de tiempo, antes de que se hiciese posible la comprensión española o su pueblo alcanzase madurez. "Si la América no vuelve sobre sus pasos —decía el Libertador—, si no se convence de su nulidad e impotencia, si no se llama al orden y a la razón, bien poco hay que esperar respecto de la consolidación de sus gobiernos; y un nuevo despotismo será el patrimonio que leguemos a la posteridad". Rizal temía, a su vez, a una independencia para la cual no estuviesen preparados los filipinos y, que lejos de darles libertad, los entregase a nuevas tiranías. Escribía al respecto: "Suponed que lo libremos ahora de la tiranía del fraile: bien, mañana caerá bajo la tiranía de los empleados".

Rizal coincide, también con los hispanoamericanos, en la necesidad de la emancipación mental de los filipinos, esto es, en una educación que les prepare para una emancipación que no sea, a su vez, entrada a nuevo colonialismo. De aquí que tema que la revolución que se ha iniciado, inspirada quizá a pesar suyo en sus ideas, aborte y sea el inicio de otra servidumbre. "Paisanos —escribía—, he dado pruebas como el que más, de querer libertades para nuestro país, y sigo queriéndolas. Pero yo ponía como premisa la educación del pueblo para que por medio de la instrucción y del trabajo tuviese personalidad propia y se hiciese digno de las mismas. He recomendado en mis escritos el estudio de las virtudes cívicas, sin las cuales no existe redención. He escrito también que las reformas para

ser fructíferas, tenían que venir de *arriba*, que las que venían de *abajo* eran sacudidas irregulares e inseguras". *Pero no había tiempo; España no había querido aprender la lección de Hispanoamérica y repetía sus mismos errores*, la reforma no podía venir de ella, ni tampoco la educación que permitiese a los filipinos alcanzar la libertad en toda su plenitud. El estallido había llegado, no diríamos que había sorprendido a Rizal, pues de una manera o de otra lo esperaba, aunque no lo considerase oportuno. Así lo vio la Metrópoli que le condenó a muerte, haciendo de su nombre el mejor y más firme símbolo de esa revolución. Rizal, consideraron los españoles, no condena la revolución, simplemente considera que ha llegado fuera de tiempo, por lo tanto debe morir. Quiérase que no, revolución a tiempo o a destiempo, el pueblo veía en Rizal al padre de la misma; los españoles estuvieron de acuerdo y trataron de acabar en él al símbolo más puro de la misma. Y no hicieron sino fortalecer lo que pretendían destruir.

En Hispanoamérica, pocos años después de haberse realizado la independencia política de su pueblo, sus mejores pensadores se entregaron a la tarea de realizar lo que debía haber sido previo, la educación para la libertad del pueblo. Los pueblos hispanoamericanos, al igual que el filipino, habían tenido que realizar su revolución aprovechando la primera oportunidad que se les presentaba, dado que esa revolución, las reformas esperadas, no venían de arriba, no llegaron nunca de España. "La revolución americana —escribía el argentino Esteban Echevarría—, como todas las grandes revoluciones del mundo, ocupada exclusivamente en derribar el edificio gótico labrado en siglos de ignorancia por la tiranía y la fuerza, no tuvo tiempo ni reposo bastante para reedificar otro nuevo". Los revolucionarios tuvieron que hacer, al mismo tiempo, la revolución que les emancipase políticamente de España e iniciar la revolución mental que les preparase para la libertad. "Para fundar la libertad —agrega Echevarría— era preciso emancipar primero la patria". "Los próceres de la Independencia, conocieron sin duda, que la inteligencia del pueblo no estaba en sazón para valorar su importancia". "Pero era necesario obrar y obraron". Así lo comprendieron también los Sarmiento y Alberdi de la misma Argentina; los Lastarria y Bilbao de Chile; los Mora de México; los Bello de Venezuela; los Montalvo de Ecuador; los González Prada del Perú; los Luz y Caballero de Cuba, y otros muchos más en el resto de la América hispana. Ellos se entregaron a la tarea de completar la obra de los San Martín, Bolívar, Sucre, O'Higgins, Hidalgo y demás libertadores que hicieron posible la revolución hispanoamericana impidiendo que abortase por falta de oportunidad. Lo mismo se haría en Filipinas; también este pueblo aprovecharía la primera oportunidad que se le presentase para independizarse. Después se haría la segunda

parte, la que debía haber sido la primera, la educación para la libertad. En Hispanoamérica esta segunda etapa llevó a sus pueblos a una sangrienta lucha que duró cerca de medio siglo; la lucha para romper con los hábitos y costumbres que había impuesto el cetro español y que impedían la formación de ciudadanos aptos para la libertad. "El colono —decía Lastarria— había sido precisamente educado para vivir ligado a la servidumbre". "Estaba terminada la revolución de independencia y principiaba la guerra contra el poderoso espíritu que el sistema colonial inspiró en nuestra sociedad". No hubo otra alternativa: las dos revoluciones juntas o una después de la otra, siendo la primera la que ofrecía la oportunidad inmediata. *"Estábamos en la alternativa de aprovechar la primera oportunidad —dice Andrés Bello— o de prolongar nuestra servidumbre por siglos". De España no podíamos ya esperar "la educación que predispone para el goce de la libertad... deberíamos educarnos a nosotros mismos, por costoso que fuese el ensayo"*.

Rizal sabía de esto y por ello, a pesar de su repugnancia a una revolución inoportuna esperaba su llegada y quizá sabía que sus escritos la alentarían, ya que no servían para mover a España a realizar las anheladas reformas. Así lo entiende su biógrafo Rafael Palma al transcribir una carta de Brumentritt al ideólogo de lo que iba a ser la próxima revolución de independencia, una carta en la que le aconsejaba: "Ante todo —decía—, te ruego que no te metas en agitaciones revolucionarias. Porque el que empieza una revolución debe tener por lo menos probabilidad de éxito, si no desea cargar su conciencia con la sangre vertida inútilmente". Pero también le hablaba del aprovechamiento de oportunidades para el logro de una tal revolución, para que la misma tuviese probabilidades de éxito. "Siempre ha sucedido —le decía— que cuando se ha levantado un pueblo contra otro que lo domina, una colonia contra la Metrópoli, la revolución nunca ha triunfado por sus propias fuerzas. La Unión Americana se hizo libre porque Francia, España y Holanda se unieron a ella. Las repúblicas españolas recobraron su libertad porque había guerra civil en la Metrópoli y porque Norteamérica les proporcionó dinero y armas. Los griegos se hicieron libres, porque Inglaterra, Francia y Rusia los apoyaron. Los rumanos, serbios y búlgaros se han hecho libres con la ayuda de Rusia, Italia con la de Francia, Prusia y Bélgica con la de Inglaterra y Francia". En 1892 el amigo de Rizal no creía que las condiciones para el éxito de una revolución se presentaban en las Filipinas; pero en 1898 las primeras condiciones se presentaron con la revuelta iniciada contra España en otra de sus últimas colonias en América. Cuba. *Rizal, en el momento en que fue apresado y sometido a juicio por las autoridades de la Metrópoli, pensó, también, que las condiciones para el*

triumfo de la Revolución de Independencia filipina no se daban todavía. Temía, tan sólo, como decíamos antes, su inoportunidad. Así lo entendieron los españoles, sus acusadores, que escribieron: "Consecuente con sus declaraciones, D. José Rizal se limita a condenar el actual movimiento insurreccional por prematuro y por considerar ahora imposible su triunfo; pero dejando entrever que la soñada independencia podría alcanzarse con procedimientos menos deshonorosos que los seguidos al presente por los rebeldes, cuando la cultura del pueblo sea valiosísimo elemento de lucha y garantía de éxito. Para Rizal la cuestión era de oportunidad, no de principios ni fines". España tampoco podía esperar y actuó contra el hombre que tratando de abrir los ojos de la metrópoli para remediar los males de las Filipinas, había abierto los del pueblo filipino que se entregaba a la lucha para remediar con su propio esfuerzo esos males, fuese o no oportuno hacerlo. "Rizal, como todos los revolucionarios —rezaba el dictamen en que se apoyó la sentencia que le condenara a la última pena—, ha promovido la rebelión sin precisar el momento en que había de estallar; que fuera antes o después poco importa. Es la consecuencia de un trabajo deliberadamente emprendido y que da sus frutos tempranamente". Tenía razón España en su ciego egoísmo al considerar cultable de la revolución que estallaba al hombre que le había ofrecido la única oportunidad de mantener lo que le quedaba de imperio incorporando en sus tareas a una de sus últimas colonias; pero también tuvo la razón el pueblo lanzado a esa revuelta que lo había hecho su líder, su guía. Con Rizal se había hecho patente el poder de las ideas. Otros hombres tomarían su bandera y la realizarían, pese a todos los peligros con que la revolución pudieran tropezar, los Bonifacio y los Aguinaldo.

Rizal, decíamos, no es sino parte del pensamiento que inspiró las revoluciones de independencia de las colonias españolas en América; y parte, también, del pensamiento que posteriormente a esa independencia se enfrentó a los problemas de lo que había de ser una segunda etapa de esa lucha, la de la educación para la libertad; para hacer de los ciudadanos libertados ciudadanos conscientes de los derechos y responsabilidades de la libertad alcanzada. Pero es, también, ejemplo para otras etapas de esas libertades en el mundo, como lo es, también, la de los pueblos latinoamericanos. Es en Filipinas, las Filipinas del pueblo despertado por Rizal, que se inicia la revolución de independencia que sacudiría, pocos años después, al resto de los pueblos del Asia y la Oceanía; la misma revolución que en nuestros días cunde por el Africa. Me atrevería a presentar a José Rizal como el fuerte eslabón que une a los pueblos de la América Latina con los pueblos de Asia, Oceanía y Africa en luchas paralelas por su libertad. Una libertad hecha consciente a todos

estos pueblos por el mundo occidental que tan reacio ha sido para reconocer en otros pueblos y hombres lo que con tanto énfasis ha reclamado para sus propios pueblos. La Revolución Norteamericana de 1776; como la Francesa de 1789; las de los pueblos latinoamericanos iniciadas en 1810 y la de Filipinas en 1898; no son sino etapas, eslabones, de una sola y única revolución y para la libertad del hombre, en defensa de su dignidad y para el logro de un mínimo de felicidad en el mundo que le ha tocado dominar con su esfuerzo. Que es así, lo demuestran los nuevos esfuerzos de los pueblos liberados políticamente ayer, hoy, para el logro de otra liberación, de otra emancipación; la que se ha llamado económica; lograda, en primer lugar, por el mundo llamado occidental, y por el cual vienen luchando en nuestros días las naciones que han alcanzado su emancipación política. Claro es que estos pueblos hoy, como ayer el norteamericano, los latinoamericanos y el filipino, tropiezan con la incomprensión de sus metrópolis. También ahora, como ayer los hombres equivalentes a los Rizal, se empeñan en hacer ver oportunamente, los males que aquejan a los pueblos que aún siguen trabajando para el logro de ajenas felicidades haciendo sacrificios que deberían ser equitativamente repartidos entre todos los pueblos del mundo, tan equitativamente como los beneficios que resultasen de esos sacrificios. Muchos de nuestros pueblos hoy, como ayer, se encuentran empeñados en hacer, al mismo tiempo, por la urgencia de las mismas, varias revoluciones, que si bien son complementarias, deberían ser sucesivas y no simultáneas. Aún hay pueblos que al mismo tiempo que luchan por su independencia política y apenas logran alcanzarla, están ya luchando por la emancipación mental, educativa, que prepare a sus ciudadanos para esa libertad y por la emancipación económica que dé seguridad y permanencia a las anteriores. De Rizal es, así, un pensador eslabón entre el mundo occidental, comprendiendo a la España que ha querido ser parte de él, y el resto del mundo que ha hecho suyos los mejores valores de ese mundo y trata de realizarlos entre sus pueblos con o contra el consentimiento o comprensión de ese mundo que ha sido, a veces, maestro a pesar suyo.

Dimensión Imaginaria

PALABRA Y POESÍA EN REYNA RIVAS

Por *María ZAMBRANO*

A LO largo de la historia y vertiginosamente, en estos últimos tiempos se han ido desprendiendo del lenguaje diversos tipos de lenguaje. Su multiplicidad constituye hoy, no ya un tema de meditación filosófica—para algunas escuelas, la Filosofía misma toda ella—, sino un aviso y aun una congoja para la conciencia más despierta.

Y bajo la problemática que la multitud de estos diferentes, irreductibles, lenguajes presentan, palpita el verdadero suceso de este momento de la historia, ese del que todos los acontecimientos vienen a ser consecuencias y aun máscaras, suceso que, como todos los que tocan a la esencia de lo humano, presentan a lo menos, dos aspectos de signo contrario: de un lado, un extremo peligro y del otro una libertad, una pureza que se revela intacta. En este caso, el peligro de la mudez o casi; de que el hombre quede reducido a manejar signos, señales, palabras, sí, más usadas como señales e indicaciones y a lo más, como abreviada expresión lindante con las de la vida animal. Como si el "logos" por haberse diversificado tanto, por haberse alejado también, yéndose en algunos casos—algunos lenguajes científicos y lógicos—al extremo de la palabra, se fuera retirando de la vida humana, sin más; como un mar que se retira o como una paloma que se aleja.

Y bajo tanto rumor, ruido, abuso de música y aún grito, y el innecesario hablar, un silencio planea sobre el planeta, a lo menos en la parte habitada por los "cultos". Silencio que lo ensombrece como la definitiva amenaza de la cual cualquier otro tipo de destrucción es, a su vez, la sombra.

Mas, flotando y como perdida, ofrecida también, sobre las aguas, abandonada y sola, como lo que nace o aparece por sí mismo, queda la palabra, ella sola. La palabra sola, como quizás nunca, a lo que sabemos de la historia y de las historias que nos han precedido, estuvo. La palabra como don y como cuerpo. Pues lo que la palabra tiene de corpóreo aparece así, en esa su soledad abandonada.

Y sólo quien sienta el silencio que planea sobre el mundo en esta hora de hoy, puede entrever la palabra sola. Y más aún,

sólo el que haya sufrido de su ausencia, padeciendo mudez, privación, está en la situación más adecuada para ser visitado por ella. Pues la palabra, y esto desde siempre, cuando se da más puramente, revela lo que tiene de don entregado a un ser que nace mudo. Y para que aparezca renacida en una vida. en un ser, ha hecho falta —de esto las biografías de poetas y escritores nada nos cuentan—, un instante aunque más no sea, de haber sufrido el eclipse de la palabra.

Los últimos poemas de Reyna Rivas, agrupados en dos libros que bien pudieran ser: *Canto a la Palabra* y *Estación de hoy*, nacen de esta situación que solamente hemos señalado. Encuentro de la palabra recobrada, gozo y conciencia de su restitución, el "Canto", y por ello un canto casi litúrgico, rezo del oficio de la palabra. Pues que la palabra se le ha vuelto a dar entera, no como balbuceo, ni exclamación asombrada, sino en la integridad de la oración gramatical, que por algo ha de llamarse así: oración. Y al seguirla fielmente, todo el libro viene a ser como una oración; lo que la palabra rescatada, purificada tiene por sí misma de oración, por sí misma. . . La oración en que la palabra aparece en su cristalina eficacia en su esencial movimiento —pues que la palabra quieta es la muerte o el vaciado de la palabra. Este movimiento en que la palabra llega desde su lejanía descendiendo, amenazada por un momento su cristalina claridad inicial —que toda palabra es clara de nacimiento—, adensándose, oscureciéndose al tener que entrar en el corazón humano para escaparse enseguida coloreada de vida, como pájaro de la sangre.

Y enterrada así, la palabra, por un momento, en la oscura cavidad del corazón, arrastra al salir, algo de su secreto, que por ella se ilumina. Y a su claridad inicial, se une esa extraña, parpadeante, desigual luz que en las cavernas vivientes se enciende. Pues no hay vida sin luz.

Y nace así la oración, la palabra completa, en su arquitectura que es libertad; en su conjugación que es amor. El recorrer del verbo en el tiempo, la circulación del "logos": el limitar y el perderse; el nombrar —asir y definir— y el borrarse casi, cuando la palabra en su oración se hace inmaterial cuerpo del sentido. El poema de Reyna Rivas es a la vez huella y presencia de todo ello.

Y es oración también, es decir, inexorablemente, dado que es palabra en un estado muy cercano a la inocencia original —a la de Eva. Por cumplir las funciones que la vida acongojada y ávida necesita; la vida que sabe ya de la muerte inevitable y del error que se esconde bajo toda edificación, bajo toda pasión y que aún resiste tenazmente en las raíces de todo amor. Y la destrucción que acecha en cada instante, en los más gloriosos de una vida.

Y se diría que la palabra poética en Reyna Rivas nace más que del saber, de una antiquísima sabiduría, la sabiduría sibilina, profética de Eva. De Eva que ha descubierto la palabra al par que el destino, la culpa y sus sucedáneos la muerte y el error. Mas no como un pasado que pesa, sino proféticamente, como en el momento anterior a la culpa que parece aceptar por sobreabundancia de vida y por algún último, oscuro secreto que sólo a la mujer pertenece o que sólo la mujer posee. Una última respuesta guardada para el final de los tiempos, donde se presente, leyendo algunos de sus poemas, que Eva aparecerá al fin, libre de toda oscuridad, como la madre profética, como la esposa a quien la palabra ha visitado en algún especial modo.

Y así, más que hablar con el hombre, en ese inevitable diálogo que toda la poesía encierra, habla al hombre y al hombre en su "Estación de hoy", que encierra ayer y mañana y más aún, el principio de toda historia, haciendo sentir que lo decisivo de cualquier momento de la historia es ante todo esa extraña cosa de que haya historia, de que el hombre no se haya conformado sin hacerla, teniendo casa —la "casa" es toda una "categoría" en la poesía de Reyna Rivas. Casa y antes, mujer que la edifica, hijo, sol y cielo, plantas y árboles. El encanto, la fascinación de la vida desbordante y que no le basta. La poesía de Reyna Rivas nace de la conciencia de Eva y de una instantánea memoria. Hija de ese instante del despertar en que la aurora se levanta de entre las tinieblas de la noche y de las ruinas del ayer. Ese instante entre todos del canto, en que la palabra nace intacta y alada, como la mariposa que se escapa de las ruinas de toda historia y que la trasciende. Palabra, esta del despertar, en que se siente lo que la palabra tiene de pura libertad y también ese peso, ese de haber robado algo. Lo que la palabra tiene de robo sagrado, de haber arrancado algo divino, sin lo cual el hombre no podría despertar como despierta, entre embriagado y vigilante.

La poesía de Reyna Rivas nace de esta manera en un despertar a la vez cotidiano y único, recogiendo su propia vida en la vida; su historia en la historia, como si toda la historia fuera la historia de un solo hombre acaecida en un solo instante; en un solo instante que no ha acabado todavía. Despertar en el interior del tiempo, en el interior del tiempo sintiendo el latido de su eternidad, íntima y remota; que hace así recordar aquella purísima sentencia poética de Emilio Prados: "En lo interior, en lo infinito —el tiempo vive su paloma abierta— el corazón sin nombre de su olvido".

Pues sólo desde este olvido nace este puro despertar; sólo de este corazón sin nombre viene el nombre, de este olvido, la conciencia que arrastra su memoria y su futuro.

Y por este olvido subsistente que promete, la memoria de la

historia, culpa y error, es soportable y fecunda. Y por el tiempo que no es simple sucesión, por el tiempo, "paloma abierta" la palabra es posible en su realidad, íntima y trascendente a la vez. Lo sabe bien y lo dice, canta y cuenta, la poesía de Reyna Rivas que puede de este modo afrontar culpa y error, historia; y el subsistente conflicto entre amor y libertad, resuelto en una última, indiscrible obediencia.

Conciencia de Eva que dice al hombre a veces "tú", mas, en los instantes decisivos siempre "nosotros", sabedora de haberse adelantado ya desde el principio a todo el futuro, aceptando la responsabilidad.

Pues parece avisarnos esta poesía de Reyna Rivas de que de Eva viene, pasando por ella, no sólo el "Seréis como dioses", sino el "seréis como hombres"; la ley de cumplir con el destino de lo humano. Y así lo primero en esta especie de "trabajos y días" es la casa, la edificación de la casa, orbe en el orbe, intimidad, confinamiento: "Hemos sido nosotros.—La culpa es sólo nuestra.—Quisimos esta casa y estos muros.—Quisimos esta puerta —con su candado y sus aldabas.—Hemos sido nosotros.—Fabricamos esta jaula—esta opulencia para encerrar el corazón y el sentimiento.—Ahora ya es costumbre.—Por las esquinas asoman rostros muertos.—Y piden y reclaman. . . Hemos sido nosotros.—Nadie nos dijo que la casa —no podía ser de aire, —con sus muros de rama —con su espejo de albercas— y su techo de cielo y de lucero".—"Quisimos ésta".

Pues, la casa viene a ser fatalmente *ésta*, cargada pues, con la culpa de no haber logrado ser sólo, simplemente lo que es; —la pura, inmaterial casa, la decadencia de ser esto o aquello, más o menos, de ser demasiado propio y demasiado ajeno, no de nadie ni de todos. Cargada con la culpa de ser posesión que al fin posee o amenaza poseer; de no depender de lo extraño tal como de la casa se espera, de excederse como se excede todo lo que el hombre edifica y hace suyo. Y de no bastar: "Nos quedamos, 'ay' —tan sorprendidos —porque la casa— desde su propia dimensión crecía.—Saltaban sus orillas: —las ventanas detenían paisajes nunca vistos: árboles sin edad,—bestias que se parecían a tí, a mí y a los amigos.—La impaciencia vino: —estábamos desnudos y temblábamos.—¿Quién nos dá esta hacienda?"

Y en otro poema, salta la respuesta, la salida de la casa, segundo y edificado paraíso: "No niegues nada— nada es tuyo". Y así toda hacienda, todo confinamiento será dejado atrás, toda sustancia, para ir abriendo paso a la sustancia a rescatar todos los días del hombre, "el heredero".

Irán apareciendo, como girones, trozos, instantes de la peripecia del hombre en el mundo, fuera de la casa, de la aventura del hom-

bre en el mundo, realidad no creada por él, pero que él va edificando, al medirlo, al descubrirlo, al apropiarse de sus múltiples dimensiones, desviviéndose en ello. La palabra en peligro en este derramarse traspasando los confines:

"Dejadme la palabra.—Cualquier nombre contiene el universo.—Dejadme el corazón.—No me privéis del verbo.—Dejadle el cielo al hombre—en sus anhelos.—¡Qué importa que pretendamos ya la eternidad en la curva de un vuelo! —¿Queréis el sol, el fulgor de una estrella, otro planeta?— . . . Tú no aceptas: el signo —no te alcanza.—El mundo, sin embargo, —puede estar en tu anillo— en tu garganta, —con la luz tan blanca— de otra vía láctea.—Volvamos a la piedra.—Hagamos juntos un menhir— de roca y alabastro, —un reloj de sol con sombra al mediodía —y una almohada de espigas para el canto.—Las aldabas te piden su renuevo— ¡Anhelos! —Eso que hoy grita —pidiendo su nombre y su bautismo —quiere de tí la intimidad— y no el desvelo!"

No al recogimiento —confinamiento— de la casa llama esta poesía, conciencia de Eva, sino a un *centro* donde el hombre, de vuelta de su afán de posesión, de su enajenadora aventura, fiel a su tiempo, entre en intimidad con el universo, nombrando lo todavía no nombrado. Pues que en la palabra reside la legitimidad de la apropiación y se diría enajenado todo lo que no venga de ella, con ella.

Y así la poesía —la palabra— es no sólo invocación a lo que fue y a lo no sido —no todavía manifiesto—, convoca a todos, al hombre, a este centro: "Te llamo lo que eres: —hombre del mundo. Te pido una palabra apenas —esa que sabe a paz, —a sal y a heno". Y en este punto la voz de Eva se deshace en un total desprendimiento: "Que si algo ha de quedar —de mí en lo eterno,— es este anhelo, —este grito: ¡venid! —hombre del mundo— con el niño y el pan, —con el jilguero; —De mi voz y mi canto —eres sustancia, —de mi porción de eternidad, —el heredero".

Mas, esta sustancia de eternidad se muestra en la palabra poéticamente, la sustancial poesía de la palabra, dar ser y cuerpo, hace entrar en la luz a lo que aguarda en el limbo de lo no nacido aún: "Llegaron nombres nuevos, —canciones nunca oídas— reclamaban un cuerpo, una metáfora. . . A lo que aún no se llama —también van estos versos".

"Entre el cielo y la tierra —hay nombres sin nombrar todavía.— Entre el día y la noche— crece un verbo sin tiempo: —no hay mañana ni ayer —ni mediodía".

Palabra recuperada esta poesía de Reyna Rivas. Como todo lo que un día se perdió y vuelve rescatado, aparece como visto bajo el agua en una transparencia inaccesible; en un medio donde el movi-

miento es otro, otra la quietud. La palabra como don y resistencia a la vida. Y en su negación, esa que subsiste, se diría que reside a su última promesa. Antes del tiempo, entre el tiempo y más allá de él, temblando sola.

... "Bebía luz— le dió su frente al sol— hasta sentir la herida—. Sin embargo, redondez, claridad y blancura— eran desde su negación—trinidad resistida".

ESTACIÓN DE HOY

Por *Reyna RIVAS*

POEMAS 1961

POEMA I

HEMOS sido nosotros.
La culpa es sólo nuestra.
Quisimos esta casa
y estos muros.
Quisimos esta puerta
con su candado
y sus aldabas.

Hemos sido nosotros.
Fabricamos esta jaula,
esta opulencia
para encerrar el corazón
y el sentimiento.
Ahora ya es costumbre:
por las esquinas asoman
rostros muertos
y piden y reclaman:
¡Reyes del mundo!
¡Con qué orgullo
lleváis los oropeles!

El mendigo nos ofreció
flores... Creyó
que el mundo estaba
en tus bolsillos.

¡Cómo se abrió su párpado
cuando regó su risa,
su alegría, su luz,
su ser entero!
Y tú, sin impudor siquiera

le diste, a cambio,
unas monedas. . .
Yo le dí mi pañuelo
y, con él, un adiós
y un "hasta luego".

Hemos sido nosotros.
Nadie nos dijo
que la casa no podía ser
de aire,
con sus muros de rama,
con su espejo de albercas
y su techo
de cielo y de luceros.
Quisimos esta:
Aquí el amor será pequeño.
Un amor nuestro por las mesas,
por la intención,
por los cancelos.
Y cerrábamos puertas,
ventanas y agujeros.
Era grande la noche
y el desvelo.
La luz quedaba fuera.

Y un día, una tarde,
tal vez un mediodía,
nos quedamos ¡Ay!
tan admirados
porque la casa,
desde su propia dimensión,
crecía!
Saltaban sus orillas.
Las ventanas detenían
paisajes nunca vistos:
árboles sin edad,
bestias que se parecían a ti,
a mí y a los amigos.

La impaciencia vino:
estábamos desnudos
y temblábamos!
—¿Quién nos da
esta hacienda?

¿Con qué manos —dijiste—
recojo esta cosecha,
esta sal y esta cebada?
La culpa es sólo nuestra.
No habíamos crecido.
¡Qué débiles las manos!
Los brazos perseguían
sus demoras de ayer,
su prisión de cal
y sus aldabas.

¡Un hombre quiere ser libre!
Digo: ¡Un Hombre!
Pido tu salvación:
tú eres el fuerte,
la semilla eres tú,
tú el heredero.
Y me quedo. Siento
que soy un árbol
y que la tierra
me planta en sus raíces.
Que me muero siento
y que le doy al viento
mi opulencia,
mi sangre y mis estragos.

Mas, tú te salvas.
De tu vida y mi muerte
tiene que levantarse
un mundo nuevo,
un hijo fuerte
que recoja este grano
y esta hierba.
Un hijo que no encierre
su amor entre paredes,
que mire el sol de frente.
—Aquí—su reino—
¿Su corona? —La espiga.
Su corazón lo tome
por bandera.
Y que sepa, al nacer,
que el amor, si no se entrega
como ley y virtud,
es un castigo.

POEMA II

¡QUE vengan todos
a poblar mi canto!
¡Que vengan todos
a sembrar mis versos!
El niño con su fábula.
¡Que vengan animales,
flores, plantas!
¡Que venga un palomar,
un ala y una jaula,
vengan también la rosa
y el ciprés...
¡Que venga el agua!

Ya sé que todo tiene
un nombre en sus orillas.
Ya sé que bastaría
una ventana
para tocar el sol
e inventar el día.
Hubiera podido rimar
los versos:
hacer con las palabras
toda una letanía,
una oración.
Pedir: Que Dios me Salve,
que me salve el día,
que me salve la tierra
y que la muerte me sorprenda
con el alma dormida.
¡Cuántos amenes!
¡Cuánto Diostesalve!
Blasfemias corazón,
no me traiciones,
no cambies la piedad
por el perdón.

Yo acepto el desconsuelo.
Y clamo:
¡Que vengan
el toro y el cordero!
que vengan, juntos, el alba
y el lucero.

¿Porqué arrasas el campo?
¿Porqué te has ensañado
con tu suelo?
Si lo tuviste fue
porque Patria pediste
y te la dieron.
Te llamo lo que eres:
hombre del mundo.
Te pido una palabra apenas,
esa que sabe a paz,
a sal y a heno.
Mi verso es un mundo pequeño.
Mi voz no anhela nada,
nada espera.

Eres tú,
tan sólo tú, mi semejante,
el que podría darme la luz
para alumbrar el vuelo.
Dios me traspasa,
me traspasan el cielo
y el misterio.

¡Venid con vuestras casas!
con los patios, venid con el canario
y el jilguero.
¡Venid con el abuelo!
Prestadme una sonrisa
y un renuevo.
¡Ay! Abandono,
soledad... ¡No puedo!
Si no venís yo voy...
Que sin vosotros,
pierdo el camino,
me deshace el viento.

Que si algo ha de quedar
de mí en lo eterno
es este grito: ¡Venid!
hombre del mundo.
De mi voz y mi canto
eres sustancia...
de mi porción de eternidad,
el heredero.

POEMA III

NO niegues nada ¡No!
que nada es tuyo.
Te hierne la perfección,
el equilibrio.
Te sacude el orden
en donde vas,
no quieres que te lleven.

Ahora sueña:
deja que por tu brazo,
que por tu piel,
viaje tu voluntad.
El corazón ponlo a dormir
sobre la almohada,
para que oigas tu pulso
y para que tu sangre, así
sin tus arterias, vaya.
No escondas nada.
¿Que quién te hizo avaro?
—Yo no tengo la culpa, gritas.
Los cofres, la alcancía,
son una realidad.
Existen.

Sin embargo tú no sabías
que el oro podía
ser de paz, de sueño
y de palabras.

Tu vecino es un sabio.
Tiene un tintero
para los deseos
y con su tinta escribe.
Va llenando sus arcas,
con anhelos,
con nombres y con voces.
Ayer entraron tantos.
¡Qué alegría
y qué rumor de plata!
Cuando entró un verbo,
dentro, en la estancia,
los nombres lo asediaron:

—Liberanos, decían.
Porque ellos que podían ser:
Azúcar, mantel,
agua o botella,
a él, al verbo,
no lo conocían.

Todo fue simple:
el azúcar deshizo su blancor
y en las dulzuras
crecieron almíbar
y confites.
El mantel se hizo grande
cubrió las mesas,
caminaron en alforzas de opal
los monogramas.
Y el agua saltaba,
bajó por las montañas,
se hizo río. . .
el río al mar,
el mar llegó a la playa.
Las botellas cobraron
una exactitud
que no las contenía.
Dentro surgió la eternidad
¡Estatuas de agua!

En el jardín, la luz
que esperaba,
para su redención,
algún milagro,
de impaciencia, la luz,
¡la luz temblaba!

POEMA IV

QUÉ dura esta prisión de piel,
de lengua y de palabras.
El cuerpo no contiene el alma,
¿Quién dibujó estos istmos?
¿Quién limitó este mar?

No hay barcos, ni playas,
ni arrecifes. . .
¿Quién inventó estos golfos,
estas islas de piel,
estas alas por hombros?
¿Y este vuelo sin plumas
en los pies y en las manos?
¡Reminiscencias de ave!
¡Escombros!
Sed de óvulo. . . , crece
un nido.
El cuerpo no contiene el alma.
Prestamos el perfil,
la sonrisa y la entraña.
La salvación quisimos
en un hijo. . . Y lo hicimos:
un hijo que era un fruto
y mi brazo su rama.

Eternidad quisimos
en medallas de tiempo
sin edad ni memoria.
Borrar los nombres,
la exactitud del gesto,
las sombras del amor, la dimensión,
la huella. . .
Quedar en pie, sin consistencia,
¡vacuos!
Saber que junto al mar
para saciar la planitud del viento
somos estatua de agua,
rizadura de sal,
lecho violento.

Que nos crecen el sueño
y el silencio
Que hay un nuevo compás
y una espera,
todavía sin himno
y sin bandera.

POEMA V

DE la otra conciencia.

Me persigue, me angustia,
me anonada.
Su afán es una burla.
Me repite mi nombre
baja por mi cintura
y por mi brazo sube.
Que me niega y me dice:
—¿Por qué escribes tus versos?
¿Porque dices que fuiste?
Riegas tu intimidad
sin pudor ni vergüenza.
Ahora cuentas del labio
y de los besos
¡Incrédula, infeliz!
¿Quién te llama poeta?

Tus versos, ese temblor
que asusta el blancor
de los pliegos
ese temblor que tiembla
por tu pluma y tus dedos,
se lo llevará el tiempo
entre sus redes.
pero... ¿Mi voluntad?
¿El corazón que late?
¿El sentimiento?

¿Porqué me sigues?
—Eres mi sombra,
la cerradura de mi pensamiento,
me niegas la osadía
y el intento.
Tú quisiste matarme
y a destiempo.

Ahora tu presencia no asusta,
no me inquietas.
—¿Cuál es tu forma?
¿Hasta dónde llegan
tu dimensión

y tu imprudencia?
 Conmigo sola voy
 a la aventura.
 —¿Quién quiso darme
 este enemigo?
 —Dejadme en paz. . .
 que es mío este quehacer
 y mío este tormento.
 Que me levanto sientto
 y que le digo al sol,
 a Dios y al viento;
 —perdonad a este ser
 que vive y que respira
 en la sola intención
 de sentirse poeta.

POEMA VI

DE la madre.

¿Cómo éramos madre,
 cuando habitábamos tu entraña?
 (Hablábamos con tus palabras
 y era tu voz la que inventaba el día).
 Por ella corría nuestro intento.
 Sobrecogidos de temor vivíamos
 pero, éramos tu brazo, tu pestaña,
 tu piel. ¿Tu imagen? —No—
 ¡Tu ser entero!

¡Qué inútil la memoria!
 y yo quería recordar esa gruta,
 apresar su sombra y su luz. . . ,
 subir hasta tu corazón,
 darle el ritmo del mío,
 bañarlo con mi sangre,
 mas, mi sangre era la tuya.
 Ni siquiera recuerdo cuando
 ví el mundo por la vez primera
 Ni siquiera recuerdo cuando
 abandoné tu casa, madre.

El techo debía ser de luz
y de piedra los muros.
Yo he debido querer
desde esos días un hermano
para aplacar tu sed
de crearme gemela.
¡Ah! días del mundo,
órbita sin orillas en la cual
la vida se alzaba en himnos. . . , y huía. . .
Corría por nervios
y por vísceras.
Y la casa crecía en redondez,
en curvas y en vuelos.

Tú, por las calles,
por tus patios de tamarindo
y de granados.
Asomabas a la ventana
una realidad tuya que era un pueblo
—Aquí, aquí tengo mi escudo
y mi victoria.
Mi hijo será de azúcar o de trigo.
Mi hijo será la espiga, el maíz
el pan y el agua.
Caminabas, seguías.
La casa eras tú, tú el agua
que en blancos, de todas las blancuras
subía y junto a tu corazón se detenía.

—¿Qué decíamos, madre,
cuando habitábamos tu entraña?
La palabra: un gorjeo.
La intención: un ala.
Y el verbo: solo las formas
del amor cubría.

POEMA VII

CREO en la tierra
y en el hombre, creo
Creo en el niño

en el sol creo.
Voy recobrando el dios
de la conciencia
y por eso comienzo el día
con tu padre y el mío,
el padre universal,
el padrenuestro.
El que pide la paz
y apaga el fuego.
El que te llama hermano,
hombre igual a otro hombre.
El que nos hizo negros,
blancos y amarillos
para que el mundo
tuviera un arco-iris
una bandera, un muro tricolor
y mil escudos.
Creo en el árbol
y en el fruto creo.
El pájaro, el primero
puso en tus pentagramas
sus gorjeos.
La raíz, en tus manteles,
dibujó un herbario
de sangre y de renuevo.
Creo en el pan
y en la espiga creo.
Cuando miro la mesa,
la guitarra o la estatua
me voy, ¡vamos!
hasta tocar
los troncos y las ramas,
el ala que ya intenta su vuelo.

El tiempo me suspende,
así me pierdo.
Creo en la tierra
y en el hombre creo.

POEMA VIII

PARA tí, piedra,
contigo, tierra,
entre los nombres voy
y sigo la aventura.
A vosotras dedico
este libro y esta historia.
Yo sé que un día
a una hora sin tiempo
y sin memoria,
los nombres saltaron
de la piel de las cosas.
Se abrieron las corolas
en la casa, en el agua,
en las alcobas.
Del blanco se desprendieron
la blancura, el blancor
y la sombra.
Y de un azul cualquiera,
surgieron los barcos
y los mástiles.
¡Qué inmensidad!
¡Qué amor tan grande
de la playa y la ola!

Multiplicaron anillos
las esferas
para los esponsales
del anillo y el dedo.
Y hubo fiestas:
sonaban campanas,
y pañuelos
para las bodas
de la idea y el gesto.
Caricias, embelesos
subieron y se multiplicaron
luego en éxtasis y en besos.
Diligencia y afán
por los objetos:
junto al blancor del muro
crecieron mapas nuevos
y universos.

La estancia fue primero
palabra. . . ,
en la embriaguez se formó
la primera oración,
el primer verbo:
"La casa es".
Era fácil decirlo,
¡Su realidad tan cierta!
La casa es, mas, ¿cómo?
pequeña, clara
de toda claridad,
¿estancia del misterio?
"La casa será azul"
dijimos luego.

Tenemos ya que entrar en ella
habitarla primero allí
en sus nombres.
Lo azul salía,
se tornaba cuerpo,
se unía al otro
más azul del cielo.
"De azules es la casa
y nos contiene".
A esos muros, a esos techos
de barro y de pizarra,
también van estos versos.
Me prestaron un signo
y un acento:
eran pobres mis arcas,
mis inventos.

En cada nombre hay un clamor
y se abren, en su espacio,
las puertas, las ventanas,
y en su tiempo, el sueño,
la bandera del viento,
la voz de una campana.

POEMA IX

¿ACASO es este el día
que esperábamos?
¿Estas su luz y su alegría?
¿Necesitábamos hoy
esta palabra que ahora sube
por la flor y la espiga?
Lo habíamos intuido,
más aún, en el amor
deseado.
Palabra ¡Ay! tan perseguida
en la mesa, en el pan,
en las manzanas.

Lo quisimos así, el día
hecho de azul
de algarabías.
El sueño es una jaula:
nos contiene.
¡Está desnuda una palabra!
Por su piel huye el tiempo,
la eternidad, el ansia de presente.
Precisemos un nombre,
un nombre apenas,
sus sílabas, sus letras.
Cantemos por su acento.
¿Nombre del nombre eres?

Lo buscábamos tanto:
en el anillo, en las medallas.
¡Nada!
Dibujábamos rosas
en la almohada.
¡Qué blanco era el papel!
Inútil... Allí creció
lo conocido: alforza,
presilla, cairel.
¿Un nombre? y, ¿para qué?
Lo que nace azul
como este día, no necesita nada.
Ya se llama:
se invoca y por su luz
se clama.

Lo habíamos soñado
es cierto.
Busquemos ahora
su peso y su medida.
Dejadlo en la memoria,
intacto el nombre.

POEMA X

INSISTENCIAS.

La luz abre la ventana
y siembra frisos
en la aurora del día.
Soledades, ¿en dónde?
Si nunca estamos solos.
Si el abandono
dibuja ya sus rosas,
su pedestal de enredaderas
y hace un jardín de soles,
jazmín de sombra
en sus ardores.

Si crece, creciendo
la escalera.
Su último peldaño
es la ventana
y siguen por allí,
pasos, intenciones ajenas.
Sueños también:
manos sin hombro,
hombros sin espalda
sin cuello y sin caderas.
Gestos:
la sonrisa se la lleva el tiempo.

Y más sueños aún:
ellos vinieron, ellos
y no tenían ni forma
ni estatura.
Nada los contenía.
Se sentaron,

compartieron el agua
el "buenos días".

Nosotros vinimos después
acompañándonos.
Quedaban aún
sobre el mantel, boronas,
manchas y unos naipes ordenados.
¿Recuerdas?
Eran un abanico
y con ellos mecíamos
el aire de la estancia
mientras la luz
multiplicaba
los reyes y los bastos.

¡Ah! faz del mundo,
inexplicable compañía.
¿Fantasmas, dije?
No... dijiste tú:
—Fantasmas.
¿Quién eres? ¿Dónde habitas?
Inútil insistencia.
Esa otra conciencia
es un presagio
en vuelo todavía...

POEMA XI

Yo no pediré nada.
He renunciado a los recuerdos
y al mañana.
Dejadme sólo este presente,
el instante que ahora
me circunda
y me hace fuerte.
Dejadme una palabra.
Cualquier nombre
contiene el universo.
Dejadme intacto el corazón,
no me privéis del verbo.

Dejadle el cielo al hombre
en sus anhelos.
Qué importa que pretendamos
ya la eternidad
en la curva de un vuelo.
¿Queréis el sol,
el fulgor de la estrella,
otro planeta?
—Tú eres también
una constelación.
Por tu universo pasa
¡Blasfemia sin perdón!
la lengua de un cometa.
¡Al mar! dijiste un día.
¡A Oriente, al Sur,
al sol poniente!
Mares, istmos,
dioses nuevos, olores
nunca presentidos.
Reyes del sol, del agua,
dios del fuego!

Ya no nos queda nada.
Bajo la tierra habéis robado
el mundo de los muertos:
los esqueletos
con sus bocas de cal
llenaron las vitrinas
del museo:
ánforas, redes. . . ,
el sueño entre la piedra.
Y subiste después
con tu sonrisa
por escaleras de tumbas
y de frisos.

Te dieron tierra, mar,
océano. . . y un jardín
donde plantar la fábula
en trigo, en albahaca
y en crisálida.
Mas, no te basta.
¿Te sentiste pequeño
cuando miraste

en agonías, el espacio?
Venus, dijiste,
fue solo una entelequia
en Samotracia.
La luna debe ser
una tierra con niños
con cementerios de luz
para sus muertos.
No se aplaca tu sed:
¡A la conquista!
Colón, Pizarro,
Los Vikingos,
¡Qué ingenuos navegantes!
El aire también es un océano
porque lo quieres
todo semejante.

Mira ahora tu piel,
el viaje es por tu tacto:
toca la rosa, el jazmín,
la exactitud de las estrellas
en tu estanque.
La luna, de su fulgor,
ni una brizna te niega.
Venus te da el amor
en las esquinas,
junto al farol,
por las ventanas
de la serenata,
en el lecho donde tiende
sus brazos, su espalda,
y su furor.
Tú no aceptas. El signo
no te alcanza . . .
El mundo, sin embargo,
puede estar en tu anillo,
en tu garganta
con la luz ¡tan blanca!
de otra vía láctea.

Volvamos a la piedra,
hagamos juntos un menhir
de roca y alabastro
un reloj con sombra

al medio día
 y una almohada de espigas
 para el canto.
 ¡Anhelos!
 Eso que hoy grita
 pidiendo su nombre
 y su bautismo
 quiere de ti la intimidad
 y no el desvelo.

POEMA XII

DÍALOGO.

De nada servirá tu rebeldía.
 —Pero ellos quieren
 pelear con dios.
 El hombre mismo es su enemigo.
 —Quieren poblar el cielo,
 destruir el orden,
 las esferas.
 —Sí, y levantar en ese azul
 un palomar y un vuelo.
 —Entonces mi tierra,
 mi escudo, mi Dios
 y mi bandera?
 —Tu tierra, siémbrela.
 que en tu jardín habrá
 una geografía
 de hierba y de canela.
 ¿Tu Dios? se lo quitaste al mundo.
 Confesaste que el cielo te había
 revelado una eternidad
 que no era tuya.
 Y dijiste que junto a ti.
 crecían torres, en nombres,
 en voces y en memorias.
 Sin embargo,
 que por bandera te habían dado
 los brazos y el corazón,
 que por escudo,

la semilla junto con el amor,
eso no lo sabías. . .
Por eso, ahora.
Inútil será tu rebeldía.

POEMA XIII

RONDA de los hijos.

Recojo ya tu infancia
en ese mismo tien
que se llevó tus sueños
en un Diciembre frío de Caracas.
Y en tus barcos:
quillas y velas
de bláncor tan bláncor.

Te veo en el jardín
cuando se hundió tu asombro
y empezaste a descubrir con él
el fondo de un estanque.
¿Cómo eran tus palabras?
¿Con qué nombre nombraste
tu dolor primero?

Recuerdo tu osadía.
Escalabas por muros y por ramas.
Del mar querías los corales,
las estrellas de sal
entre el furor del agua.
¡Es tan temprano!
y ya te pido tanto.
Mas, te dejo el amor
en presagios
y ese temblor de rosas
que sube por tu piel
cuando la ves intacta.

Es ella la que vuelve,
ella, tu infancia. . .
Y nos deja crear

toda una arquitectura
de juguete:
un tren de tiempo,
globos, pesebres
con sus cielos de opal
y sus cohetes.

Fuiste el de siempre,
si me dejaste un día
un elefante azul
era porque sabías
que,
para sentir mi realidad
como hoy la quiero
necesitaba yo
encontrar en tu ayer
la raíz y la espiga
por tu enredadera.

PABLO NERUDA

Por Luis Alberto SANCHEZ

Si a Neftalí Ricardo Reyes, silencioso y voluntarioso aspirante a profesor de francés, le hubieran dicho en 1920 que pasaría a la posteridad con nombre ajeno al suyo, habría hecho una mueca de incredulidad; pero así ha sido. Si a Pablo Neruda, autor de *Crepusculario* y *Veinte poemas de amor*, libros de exaltado erotismo, le hubieran vaticinado en 1924 que su fama sería la de poeta revolucionario de forma y tema, no la habría aceptado; pero así ha sido. Si al retorcido poeta ya revolucionario de forma y tema le hubiesen anunciado que rompería con lo externo de su estilo, y de cantar a los hombres y sus penas, pasaría a interpretar el quejido de la rama, el siseo de la cebolla y el respirar del nabo, hubiese roto a reír, pero así ha sido. Todo ha sido y es, por tanto, en la vida y la obra de este jocundo y al par huraño poeta chileno, al socaire de lo previsible, al revés de lo propuesto y en revancha de lo no ocurrido. La realidad se ha encargado de saturar de insoliteces la carrera menos sobresaltada, el rostro menos inquieto, la voz más uniforme y el ademán menos hirsuto de cuantos acompañan la figura tangible de un poeta "residente en la tierra" y, sin embargo, en constante evasión de ella. Neruda tenía que ser como es.

He visitado su ciudad nativa, y he recorrido, *illo temporae*, parte de su país con él, subiendo a los mismos escenarios, bebiendo en las mismas cantinas, sucediéndonos en las mismas tribunas, recorriendo las mismas salas, acompañando los mismos funerales y demandando ayuda para las mismas causas, excepto la del comunismo que nunca entró en mis predilecciones ni mis inquietudes. Creo saber, por todo eso, cuanto hay de fábula y de certeza en la persona y el verso del hombre y el poeta. He aprendido a admirarlo y deplorarlo, a amarle y despreciarle, como siempre ocurre con toda criatura que también lo es Pablo Neruda. Mi juicio no será, por consiguiente, objetivo ni neutral. A veces me ciega la antigua compañía, más a menudo el antagonismo; parece que también esta es una natural consecuencia de toda vida plenamente soportada y conducida.

Nació Neftalí Ricardo Reyes Basoalto, de un modesto trabajador ferroviario, José del Carmen Reyes, y de una apacible mujer,

Rosa Basoalto, ambos vecindados en "la frontera" chilena, donde empieza la Araucanía y donde todavía hay uno que otro indio mapuche, listo a dejarse retratar, para orgullo de turistas, bien "con sonrisa" o bien "sin sonrisa", según la tarifa del fotógrafo. Lugar frío y áspero, azotado de vientos y tizado del hollín de las locomotoras. Ahí, en Parral, nació Reyes Basoalto, el 12 de julio de 1904. Su madre, enferma de tuberculosis, dejó al niño a los pocos meses de edad. Le quedó el padre, demasiado metido en su trabajo cotidiano. El niño creció un poco hosco. De ello ha conservado el gruñido ancestral y la afición al trago alcohólico largo y fuerte. Así serían los jabalíes si alcanzaran condición humana.

Este jabalí sureño despuntó en las letras a los 14 años, como colaborador de *La Mañana* de Temuco. Un Año después, sostenía dos publicaciones literarias, *Selva Austral* y *Atenea* también en dicha ciudad. El mismo año de 1919 obtiene un tercer premio en los Juegos Florales del Maule. En 1920, cumplidos los dieciséis, llega a Santiago, a matricularse en el Instituto Pedagógico para ser Profesor de francés, carrera que sigue hasta el tercer año; se emplea como maestro en el famoso Liceo Federico Hansen y frecuenta la batalladora Federación de Estudiantes de los Carlos Vicuña Fuentes, Santiago Labarca, Daniel Schweitzer, Domingo Gómez Rojas, Eugenio González, Oscar Schnake, José Santos González Vera y el membrudo y taciturno (no estudiante, pero sí contertulio) Manuel Rojas, de los cuales todos, salvo Schnake y Schweitzer, serán escritores. Es ahí donde bebe las primeras inquietudes políticas y sociales de Chile y de Perú, pues es ahí y entonces cuando el estudiante peruano V. R. Haya de la Torre despierta y hace despertar a sus compañeros de generación a la vocación apostólica y social.

El joven Reyes Basoalto habita en un modesto cuartucho de la calle Maruri, donde escribe su primer libro, *Crepusculario*: epifanía perfecta. No había nacido ningún poeta en Chile con profundidad y angustia tan precoces y sin embargo maduras. Al mismo tiempo Reyes colabora en *Claridad*, una revista muy a lo Barbusse, que publica la Federación de Estudiantes. No tarda en dar la impar y tremenda nota de su libro *Veinte poemas de amor y una canción desesperada* (1924). Le acusan, de puro, hondo y personal, le acusan de supuestos plagios: la posteridad ha demostrado la vanidad del cargo. Ya en el ápice de una fama prematuramente conseguida, Nefthalí Ricardo Reyes que firma Pablo Neruda, por admiración al poeta chico Jean Neruda, decide adoptar ese su seudónimo literario como definitivo nombre propio: estamos en 1926. Al año siguiente, el gobierno chileno le nombra Cónsul en Rangún, Birmania. Ha comenzado la segunda existencia de Pablo Neruda. Empieza a ser universal.

Entre 1927 y 1938 (salvó una pequeña estación en Chile, hacia 1930), el poeta recorre Birmania, la India, las Indias Neerlandesas, el Norte de Africa, Italia, Francia, España, donde ejercerá el consulado de Chile en la época de la Guerra Civil. Antes publica en Chile la primera *Residencia en la tierra*, (1933). Los poetas y escritores españoles lo reciben con generosa fraternidad: Federico García Lorca, Rafael Alberti, Gerardo Diego, Manuel Altolaguirre, José Bergamín, Vicente Aleixandre, Dámaso Alonso, Pedro Salinas. La *Revista de Occidente* le abre sus páginas. Publica nuevamente la primera y lanza la segunda parte de *Residencia en la tierra*. Vivía feliz, según él mismo nos cuenta en versos memorables, de pena e ira.

La Guerra Civil le sacude radicalmente. Sale de España y regresa a Chile, resuelto a emprender tenaz campaña a favor de la República. Se convierte en el gonfalonero de ésta, y, deliberadamente o no, se desliza hacia el Comunismo. Cuando regresa a Francia, en 1939, como Cónsul *ad hoc*, encargado de la expatriación de militantes republicanos españoles, su filiación política predomina sobre su impulso humanitario. Lo corroborará durante su subsecuente permanencia en México, también como Cónsul de Chile. (1939-1943). Termina en forma bulliciosa su misión. Se le vincula con la huida del pintor Alfaro Siqueiros a quien se acusa de un intento de asesinar a Trotzki. Neruda recibe el Premio Nacional (chileno) de Literatura en 1945. En 1946 le eligen Senador por una provincia del Norte, merced al apoyo de los Partidos Comunista y Socialista, que dominan la región. Un violento ataque al Presidente de la República, Gabriel González Videla, da motivo a un proceso por desacato, que culmina con el desaforamiento del senador, y su fuga. A raíz de ello arroja versos procaces contra el Presidente y sus ministros. Convierte o trata de convertir en materia poética los odios políticos. Al advenimiento del nuevo gobierno (1953), presidido por el General Ibáñez, Neruda se afina en Chile, desde donde realiza periódicos viajes a Rusia, la China comunista, Checoslovaquia, Rumania, Hungría. Su poesía compendiada en *Canto General* ha ido perdiendo su impulso amoroso, para convertirse en "boomerang" político y partidario. En los últimos tiempos, a partir de 1954, trata de rescatar su poesía, del neobarroco revolucionario que la estaba estrangulando, y ensaya las *Odas elementales* en las que pretende devolver a su obra el aliento prístino, matinal, que fuera su airón. En ello trabaja todavía.¹

¹ Obras de NERUDA: *La canción de la fiesta*, poemas, Santiago, 1920; *Crepusculario*, Santiago, Nacimiento, 1923; *Veinte poemas de amor y una canción desesperada*, Santiago, Nacimiento, 1924; *Tentativa del hombre infinito*, Santiago, Nacimiento, 1926; *El habitante y su esperanza* (novela)

NERUDA es, posiblemente, el poeta más difundido del habla castellana, en los últimos tiempos: tanto como lo fueran Rubén Darío y García Lorca. Su difusión sólo empieza a ser alcanzada por la de César Vallejo, aunque por diverso modo, menos publicitaria y más acendrada la de este último. Si bien razones políticas, de disciplina partidaria, han contribuido a la publicidad de Neruda, nadie podría negar, sin grave injusticia, que ella responde fundamentalmente a la fascinante agonía del poeta. Si muchos de los que le repiten y hacen eco malentienden su mensaje, y a menudo rinden pleitesía al lírico de los primeros libros, al romántico enamorado de *Veinte poemas*, tan discorde con lo que después sobrevino, en conjunto puede afirmarse que hasta los que le leen poco, pero algo, y los que le sienten mucho, pero mal, y los que le entienden nada, pero le adivinan, todos ellos caen mágicamente dentro de la órbita fantástica del poeta y se nutren de sus perplejidades convirtiéndolas en certezas, o, al menos, en oscuras e informes aspiraciones.

Claro está, hay por lo menos dos Nerudas, si no tres: y es uno, el que está por encima de esos tres, el que se ha hecho famoso. Los diversos Nerudas, el romántico, el hermético y el revolucionario se funden en uno solo: el exasperado.²

Desde el comienzo esta es la nota dominante en Neruda. Su primer libro la exhala ya. Aunque los poetas son malos jueces de sí mismos, hay una notícula de Neruda acerca de su obra que vale la pena recordar:

Santiago, Nacimiento, 1926; *Anillos* prosas de P. NERUDA y TOMÁS LAGO, Santiago, Nacimiento, 1926; *Residencia en la tierra*, Santiago, 1933; *Residencia en la tierra*, I y II, Madrid, Cruz y raya, 1935; *El hondero entusiasta*, Santiago, Nacimiento, 1933; *España en el corazón*, Santiago, Ercilla, 1937; (Hay trad. en francés); *Las furias y las penas*, B. Aires, A. Gulab, 1939; *Un canto para Bolívar*, México, 1941; *Alturas de Macchu Picchu*, Santiago, Nacimiento, 1948; *Tercera residencia en la tierra*, B. Aires, Losada, 1947; *Dura elegía*, Santiago, 1949; *Himno y regreso*, Santiago, 1948; *Canto general*, México, 1950; *Poesía política* (discursos políticos), Santiago Austras, 1953; *Todo el amor*, Santiago, Nacimiento, 1953; *Odas elementales*, B. Aires, Losada, 1954; *Regresó la Sirena*, Santiago, Nacimiento, 1954; *Las uvas y el viento*, Santiago, Pacífico, 1954; *Viajes*, Santiago, Nacimiento, 1955; *Oda a la tipografía*, B. Aires, 1956; *Nuevas Odas elementales*, Buenos Aires, Losada, 1956; *Dos odas elementales*, Córdoba, Totoral, 1956; *Obras completas*, B. Aires, Losada, 1956; *Navegaciones y regresos*, Buenos Aires, Losada, 1959.

² Sobre Neruda: AMADO ALONSO, *Poesía y estilo de Pablo Neruda, Interpretación de poesía hermética*, B. Aires, Losada, 1940; *Alone*, (HERNÁN DÍAZ ARRIETA); *Historia personal de la literatura chilena*, Santiago, Zig. Zag, 1954; F. DE ONÍS, *Antología de la poesía española e hispanoamericana*, Madrid, 1934; RICARDO PASSEYRO, A. TORRES, RÍOSEC, *El mito Neruda*, París, 1958 (*Cuadernos*, No. 28, París, enue-fele 1958).

No he hablado gran cosa de mi poesía. En realidad entiendo bien poco de esta materia. Por eso me voy andando con las presencias de mi infancia. Tal vez de todas estas plantas, soledades, vida violenta, salen los verdaderos, los secretos, los profundos *Tratados de poesía*, que nadie puede leer, porque nadie ha escrito. Se aprende la poesía paso a paso, entre las cosas y los seres, sin apartarlos sino agregándoles todos en una ciega extensión del amor.³ ,

Parece una observación sagaz.

Naturalmente, el poeta empezó pagando tributo al modernismo, como en el soneto alejandrino "Esta iglesia no tiene..." con que se inicia *Crepusculario*. Pero ya ahí mismo desputa la tristeza germinal que caracterizará hasta sus más encendidos cantos de victoria:

Cuando estés vieja, niña (Ronsard ya te lo dijo)
te acordarás de aquellos versos que yo decía.
Tendrás los senos tristes de amamantar tus hijos
los últimos retoños de tu vida vacía

Yo estaré tan lejano que tus manos de cera
ararán el recuerdo de mis ruinas desnudas.
Comprenderás que puede nevar en Primavera
y que, en la Primavera, las nieves son más crudas. . .

La mención de Ronsard y el recuerdo de Francis Jammes delatan al estudiante de francés en el Pedagógico. El corte del soneto, también. Pero es en ese libro en donde el poeta tiene entre 15 y 19 años), es en ese libro donde aparece —y a esa edad— una composición antológica: "Farewell". Podría afirmarse que mucho del futuro Neruda se halla definitivamente allí, con su desgarradora soledad, con su irrestañable angustia, con su taladrante tristeza:

Desde el fondo de ti, y arrodillado,
un niño triste, como yo, nos mira.

La tremenda sensación de abandono va en un *crescendo* indetenible.

Yo no lo quiero, Amada.

Para que nada nos amarre,
que no nos una nada.

³ NERUDA, prol. a *Poesías completas*, 1956, p. 18.

Ni la palabra que aromó tu boca,
ni lo que no dijeron las palabras.

Ni la fiesta de amor que no tuvimos
ni tus sollozos junto a la ventana.

.....
Fui tuyo, fuiste mía. ¿Qué más? Juntos hicimos
un recodo en la ruta donde el amor pasó

Yo me voy. Estoy triste para siempre estoy triste.
Vengo desde tus brazos. No se hacia donde voy.

Desde tu corazón me dice adiós un niño
y yo le digo adiós.

Hay en la simplicidad de este canto elegíaco, madurez, desesperación tácita, irredimible agonía, que no se deshace en lamentos ni protestas, que se nutre de una callada resignación, de algo tan viril y tan sobrio que no lo ha sobrepasado acaso el Neruda de las grandes victorias literarias. Casi todo lo demás en *Crepusculario*, es espejo de la vida cotidiana. Rumor de otros huertos. Pero en "Farewell" y en varios de "Los crepúsculos de Maruri" se siente el paso de silenciosa tragedia, y en estos últimos un eco de la poesía aterida que acababa de inaugurar, en 1918, César Vallejo del Perú, en *Los heraldos negros*, vgr.:

Si Dios está en tus ojos doloridos
tú eres Dios
Y en este mundo inmenso nadie existe
que se arrodille ante nosotros dos (Neruda)

que trae a las mentes los versos de Vallejo titulados: "Dios", "La de a mil" y "Los dados eternos".

La semejanza vuelve a aparecer en otro de los "Crepúsculos de Maruri" cuando Neruda habla de "Hoy que es el cumpleaños de mi hermano//no tengo nada que darle, nada...", cuya semilla pudiera estar en "Los pasos lejanos", del Vallejo de 1918.

Por entonces, las lecturas manifiestas de Neruda son Ronsard, Maeterlinck (un consocio de la Muerte), Eça de Queiroz, Francis Jammes, y parece que Herrera y Reissig, Darío y ¿por qué no?, el juvenil y vecino Vallejo que ha irrumpido con *Los Heraldos Negros*.

En *Veinte poemas de amor y una canción desesperada* surge avasalladoramente la carne, desde el primer verso ("Cuerpo de mujer, blanca colina, muslos blancos..."). Mas ya está ahí presente

también el devanador de metáforas imprevistas, casi todas vegetales y cotidianas: ("Collar, cascabel ebrio//para tus manos suaves como las uvas..."). Ahí también insiste en la desesperación radical que signará su poesía: ("Soy el desesperado, la palabra sin ecos,// el que perdió todo y el que todo lo tuvo..."); el de las imágenes inesperadas ("El agua anda descalza por las calles mojadas// Llueve. El viento del mar caza errantes gaviotas"); el maestro de las antítesis imprevistas, de los contrastes ilógicos ("Ebrio de trementina y largos besos..."); el lírico exquisito y tierno ("Me gustas cuando callas porque estás como ausente,// y me oyes desde lejos, y mi voz no te toca").

Por último cierra la colección el "Poema 20", no inferior a la "Canción desesperada" del remate: En el "Poema 20" está ya el Neruda de *Residencia en la tierra* y de las *Odas elementales*. Hay un eco del Juan Ramón de "Laberinto". El mismo prosaico dejo con que el malagueño cantara a Georgina Hübner, aparece en el Neruda del "Poema 20":

Puedo escribir los versos más tristes esta noche
Escribir, por ejemplo: La noche está estrellada,
y tiritan azules los astros a lo lejos...

Hasta *Residencia en la tierra* todo Neruda estará contenido en ese interminable, denso y apasionante diálogo de la esperanza con el desgano, de la inseguridad con el frenesí, de la lujuria con la melancolía. Se dijo que en *Tentativa del hombre infinito* y *El bondero entusiasta* se advierten demasiado claras reminiscencias de Whitman a través de Sabar Ercasty; y que aquí y allá se notan indudables lecturas de Rabindranath Tagore. Todo eso me parece baladí. La "cantidad" de poeta que hubo y hay en Neruda no permitió jamás sino coincidencias o reminiscencias involuntarias, ya que nunca estuvo urgido de riqueza ajena, atendido a su propio opulento desamparo.

Tan consustancial le es todo esto que, ensayando la prosa en *El habitante y su esperanza* (1926), o sea a los veintidós años, reitera, como exhudación, es decir, según una ley de su propia naturaleza, la propia aureola de poesía que en los versos; aureola simple y desgarrada, melancólica y amarga. Alguien dirá que tal cual párrafo recuerda los de "Clara de Ellebeuse" o "Manzana de Anís" de Francis Jammes, muy en boga entonces, o de *El jardineo* y *Gitanjali* de Tagore, pero ello no revela sino una consonancia de temperamentos, a lo más fortificada por la consiguiente predilección por las lecturas también cónsones:

Si (ella) se está lavando, me gusta ver sus manos que se azulan con el agua fría, si está entre el huerto, me gusta ver su cabeza entre las pesadas flores del girasol, si no está, me gusta ver vacío el patio y la huerta, y la espero sin desear que llegue.⁴

Andrés me despertaba de la misma manera todos los días riéndose a grandes risas. Su carcajada sobresale por encima de él porque es tan pequeño que casi no lo encuentro.⁵

La obra de Neruda excede los límites de esta rápida silueta. Sólo una parte de ella, precisamente la que se inicia en el punto a que llega este trabajo, ocupa un libro entero de Amado Alonso. Sin embargo, se hace preciso pormenorizar aunque sea brevemente. Así, señaló que en *El hondero entusiasta*, asoman factores que adquirirán súbito e incontrovertible relieve a partir de *Residencia en la tierra* (1933), factores que son la sal del estilo nerudiano hasta *Olas elementales* (1946) y aun a través de ellas. Me refiero por ejemplo a las comparaciones más que metáforas sobre elementos inanimados de la naturaleza, el uso de colores arbitrarios, pero sugestivos, para calificar objetos a los que se otorga intenso carácter sensitivo.

Hago girar mis brazos como dos aspas locas
en la noche toda ella de metales azules (*El hondero*, Canto I).

Da ganas de gemir el más largo sollozo
de bruces frente al muro que azota *el viento inmenso* (*id*);

donde el verso "da ganas, etc." evoca los acentos de "Farewell" (*Crepusculario*) y el poema 20 de *Veinte poemas*.

También se advierte ahí algo peculiar en Gabriela, el uso del eneasílabo (eco de José Asunción Silva, Rubén y Chocano) y cierta aparente torpeza auditiva al mezclarlo con el octosílabo es más bien involuntario error de oído que ardidoso propósito de yerro:

¡Déjame sueltas las manos	8
y el corazón, déjame libre!	9
Deja que mis dedos corran	8
por los caminos de tu cuerpo	9
La pasión —sangre, fuego, besos—	9
me incendia a llamaradas trémulas.	9 (10-1)
¡Ay, tú no sabes lo que es esto!	9

⁴ NERUDA, *Poesías completas*, p. 97.

⁵ *Op. cit.*, p. 103.

He señalado esta deficiencia de "bronco oído" al referirme a Gabriela Mistral, aunque podría extenderse a muchos ya que el eneasílabo es un verso fronterizo cuya distinción del octo y el decasílabo no siempre resulta fácil, por lo que suele constituir lujo versista.

Corresponde, sin duda, a *Residencia en la tierra*, aparecido en 1931 no obstante de que las fechas de su producción serían 1925-1931, corresponde a ese libro la definición plena de Neruda, sin que por ello pierda su continuidad desde la primera línea del primer libro. Quien niegue la compacta personalidad del poeta comete un evidente error.

Mas, a partir de *Residencia*... surge lo que Alonso ha denominado la "poesía hermética", que él, con plausible éxito, ha tratado de interpretar.

Escribe Alonso:

De tener que caracterizar en una cifra la poesía última de Pablo Neruda, lo haría con estos tres versos de su "Oda con un lamento": O sueños que salen de mi corazón a borbotones, // polvorientos sueños que corren como jinetes negros, // sueños llenos de velocidades y desgracias //. Es una poesía escapada tumultuosamente de su corazón, *romántica por la exacerbación del sentimiento, expresionista por el modo eruptivo de salir, personalísima por la carvera desbocada de la fantasía y por la visión de apocalipsis perpetuo que la informa*.⁶

En otro lugar advierte Alonso que, a su juicio, lo más característico en la evolución —o involución— de Pablo Neruda, poéticamente hablando, es su creciente ensimismamiento. Ello exige modos expresivos también cada vez más ensimismados o, si se quiere, menos vulgares aunque transferibles. Por ejemplo, el empleo de los gerundios, cuya frecuencia, hasta constituir un hábito, es evidente a partir de *Residencia*:

Como cenizas, como mares, *poblándose* . . .

teniendo ese sonido ya aparte del metal,
 confuso, *pesando*, *haciéndose* polvo . . .

mezclando todos los limbos sus colas . . .

conjunto de gerundios y participios presentes que aparecen en la primera estrofa de la primera composición ("Galope muerto") de la primera *Residencia* y que no harán sino multiplicarse a medida

⁶ ALONSO, *ob. cit.* p. 7.

que avance el tiempo. Con igual *crescendo* aumentan las metáforas y los adjetivos o frases adjetivadas compuestos o ayuntados de objetos materiales e inmateriales, en un tropo al principio sorpresivo, pero después regular:

De miradas *polvorientas* caídas al suelo
 o de *hojas sin sonido*, sepultándose
 De *metales sin luz*, con el vacío
 con la ausencia del día muerto de golpe, ("Alianza")

 haciendo *golondrinas frescas* en mi sueño

 Yo destruyo la *rosa que silba*... ("Caballo de los sueños")

 Su cuerpo de eucaliptus roba sombra,
 su cuerpo de campana galopa y golpea... (*ibid*)

 con un desgarrador *olor frío*, con sus fuerzas en
gris... ("Débil del alba").....
 De conversaciones gastadas como usadas maderas,
 con humildad de sillas con palabras ocupadas... ("Sabor")

Todo este material y muchos ardidés estilísticos, acaban fundiéndose en un solo tono que constituye el tono de Pablo Neruda, el nerudianismo, imitado y falsificado a menudo por quienes adoptan del poeta las formas externas, sin penetrar, ni poder penetrar, en sus secretos y permanentes designios. Aquello de *sus ojos luchaban como remeros//en el infinito muerto//con esperanza de sueño y materia//* de seres *saliendo del mar* que dice el poeta en "Fantasma", nos coloca frente a uno de sus más pródigos recursos: el de aparear materia y espíritu, luz y densidad, en un todo. Coleccionemos ejemplos: "envuelto en caracoles y cigarras", "su alimento profético", "tu pecho de pan, alto de clima", "de pasión sobrante y sueños de ceniza", "de su mirada largamente verde", "largos besos espesos por consigna", etc.

Es curioso observar cómo entre la Primera y la Segunda *Residencia en la tierra* adviene el reino de los peces y elementos marítimos; y cómo entre la Segunda y la Tercera, el de los metales, no por minero Neruda, sino por laminado de una ansiedad inélcita.

En todo caso, sin duda, lo que predomina y asfixia es un caso figurativo, emocional y léxico, un caos cuatridimensional al cabo.

Es en este caos cuatridimensional en donde debería buscarse y hallarse las fuentes mismas del estilo nerudiano.

Su "hermetismo", muy discutible, depende de circunstancias y esencias a la vez, mas no figuran entre esas circunstancias las lecturas o influencias literarias, sino la edad y el lugar. Creer que el futurismo o el surrealismo determinan a cierto Neruda, no sería exacto. Pensemos que sus más próximos compañeros en Madrid, entre la primera y la tercera *Residencia en la tierra*, fueron Federico García Lorca, Rafael Arberti, José Bergamín, Manuel Altolaguirre, adictos a una poesía a la que podríamos llamar "natural como un movimiento respiratorio" hasta en sus virtudes plásticas. Ninguno de ellos lució como hábito la vistosa agilidad de Huidobro, ni la elocuencia cuasi oratoria de Sabat Ercasty. Subsiste en la formación de Neruda, estudiante anarquista de 1920, destructor del mundo, autor de "Una canción desesperada" y *El hondero entusiasta*. Ese anarquista encuentra su manera de expresarse en la enumeración de los diversos y antagonicos elementos que constituyen su mundo, y, por consiguiente, su caos. Walt Whitman, huella poderosa en Neruda, había procedido así, mas no por escuela sino por imperio de personalidad y circunstancia. Whitman había parecido ensimismado ("Canto de mí mismo", "Canto al cuerpo eléctrico", *O captain my captain*, etc.), pero, en verdad, disfrazaba su perplejidad de arrogancia, para disimular su desconcierto, ante un mundo ii inteligible por sorpresivo y distinto al anterior. La era de la electricidad y de la industria chocaba a un hombre de campo como Whitman. Su instrumento se simplifica entonces: enumerar antagonicamente, para dar en sumas—operación simple—los logaritmos de su tiempo, compleja operación algebraica. A Neruda le ocurre igual. Salta del ímpetu romántico de Santiago, la urbe inmediata, el sueño del provinciano fronterizo, a países exóticos, insondables: India, Birmania, Borneo, —y luego, súbitamente, a la antinomia pasional de España. De lo pintoresco a lo religioso y místico, y de esto a la lucha ideológica. Tan rápido y radical tránsito no se expresa con facilidad sino descoyuntando el lenguaje paralelamente al descoyuntamiento de la sensibilidad y la inteligencia. Pero, en el fondo, nada invisible, por cierto, subsiste el poeta emotivo, romántico, refugiado en lo más incoercible del yo.

Un poeta es al fin y al cabo un ser que siente y prevé lo que los demás no columbran ni adivinan. La hiperestesia propia de todo poeta auténtico significa un vivir a nervio desnudo. De ahí el violento cambio del Neruda de la Primera y la Segunda *Residencia* al de la tercera y el *Canto a las glorias de España*, después de lo cual hace presa de él un aplastante proselitismo político, sólo interrumpido por el redescubrimiento de su yo profundo en *Alturas de Macchu Picchu* y en el propósito, no siempre logrado, de recuperar la perdida simplicidad a través de sus *Odas elementales*, cuyo frac-

so o mediano logro depende de una circunstancia dolorosa: el poeta que ha creado su estilo, acaba siendo su presa. El "retiriario" experto concluye atrapado por su propia red. Neruda devora a Neruda... después de 1938, o, más precisamente, desde los alrededores de 1949. Lo demás, salvo fugaces resplandores, pertenece a la ideología, que no se confunde, sino a vivo esfuerzo, con la poesía.

No es necesario aludir para esto a la filiación política de Neruda, filiación que, por su extensión terráquea y sistemática, constituye uno de los más vigorosos y elásticos trampolines de que dispone la Fama del momento. Comunista hoy, anarquista ayer, bohemio siempre, tierno y arrogante, revestido de improvisado ropaje sacerdotal que no consigue ocultar la esclavina de estudiante ni el jubón de trovador, Neruda, por mucho que derroche ingenio poético (distinto a genio poético) no logrará jamás convertir en materia poética a algunos de sus personajes, acaso porque no ha trascurrido aún el tiempo necesario para que sean ya como los pequeños personajes de la Florencia del siglo XIII, protagonistas literarios de la *Comedia* del Dante.

Todo ello podría sintetizarse en palabras del poeta, cuando se encara a lo milagroso de un mundo milenario, enterrado en una cumbre: Macchu Picchu:

Puse la frente entre las olas profundas,
descendí como gota entre la paz sulfúrica,
y, como un ciego, regresé al jazmín
de la gastada primavera humana. (*"Alturas de Macchu Picchu", I*)

.....
La poderosa muerte me invitó muchas veces:
era como la sal invisible de las olas,
y lo que su invisible sabor diseminaba
era como mitades de hundimiento y altura
a vastas construcciones de viento y ventisquero... (*id, IV*)

El último verso evoca los orígenes poéticos de Neruda: *de viento y vestisquero*; es decir, el recurso verbal modernista de la similitud, el utilizar voces semejantes para expresar sentimientos contradictorios o desarrollados en espiral, recursos cuya exacerbación tiene como síntesis el *Ulysses* y *Finnegan's Wake* de Joyce, toda una experiencia vital y estética puesta contra el muro de la desesperada impotencia expresiva.

Hermetismo, no creo. Neruda es un poeta desesperado. Habría que aplicar a él y a su obra aquellos versos del ya citado poema:

todos desfallecieron esperando su muerte, *su corta muerte diaria;*
y su quebranto aciago de cada día era
como una copa negra que bebían temblando.

Apenas si cabe agregar que tanta desesperación, tan desgarrador caos, tan balbuciente urgencia de expresarse, tanta maestría para destruirse destruyendo, tenían que producir mil discípulos. Por lo común, hasta hoy, los verdaderos discípulos no son, como decía Zaratustra, "los que me niegan", sino "los que no me entienden, pero que darían la vida por entenderme". De vencer imposibles es de donde nacen los verdaderos secuaces; nunca de transitar sin obstáculos, por romas posibilidades, sin aristas ni proezas por entre ripios cuya derrota es un secreto reservado a muy pocos. . .

Cuando Juan Ramón Jiménez, en uno de sus característicos raptos de mal humor, alude a "chocaneros y nerudones", más que censura a Chocano y Neruda quiere significar, o significa, desdén para los imitadores de ambos, que representan dos claras etapas de la poesía americana del presente siglo.

Sería injusto culpar tales imitaciones y remedos a Neruda. Mientras los seguidores afilan sus lápices para reproducir, lo más servilmente posible, los gerundios, sensaciones incompatibles, contrastes y antinomias tajantes, verbalizaciones esotéricas, típicas de la poesía nerudiana, el inspirador sin oírlos mucho, pero alentándolos siempre, prosigue su camino vital, jocundo, desdén de lo consuetudinario, proclamando a grito herido su rebeldía ante toda norma, su hartazgo de irregularidad, su vocación de egolatría. Quien se interese por desentrañar la poesía de Neruda habrá de cotéjarla con la existencia de su creador. Aunque a menudo los versos más enarfiados los escribieron poetas de vidas tersas, no es este el caso de Byron, Poe, Baudelaire, Verlaine, Rimbaud, Espronceda, Darío, Herrera y Reissig, Chocano, Vallejo, García Lorca, Mayakowski, Kazantzaki. Tampoco es el caso de Neruda.

Herméticos como Mallarmé y Valéry se encierran dentro de las cuatro paredes regulares de la inteligencia, alumbrada a veces por previstos lampos de alucinaciones. Quien paga a la vida el alto tributo de su propio y diario drama (y drama es el que se sufre y el que se goza locamente), rara vez vive o crea una poesía hermética: exasperada, si inconforme y desmelenada, desde luego, y, por tanto, pese a cualquier reparo formal, intrínsecamente romántica. ¿O es que en el fondo de todo romanticismo no subyace un irreductible ensimismamiento, cuya clave se revela a luz de emoción antes que de deliberación y fantasía?

LECTURA A "CANTICO"

Por Ramón XIRAU

NINGUNA obra escrita por los poetas españoles de la generación de los veinte fue tan rápidamente clasificada y definida por los críticos como *Cántico*, de Jorge Guillén.¹

Algunos, negativamente, vieron a Guillén como poeta profesor, poeta frío, imitador de Valéry. Nadie acaso como Juan Ramón Jiménez resumió este punto de vista, a mi ver injusto, cuando afirmaba en *Españoles de tres mundos*: "A Jorge Guillén, como a su paralelo distinto, discípulo y maestro Pedro Salinas, yo no los llamaría hoy 'poetas puros', que tampoco es mi mayor nombre, sino literatos puristas, retóricos blancos, en diversos terrenos de la retórica". Otros, entusiastas del nuevo poeta, trazaron la imagen de una poesía "intelectual", "esencial", "pura", términos no del todo inexactos; pero excesivamente generales.

Una nueva lectura de *Cántico*, esta prolongada "fe de vida", muestra que si, por una parte, Guillén es un poeta muy preciso, laborioso buscador de aristas exactas, es también y fundamentalmente, un poeta para quien el mundo es relación y revelación. Toda su poesía surge de una vivencia creadora, de una certera capacidad de entusiasmo. Algunos críticos —el mejor, Dámaso Alonso— han visto en buena parte esta dimensión viva de Jorge Guillén. En las páginas que siguen quiero limitarme a ahondar en esta visión de Guillén poeta vivo.

I

Jorge Guillén y Valéry

EL abate Brémond hizo célebre una nueva conjunción de palabras: poesía pura. Por superficiales que parezcan a veces las ideas del

¹ No se me oculta que algunos de los sentimientos centrales que Guillén expresa en *Cántico*, pueden parecernos hoy sentimientos de otros y mejores días. Tampoco se le oculta esta distancia, dentro de una misma vida, al propio Guillén. No quiero, sin embargo, juzgar aquí los valores literarios de *Maremagnum*. Lo que dijo Guillén en *Cántico* forma una totalidad y su mundo, claro, vital, optimista, me parece todavía vivible y, sobre todo, deseable. Me limitaré, así, al Guillén que, entre 1919 y 1950 se dedicó a perfeccionar y ampliar un solo libro, una sola "fe de vida".

abate Brémond, la verdad es que sus conceptos definen la tendencia de una época. Mallarmé, el primer Rilke, Valéry, son poetas puros, así como críticos puros son Walter Pater o el mismo Valéry. Lo cual no quiere decir que todos ellos respondan al hecho poético de la misma manera, sino, más simplemente, que para todos ellos, el papel del poeta y de la poesía parte de una serie de situaciones tanto sociales como espirituales que, transformadas en ideas, pronto se convierten en axiomas. Por lo menos dos de estos axiomas parecen ser comunes a todos los "puristas". Por una parte, la poesía es el resultado de una protesta a veces tácita contra la sociedad burguesa y contra las formas religiosas que esta sociedad había adoptado. Por otra parte es la afirmación de que el hecho poético debe discernirse y separarse completamente de todos los demás hechos. Los dos axiomas podrían enunciarse en dos fórmulas bastante sencillas: 1.—La poesía es un acto de creación pura, resultado de la soledad del poeta; 2.—La poesía es la afirmación de aquello que es solamente poético. No es difícil ver que el segundo axioma es un resultado del primero. El poeta aislado solamente puede hacer poesía aislada y solitaria. No es difícil ver tampoco que estos dos axiomas dejan una huella en la mayoría de los escritores y filósofos del siglo pasado. Tanto Nietzsche como Mallarmé, Flaubert como Max Stirner, son escritores y pensadores en busca de una nueva pureza, necesariamente utópica. Nietzsche canta la muerte de los dioses y de la sociedad en que vive; Mallarmé quiere abolir la realidad para recrearla una vez que, poeta-dios, se encuentra ante la nada de una página "virgen". Su poética no difiere esencialmente de la "praxis" de Max Stirner y tan sólo una leve transformación de las palabras permitiría aplicar a Mallarmé la frase del filósofo alemán: "Tengo el derecho de hacer todo aquello que tenga la fuerza de hacer". Renunciando a los hechos, el poema se mantiene estrictamente a base de los derechos estéticos que erige en reglas de su condición de único y solitario.

Esta actitud purista lleva en su centro una básica ambigüedad. Renunciar al mundo, al modo de Mallarmé o Stirner, es ya aceptar su presencia; querer ser dios es también saber que el hombre no puede llegar a ser su propio dios. Si, por otra parte, siguiendo el segundo axioma los poetas y los filósofos asientan que lo "otro" no existe, afirman al negarla la presencia de la "otredad". Lo "impuro", todo aquello que no es poesía, se filtra en el poema que quiere negar toda impureza. La literatura absolutista, donde reina el poeta en su nuevo paraíso conduce a una antiliteratura, de la cual el dadaísmo, por ejemplo, es la clara y radical consecuencia histórica. No es sorprendente que el poeta puro se sienta, al mismo tiempo, poeta maldito. Sus renunciaciones—explicables—y su nuevo modo de querer ser absoluto le conducen a una actitud de soberbia. El ideal de una

belleza que subsiste por sí misma queda anegado en el jardín mitológico —y, por cierto, hermoso tantas veces— de las flores del mal. Tal me parece ser, a grandes rasgos, la actitud del poeta a fines del siglo pasado. De esta actitud participa, intelectual, escéptico, a veces sonriente el antinovelista autor de *Monsieur Teste*: Paul Valéry.

No es este lugar para analizar a fondo la obra de Valéry. La tarea ha sido emprendida con éxito y acaso el mejor resumen de su condición y de su vocación pueda encontrarse en estas líneas de Emile Noulet: "Su único tema, el tema de todas sus obras bajo la forma del poema, el diálogo, el ensayo o las notas, no es el de las cosas de la inteligencia, no es el de las ideas, sino la idea del drama de la inteligencia" (*Paul Valéry, L'Oiseau Bleu*, Bruselas, 1927).

Efectivamente, para Valéry ya no cuenta principalmente el poeta. Lo que cuenta de veras es el lenguaje de la poesía y la inteligencia que este lenguaje expresa. El lenguaje poético que debe "conservarse a sí mismo, por sí mismo y permanecer idéntico" es una entidad invariable que viene a iluminar, gota a gota, los brillos de la inteligencia. Pero esta inteligencia, semejante al Dios de Aristóteles, acaba por reducirse a una suerte de motor inmóvil, un pensamiento que se piensa a sí mismo sin objeto pensable, una función que funciona en sí misma sin que nada funcione. Valéry afirmó alguna vez que el escritor es al lingüista lo que el ingeniero es al físico. Valga la comparación si añadimos que este escritor-ingeniero es un constructor de poemas-puente que se saben inexistentes: hermosos poemas sobre la imposibilidad radical de toda poesía. Pero a pesar de su renuncia a un mundo, a pesar de su aparente ensimismamiento matemático-lingüístico, Valéry tiene una concepción del mundo en que vive. En él, como en sus antecesores, lo "otro", lo "impuro" viene a mellar la conciencia de pureza. El mito de Narciso es aplicable a Valéry pero sólo lo es en parte. Más allá de las aguas que lo reflejan, el poeta ve la vida, y su sentimiento de ella es mucho más trágico que el de Unamuno: "Se trata de pasar de cero a cero. —Tal es la vida— Del inconsciente insensible al inconsciente insensible". Contagiado por lo "otro"—vida y muerte— el poeta presencia "el desfile fúnebre del pensamiento".

Jorge Guillén tradujo a Valéry y es indudable que admiró su poesía. De ahí a ver en Guillén un discípulo de Valéry hay un paso insalvable, a pesar de lo que hayan pensado amigos y detractores de Jorge Guillén. Si Valéry es un poeta del lenguaje, Guillén es un poeta que, desde un principio, utiliza el lenguaje para expresar, conscientemente, un mundo propio; si el mundo que contempla Valéry es un mundo que el poeta quisiera inexistente, la poesía de Guillén es, toda ella, un grito de alegría ante la existencia, desde dentro de la existencia; si Valéry es un poeta nihilista, Guillén es un poeta opti-

mista, gozoso y afirmativo. Deseoso de soledad, Valéry no quiere sino contemplarse a sí mismo, y, aún más, contemplar la contemplación de sí mismo. Sin serlo del todo, Valéry quiere afirmarse Narciso. Entusiasmado, ligado a un mundo, arraigado a su tierra—Castilla presente y ausente ya en exilio— Guillén reniega de la imagen de Narciso y ante las aguas dice:

No me retengas, reflejo tan frío.
No soy Narciso.

II

"Dádiva de un mundo irremplazable"

JORGE Guillén es un poeta visual. De ahí su manera propia, exacta y precisa, de revelar el mundo. La imagen más frecuente de esta revelación es la del despertar ante una realidad de relumbrante presencia. *Al aire de tu vuelo* empieza con estos versos:

(El alma vuelve al cuerpo,
Se dirige a los ojos,
Y choca.) ¡Luz! Me invade
todo mi ser. ¡Asombro!

Son pocas las estrofas de Guillén que condensen, con tanta claridad, su modo de revelación. En su imagen del despertar pueden deslindarse dos momentos: el del paréntesis inicial y las dos exclamaciones tan sólo separadas por un breve comentario. En los versos escritos entre paréntesis Guillén describe el proceso interior del despertar. En ellos Guillén nos dice que el alma regresa a la vida corporal y se hace manifiesta ("evidente", repetirá muchas veces Guillén), en el mirar de los ojos. De la noche al día, el alma se dirige al mundo. De pronto, el "choque" iniciado mediante una exclamación descriptiva—la "luz"—y terminada mediante una exclamación explicativa: "asombro". Entre las dos exclamaciones un comentario muy significativo: "Me invade todo mi ser". El poeta ciertamente, descubre el mundo y se asombra y goza en el instante primero de la contemplación, pero a su vez el mundo descubierto sitúa al poeta, le "invade" y le otorga presencia y vida. Dos polos—dos "epifanías"—necesarios y complementarios: el "ojo" y la "luz", el sujeto y el objeto, el yo y el no yo. Y si el yo revela el mundo, el mundo fija al yo que lo contempla. Por un acto de gracia verdadera, en el doble

sentido de hermosura entregada y de gratuidad generosa, el mundo penetra al poeta y le permite regresar a sí mismo:

¡Dádiva
De un mundo irremplazable:
Voy por él a mi alma!

No quiero pecar de insistente pero en esta exclamación existen, nuevamente, varios elementos esenciales que merecen un breve comentario. "Dádiva", y en efecto, el mundo se "da", se "otorga", se entrega a quien lo mire con alegría y con amor, como por acto de gracia. "Mundo irremplazable", y en efecto el mundo es, para Guillén irremplazable en dos sentidos: lo es, por una parte, en cuanto da su sentido al yo; lo es también en el sentido de que el mundo aquí real, a diferencia del mundo de los puristas, es irremplazable en su realidad. "Voy por él a mi alma": el círculo se cierra y si el poeta concibe los ojos como el camino del yo hacia el mundo, concibe igualmente al mundo como la epifanía del yo.

Claramente delineados los límites —sujeto y objeto— que constituyen la realidad, claramente precisado el movimiento del alma que descubre el mundo para volver, del mundo al alma, podemos decir con el poeta que "todo es justo".

Pero hasta este punto solamente estamos en presencia de las condiciones necesarias del ser en el mundo. Tratemos de ver más estrictamente el sentido de este ser.

III

*"No hay ventura mayor que esta
concordancia del ser con el ser"*

EL poeta queda ya "situado". No quiero que se piense que la palabra "situación" es puramente azarosa. No olvidemos que una de las partes de *Cántico* se titula *Las horas situadas*. Y la relación entre el poeta y el mundo es precisamente una relación de "situación". La imagen más característica de esta condición de ser en el mundo suele ser la del "centro". En algunas ocasiones, Guillén procura sugerir metafóricamente la idea y la imagen de un centro ideal. Son, por ejemplo, "las doce en el reloj", claro símbolo del mediodía y la realidad se ofrece como "fatalidad de armonía", justeza de todas las cosas bajo "el sacro azul irresistible". Pero si bien Guillén emplea la imagen en forma metafórica es, muchas veces —las más de las veces— bien explícito. El centro, en efecto,

es más terrestre que celeste, centro de una tierra iluminada. Poeta de los horizontes circulares de una meseta plana —Castilla—, su situación es, geométrica, la del centro de un círculo:

Me ciñe siempre el círculo de un mundo siempre enorme.

Pero este círculo es, a pesar de la imagen geométrica, un círculo tangible, real, concreto, hecho de "todas las consistencias/Que al disponerse en cosas/Me limitan, me centran". El aire mismo, "transparencia en bloque", "ciñe" al hombre con su "Divino cerco". Tal es la situación del poeta. Y sin embargo esta situación no es puramente estática ni es puramente objetiva. Es, en realidad, una relación de "creación continua". Intimamente ligados lo interior y lo exterior, vivido el mundo por el yo, situado el yo por el mundo, círculo y centro se unen en aquel para quien el mundo es una doble revelación. El espacio físico de Castilla pudo empezar por colocar al poeta en su mundo, pero esta tierra, que Guillén recordará repetidamente en el exilio, tiene su centro en la interioridad de la persona, de tal manera que, a lo largo de *Cántico* es ya imposible perderse, sea cual sea el tiempo en que se viva, sea cual sea el espacio que sitúa:

¿Dónde extraviarse, dónde?
Mi centro es este punto:
Cualquiera.

Hasta este punto me he limitado a considerar lo que llamaría situación de centración bajo su aspecto más obvio: el del espacio. Pero si la relación es, como afirmé más arriba, siempre de tipo dinámico, la situación del poeta ante la realidad y de ésta ante el poeta es más de orden temporal que espacial. ¿Cuál es el tiempo de Jorge Guillén?

El tiempo que predomina a lo largo de *Cántico* es sin duda un tiempo meridiano, estas doce en punto equilibradoras del mundo. Pero esta situación temporal indicada por una imagen espacial —el Sol, en su centro— no es aún el verdadero tiempo de *Cántico*. Poetas hay en que predomina el pasado y la nostalgia, poetas hay inclinados siempre hacia el futuro. Jorge Guillén no deja de ser un poeta de los tres "tiempos" del tiempo. Pero es, principalmente, un poeta del presente o, tal vez más precisamente, de la presencia. En efecto, el presente de que habla Guillén es un presente continuo, el presente que vamos siendo, constantemente, en cada momento de la vida, un presente hecho de presencias:

Y sobre los instantes
Que pasan de continuo
Voy salvando el presente,
Eternidad en vilo.

Vale la pena detenerse en esta estrofa. El presente puede pasar de la misma manera que pasan los instantes ("los instantes que pasan de continuo"). Lo que permanece, en el alma del poeta es una forma del permanecer dentro del mismo hecho del pasar: el "Voy salvando presentes". "Presentes", es decir, instantes momentáneos que suceden y que, considerados en sí mismos, pasan y transcurren y desaparecen. Pero en la misma frase el poeta afirma "Voy salvando". Y es que la conciencia permanece a pesar del desfile de los instantes. Las sensaciones de "un minuto eterno", de una "eternidad en vilo" corresponden muy exactamente a esta intuición fundamental que de no muy lejos, recuerda a Bergson: el tiempo puede pasar pero, para el yo que vive, lo que no pasa es la presencia constante de un yo que es siempre ahora.

Claramente ve Guillén que su presente—lo que he llamado presencia— está constantemente amenazado. La amenaza puede tomar la forma de la nada ("¿Siempre la vida en un tris?/lucha el ser contra la nada"), la forma del mal ("El agresor general/Va rodeándolo todo"), la forma del futuro que promete muerte ("Alguna vez me angustia una certeza;/Y ante mí se estrema mi futuro"). Pero cuando se presenta la nada, el Guillén de *Cántico* la rechaza y la aleja de su vida ("¿Nunca ha sido la nada? Hoy no es") y si el mal es el que amenaza responde Guillén: "Yo no cedo/Nada cedere al demonio", y si es la muerte la que hace signos desde el "arabald final", puede decir el poeta, estoicamente: "...embiste,/Justa fatalidad,/El muro cano/Va a imponerme su ley, no su accidente".

Y así, la situación permanente del poeta en la presencia le conduce a afirmar el gozo de existir. En varias ocasiones Guillén resume su vivencia de lo presente en una sola palabra, ser:

Ser, nada más. Y basta.
Es la absoluta dicha.
¡Con la esencia en silencio
Tanto se identifica!

No contento, por ahora, la intromisión de la palabra "esencia". me importa señalar que cuando Guillén quiere precisar su situación en espacio y tiempo prefiere el "estar" al "ser".

En este mundo, hecho de "luz", "pájaros", "verdes", "álamos", "evidencias", "libélulas", "blancos", "grises", "amarillos", la forma

humana del ser es el estar. Y es que, en rigor la palabra "ser" no corresponde a nuestra condición limitada de hombres. ¿No fue en su "querer ser" que Mallarmé o Nietzsche, Valéry o el mismo Rimbaud encontraron la radical ambigüedad de su intento? En cambio, más modesta, más arraigadamente, el hombre *está*, situado en la vida, centro de su círculo vital, presencia de su tiempo sostenido en vilo por encima de los instantes que pasan. Así lo expresa Guillén, muy brevemente, en uno de sus versos más importantes:

Soy, más, estoy. Respiro.

IV

Las esencias: "contemplación concreta"

YA indiqué que una de las principales confusiones, cuando se trata de la poesía de Jorge Guillén, proviene de una interpretación superficial de la palabra esencia. Me parece, así, útil, precisar el sentido en que Guillén emplea la palabra, especialmente ahora que lo vemos como poeta situado en un mundo.

De emplearse en su estricto sentido filosófico, la esencia designaría la diferencia específica, la definición de una especie. No creo que nadie haya pensado que Guillén es un poeta esencial en este preciso sentido lógico de la palabra. Al hablar de Guillén como poeta esencial se ha querido indicar o bien que es un poeta intelectual que, por el intelecto, llega al corazón de la realidad, o bien, peyorativamente, que es un poeta frío y académico. Aunque ambos puntos de vista me parecen erróneos creo que el primero es, sin duda, más justo que el segundo. Merece, sin embargo, aclararse.

Es verdad que Guillén puede parecer a veces el poeta frío de las identidades, de las ecuaciones lógicas. Pero, ¿no vendrá esta impresión de frialdad más de las imágenes que el poeta inventa que del sentido real de estas mismas imágenes? Referirse al frío no es ser poeta frío, hablar de la verdad no es referirse a una verdad idéntica, siempre igual a sí misma como la que definen los lógicos. Consideremos una estrofa típica:

¡Diáfana alianza!
Frío con cristal.
Los dos, transparentes
Hacia la verdad.

Tomada por sí misma, esta estrofa parece sugerir que el poeta quiere identificar dos objetos distintos ("frío", "cristal"), en una

verdad única cuya unicidad podría aparecer en el artículo determinado femenino que la define. Pero esta identidad, evidentemente metafórica, es, tanto por la presencia de la metáfora "¡Diáfana alianza!", como por el contexto estrófico, una identificación de orden vital. Se trata nada menos de un poema (*Con nieve o sin nieve*), en que el poeta canta al amor. Esta nieve, aliada al frío del cristal, aísla, allí, dentro del cuarto, al amante y a la amada. Así, la nieve, pegada a los cristales, es "adorable", porque permite, precisamente, un acto de vida: "nos junta a los dos" ("Tu amor en el centro/y el mundo nevado"). Podemos decir con Guillén: "con la esencia en silencio/tanto se identifica". Pero esta identificación ni es fría ni es lógica. Es una nueva epifanía, una nueva revelación creadora.

En algunas ocasiones Guillén parece referirse, indirectamente, a un mundo muy similar al de las Ideas Platónicas. En *La Florida*, Guillén parece reducir lo particular a lo universal, lo vivo al concepto, lo cambiante y mutable al ser que no cambia ni muda:

Una ola fue todo el mar.
 El mar es un solo oleaje.

 ¡Oh concentración prodigiosa!
 Todas las rosas son la rosa,
 Plenaria esencia universal.

Llegamos a lo más "filosófico" de Guillén, a lo que me gustaría llamar su platonismo esencial. Es muy probable que, más allá de nuestro mundo, Guillén imagine o piense la presencia de otra realidad incambiable donde las "rosas son la rosa". Pero este mundo —modelo y perfección del nuestro— no es el que ocupa más generalmente a Jorge Guillén. Cuando de nuestro mundo se trata, Guillén puede preguntarse: "¿Llegó a un absoluto?" Lo que interesa en esta frase es la individualización del absoluto en el artículo indeterminado que le precede y lo define. Lo absoluto en sí no existe en esta tierra "cotidiana", la de la presencia de nuestro estar. En ella hay momentos excepcionales de "asombro", de "gozo", de "felicidad" (¿imágenes de otros, más allá, más felices?), en que nos hacemos presentes a nosotros mismos. Sabemos, entonces, que todo es "justo". Pero este saber se presenta en un mundo dinámico, un mundo de esencias en movimiento, de esencias activas. Si el poeta se dirige a la mujer, le dice: "Te busco, te imploro toda: Esencial, feliz, desnuda". Pero aquí, esencia no significa estaticidad o precisión lógica. Modificada por las palabras "feliz", "desnuda", la palabra esencia indica, más bien una de estas perfecciones conseguibles en la tierra, la perfección de un amor buscado e implorado. Si el poeta habla

de la "tan absoluta . . . Tierra bien sumida en universo", no es que busque, a nivel de esta tierra, una forma de la perfección estática e invariable, sino la "fruta de una sazón", "la luz nada más", el amor que "está ahí".

Guillén nos entrega rasgos vivos, trazos henchidos de luz, y su imagen del mundo es siempre, aun cuando parezcan más abstractos sus términos, la imagen de un mundo vivo. En este sentido uno de los poemas más característicos de Guillén es *Naturaleza viva*. En él vemos cómo la madera acaba por convertirse, ante los ojos azorados del poeta, en "leña, tronco, bosque", recreando así sus propios orígenes, "siempre, siempre silvestre". Por un lado, el mundo material es "Gozosa materia en relación". Por otro, el mundo espiritual es un mundo amoroso, hecho de relaciones creadoras: "Tú nos creas, Amor, tú, tú, nos quieres". La palabra esencia tiene un sinónimo único en este mundo inventado e inventor del poeta: vida, la vida de un "vivir que sólo en más vivir se sacía".

Dos niveles en la poesía de Guillén. El del estar en la "perfección" de la vida cotidiana; el del ser en un mundo perfecto (¿platónico?), eterno. Y entre estos dos niveles de la realidad un contagio constante:

Es la luz del primer
Jardín, y aún fulge aquí,
Ante mi faz, sobre su
Flor, en ese jardín.

Para el Guillén de *Cántico*, lo general es particular y lo particular es general. El Paraíso perdido vuelve a recobrase, paso a paso, en *uno* de estos absolutos plurales que nos ofrece el mundo y —ascenso a los orígenes— cada uno de estos absolutos puede regresarnos a la luz del "Primer Jardín".

Poeta del estar, Guillén es solamente poeta del ser en cuanto este ser se revela, multiplicado en cada árbol, cada río, cada pájaro, en las estancias vitales que van, no del cero al cero, como en Valéry, sino del Jardín al Jardín por la presencia constante del jardín del mundo.

TRES AHORCADOS

Por *Salvador GALLARDO DAVALOS*

LA columna se arrastraba en zig-zag por la serranía; era una monstruosa serpiente apercebida para el ataque. Sus anillos, —cuerpos de las tres armas— llevaban, como apéndice, una flamante sección sanitaria, al mando de un mayor médico apenas acabado de salir de la fábrica.

Este aparato antagónico de vida y muerte marchaba al paso tardo y seguro de sufridas mulas. Los barrancos, los pasos inverosímiles y horripilantes y las pesadas e interminables cuestras daban la razón, de sólo confiar vidas y pertrechos, a la instintiva seguridad de bestias tan calumniadas.

El General se había dignado dirigir personalmente esta expedición, ansioso de refrescar sus laureles con la extirpación de aquellos núcleos rebeldes que tanta guerra venían dando por esos contornos. Aunque fogueado, no era, ni con mucho, un viejo. Casi niño abandonó hogar y trabajo, a resultas de una riña. La escuela no tuvo tiempo de tallar este diamante en bruto; el taller y la mina sí afinaron sus aristas, y la rebelión y la lucha acabaron de amoldar y endurecer cuerpo y espíritu. Todo esto, aunado a una borrosa e intuitiva comprensión por la causa, fue suficiente para que, a los treinta y siete años escasos, ostentara el águila con laureles.

Ya transcurría la segunda semana de marchas agobiadoras. El jefe, hecho militarmente en los desiertos nórdicos y en las vicisitudes de las campañas Villistas, movilizaba su columna incansablemente de un punto a otro, según las noticias que llegaban del enemigo. Naturalmente que mucha gente se iba quedando rezagada, con grave riesgo de que la cortaran. Los rezagados eran, casi siempre, los de nuevo ingreso y los veteranos en marrullerías, desertores de todos los ejércitos.

El Médico, aunque novato en las lides guerreras, tenía mucho cuidado —bien es cierto que a costa de grandes sacrificios—, de caminar con el Estado Mayor y, por ende, en el punto menos vulnerable de la columna. Al General le agradaba su compañía, pues, si comprendía las penalidades de su falta de entrenamiento y le daba bromas por ello, en cambio miraba con simpatía, su aguante sin pro-

testas ni quejas y su entusiasmo romántico por la *causa* y, hasta le placía su plática regocijada y colorida.

—Doctorcito —le decía—, es bueno que no me gaste tanta medicina curándose las mataduras; hay que dejar algo para los heridos.

Esto, naturalmente, celebrado estruendosamente por su cohorte de subalternos. O bien: "Es bueno que lleve prevenidos hartos calmantes para los nervios". Todo esto con campirana intención y sin mayor dolo. "Pero Jefe, —respondía el aludido— creo que ya de tanta espera se me ha espantado el susto y el enemigo, a lo que veo, se ha vuelto ojo de hormiga; o, quizá andemos jugando a las escondidas, rogando a Dios no hallarnos".

—No desespere, mi Doctor, que cuando menos pensemos nos brotan y, para entonces, habremos gastado hasta las ganas de correr. Pero hablando en plata; ¿No ha notado nada a nuestro paso por estos poblados?

—Sí, mi General, en todos ellos he visto que celebran algo con repiques.

—Pues yo también creí eso en un principio; pero me acaban de informar que de estos medios se vale esta gente para comunicar nuestro paso. ¡Ya les daré yo su merecido!...

¡UNA nube de polvo se alza a lo lejos y parece venirles encima...! ¡Alto!... ¡Alarma general!... Dispositivos de combate... Unos cuantos de a caballo que se desprenden en avanzada exploradora. Breves instantes de angustia y sobresalto en los que cada quien oye un redoble dentro de su propio pecho... Y ahora son dos regueros convergentes, cual si se tratara de cerrar la cortina emboscadora... Por fin de ella surge un tropel de jinetes, pero en grupo armónico y homogéneo.

—Mi General, comunica el Mayor Aguilera haber hecho prisionero a un mensajero del enemigo y pide instrucciones.

—¿Y qué le ha sacado?

—Nada, mi General, a pesar de haberlo cintareado.

—Déjemelo, Jefe. Yo le haré cantar en menos que lo hace un gallo.

—Bueno. Nos urge saber en dónde se encuentra el enemigo para sorprenderlo; también su número y con qué elementos cuenta. Tú ya sabes; pero cuidado con propasarte... Antes de tiempo.

—Descuide, Jefe, que ya sabe cómo trabajo: primero les "arreglo" las plantas y luego... Pos, su corbata, para ponerlos a asolear.

—¡Ah qué Chón! Siempre te haz de salir con la tuya. Si le sacas algo, inmediatamente me lo comunicas. Iremos caminando hacia aquellas rancherías, haber si mientras logramos comer algo.

LA columna emprende de nuevo la marcha, nada más que ahora, dividida, es una enorme V que abre su varillaje de polvo...

El Médico va rezagado, como si, de pronto, todo el cansancio acumulado se le hubiera echado a las espaldas... Negros pensamientos revolotean en su mente como cuervos en busca de presa. Parecía que la tolvanera lo hubiera invadido todo y hasta le penetrara en el cerebro. Creía ver por todas partes círculos dantescos encerrando paisajes de desolación. Racimos macabros pendientes de árboles fantasmales: ¡Péndulos que cuentan la eternidad de la Nada! ¡Esquilas de la Muerte que llaman al banquete de la Vida!... ¡La Muerte!...

MIENTRAS tanto, al paso tardo de la tropa, el fastidio, fiel acompañante, hace que hombres y bestias caminen casi automáticamente, como en marcha sonambúlica y hay lugar para que la imaginación eche a volar su ensueño en todas direcciones. Pero como el punto magnético sentimental es el hogar, el Médico se ve trasportado a su infancia, a su pueblo natal, rodeado de sus padres y hermanos. En pleno reinado de la dictadura; en la paz octaviana del porfiriato, lograda a punta de levas y de "mátalos en caliente". Niñez sin nada de extraordinario, mediocridad de la vida provinciana de toda familia numerosa y de medianos posibles; pero con lujos y exigencias de clases superiores. Educación en escuelas parroquiales y en prácticas ortodoxamente religiosas. Después, el dejar hogar y pueblo en busca de más amplios horizontes. En la capital del Estado, estudios secundarios y primarios profesionales, con periódicas vacaciones en el hogar querido. Luego el despertar del sentimiento romántico y amoroso, frenado por timidez innata. El prorrumpir en rimas ripiosas sin retórica ni gramática, naturalmente motivado por el primer amor con su inevitable cohorte de dichas y desengaños. Lecturas pecaminosas y prohibidas hechas a hurtadillas. Compañeros mayores y más despiertos que plantean cuestiones trascendentales y espinosas... Y la duda, y el dejar en libros y mujeres la virginidad de cuerpo y espíritu. Primeros atisbos en los campos de la filosofía, de lo social y de lo político. Salir de comparsa en manifestaciones de protesta contra el régimen caduco. Conocimiento personal del Apóstol y sueños de rebeldía redentora. Primeras salidas frustradas por los campos de la realidad y de la aventura. Palpar la tragedia en carne propia por la orfandad prematura. Luchar a brazo partido con escasas fuerzas y preparación ninguna. Y, al fin, ver terminar su carrera en la capital de la República. Y luego el Servicio Militar Obligatorio, todo esto en medio y en lo más enconado de las luchas fac-

cionales, en donde todo era destrucción y muerte en nombre de la Revolución y de conquistas sociales y agrarias, y ¡la Muerte!... ¡Siempre la Muerte!...

—¡DOCTOR! ¡Doctor!... ¡Cuidado con ese barranco! ¿Qué le pasa? ¿En qué venía pensando?... ¿A poco lo asustó Chón con lo del ahorcado?

¡No es precisamente susto; pero francamente mi General, yo no sé por qué trae esa clase de gente!

—¡Ah qué usted tan cándido! ¿Pos de qué creé que están formados los ejércitos? ¿Acaso de seres angelicales, incapaces de matar ni una hormiga? ¡Para lo que servirían entonces! Hay que saber usar de las gentes como de las cosas; cada quién para lo que sirva. ¿A poco si nos agarran ellos nos van a recibir con fiestecitas? Hay males necesarios y, precisamente, para salvar a los más, hay que acabar con los menos, con los dañinos...

En el horizonte sangriento el ahorcado se torcía como una interrogación al infinito.

LEJANO tiroteo trae de pronto el anuncio del tan inesperado encuentro. Todo fue gritos y confusión y, casi sin esperar órdenes ni dispositivos de combate, caballos e infantes se lanzaron al galope desatinado...

La esclusa del sol dejaba caer torrentes de fuego inundando campos y montañas. Esto no bastaba para detener la avalancha destructora y homicida. Después de jornadas penosas e inútiles, el ánimo de la tropa había llegado al paroxismo y anhelaba un encuentro hasta con la misma muerte, antes que seguir persiguiendo un fantasma.

El Médico, sin saber ni cómo, se encontró al frente de un grupo de infantes ascendiendo una loma en donde se parapetaba el enemigo: —¡Apiése, mi Mayor, que lo pueden clarear!

Y, ante lo cuerdo del consejo, echó pie a tierra y amarró su cabalgadura de un arbusto achaparrado que parecía agazaparse en la hondonada.

—¡Entrémosles muchachos, que la caballería ya les está cortando la retirada!... El tiroteo se hacía cada vez más lejano. Las abejas de las balas zumbaban de menos en menos, como si todo el colmenar hubiera levantado el vuelo en busca de campos mejores...

—¿Oiga Doctor, a dónde va?

—¡Con estos muchachos, Jefe, persiguiendo al enemigo!

—Deje que al enemigo lo persigan ellos y usted véngase, que

por aquí tenemos algunos heridos... Verdaderamente me cuesta trabajo creer que sea usted el mismo que hace rato se espantaba con la muerte y, ahora lo veo con ímpetus de darle a todos.

—Pero ahora es distinto. Aquí lo mismo se puede dar que recibir y siempre es gloriosa la muerte frente al enemigo.

—Muy bien, pero no hubiéramos tenido esta jornada gloriosa si no hubiéramos sabido utilizar la oportunidad que nos brindaba el destino. Descanse un rato, Doctor, que viene rendido. ¿Y, donde dejó su montura?

—Aterrada de un arbolito, al pie del cerro.

—¡Ah que Doctorcito! Va a ser difícil dar con ella. ¿Y con qué va a curar ahora?

—Aquí traigo en las bolsas algunos paquetes de curación.

—Entonces, luego que repose un poco, hay que ir a curar a los heridos.

El tiroteo había cesado por completo. Por entre los matorrales se divisaban algunos infantes retrasados que ascendían penosamente.

Bajo la mezquina sombra de un mezquite estaba tendido un herido. Su jadear era entrecortado por hipos y lamentos desgarradores.

—¡Agua! ¡Agua! ¡Por Dios que me muero!

—Tú, Chón, trae la cantimplora.

—Un momento, mi General: Hay que ver en dónde tiene la herida.

¿Dónde te dieron, mi hijito?

En la barriga, Jefe, ¡Me sacaron el menudo!

En efecto, la bala había hecho una herida como de instrumento cortante provocando una aventración. Parecía que se estuviese frente a un heroico samurai que se hubiese hecho el harakiri con práctica ritual...

—¿A ver, Doctor, qué se le puede hacer?

—Bien poco mi General.

—¿Cómo que poco? Yo vide un cristiano como éste a quien cosieron con aguja de arria y cáñamo y quedar pior que nuevo.

—Dice bien Chón ¿Qué no lo podría operar?

—Aquí, en pleno campo y sin elementos es seguro un fracaso... ¡Mire usted si habrá esperanzas!

De una azulosa y distendida esa intestinal salía un gusano rosado, irguiendo su afilada trompa cual si con ella acabara de barrenar el intestino.

—Esto es más que suficiente para que se desarrolle la peritonitis.

—¿De manera que no tiene remedio? . . . ¿Y sufres mucho, hijito?

—¡Sí, Jefe, tengo harta sed!

—¡Pobrecito! ¡Dale su agüita, Chón! . . .

Un fognazo estruendoso pone una rúbrica de fuego a la angustia de la escena. Y el racimo aquel de pensamientos, pasiones y esperanzas, desgarrado de súbito, se desparrama en piltrafas, que ponen una floración roja en la aridez impávida de la tierra.

LA pieza mejor de la finca ha sido ocupada por el "Estado Mayor". Solícitos, mayordomo y mozos atienden lo mejor posible, las exigencias de aquella gente vencedora, aún no calmada de sus ímpetus guerreros. En torno de rústica mesa y, sobre bancos primitivos, comentan regocijadamente los incidentes del encuentro. Todos, cual más cual menos han sido héroes homéricos que, en lucha singular, derrotaron a varios enemigos. Algunos habían tenido la suerte de traer trofeos que mostraban con orgullo. De vez en cuando entraba un oficial a rendir el último parte de novedades.

El golpe había sido desastroso para el enemigo. Sólo unos cuantos grupos habían escapado gracias a sus caballos y, a que desde un principio, emprendieron la huida, protegidos por los que se sacrificaron. Estos habían quedado muertos o heridos entre las peñas o los barrancos, en donde eran, estos últimos, rematados. Después fueron izados como trofeos de los árboles. Los raquíuticos arbustos de la región eran ya insuficientes para sostenerlos y, algunos se doblegaban por el peso de racimos gemelos. . . .

—Mi General, allí está el Capitán Jiménez que trae dos prisioneros.

—¿Dos prisioneros? ¿No sabe ese tal, la consigna?

—Sí, Jefe, pero dice que los encontró después del combate y ellos alegan ser campesinos de por aquí.

—¡Eso es lo que dicen todos! ¡Que entren!

Más nervioso que los mismos prisioneros, su custodio se cuadra e intenta hablar.

—Ya he recibido su parte. ¡Preséntese arrestado por desobedecer órdenes superiores! ¡Puede retirarse!

Un silencio profundo reina por largos instantes.

Las miradas inquisidoras se clavan como puñales en aquellos míseros seres. El uno, delgado y viejo, tras de la impenetrabilidad de sus rasgos fisonómicos, deja apenas traslucir la tozuda resistencia de su raza; el otro, una criatura apenas, muestra los mismos rasgos indígenas, aunque el temor, sí asoma a su semblante.

—¿Conque ustedes andan de rebeldes?

—No, Jefe, nosotros semos campesinos de por aquí.

—¿Y qué andaban haciendo con los rebeldes?

—No andábamos con ellos. Yo estaba cuidando mis animalitos y este chamaco me traiba mis gordas.

—¿Ah conquen los animalitos? ¡Bueno! pasen, pasen a descansar un ratito.

La entrada de mozos con sendas cazuelas de frijoles y tortillas hizo que, por de pronto, se desatendieran de ellos y, ante la invitación del jefe, todos se aprestaron al asalto, con más ímpetus que los mostrados en la contienda.

Bien era cierto que andaban a ración de hambre desde hacía varios días.

Por varios instantes reinó un solemne silencio, sólo perturbado por los ruidos clásicos de una masticación apresurada.

—Hay que dejar algo para esos. Anden, hijitos acérquense para que echen un taco.

Aquello era completamente inusitado. Ante la bondad repentina del Jefe, todos se vieron desconcertados.

Por la imaginación del Doctor cruzó un aleteo de esperanza. Ya era tiempo de que cesaran todas esas crueldades. . .

—¡Muchachos a ensillar! Hay que seguir tras de ellos, sin darles descanso. De los presos que se encargue Chón.

Allá va otra vez la caravana con su mensaje de destrucción y muerte. El sol parece que ha acelerado su curso, ya harto de tanta sangre. Es el Tonatiuh ancestral que se arroja de cabeza en el horizonte, ansioso de ir a alumbrar la mansión de los muertos. . .

El Médico marchaba como un autómatas dejando que su cabalgadura fuera detrás de las otras. Su cerebro era un caos: una verdadera maraña de imágenes y de ideas. Ilusiones, ensueños, ideales, todo se derrumbaba. La cruel mano de la realidad, al estrujarle el corazón, lo había exprimido de quimeras. . . Luego, ¿Así era aquello? ¿A eso se reducía la Revolución? ¡No, no era posible! Sin duda que todo no era sino una pesadilla. . . Un galope lo saca de su ensimismamiento. Era el lombrosiano Chón que se acercaba a dar parte de su misión odiosa.

—Ya está hecho, Jefe. Si viera qué viejo tan renegado. A luego que se dio cuenta que nos lo íbamos a echar, se soltó mentándonosla y diciendo que veríamos un día del año cómo moría un hombre. El que todo se cuartió fue el chamaco. Tuve que colgarlos juntos pa' que se hicieran compañía.

—¡Pobre criatura!

—Sí, pobre; esos infames tienen la culpa de echar mano de ellos.

—¿Y si de veras no andaban con ellos?

—Aunque así fuera, Doctor. ¿No ve que andamos en campo enemigo?

Y que cualquiera baja aquí es baja para ellos; así al ver lo que se les espera tiene que servirles de escarmiento y más pronto logremos la pacificación, ahorrando así también más vidas. Además, como dijo. . . Alguién: "Dios sabrá escoger los suyos". ¡No se olvide que no somos sino simples instrumentos del Destino!

Estas últimas palabras parecieron, de pronto, grabársele con caracteres de fuego en el fondo de su perplejidad. Y este fuego fue intensificándose más y más hasta tomar proporciones de una llama que devoró todas las tinieblas. A su vivo resplandor fue proyectándose como en pantalla tridimensional, y en muda caravana de espectros, toda una teoría de seres que fueran simples eslabones de la humanidad. Y esa procesión dantesca, iba sudorosa, sangrante, dando continuos traspiés, avanzando penosa, lentamente. . . ¿Y en el girar de millares de milenios, qué importaban unos cuantos eslabones? ¿Ni siquiera si en el lento ascenso se dieran pasos en falso o se retrocediera aparente o efímeramente? . . .

La corriente humana proseguía inevitablemente empujada por necesidades e intereses, a las veces vestidos con ropajes de ideales y heroísmos. Y, en esta marcha multitudinaria de pueblos y naciones, ¿qué importancia tenían los míseros mortales sacrificados para beneficio de los elegidos, cuyos nombres sí recoge la Historia? ¿Quién sería capaz de llevar la nómina de millones y millones de míseros seres sacrificados para beneficio de los elegidos cuyos nombres sí graban con letras de oro las naciones? Y aun estas mismas naciones, ¿no tenían también su clasificación de parias y de directoras? ¿Y no se iban pasando la antorcha de la cultura y el cetro del mando unas a otras? ¿Las que ayer nomás eran hordas vandálicas, no eran ahora las rectoras y dominadoras? ¿Y, acaso, en todos los movimientos de todas las naciones, no se habían registrado miles y miles de actos atroces y censurables? ¿Que debía haber una medida rasa, absolutamente invariable e infalible para todos los tiempos y circunstancias? ¿No se veía, en la misma Historia, variar los conceptos de verdad, bondad y belleza? ¿No acaso, lo que en un tiempo fue bueno, bello y verdadero se repudió en otro como falso, malo y feo? ¿En todo ello, no se podía ver sólo la mano de la naturaleza que procede siempre por contradicciones para poder llegar a superaciones? Y si en este juego de afirmaciones y negaciones sucesivas, fundidas en síntesis superadoras fuera posible destruir las contradicciones sobre todo de clases. ¿No se llegaría a esa "Edad de Oro" tan soñada por poetas y visionarios? . . .

¡¡¡Y, entonces, sobre el fondo de un tramonto incendiado, aquellas tres horcas dejaron de ser interrogaciones al infinito, para convertirse en afirmaciones iluminadas!!!

SE TERMINO DE IMPRIMIR
ESTA REVISTA EL DIA 5
DE MARZO DE 1962 EN LOS
TALLERES DE LA EDITO-
RIAL CVLTVRA, T. G., S. A.,
AV. REP. DE GUATEMALA
NUM. 96, DE LA CIUDAD DE
MEXICO, SIENDO SU TIRO
DE 2,000 EJEMPLARES.

CUADERNOS AMERICANOS

SERVIMOS SUSCRIPCIONES DIRECTAMENTE DENTRO Y FUERA DEL PAIS

A las personas que se interesen por completar su colección les ofrecemos ejemplares de números atrasados de la revista, según detalle que aparece a continuación, con sus respectivos precios:

Año	Ejemplares disponibles	Precios por ejemplar	
		Pesos	Dólares
1943	Números 3, 5 y 6	30.00	3.00
1944	Los seis números	30.00	3.00
1945	" " "	25.00	2.50
1946	" " "	25.00	2.50
1947	Números 1, 2, 3, 5 y 6	25.00	2.50
1948	" 3, 4 y 6	25.00	2.50
1949	Número 2	20.00	2.00
1950	" 2	20.00	2.00
1951	Números 5 y 6	20.00	2.00
1952	" 1 al 4	20.00	2.00
1953	Número 6	20.00	2.00
1954	" 6	20.00	2.00
1955	Números Agotados		
1956	" 1, 2, 4 y 5	17.00	1.50
1957	Los seis números	17.00	1.50
1958	" " "	17.00	1.50
1959	Números 1, 3, 5 y 6	17.00	1.50
1960	Los seis números	17.00	1.50

SUSCRIPCION ANUAL (6 volúmenes)

México	\$ 75.00
Otros países de América y España Dls. 7.30	
Europa y otros Continentes	" 8.80

Precio del ejemplar del año corriente:

México	\$ 15.00
Otros países de América y España Dls. 1.40	
Europa y otros Continentes	" 1.65



Los pedidos pueden hacerse a:

Av. Coyoacán 1035 Apartado Postal 965
o por teléfono al 23-34-68

Véase en la solapa posterior los precios de nuestras publicaciones extraordinarias.

COMPRAMOS EJEMPLARES DE LOS AÑOS DE 1942 y 1943

NUEVOS LIBROS DE
"CUADERNOS AMERICANOS"

	PESOS	DLS.
52. PACTO CON LOS ASTROS, <i>Galaxia y otros poemas</i> , por Luis Sánchez Pontón	15.00	1.50
53. LA EXPOSICIÓN, <i>Divertimiento en tres actos</i> , por Rodolfo Usigli	15.00	1.50
54. EL MEXICANO Y SU MORADA Y OTROS ENSAYOS, por Jesús Silva Herzog	15.00	1.50
55. BARRO Y VIENTO, por Mauricio de la Selva		Agotado
56. LA FILOSOFÍA CONTEMPORÁNEA EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA DEL NORTE 1900-1950, por Frederic Harold Young	15.00	1.50

FOLLETOS

— UNA REVOLUCIÓN AUTÉNTICA EN NUESTRA AMÉRICA, por Alfredo L. Palacios	3.00	0.30
--	------	------



Apartado Postal 965
Teléfono: 23-34-68

Av. Coyoacán 1035
México 12. D. F.

ASOMANTE

REVISTA TRIMESTRAL LITERARIA

La edita la Asociación de Graduadas de la Universidad
de Puerto Rico

DIRECTORA:
NILITA VIENTÓS GASTÓN.

Dirección:
Apartado 1142,
San Juan, P. R.

•

SUSCRIPCIONES:

Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos	\$ 4.00
Otros países	3.50
Ejemplar suelto	1.25

REVISTA IBEROAMERICANA

ORGANO DEL INSTITUTO INTERNACIONAL DE
LITERATURA IBEROAMERICANA DE LOS E. U.
PATROCINADA POR LA UNIVERSIDAD DE IOWA.

•

Director-Editor (permanente): ALFREDO A. ROGGIANO.
Department of Romance Languages,
State University of Iowa, Iowa City, Iowa.

Director Literario (1959-1961): JOHN E. ENGLEKIRK,
Department of Spanish and Portuguese,
University of California, Los Angeles.

Comisión Editorial (1959-1961): Alceu Amoroso Lima, Donald F. Foguel-
quist, Ernesto Mejía Sánchez, Helena Percas, Allen W. Phillips,
Aníbal Sánchez Reulet y José Vázquez Amaral.

Secretario Tesorero Ejecutivo: MYRON I. LICHTBLAU,
Department of Romance Languages,
Syracuse University, Syracuse 10, N. Y.

•

Suscripción anual: 2.00 Dls. para Iberoamérica y 6.00 Dls. para E. U. y
Europa.

Para canje, colaboración y todo otro intercambio cultural, dirijase al
Director-Editor. Para suscripciones o compra, dirijase al Secretario-Tesorero.

REVISTA HISPANICA MODERNA

Se publica trimestralmente con el objeto de estudiar y difundir la cultura hispánica. Contiene artículos, reseñas de libros y noticias literarias; textos y documentos para la historia literaria moderna; estudios y materiales de folklore hispánico; una bibliografía hispanoamericana clasificada y noticias acerca del hispanismo en América.

•

Fundador: Federico de Onís

Director: Angel del Río

Subdirectores: Eugenio Florit y Andrés Iduarte

•

6 dólares norteamericanos al año; números sueltos: 1.50

Hispanic Institute in the United States

Columbia University

435 West 117th Street.

New York.

ACADEMIA HISPANO MEXICANA



SECUNDARIA y
PREPARATORIA
Externos

Abraham González 67
Tel.: 35-51-95

KINDER-PRIMARIA
Medio Internado - Externos

Reforma 950, Lomas
Tel.: 20-45-72

MEXICO, D. F.

CONSEJO - PATRONATO

PRESIDENTE; Lic. Aarón Sáenz. VOCALES; D. Ernesto J. Amescua, D. Jerónimo Arango, D. Jerónimo Bertrán Cusiáné, D. Juan Casanellas, Lic. Daniel Costo Villegas, D. Pablo Díez, Ing. Marte R. Gómez, Arg. Carlos Obregón Santaclilla, Dr. Manuel Germán Parra, Ing. Gonzalo Robles. SECRETARIO; Lorenzo Alcarras.

Cuadernos Americanos

ha publicado los siguientes libros:

	PRECIOS
	Pesos Dta.
1.—GANARAS LA LUZ, por Leon Felipe	(agotado)
2.—JUAN RUIZ DE ALARCON, SU VIDA Y SU OBRA, por Ansonio Castro Leal	(agotado)
3.—RENDICION DE ESPIRITU (I), por Juan Larrea	10.00 1.00
4.—RENDICION DE ESPIRITU (II), por Juan Larrea	10.00 1.00
5.—ORIGENES DEL HOMBRE AMERICANO, por Paul Rivet ..	(agotado)
6.—VIAGE POR SUDAMERICA, por Wladlo Frank	(agotado)
7.—EL HOMBRE DEL BUHO, por Enrique González Martínez ..	(agotado)
8.—ENSAYOS INTERAMERICANOS, por Eduardo Villaseñor ..	(agotado)
9.—MARTI ESCRITOR, por Andrés Iduarte	(agotado)
10.—JARDIN CERRADO, por Emilio Prados	8.00 0.80
11.—JUVENTUD DE AMERICA, por Gregorio Bermann	(agotado)
12.—CORONA DE SOMBRA, por Rodolfo Usigli (tercera edición)	15.00 1.50
13.—EUROPA-AMERICA, por Mariano Picón Salas	18.00 1.60
14.—MEDITACIONES SOBRE MEXICO, ENSAYOS Y NOTAS, por Jesús Silva Herzog	10.00 1.00
15.—DE BOLIVAR A ROOSEVELT, por Pedro de Aliba	(agotado)
16.—EL LABERINTO DE LA SOLEDAD, por Octavio Paz	(agotado)
17.—LA APACIBLE LOCURA, por Enrique González Martínez ..	10.00 1.00
18.—LA PRISION, NOVELA, por Gustavo Valsdörf	(agotado)
19.—ESTUDIOS SOBRE LITERATURAS HISPANOAMERICANAS, GLOSAS Y SEMBLANZAS, por Manuel Pedro González (ampastado)	10.00 1.00
20.—SIGNO, por Honorato Ignacio Magaloni	10.00 1.00
21.—LUVIA Y FUEGO, LEYENDA DE NUESTRO TIEMPO, por Tomás Bledans	12.00 1.20
22.—LUCERO SIN ORILLAS, por Germán Pardo García	10.00 1.00
23.—LOS JARDINES AMANTES, por Alfredo Cardona Peña ..	10.00 1.00
24.—ENTRE LA LIBERTAD Y EL MIEDO, por Germán Arciniegas	(agotado)
25.—NAVE DE ROSAS ANTIGUAS, POEMAS, por Miguel Alvaraz Acosta	12.00 1.20
26.—MURO BLANCO EN ROCA NEGRA, por Miguel Alvaraz Acosta	15.00 1.50
27.—EL OTRO OLVIDO, por Dora Isella Rusell	5.00 0.50
28.—DEMOCRACIA Y PANAMERICANISMO, por Luis Quintanilla ..	5.00 0.50
29.—DIMENSION IMAGINARIA, por Enrique González Rojo ..	10.00 1.00
30.—AMERICA COMO CONCIENCIA, por Leopoldo Zea	(agotado)
31.—DIMENSION DEL SILENCIO, por Margarita Paz Paredes ..	10.00 1.00
32.—ACTO POETICO DE Germán Pardo García	10.00 1.00
33.—NO ES CORDERO... QUE ES CORDERA, Cuento milenario. Versión castellana de León Felipe	10.00 1.00
34.—SANGRE DE LEJANIA, por José Tiquet	10.00 1.00
35.—CHINA A LA VISTA, por Fernando Benítez	12.00 1.20
36.—U. Z. LLAMA AL ESPACIO, por Germán Pardo García ..	10.00 1.00
37.—ARETINO, AZOTE DE PRINCIPIES, por Felipe Cozzio del Pomar	18.00 1.60
38.—OTRO MUNDO, por Luis Suárez	18.00 1.60
39.—LA BATALLA DE GUATEMALA, por Guillermo Toriello ..	20.00 1.80
40.—EL HECHICERO, por Carlos Solórzano	5.00 0.50
41.—POESIA RESISTE, por Lucila Velásquez	12.00 1.20
42.—AZULEJOS Y CAMPANA, por Luis Sánchez Pontón	18.00 1.60
43.—LA REVOLUCION GUATEMALTECA, por Luis Cardona y Aragón	(agotado)
44.—RAZON DE SER, por Juan Larrea	18.00 1.60
45.—CEMENTERIO DE PAJAROS, por Graciela Alvarez	9.00 0.90
46.—EL POETA QUE SE VOLVIO GUSANO, por Fernando Alegria ..	7.00 0.70
47.—LA ESPADA DE LA PALOMA, por Juan Larrea	35.00 3.50
48.—ETERNIDAD DEL RUISEÑOR, por Germán Pardo García ..	15.00 1.50
49.—ASCENSION A LA TIERRA, por Vicente Magdalena	9.00 0.90
50.—INCITACIONES Y VALORACIONES, por Manuel Maples Arce ..	15.00 1.50
51.—VIDA Y SENTIDO, por Luis Abad Carretero	35.00 3.50
52.—PACTO CON LOS ASTROS, Galaxia y otros poemas, por Luis Sánchez Pontón	15.00 1.50
53.—LA EXPOSICION, Divertimiento en tres actos, por Rodolfo Usigli	15.00 1.50
54.—EL MEXICANO Y SU MORADA Y OTROS ENSAYOS por Jesús Silva Herzog	15.00 1.50
55.—BARRO Y VIENTO, por Mauricín de la Selva	(agotado)
56.—LA FILOSOFIA CONTEMPORANEA EN LOS ESTADOS UNIDOS DEL NORTE 1900-1950, por Frederic Harold Young ..	15.00 1.50

OTRAS PUBLICACIONES

PASTORAL, por Sara de Ibañez	5.00 0.50
UN METODO PARA RESOLVER LOS PROBLEMAS DE NUESTRO TIEMPO, por José Gaa	5.00 0.50
OROZCO Y LA IRONIA PLASTICA, por José G. Zuno	6.00 0.60
INDICES "CUADERNOS AMERICANOS" Núms. 1 al 100, por Angel Flores	30.00 3.00
UNA REVOLUCION AUTENTICA EN AMERICA, por Alfredo L. Palacios	3.00 0.30

REVISTA: SUSCRIPCION ANUAL PARA 1962 (6 números)

MEXICO	100.00	
OTROS PAISES DE AMERICA Y ESPAÑA		9.00
EUROPA Y OTROS CONTINENTES		10.50

PRECIO DEL EJEMPLAR

MEXICO	20.00	
OTROS PAISES DE AMERICA Y ESPAÑA		12.50
EUROPA Y OTROS CONTINENTES		2.00

Ejemplares atrañados, precio convencional

N U E S T R O T I E M P O

*Manuel Tello, Dean Rusk y
Osvaldo Dorticós.*

Los Sucesos en Punta del Este.
Acta Final

*Luis Quintanilla.
Javier Rondero.
Jaime García Terrés,
Demetrio Aguilera Malta y
Ramón Xirau.*

"La convivencia americana".
México en Punta del Este.

Al comenzar el año XXI de la
revista.

AVENTURA DEL PENSAMIENTO

Francisco Romero.

La historia de la filosofía según Hegel,
N. Hartmann y G. Kafka.

Manuel Maldonado Denis.

"Sobre algunos temas fundamentales
en el pensamiento de Albert Camus".

Jerónimo Mallo.

La discusión entre católicos sobre la
filosofía de Ortega.

P R E S E N C I A D E L P A S A D O

*Luis E. Valcárcel.
Silvio Zavala.*

El Estado Imperial de los Incas.
La colonización europea en el Nuevo
Mundo.

Leopoldo Zea.

José Rizal y el pensamiento latino-
americano.

D I M E N S I Ó N I M A G I N A R I A

*María Zambrano.
Reyna Rivas.
Luis Alberto Sánchez.
Ramón Xirau.
Salvador Gallardo Dávalos.*

Palabra y poesía en Reyna Rivas.
Estación de hoy. Poemas 1961.
Pablo Neruda.
Lectura a "Cántico".
Tres ahorcados.